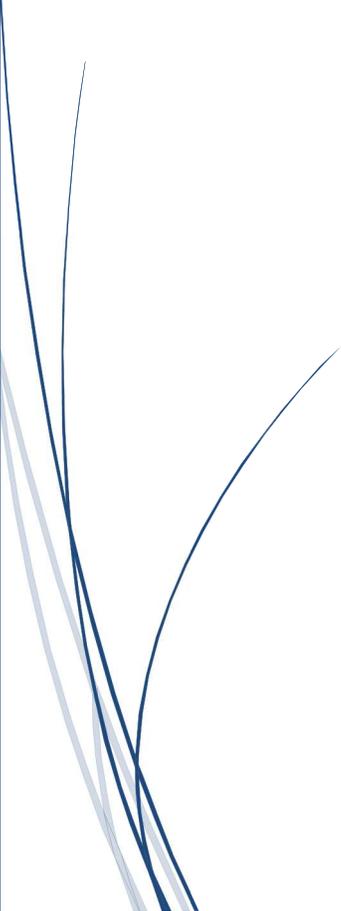


# Funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública

Consejo de Alta Dirección Pública

**2020**





## Contenido.

<b>I.- PREFACIO.....</b>	<b>1</b>
<b>II.- RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>2</b>
<b>1.- Antecedentes generales.....</b>	<b>2</b>
<b>2.- Rendición de cuentas.....</b>	<b>3</b>
<b>3.- Otros hitos relevantes del año 2020.....</b>	<b>6</b>
<b>4.- Proyectos 2021.....</b>	<b>7</b>
<b>5.- Mirada de futuro.....</b>	<b>9</b>
<b>III.- ANTECEDENTES GENERALES.....</b>	<b>14</b>
<b>1.- El Sistema de Alta Dirección Pública.....</b>	<b>14</b>
<b>2.- El Consejo de Alta Dirección Pública.....</b>	<b>14</b>
2.1.- Características y composición.....	14
2.2.- Cambio en la Presidencia del Consejo de Alta Dirección Pública.....	17
2.3.- Actividad del Consejo de Alta Dirección Pública.....	18
<b>3.- Ámbito de aplicación del Sistema de Alta Dirección Pública.....</b>	<b>19</b>
<b>4.- Avances en la provisión de cargos durante 2020.....</b>	<b>21</b>
4.1.- Avances en la provisión de cargos adscritos durante 2020.....	24
4.2.- Avances en la provisión de cargos no adscritos durante 2020.....	26
4.3.- Avances en provisión de cargos de Directores de establecimientos educacionales públicos y Jefes DAEM de comunas con matrícula menor a 1.200 alumnos.....	28
<b>5.- Postulaciones y candidatos.....</b>	<b>29</b>
5.1.- Caracterización de postulantes por género.....	31
5.2.- Caracterización por aspectos sociodemográficos y procedencia.....	32
5.3.- Caracterización de postulantes según cómo se informaron del concurso.....	33
<b>6.- Egresos 2018 - 2020.....</b>	<b>35</b>
<b>7.- Selección de Directores de establecimientos educacionales municipales y el                 tránsito hacia la Nueva Educación Pública.....</b>	<b>36</b>
<b>8.- Provisión de cargos de Jefe/a de la Unidad de Control de los Gobiernos                 Regionales.....</b>	<b>38</b>
<b>9.- Provisión de cargos de Jefes de Programa.....</b>	<b>39</b>
<b>10.- Proyectos Estratégicos 2020.....</b>	<b>40</b>
10.1.- Modernización de la Gestión del Desempeño de Altos Directivos Públicos.....	40
10.2.- Estudios de Evaluación de Resultados del Sistema de Alta Dirección Pública.....	41
10.3.- Reclutamiento y Selección 4.0.....	43
10.4.- Mejoramiento de la experiencia usuario.....	44
<b>III.- RENDICIÓN DE CUENTAS.....</b>	<b>45</b>
<b>1.- Duración de los procesos de selección.....</b>	<b>45</b>
1.1.- Etapa de preparación del proceso de selección.....	45
1.2.- Proceso de selección.....	46
1.3.- Etapa posterior al proceso de selección.....	47
<b>2.- Acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos.....</b>	<b>50</b>
2.1.- Fase de Inducción.....	50
2.2.- Formación, Desempeño, Acompañamiento y Reconocimiento.....	51
<b>3.- Empresas consultoras.....</b>	<b>53</b>
3.1.- Evaluación de Empresas Consultoras.....	53
3.2.- Capacitación a empresas consultoras.....	57
<b>4.- Representantes del Consejo de Alta Dirección Pública.....</b>	<b>58</b>

4.1.- Profesionales Expertos.....	58
4.2.- Representantes del Consejo de Alta Dirección Pública en procesos de selección de Directores de Establecimientos Educativos Municipales.....	63
<b>5.- Evaluación Directiva y Convenios de Desempeño.....</b>	<b>64</b>
5.1.- Estado de suscripción de convenios de desempeño.....	65
5.2.- Estado de evaluación de convenios de desempeño.....	67
5.3.- Avances en la gestión de convenios de desempeño.....	69
<b>6.- Costos del Sistema de Alta Dirección Pública.....</b>	<b>70</b>
<b>7.- Proyectos 2021.....</b>	<b>76</b>
7.1.- Aseguramiento de la calidad de los concursos y uso eficiente de recursos.....	77
7.2.- Acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos.....	77
7.3.- Experiencia del usuario del Sistema de Alta Dirección Pública.....	77
7.4.- Empresas consultoras.....	78
7.5.- Profesionales Expertos.....	78
7.6.- Convenios de Desempeño.....	79
7.7.- Alta Dirección Pública en el ámbito de la Educación.....	79
<b>8.- Otros hitos relevantes del Sistema de Alta Dirección Pública en 2020.....</b>	<b>80</b>
8.1.- El Sistema de Alta Dirección Pública en el marco de la crisis sanitaria.....	80
8.2.- La participación del Consejo de Alta Dirección Pública en la rebaja transitoria de remuneraciones de altas autoridades.....	81
<b>IV.- MIRADA DE FUTURO Y PRÓXIMOS DESAFÍOS.....</b>	<b>85</b>
1.- Ampliación del Sistema de Alta Dirección Pública.....	85
2.- Ajustes a la ecuación entre mérito y confianza.....	86
3.- Los desafíos de la Alta Dirección Pública en el sector salud.....	87
4.- Fortalecimiento del sistema de selección de Directores: propuesta de modificaciones legales.....	88
5.- Perfeccionamiento de los procesos de selección.....	90
6.- Eventuales conflictos de interés de nombrados en cargos de Alta Dirección Pública.....	90
<b>ANEXOS.....</b>	<b>93</b>
<b>ANEXO 1: EL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA.....</b>	<b>93</b>
<b>1.- Génesis y objetivos del Sistema de Alta Dirección Pública.....</b>	<b>93</b>
<b>2.- Ámbito de aplicación del Sistema.....</b>	<b>93</b>
2.1.- Cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública.....	93
2.2.- Cargos no adscritos.....	96
2.3. Principales actores.....	97
<b>3.- Principios que forman parte del Sistema de Alta Dirección Pública.....</b>	<b>100</b>
3.1.- Excelencia.....	100
3.2.- Transparencia.....	100
3.3.- Legalidad.....	100
3.4.- Probidad.....	101
3.5.- No discriminación.....	101
<b>4.- Etapas del proceso de reclutamiento y selección.....</b>	<b>101</b>
4.1.- Preparación del concurso.....	101
4.2.- Convocatoria.....	101
4.3.- Reclutamiento.....	102

4.4.- Evaluación y conformación de nómina.....	102
4.5.- Nombramiento o declaración de desierto.....	102
<b>5.- Condiciones de desempeño de Altos Directivos Públicos.....</b>	<b>103</b>
5.1.- Dedicación exclusiva.....	103
5.2.- Extensión del nombramiento.....	103
5.3.- Indemnización.....	104
5.4.- Asignación de Alta Dirección Pública.....	104
5.5.- Convenios de desempeño.....	104
5.6.- Mantención del cargo de planta.....	104
<b>ANEXO 2: GLOSARIO SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN.....</b>	<b>105</b>
<b>ANEXO 3: FÓRMULA DE CÁLCULO PARA EL PAGO DE SERVICIOS A EMPRESAS CONSULTORAS DEL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA.....</b>	<b>106</b>
<b>ANEXO 4: SERVICIOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA.....</b>	<b>107</b>
<b>ANEXO 5: SERVICIOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA.....</b>	<b>111</b>
<b>ANEXO 6: CARGOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO.....</b>	<b>117</b>
<b>ANEXO 7: CARGOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO.....</b>	<b>149</b>
<b>ANEXO 8: CONCURSOS PUBLICADOS DE CARGOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO.....</b>	<b>162</b>
<b>ANEXO 9: CONCURSOS PUBLICADOS DE CARGOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA.....</b>	<b>172</b>
<b>ANEXO 10: CONCURSOS NOMBRADOS DE CARGOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO.....</b>	<b>175</b>
<b>ANEXO 11: CONCURSOS NOMBRADOS DE CARGOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO.....</b>	<b>184</b>
<b>ANEXO 12: CONCURSOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA FINALIZADOS.....</b>	<b>187</b>
<b>ANEXO 13: CONCURSOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA FINALIZADOS.....</b>	<b>198</b>

## Índice de gráficos.

Gráfico 1: evolución del ámbito de aplicación del Sistema de Alta Dirección Pública. ....	20
Gráfico 2: N° de convocatorias anuales a concursos de primer nivel, adscritos y no adscritos, al 31 de diciembre de 2020. ....	21
Gráfico 3: N° de convocatorias anuales a concursos de segundo nivel, adscritos y no adscritos, al 31 de diciembre de 2020. ....	22
Gráfico 4: N° de convocatorias mensuales a concursos destinados a proveer cargos adscritos y no adscritos, año 2020. ....	22
Gráfico 5: evolución de concursos declarados desiertos adscritos y no adscritos. ....	24
Gráfico 6: N° de convocatorias anuales a concursos de primer nivel adscritos, al 31 de diciembre de 2020. ....	24
Gráfico 7: N° de convocatorias anuales a concursos de segundo nivel adscritos, al 31 de diciembre de 2020. ....	25
Gráfico 8: distribución de concursos destinados a proveer cargos adscritos, de primer y segundo nivel, concluidos al 31 de diciembre de 2020. ....	26
Gráfico 9: N° de convocatorias anuales a concursos de primer nivel no adscritos. ....	26
Gráfico 10: N° de convocatorias anuales a concursos de segundo nivel no adscritos. ....	27
Gráfico 11: distribución de concursos destinados a proveer cargos no adscritos de primer y segundo nivel, concluidos al 31 de diciembre de 2020. ....	27
Gráfico 12: concursabilidad de Jefes DAEM al 31 de diciembre de 2020. ....	28
Gráfico 13: N° de postulantes y promedio de postulaciones, por ministerio, a cargos adscritos de primer nivel jerárquico. ....	30
Gráfico 14: N° de postulantes y promedio de postulaciones, por ministerio, a cargos adscritos de segundo nivel jerárquico. ....	30
Gráfico 15: promedio de postulaciones por año y total de concursos convocados por año. ....	31
Gráfico 16: evolución del número de postulaciones, según sexo de los candidatos, por año. ....	32
Gráfico 17: evolución del porcentaje de mujeres que integran nóminas, por año. ....	32
Gráfico 18: evolución de la procedencia de los postulantes. ....	33
Gráfico 19: medio por el que se enteraron del concurso los postulantes a cargos de primer nivel, adscritos y no adscritos. ....	34
Gráfico 20: medio por el que se enteraron del concurso los postulantes a cargos de segundo nivel, adscritos y no adscritos. ....	34
Gráfico 21: comparación de egresos voluntarios, egresos no voluntarios, no renovaciones y cumplimiento de período, de ocupantes de cargos adscritos de primer y segundo nivel. ....	35
Gráfico 22: comparación de egresos voluntarios, egresos no voluntarios, no renovaciones y cumplimiento de período, de ocupantes de cargos de primer nivel jerárquico adscritos. ....	36
Gráfico 23: comparación de egresos voluntarios, egresos no voluntarios, no renovaciones y cumplimiento de período, de ocupantes de cargos de segundo nivel jerárquico adscritos. ....	36

Gráfico 24: días corridos promedio entre la publicación de la convocatoria y el envío de la nómina a la autoridad, para cargos adscritos de primer nivel jerárquico. ....	46
Gráfico 25: días corridos promedio entre la publicación de la convocatoria y el envío de la nómina a la autoridad, para cargos adscritos de segundo nivel jerárquico. ....	47
Gráfico 26: días promedio entre el envío de la nómina a la autoridad y el nombramiento, respecto de cargos adscritos de primer nivel jerárquico. ....	48
Gráfico 27: días promedio entre el envío de la nómina a la autoridad y el nombramiento, respecto de cargos adscritos de segundo nivel jerárquico. ....	48
Gráfico 28: promedio de días hábiles entre el envío de la nómina y el nombramiento, por ministerio, en 2020 para cargos adscritos de primer nivel jerárquico. ....	49
Gráfico 29: promedio de días hábiles entre el envío de la nómina y el nombramiento, por ministerio, en 2020 para cargos adscritos de segundo nivel jerárquico. ....	49
Gráfico 30: distribución de empresas por servicio prestado y nivel jerárquico, según rango de notas. ....	56
Gráfico 31: distribución de Profesionales Expertos según categorías de evaluación. ....	62
Gráfico 32: cantidad de Profesionales Expertos por competencia evaluada. ....	62
Gráfico 33: estado de suscripción de convenios de desempeño de Altos Directivos Públicos de primer nivel jerárquico, nombrados y renovados en 2020. ....	66
Gráfico 34: situación de convenios de desempeño no suscritos, correspondientes a Altos Directivos de primer nivel, con nombramiento vigente al 31 de diciembre de 2020. ....	66
Gráfico 35: estado de suscripción de convenios de desempeño de Altos Directivos Públicos de segundo nivel jerárquico, nombrados y renovados en 2020. ....	66
Gráfico 36: situación de convenios de desempeño no suscritos, correspondientes a Altos Directivos de segundo nivel, con nombramiento vigente al 31 de diciembre de 2020. ....	67
Gráfico 37: evaluaciones de convenios de desempeño de Altos Directivos Públicos recibidas al 31 de diciembre de 2020. ....	67
Gráfico 38: evaluaciones de convenios de desempeño de Altos Directivos Públicos recibidas en plazo al 31 de diciembre de 2020. ....	68
Gráfico 39: cantidad de convenios de desempeño de Altos Directivos Públicos con nombramiento vigente al 31 de diciembre de 2020 según porcentajes de cumplimiento. .	68
Gráfico 40: cantidad de evaluaciones por ministerio y nivel promedio de cumplimiento de convenios de desempeño, 2020. ....	69
Gráfico 41: distribución de costos asociados a Alta Dirección Pública. Ejecución 2020 MM\$. ....	72
Gráfico 42: evolución costo promedio de concursos adscritos y no adscritos por nivel jerárquico, en MM\$. Valores actualizados al 31 de diciembre de 2020. ....	73
Gráfico 43: evolución costo promedio de concursos desagregado por tipo de servicio en MM\$. Valores actualizados al 31 de diciembre de 2020. ....	74
Gráfico 44: avance en la incorporación de servicios al SADP por año. ....	94
Gráfico 45: avance en incorporación de cargos adscritos al SADP con DFL por año. ....	94
Gráfico 46: avance en la incorporación de cargos no adscritos al SADP con DFL por año. ....	97

## Índice de tablas.

Tabla 1: servicios y cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública, por ministerio, al 31 de diciembre de 2020.....	20
Tabla 2: N° de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública, según dependencia, al 31 de diciembre de 2020. ....	21
Tabla 3: distribución de estado de concursos cerrados en 2020. ....	23
Tabla 4: N° de concursos y directores nombrados por año. ....	29
Tabla 5: situación de los concursos de Directores de establecimientos educacionales iniciados por los SLE en 2020, al 31 de diciembre del mismo año. ....	38
Tabla 6: listado de Altos Directivos Públicos que cumplieron 9 años en el cargo. ....	52
Tabla 7: criterios para evaluación de empresas consultoras. ....	54
Tabla 8: evaluación de empresas. Servicio de búsqueda de Altos Directivos Públicos. ....	55
Tabla 9: evaluación de empresas. Servicio de evaluación. ....	55
Tabla 10: resultado de evaluaciones, según tipo de cargo. ....	55
Tabla 11: distribución de notas a empresas consultoras en materia de gestión de personas. ....	57
Tabla 12: listado de Profesionales Expertos vigentes al 31 de diciembre de 2020.....	59
Tabla 13: evaluación promedio de Profesionales Expertos por competencia. ....	62
Tabla 14: indicadores asociados a Comités de Selección 2020. ....	63
Tabla 15: listado de Representantes del Consejo de Alta Dirección Pública en Comisiones Calificadoras vigentes al 31 de diciembre de 2020. ....	63
Tabla 16: ejecución presupuestaria Servicio Civil al 31 de diciembre 2020. Cifras a diciembre 2020 en MM\$.....	70
Tabla 17: ejecución presupuestaria Servicio Civil año 2020. Subtítulo 21, Gasto en Personal. Cifras al 31 de diciembre de 2020 en MM\$.....	71
Tabla 18: ejecución presupuestaria Servicio Civil año 2020. Subtítulos 22, 29 y 34. Cifras a diciembre 2020 en MM\$.....	71
Tabla 19: costos promedios de concursos concluidos en 2020 en MM\$. ....	72
Tabla 20: evolución costo promedio de concursos por tipo de cargo en MM\$. Valores actualizados al 31 de diciembre de 2020. ....	73
Tabla 21: evolución de costo promedio de concursos, desagregado por tipo de servicio en MM\$. Valores actualizados al 31 de diciembre de 2020.....	74
Tabla 22: costos actividades de acompañamiento y desarrollo en M\$. ....	74
Tabla 23: costos de concursos del ámbito de la educación. ....	75
Tabla 24: glosario sobre el estado de los procesos de selección .....	105
Tabla 25: servicios adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública. ....	107
Tabla 26: servicios no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública.....	111
Tabla 27: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Agricultura.....	117
Tabla 28: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Ciencias, Tecnologías, Conocimiento e Innovación.....	118

Tabla 29: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.....	118
Tabla 30: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Defensa. ....	119
Tabla 31: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Deporte .....	119
Tabla 32: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. ....	120
Tabla 33: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. ....	121
Tabla 34: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Educación. ....	124
Tabla 35: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Energía. ....	128
Tabla 36: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Hacienda. ....	129
Tabla 37: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Interior y Seguridad Pública. ....	130
Tabla 38: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. ....	131
Tabla 39: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Medio Ambiente. ....	133
Tabla 40: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Minería. ....	133
Tabla 41: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. ....	134
Tabla 42: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Obras Públicas. ....	134
Tabla 43: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores. ....	136
Tabla 44: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Salud. ....	136
Tabla 45: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. ....	144
Tabla 46: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. ....	147
Tabla 47: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. ....	147
Tabla 48: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Agricultura. ....	149
Tabla 49: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Bienes Nacionales. ....	149

Tabla 50: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Desarrollo Social y Familia.....	149
Tabla 51: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Economía, Fomento y Turismo. ....	149
Tabla 52: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Educación .....	149
Tabla 53: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Energía.....	151
Tabla 54: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Hacienda.....	151
Tabla 55: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Interior y Seguridad Pública.....	151
Tabla 56: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.....	152
Tabla 57: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Minería. ....	152
Tabla 58: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Obras Públicas.....	152
Tabla 59: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Salud. ....	153
Tabla 60: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública de la Administración local. ....	153
Tabla 61: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública de los Tribunales Tributarios Aduaneros. ....	157
Tabla 62: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública de la Subsecretaría Secretaría General de la Presidencia de la República.....	158
Tabla 63: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Congreso Nacional. ....	158
Tabla 64: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública de los Tribunales Ambientales.....	158
Tabla 65: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Consejo para la Transparencia. ....	159
Tabla 66: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Instituto Nacional de Derechos Humanos.....	159
Tabla 67: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Servicio Electoral. ....	160
Tabla 68: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.....	160
Tabla 69: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.....	160
Tabla 70: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.....	161
Tabla 71: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Defensoría de los Derecho de la Niñez. ....	161

Tabla 72: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Consejo Nacional de Televisión. ....	161
Tabla 73: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Agricultura. ....	162
Tabla 74: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.....	162
Tabla 75: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Defensa Nacional. ....	162
Tabla 76: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. ....	162
Tabla 77: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. ....	162
Tabla 78: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Educación.....	163
Tabla 79: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Energía.....	165
Tabla 80: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Hacienda.....	165
Tabla 81: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.....	165
Tabla 82: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. ....	166
Tabla 83: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio.....	166
Tabla 84: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Minería. ....	166
Tabla 85: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Obras Públicas. ....	166
Tabla 86: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores.....	167
Tabla 87: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Salud. ....	167
Tabla 88: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.....	169
Tabla 89: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Deporte. ....	169
Tabla 90: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.....	170
Tabla 91: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Medio Ambiente.....	170
Tabla 92: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.....	170

Tabla 93: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública de la Administración local. ....	172
Tabla 94: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.....	172
Tabla 95: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Educación.....	172
Tabla 96: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Minería. ....	173
Tabla 97: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Obras Públicas. ....	173
Tabla 98: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Salud. ....	173
Tabla 99: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Consejo para la Transparencia. ....	174
Tabla 100: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Defensoría de los Derechos de la Niñez.....	174
Tabla 101: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Instituto Nacional de Derechos Humanos.....	174
Tabla 102: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública de los Tribunales Ambientales. ....	174
Tabla 103: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Servicio Electoral. ....	174
Tabla 104: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública de los Tribunales Tributarios Aduaneros.....	174
Tabla 105: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Agricultura. ....	175
Tabla 106: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. ....	175
Tabla 107: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Defensa Nacional. ....	175
Tabla 108: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. ....	175
Tabla 109: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. ....	176
Tabla 110: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Educación.....	176
Tabla 111: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Energía.....	178
Tabla 112: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Hacienda.....	178
Tabla 113: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.....	178

Tabla 114: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. ....	179
Tabla 115: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. ....	179
Tabla 116: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Minería. ....	179
Tabla 117: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Obras Públicas. ....	179
Tabla 118: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores. ....	180
Tabla 119: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Salud. ....	180
Tabla 120: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. ....	182
Tabla 121: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Deporte. ....	182
Tabla 122: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. ....	183
Tabla 123: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Medio Ambiente. ....	183
Tabla 124: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. ....	183
Tabla 125: concursos nombrados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública de la Administración local. ....	184
Tabla 126: concursos nombrados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. ....	184
Tabla 127: concursos nombrados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Educación. ....	184
Tabla 128: concursos nombrados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Obras Públicas. ....	185
Tabla 129: concursos nombrados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Salud. ....	185
Tabla 130: concursos nombrados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Consejo para la Transparencia. ....	185
Tabla 131: concursos nombrados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Instituto Nacional de Derechos Humanos. ....	185
Tabla 132: concursos nombrados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública de los Tribunales Tributarios Aduaneros. ....	185
Tabla 133: concursos nombrados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Servicio Electoral. ....	186
Tabla 134: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Agricultura. ....	187

Tabla 135: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. ....	187
Tabla 136: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Defensa Nacional. ....	187
Tabla 137: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. ....	187
Tabla 138: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. ....	188
Tabla 139: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Educación. ....	188
Tabla 140: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Energía. ....	190
Tabla 141: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Hacienda. ....	191
Tabla 142: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. ....	191
Tabla 143: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. ....	191
Tabla 144: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio. ....	192
Tabla 145: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Minería. ....	192
Tabla 146: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Obras Públicas. ....	192
Tabla 147: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Relaciones Exteriores. ....	193
Tabla 148: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Salud. ....	193
Tabla 149: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. ....	195
Tabla 150: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio del Deporte. ....	196
Tabla 151: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. ....	196
Tabla 152: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio del Medio Ambiente. ....	196
Tabla 153: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. ....	196
Tabla 154: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados de la Administración local. ....	198
Tabla 155: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. ....	198

Tabla 156: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Educación. ....	199
Tabla 157: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Minería.....	199
Tabla 158: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Obras Públicas.....	199
Tabla 159: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. ....	199
Tabla 160: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Consejo para la Transparencia. ....	200
Tabla 161: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Instituto Nacional de Derechos Humanos. ....	200
Tabla 162: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados de los Tribunales Ambientales.....	200
Tabla 163: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Servicio Electoral.....	200
Tabla 164: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados de los Tribunales Tributarios Aduaneros.....	200

## I.- PREFACIO.

Por medio del presente informe el Consejo de Alta Dirección Pública da cumplimiento a la obligación de rendir cuentas a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y al Ministerio de Hacienda, sobre el funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública, consagrada por el artículo cuadragésimo segundo, letra k), de la ley N°19.882.

El citado mandato legal dispone que el Consejo de Alta Dirección Pública informará anualmente, en el mes de mayo de cada año, respecto a la duración de los procesos de selección, los programas de inducción y acompañamiento de Altos Directivos Públicos, los costos del Sistema, la evaluación de las empresas consultoras, el desempeño de los Profesionales Expertos y el estado de cumplimiento de los Convenios de Desempeño de Altos Directivos Públicos registrados en la Dirección Nacional del Servicio Civil durante los doce meses previos a dicho informe.

La rendición anual de cuentas sobre el funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública no es sólo una oportunidad para dar a conocer sus logros y desafíos, sino que también constituye una instancia para compartir perspectivas sobre su desarrollo y proyección.

Tenemos la convicción de que este ejercicio anual de análisis conjunto contribuirá a avizorar obstáculos y oportunidades y a definir formas de hacer frente a unos y otros con el objetivo de potenciar su impacto en la modernización de la gestión pública y la calidad de los servicios que el Estado provee a sus ciudadanos.

**Solange Garraud De Mainvilliers Gerlach**

Presidenta

**Bettina Horst Von Thadden**

Consejera

**Cristina Orellana Quezada**

Consejera

**Eduardo Abarzúa Cruz**

Consejero

**Eduardo Riquelme Portilla**

Consejero

## II.- RESUMEN EJECUTIVO.

El Consejo de Alta Dirección Pública, a través del presente Informe, cumple con la obligación legal de rendir cuentas sobre el funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública durante el año 2020.

Cabe hacer presente que, pese a las complejidades derivadas de la pandemia de COVID-19, el Sistema de Alta Dirección Pública demostró su capacidad de respuesta, procediendo -durante el mes de marzo de 2020- a efectuar los ajustes necesarios para que los procesos de selección pudieran llevarse a cabo en forma remota, además de priorizar la ejecución de concursos destinados a proveer cargos críticos en el contexto de la crisis sanitaria. Las medidas adoptadas se enfocaron en simplificar el trabajo en las diferentes etapas de los procesos de selección sin dejar de cautelar, al mismo tiempo, los principios del Sistema. Tanto las sesiones del propio Consejo como las de los comités de selección se llevaron a efecto por medio de videoconferencia, del mismo modo que la evaluación especializada de candidatos y las respectivas entrevistas, de modo de mantener la continuidad de la gestión pública y facilitar la reacción de la Administración frente a las especiales circunstancias que marcaron el año objeto del presente informe. Es así como en 2020 se recibieron más de 48.000 postulaciones a 304 convocatorias de cargos de Alta Dirección Pública, se realizaron más de 1.700 entrevistas por parte del Consejo y los Comités de Selección y se conformaron 298 nóminas de candidatos a cargos de primer y segundo nivel jerárquico.

### 1.- Antecedentes generales.

Al 31 de diciembre de 2020, el Sistema de Alta Dirección Pública está conformado por un total de 150 servicios y 1.276 cargos, universo al que se suman 420 cargos no adscritos en 247 organismos públicos y 3.172 cargos de Directores de Establecimientos Educativos públicos y 260 cargos de Jefes de Departamento de Educación Municipal -DAEM-, lo que significa que participa –en distintas modalidades- de la selección de un total de 4.952 cargos en 481 instituciones públicas.

En el período se efectuaron 304 convocatorias, a las que postularon 10.924 personas, finalizaron 368 procesos de selección, llevándose a cabo 254 nombramientos y declarándose desierto 60 concursos. En el caso de los Directores de Establecimientos Educativos Municipales, en 2020 se efectuaron 513 convocatorias y 261 nombramientos y tratándose de cargos de Jefes DAEM de comunas con matrícula menor a 1.200 alumnos, se publicaron 8 convocatorias, se registró un nombramiento, encontrándose pendiente la decisión de la autoridad en los 7 casos restantes al concluir el período en informe<sup>1</sup>.

En materia de egresos de Altos Directivos Públicos, en 2020 se registraron 131. De dichos egresos 52 fueron de carácter voluntario, 50 no voluntarios, 19 correspondieron a quienes no fueron renovados en sus cargos al cumplir uno o dos períodos de

---

<sup>1</sup> Al 30 de abril de 2021, la decisión de la autoridad sobre los siete concursos pendientes fue la siguiente: cuatro fueron nombrados y uno declarado desierto, mientras que en dos casos continuaba pendiente la decisión de la autoridad sobre la nómina.

nombramiento y 10 a quienes concluyeron su tercer período de nombramiento, enterando el plazo máximo de nueve años de ejercicio de un cargo contemplado por la ley.

Cabe señalar que los egresos entre marzo de 2018 y diciembre de 2020, ascienden a un total de 585, lo que representa un 73,8% de los 793 directivos con nombramiento vigente al inicio del presente periodo presidencial. Un 10,5% de dichos egresos fue de carácter voluntario, un 39,2% fue no voluntario, un 18,9% correspondió a quienes no fueron renovados en sus cargos al cumplir uno o dos períodos de nombramiento y el 5,2% a quienes completaron el plazo máximo de nueve años. Del total de 585 egresos acumulados, 76 corresponden a Altos Directivos de primer nivel jerárquico, de los cuales 5 son voluntarios, 56 no voluntarios, 13 correspondieron a no renovaciones al cumplir uno o dos períodos de nombramiento y 2 a quienes concluyeron su tercer período de nombramiento. En el segundo nivel, el total llega a 509, de los cuales 78 han sido voluntarios, 255 no voluntarios, 137 corresponden a no renovaciones al cumplirse uno o dos períodos de nombramiento y 39 a quienes concluyeron su tercer período de nombramiento. Al comparar los porcentajes de egresos de 2020 con los del tercer año de gestión de los dos gobiernos anteriores se constata que, en 2020, disminuyó el porcentaje de egresos no voluntarios y que el porcentaje de egresos por no renovación del nombramiento y por cumplimiento de período fue mayor que los registrados en 2012 y 2016.

## **2.- Rendición de cuentas.**

El mandato legal establece, respecto del Consejo de Alta Dirección Pública, la obligación legal de rendir cuentas anualmente, respecto a los siguientes aspectos: duración de los procesos de selección: programas de inducción y acompañamiento de Altos Directivos Públicos, costos del Sistema, evaluación de empresas consultoras, desempeño de los representantes del Consejo de Alta Dirección Pública y el estado de cumplimiento de los convenios de desempeño de Altos Directivos Públicos registrados durante los doce meses previos a esta rendición de cuentas. Cada uno de dichos aspectos será abordado a continuación.

En lo relativo a la duración de los procesos de selección –la que se extiende entre la publicación de la convocatoria y el envío de la nómina a la autoridad-, en 2020 ésta alcanzó un promedio de 69 días corridos para cargos adscritos. La fase que media entre el envío de la nómina y el pronunciamiento de la autoridad, se elevó de 38 a 48 días en promedio, en primer nivel, mientras que en segundo nivel tuvo una disminución significativa, al reducirse el promedio de duración de 24 a 17 días.

En materia de acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos, en 2020 se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a potenciar la gestión directiva y la creación de valor público en las instituciones que dirigen, las que tienen lugar a lo largo de todo su ciclo de desarrollo, el que incluye inducción, formación, gestión del desempeño y acompañamiento al egreso.

En lo relativo a inducción, en 2020 se aplicaron encuestas de ingreso a los nuevos directivos, dirigidas a efectuar una evaluación diagnóstica de sus necesidades y, además, se llevaron a cabo 4 Jornadas, dirigidas especialmente a Altos Directivos Públicos de segundo nivel jerárquico, las que contaron con la participación de 128 directivos, un 61% de los cuales se desempeñan en regiones.

En materia de formación, en el período se llevaron a cabo 30 actividades, en formato de talleres, por medio de los cuales se entregaron distinciones en materia de comunicación estratégica, vocería, gestión de redes sociales, negociación y liderazgo, a cargo de centros de formación y consultoras especializadas tales como Tironi & Asociados, HardFun, el Centro de Liderazgo Adaptativo, Lead Institute y la Universidad Diego Portales. Además, se ofreció la segunda versión del “Curso Ciencia de Datos para Altos Directivos Públicos”, dictado por la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez. En el mismo ámbito, durante 2020 se aplicó, por primera vez, la Encuesta de Detección de Necesidades de Acompañamiento y Desarrollo para Altos Directivos Públicos, insumo que será utilizado en el diseño del Plan de Desarrollo 2021.

En materia de gestión del desempeño, en 2020 se prestaron 236 asesorías a Altos Directivos Públicos, servicios y ministerios, para la elaboración, suscripción y evaluación de convenios de desempeño. En materia de acompañamiento directivo, la aplicación móvil APP-Servicio Civil –que al 31 de diciembre de 2020 contaba con 626 usuarios activos- continuó sirviendo como vehículo de información, comunicando eventos, compartiendo alertas y propiciando la generación de un ambiente colaborativo entre la comunidad de Altos Directivos Públicos.

Finalmente, en 2020 se aplicaron instrumentos destinados a evaluar la percepción de los Altos Directivos Públicos desvinculados sobre su proceso de egreso, tales como cuestionarios de salida y entrevistas de cierre.

Un tercer tópico de esta rendición de cuentas aborda la evaluación de las empresas consultoras externas que prestan servicios de asesorías para procesos de selección de personal y de desarrollo y gestión de personas. Dada la amplitud de la norma, se incluyen antecedentes sobre empresas consultoras que participan en los procesos de selección de Alta Dirección Pública; las que participan en concursos destinados a proveer cargos de Directores de Establecimientos Educativos municipales y Jefes DAEM de comunas con menos de 1.200 alumnos matriculados, y las que prestan servicios de consultoría en materias de reclutamiento, selección, desarrollo y gestión de personas a la Administración Central del Estado.

Otro de los aspectos considerados en esta rendición de cuentas es la evaluación del desempeño de los Representantes del Consejo de Alta Dirección Pública, categoría que incluye a aquellos que integran los Comités de Selección de candidatos a cargos de segundo nivel jerárquico del Sistema de Alta Dirección Pública, denominados Profesionales Expertos, y a quienes forman parte de las Comisiones Calificadoras responsables de seleccionar candidatos a Director/a de establecimientos educacionales y Jefes DAEM de comunas con menos de 1.200 alumnos. Los primeros, que a enero de 2020 sumaban 46, fueron evaluados en marzo, dando lugar a la decisión del Consejo de no renovar a 5 de sus representantes. En el mes de abril se incorporaron 3 nuevos integrantes, por lo que a diciembre de 2020 y tras conocerse la renuncia de 1 miembro del equipo, el total de Profesionales Expertos vigentes era de 43, de los cuales sólo 40 habían concluido más de un concurso, requisito necesario para ser objeto de evaluación anual. Del total de evaluados, 36 lo fueron en categoría de desempeño alto, 3 en desempeño medio, 1 en nivel bajo y ninguno en nivel muy bajo, registrándose una evaluación promedio de 3,6 puntos, en una escala de 1 a 4. En el caso de los Representantes del Consejo en concursos de Directores de establecimientos educacionales municipales, los que en 2020 eran 33, se llevaron a cabo reuniones

bilaterales de con cada uno, dirigidas a evaluar el trabajo desarrollado y reforzar lineamientos técnicos operacionales.

Un quinto aspecto incluido en la rendición de cuentas es el nivel de cumplimiento de los Convenios de Desempeño de Altos Directivos Públicos, registrados en el Servicio Civil durante 2020. Al efecto debe considerarse que, al 31 de diciembre de 2020, un total de 818 cargos del Sistema -109 de primer nivel y 709 de segundo- contaban con nombramiento vigente. De ese total, 250 cargos –27 cargos de primer nivel y 223 de segundo-, que representan un 25% del total, fueron provistos o renovados durante 2020. De los Altos Directivos Públicos nombrados o renovados en 2020, el 64,6% de los de primer nivel y el 81,5% de los de segundo habían suscrito su convenio, encontrándose el resto en proceso de suscripción al 31 de diciembre del mismo año. Además, el 99,5% de los convenios fueron suscritos dentro de plazo. Cabe señalar que el diferencial entre los convenios de desempeño suscritos e informados al Servicio Civil durante 2020 obedece, en la mayoría de los casos, a que los nombramientos se efectuaron en el último trimestre del mismo año por lo que el plazo para cumplir con esta obligación excede al 31 de diciembre de 2020, fecha de cierre del presente informe<sup>2</sup>.

En cuanto a la evaluación de los convenios,<sup>3</sup> al 31 de diciembre de 2020, del universo de 818 Altos Directivos Públicos con nombramiento vigente, 586 debieron contar con al menos una evaluación anual, recibándose 447 dentro de plazo y encontrándose 139 en proceso de elaboración al cierre del presente informe<sup>4</sup>. De las 447 evaluaciones recibidas, 404 -que representan el 90% del total y corresponden a 54 directivos de primer nivel y 350 de segundo- reflejan un cumplimiento mayor o igual al 95% del respectivo convenio. Los ministerios con porcentajes de cumplimiento de convenios más bajos son Salud, Economía, Fomento y Turismo, y Hacienda.

En cuanto a los costos asociados al Sistema -último de los temas objeto de rendición de cuentas-, éstos ascendieron en 2020 a MM\$4.021, incluyendo aquellos derivados de servicios de evaluación y búsqueda de candidatos, que representan el 82,3% del gasto; los relativos a publicación de convocatorias, que constituyen el 3,2% del gasto; los destinados a acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos; los asociados al pago de dietas de Consejeros y Profesionales Expertos, y otros costos operacionales que representan el 2,1%, el 8,4% y el 4% del gasto, respectivamente. El costo promedio del total de concursos concluidos en 2020 fue de MM\$8,3, considerando 318 concursos<sup>5</sup>, con un costo promedio de MM\$ 12,7 en los concursos para proveer cargos adscritos de primer nivel jerárquico y de MM\$7,8 en concursos de segundo nivel. Respecto a los cargos no adscritos, en primer nivel el costo promedio fue de MM\$9 y en segundo nivel, de MM\$ 6,7. Cabe destacar que en 2020 se registró una disminución de 20,1% con respecto al costo promedio del año 2019, lo que obedece principalmente a una disminución de la utilización

---

<sup>2</sup> Al 30 de abril de 2021, de los 49 convenios que no se encontraban suscritos -5 de primer nivel y 44 de segundo nivel jerárquico-, la totalidad fue firmado dentro del plazo legal.

<sup>3</sup> Cabe destacar que en 2020 se diseñó una herramienta de gestión de datos que permite el seguimiento en línea, identificando el nivel de avance de cada compromiso. Esta información fue incorporada por cada servicio, a través del Sistema Informático de Convenios de Desempeño, SICDE. Asimismo, en dos oportunidades, el Servicio Civil envió a las Subsecretarías, un informe de avance respecto de sus servicios dependientes, dando cuenta del estado cumplimiento de las metas de los Convenios de Desempeño de Altos Directivos Públicos de primer nivel jerárquico. Además, el detalle de avance en el cumplimiento de las metas del convenio de primer nivel fue enviado también a cada Alto Directivo con convenio vigente. Finalmente, se recertificó el proceso de asesoría técnica a ministerios y servicios en materia de convenios de desempeño, conforme con el estándar internacional ISO 9001, incluyendo el modelo de asesoría en línea desde la plataforma informática SICDE.

<sup>4</sup> Al 30 de abril de 2021, de los 139 convenios que se encontraban en proceso de elaboración, 138 fue recibido dentro del plazo legal.

<sup>5</sup> Para efectos de costos se consideran concursos concluidos aquellos declarados desiertos por el Consejo de Alta Dirección Pública o por el Comité de Selección o bien cuyas nóminas fueron enviadas durante el año 2020.

del servicio de búsqueda, el que se redujo en 7,1%, respecto del período anterior, observándose una disminución sostenida desde 2017, en que el 62,9% de los concursos contó con dichos servicios.

Durante 2020 las actividades de acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos tuvieron un costo de M\$86.197, el 98% de los cuales se destinó a talleres de formación directiva. En el período, los costos por concepto de dietas de Profesionales Expertos y Consejeros ascendieron a M\$333.281. En el caso de los Profesionales Expertos, se pagaron M\$182.451 y en el caso de los Consejeros las dietas sumaron un total de M\$150.830.

En cuanto a los costos asociados a los procesos de selección destinados a proveer los cargos de Jefes DAEM en comunas de menos 1.200 estudiantes y cargos de Directores de establecimientos educacionales, éstos ascendieron a M\$913.466, monto que considera 513 concursos de Directores y 8 de Jefes DAEM de municipios con matrícula menor a 1.200 alumnos, e incluyen: honorarios y viáticos de Representantes del Consejo ante las Comisiones Calificadoras, traslados, arriendo de oficinas regionales, publicación y difusión de convocatorias, y mantención y soporte de sistemas informáticos.

### **3.- Otros hitos relevantes del año 2020.**

En 2020 el Sistema de Alta Dirección Pública enfrentó dos hitos particularmente destacables. El primero fue -como se señaló previamente- su capacidad de hacer frente y mantener su funcionamiento pese a las complejidades derivadas de la crisis sanitaria causada por el brote de COVID19 y el segundo, la participación del Consejo en la rebaja transitoria de remuneraciones de altas autoridades.

En relación con este último aspecto, cabe señalar que la ley N°21.233, de 28 de mayo de 2020, reformó la Constitución Política de la República con el fin de consagrar el mecanismo permanente destinado a precisar la remuneración de determinadas altas autoridades de nuestro país e impuso a este cuerpo colegiado el deber de efectuar la reducción transitoria<sup>6</sup> y por una única vez de algunas de dichas remuneraciones, otorgando un plazo de 30 días para rebajar la dieta parlamentaria y las remuneraciones de ministros de Estado y de 90 días respecto de las restantes autoridades, contando en ambos casos el plazo desde la publicación de la reforma. La rebaja que debió llevar a cabo el Consejo debía fundarse en antecedentes técnicos, que garantizaran una retribución acorde a la responsabilidad y la independencia en el ejercicio de la función; tuvieran en cuenta la Escala Única de Sueldos y consideraran, en forma especial, la situación económica del país y el análisis de política comparada. Además, debía mantener la equivalencia de remuneraciones -dispuesta por el artículo 62 de la Constitución- entre parlamentarios y ministros de Estado.

El Consejo, dado el breve plazo disponible para cumplir el mandato constitucional y lo delicado de su contenido, llevó a cabo un intenso plan de trabajo, que incluyó 17 sesiones, de las cuales destinó 10 a recibir invitados, quienes fueron convocados con el fin de conocer su perspectiva respecto a los criterios que este cuerpo colegiado debía

---

<sup>6</sup> Su transitoriedad se debe a que la rebaja definida por el Consejo sólo perdurará hasta que cumpla su rol, en régimen, la Comisión permanente a cargo de dicha tarea.

considerar para cumplir su tarea y sobre los alcances e impactos de la decisión que debía adoptar.

Al concluir su tarea, el Consejo resolvió reducir en un 25% las remuneraciones de Ministros y parlamentarios. Con la rebaja, la relación entre la dieta parlamentaria y la remuneración de ministros de Estado se modificó: disminuyendo su distancia con el sueldo mínimo, de 29 a 22 veces y con el promedio de las remuneraciones de los ocupados, de 16 a 12 veces. Respecto de las demás autoridades, se rebajaron en un 10% las remuneraciones del Presidente de la República; Subsecretarios; Intendentes y Gobernadores Provinciales; Gobernadores Regionales; Delegados Presidenciales Regionales y Provinciales, cuando asuman en sus cargos, y Secretarios Regionales Ministeriales y, en un 1%, en el caso de los funcionarios de exclusiva confianza presidencial.

Cabe hacer presente que no fueron objeto de rebaja las remuneraciones de los Altos Directivos Públicos, por no tratarse de cargos de exclusiva confianza, tal como lo han refrendado la jurisprudencia de Contraloría General de la República y el Tribunal Constitucional. Además, toda vez que la rebaja de remuneraciones que debió practicar el Consejo es transitoria y se efectuó por una única vez, es excepcional, por lo que sólo se aplica a las remuneraciones de las autoridades señaladas por la ley N°21.233, sin que pueda extenderse o impactar a las rentas de ninguna otra autoridad o funcionario público, tal como lo corroboró el órgano contralor en su dictamen N°E58947N20.

El Consejo, como fruto del estudio realizado para cumplir la tarea encomendada, efectuó diversas recomendaciones de política pública destinadas a avanzar hacia una reforma en materia de remuneraciones en el Estado, compatible con el régimen permanente establecido en la ley N°21.233. Además, hizo presente que la rebaja de remuneraciones de las altas autoridades del país resulta completamente insuficiente para resolver la crisis de confianza y legitimidad que afecta a las instituciones, la que demanda de un análisis de política pública amplio, riguroso y sistémico, que excede con creces el mandato transitorio conferido a este cuerpo colegiado.<sup>7</sup>

#### **4.- Proyectos 2021.**

Durante 2021, el Sistema de Alta Dirección Pública proyecta llevar a cabo diversas iniciativas asociadas a los ámbitos sobre los que versa la obligación de rendir cuenta, algunas de las cuales se reseñan a continuación.

En materia de aseguramiento de la calidad de los concursos y del uso eficiente de recursos, se realizarán acciones en torno a tres ejes: metodológico, tecnológico y operativo. En el eje metodológico se proyecta continuar estandarizando las entrevistas finales, incrementar la objetividad de esta evaluación y proveer de una estructura base común para el desarrollo de las mismas. En relación al eje tecnológico, se proyecta continuar avanzando en el proyecto destinado a la automatización del análisis curricular y concluir el desarrollo de un modelo de rentas de Altos Directivos Públicos que permita

---

<sup>7</sup> Las presentaciones de expertos y ciudadanos, así como el detalle del trabajo realizado por el Consejo pueden consultarse en el Informe "Reducción transitoria de la dieta parlamentaria y remuneraciones de otras autoridades del Estado", disponible en el sitio <https://remuneraciones.cadp.cl>.

automatizar su cálculo, reducir riesgos de error y aumentar la eficiencia del Sistema. Respecto al eje operativo, en 2021 se realizará el proceso de certificación de empresas consultoras en el modelo de evaluación por competencias, contribuyendo a asegurar la calidad del proceso de evaluación de postulantes a cargos de Alta Dirección Pública.

En el ámbito de la formación y desarrollo directivo, el diseño del Plan de Desarrollo de Altos Directivos Públicos en 2021 considerará por primera vez los resultados que arroje la Encuesta de detección de necesidades de acompañamiento y desarrollo como insumos para identificar necesidades y demandas. Respecto a las actividades de inducción se fortalecerán los contenidos y la entrega oportuna de información a los Altos Directivos Públicos. En materia de formación, se abordarán las competencias contempladas por el perfil del Alto Directivo Público que requieren de mayor profundización. Además, se potenciarán los espacios virtuales para el acompañamiento y formación de los Altos Directivos y se implementarán nuevos formatos de respuesta para candidatos que consulten a través del Sistema de Atención e Información Ciudadana. Además, se proyecta poner a disposición de la ciudadanía nuevas cápsulas informativas ubicadas en la página de postulación, con el propósito de contribuir a facilitarla.

En relación con las empresas consultoras, se proyecta la implementación de un modelo de certificación de profesionales que presten servicios de evaluación, reclutamiento y/o búsqueda de Altos Directivos Públicos, destinado a garantizar que los mismos posean los conocimientos, experiencia técnica y competencias necesarias para entregar un servicio acorde con los altos estándares requeridos. Además, se realizarán capacitaciones y talleres, orientados a resguardar y fortalecer el desempeño de nuevos evaluadores y se implementará una nueva herramienta de evaluación de desempeño de empresas consultoras.

En lo relativo al equipo de Profesionales Expertos, durante los primeros meses de 2021 concluirá la revisión del actual equipo y el Consejo definirá si se incorporan nuevos integrantes. Además, se incrementará el soporte tecnológico de su actividad, mediante la implementación de nuevos reportes en línea.

En materia de Convenios de Desempeño, se aspira a profundizar el monitoreo y reporte a la autoridad sobre los convenios de los directivos de primer nivel jerárquico, con el fin de consolidar este proceso como una práctica permanente en los servicios públicos, que permita que las metas de gestión directiva se orienten a productos finales y guarden coherencia con las prioridades gubernamentales. Además, continuarán las instancias de retroalimentación y encuentro con contrapartes en la elaboración de convenios, por medio de grupos de conversación, asesorías técnicas y el tradicional encuentro anual, a través de los cuales se imparten lineamientos y directrices generales de trabajo, a la vez que se comparten experiencias exitosas y mejores prácticas.

En lo relativo al Sistema de Alta Dirección Pública en el ámbito de la Educación, se continuará con el programa de acompañamientos a sostenedores de municipalidades y de Servicio Locales de Educación, a través de asesorías en materias de selección, inducción, seguimiento y evaluación del desempeño de directivos escolares y Jefes DAEM, priorizando el apoyo a las escuelas que se encuentren en categoría de desempeño insuficiente. En materia de sistema de concursabilidad, se iniciará la implementación del modelo de evaluación y seguimiento de cada etapa del proceso de selección de directivos escolares, el cual considerará la definición de indicadores e instrumentos de medición que permitirán establecer niveles de desempeño y cautelar su sujeción a estándares de

calidad. Además, se proyecta llevar a cabo el pilotaje de una nueva metodología de evaluación curricular y psicolaboral para la preselección de candidatos a director de escuela. Finalmente, en 2021 se realizará la segunda versión del premio “Yo Sirvo a mi país en la Educación” destinado a reconocer el rol de los directores de establecimientos educacionales seleccionados por el Sistema, con especial énfasis en las buenas prácticas de directivos y comunidades escolares en el contexto de pandemia y, además, se dará continuidad al trabajo desarrollado en conjunto con la Dirección de Educación Pública, en la prestación de asesoría a Servicios Locales de Educación.

## **5.- Mirada de futuro.**

El Consejo invita a reflexionar sobre algunos de los desafíos que enfrenta el Sistema de alta Dirección Pública y sobre aspectos asociados al mismo que inciden en el proceso de modernización del Estado.

En primer término, se destaca que el Sistema de Alta Dirección Pública ha ampliado su ámbito de aplicación en un 720% desde su instauración -en 2004- hasta 2020, pasando de incluir sólo 688 cargos en sus orígenes a 4.952 en 2020, como consecuencia de la incorporación de nuevos servicios y cargos, de la creación de cargos no adscritos, de la inclusión de cargos de Jefes DAEM y de Directores de establecimientos educacionales públicos, y, más recientemente, por su aplicación a los cargos de Jefes de Unidades de Control de los Gobiernos Regionales.

El Consejo considera, tal como lo ha hecho notar en sus Informes de años anteriores, que además de la incorporación al Sistema de todos los nuevos servicios públicos que se creen, parece razonable extender también su aplicación a los directorios de las empresas del Sistema de Empresas Públicas -para homologarlos al de empresas públicas que no lo integran, tales como CODELCO, ENAP y el Fondo de Infraestructura S.A.-; a cargos de los gobiernos locales y a nuevos cargos de los Gobiernos Regionales.

En este contexto, se hace presente la conveniencia de que la institucionalidad del Sistema participe de los análisis previos a la toma de decisiones en esta materia, a fin de aportar su perspectiva y la experiencia adquirida en el ejercicio de sus funciones. Además, se ha hecho presente la necesidad de tener a la vista el resguardo de la arquitectura estatal y la coherencia del modelo, mediante la aplicación de estándares análogos en materia de selección y acompañamiento.

Finalmente, se señala la necesidad de considerar un incremento de los recursos necesarios para hacer frente a la mayor envergadura de la tarea, sin perjuicio de que la institucionalidad del Sistema continuará realizando esfuerzos dirigidos a efficientar procesos y optimizar recursos.

Un segundo aspecto sobre el cual el Consejo invita a reflexionar es la necesidad de introducir ajustes a la ecuación entre mérito y confianza. En esta materia, se señala la conveniencia de profundizar la profesionalización de la gestión pública y favorecer la permanencia de los mejores Altos Directivos, con independencia de la alternancia en el poder, de modo de facilitar la gestión de los servicios públicos y la implementación de políticas públicas de largo plazo.

En este marco, se hace presente que la excesiva rotación de directivos y las altas tasas de desvinculación imperantes conspiran contra este propósito y se destaca que las cifras en esta materia siguen siendo inquietantes, pese a que la rotación directiva ha mejorado progresivamente -desde 2,2 años de permanencia promedio en 2014 a 2,9 años en 2020- y la desvinculación de directivos ha disminuido respecto del tercer año del ciclo gubernamental en los dos últimos gobiernos. Además, se subraya la necesidad de avanzar en esta materia, considerando los limitados resultados de reformas legales destinadas a disminuir los incentivos al cese de Altos Directivos Públicos y teniendo a la vista que la gestión del Estado y la implementación de los programas gubernamentales en períodos presidenciales de 4 años, imponen al Sistema el deber de efectuar una pronta provisión de cargos vacantes que facilite la continuidad de la entrega de servicios a la ciudadanía.

Como consecuencia de lo anterior, se señala la necesidad de redefinir el equilibrio entre mérito y confianza, adoptando una solución de política pública que contribuya a mejores perspectivas de futuro, destacándose entre las posibles alternativas -sugeridas por el Consejo en sus Informes anteriores- la creación de mecanismos de movilidad horizontal de directivos de alto desempeño; el establecimiento de procesos abreviados de selección de cargos transversales; un rol más activo del Consejo en la gestión del desempeño directivo; la revisión de los cargos de primer nivel jerárquico que deban formar parte del Sistema, y la limitación a la desvinculación de directivos de segundo nivel. Considerando la criticidad de este aspecto para el fortalecimiento y proyección del Sistema y dado que constituye una de las principales inquietudes del Consejo, se destaca que el tema ha sido incluido en la agenda de reflexión y análisis prospectivo sobre el futuro del Sistema que este cuerpo colegiado abordará en 2021 y en el cual contará con el aporte de ex Consejeros, académicos y expertos en gestión pública.

Se hace presente el rol crucial que juegan los Convenios de Desempeño de los Altos Directivos Públicos tanto en el fortalecimiento de la gestión del desempeño directivo como en su rol objetivador de decisiones asociadas a continuidad, por lo que se subraya la importancia de fortalecerlos y perfeccionarlos.

Un tercer aspecto destacado por el Consejo -al igual que en sus memorias e Informes previos- son los desafíos que enfrenta la Alta Dirección Pública en el sector salud, de especial relevancia tanto por el rol de dicho sector en la provisión de servicios esenciales, como por el hecho que el 27,7% de los cargos del Sistema corresponden a este ámbito.

Se hace presente que entre los problemas recurrentes en esta materia se encuentra la alta rotación y las dificultades para proveer los cargos de Subdirector Médico, de Servicio de Salud y de Hospital, cuyo ejercicio la ley reserva para profesionales médicos y que denominaremos “cargos críticos”, los que representan el 24,2% de los cargos del sector que deben proveerse por la Alta Dirección Pública, considerando que los cargos de Subdirector Médico ascienden a 86, de los cuales 28 ejercen en Servicios de Salud y 58 en hospitales y cuya tasa de postulación promedio es de sólo 19 candidatos, muy por debajo de los 124 que en promedio postulan a otros cargos del sector y de los 165 que, en promedio, postulan a otros cargos del Sistema.

Se destaca que a diciembre de 2020 un 79% de los cargos de Subdirectores Médicos de Servicios de Salud se encuentran vacantes y se hace presente que, entre 2014 y 2020, se han efectuado sólo 31 concursos para proveer este tipo de cargos, registrándose sólo 19

nombramientos y que a diciembre de 2020 sólo 2 cargos de Subdirector Médico son ejercidos por titulares.

La baja tasa de postulación a estos cargos se ha explicado por el monto de las remuneraciones ofrecidas -que eleva el costo de oportunidad de los médicos-, sumado a la complejidad de la tarea encomendada. Hasta 2011 también influía la exigencia de dedicación exclusiva, que les impedía la práctica clínica, desincentivo que fue removido por la ley N°20.498, que permitió que los Subdirectores Médicos pudieran cumplir jornadas de 33 horas semanales y remunerarse conforme con la ley N°19.664, además de eliminarse a su respecto la dedicación exclusiva.

Además, con el objetivo de atraer candidatos a estos cargos, la ley N°20.955 dispuso que sus ocupantes pudieran remunerarse indistintamente bajo el régimen del decreto ley N°249, en el grado asignado en la planta o de acuerdo con las normas de la ley N°19.664. Sin embargo, el efecto deseado podría anularse si DIPRES, en ejercicio de la facultad legal de establecer porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública diferenciados en un caso u otro, redujera su monto en caso de aplicarse la ley médica.

Se destaca que aun cuando el problema ha sido recurrente, los cambios introducidos hasta ahora han sido insuficientes, por lo que sigue siendo necesario impulsar un análisis exhaustivo de fórmulas dirigidas a hacer frente a esta preocupante situación. En el marco de dicho análisis también deberían considerarse aspectos tales como la incorporación al Sistema de otros cargos estratégicos para la buena provisión de servicios a la ciudadanía, tal como los de Jefes de Gestión de Personas de los Servicios de Salud o la aplicación del Sistema a la provisión de cargos de Jefes de Salud Municipal, de modo de aprovechar los aprendizajes adquiridos por la Alta Dirección Pública en materia de selección de Jefes de Departamento de Administración de Educación Municipal, potenciar el liderazgo directivo en este ámbito y asegurar que quienes sirvan dichos cargos posean la idoneidad y las competencias necesarias para responder adecuadamente a los crecientes desafíos de la salud en el nivel local.

Un cuarto desafío señalado por el Consejo es la necesidad de fortalecer el sistema de selección de Directores de establecimientos educacionales públicos, considerando que el mismo ha sido implementado en forma exitosa, cumpliendo con las etapas contempladas al efecto por la ley, como se evidencia al constatar que a diciembre de 2020 se han realizado 6.219 concursos y que un 69% de la matrícula nacional cuenta con un Director/a nombrado con la participación del Sistema.

Sin embargo, diversos estudios académicos han coincidido tanto en valorar lo obrado hasta ahora como en la conveniencia de perfeccionar algunos aspectos de los concursos de Directores de establecimientos educacionales públicos. En atención a lo anterior, la Dirección Nacional del Servicio Civil elaboró una propuesta de reforma legal al proceso de selección de Directores de establecimientos educacionales públicos, la que se detalla en el presente informe, por medio de la que se aspira -a grandes rasgos- a fortalecer el rol y las atribuciones del Consejo y del Servicio Civil; a garantizar mejores condiciones para el funcionamiento de la Comisión Calificadora -entidad encargada de llevar a cabo los procesos de selección-, y a perfeccionar el proceso de suscripción, seguimiento y evaluación de los convenios de desempeño. Esta propuesta fue presentada, analizada, perfeccionada y aprobada por el Consejo de Alta Dirección Pública, por lo que el desafío para el año 2021 será validar esta propuesta por medio de mesas de trabajo con los

principales actores del sistema educativo, a fin de plasmar este trabajo colaborativo en una futura propuesta legislativa.

Asimismo, se señala entre los principales desafíos del Sistema para 2021 el continuar elevando los estándares de calidad de sus concursos, para lo que se pondrá el foco en la generación de perfiles de selección que se hagan cargo, cada vez con mayor fidelidad, de los requerimientos y expectativas de la autoridad respecto de las condiciones que deben reunir quienes ejerzan cargos de su dependencia y que, al mismo tiempo, reflejen con claridad los desafíos y oportunidades que cada uno de ellos ofrece a eventuales candidatos. También se pretende perfeccionar la metodología utilizada en cada una de las fases de los procesos de selección, avanzando a la certificación de las mismas, con especial énfasis en las aplicadas a la fase de evaluación. Por último, se destaca que se aspira a avanzar en la implementación de un sistema de integridad del proceso de selección, que aborde tanto los riesgos operacionales como otros de índole reputacional, que puedan afectar el buen funcionamiento del Sistema, con un foco especial en la realización de auditorías de calidad y en la implementación de mecanismos dirigidos a precaver riesgos éticos.

Como un sexto aspecto a considerar, se da cuenta del desafío que surge frente a la posibilidad de que concurran eventuales conflictos de interés en personas nombradas en cargos de Alta Dirección Pública. La inquietud surge tras la representación, por parte de la Contraloría General de la República, del nombramiento de la persona seleccionada por la autoridad para ejercer el cargo de Directora del Instituto de Salud Pública, por considerar que le afectaban conflictos de interés que incidían sustancialmente en el ejercicio de sus potestades, como consecuencia de su desempeño en cargos de gerencia y como gestora de intereses de empresas dedicadas a la producción, distribución y comercialización de productos farmacéuticos y medicinales, considerando que el ISP es responsable de ejercer el control sanitario y la fiscalización de los productos farmacéuticos, farmacias y laboratorios y atendiendo a la extrema concentración de dicho mercado. La Corte Suprema, en octubre de 2020, respaldó el criterio de Contraloría al desestimar el recurso de protección deducido por la afectada en contra de la decisión del órgano contralor.

Se hace presente que la legislación aplicable al caso incluye al artículo 8° de la Constitución y las leyes N° 18.575 y 20.880, e impone el deber funcionario de actuar con preeminencia del interés general sobre el particular, de adoptar decisiones imparciales y de abstenerse de actuar bajo cualquier circunstancia que limite dicha imparcialidad. Sin embargo, no regula el tránsito entre el sector privado y el público, sino que sólo prohíbe que las autoridades y funcionarios de organismos fiscalizadores tengan una relación laboral con entidades que estuvieron sujetas a su fiscalización, por el término de seis meses contados desde que cesó el ejercicio de la función pública. Se destaca que, en el caso en comentario, la decisión de Contraloría se basó en una interpretación extensiva de las normas generales en materia de probidad antes mencionadas.

Sobre el punto, el Consejo hace presente que no existe reproche sobre la calidad del proceso de selección y efectúa algunas consideraciones. En primer término, expone que la Alta Dirección Pública posee -respecto de los candidatos que integren nóminas- la facultad de verificar antecedentes relativos, entre otros aspectos, al cumplimiento de exigencias asociadas a probidad administrativa, inhabilidades e incompatibilidades y prevención de conflictos de intereses y precisa que dicho examen, en el caso ISP, no reveló la existencia de impedimentos legales de la persona nombrada, sin perjuicio del

eventual ejercicio del deber general de abstención en conformidad con la ley, a la luz de la normativa vigente y conforme con el criterio manifestado hasta entonces por Contraloría al tomar razón de nombramientos de similares características. Además, subraya que al conformar nóminas sólo se puede considerar la idoneidad técnica de los candidatos, por lo que en caso de que concurren antecedentes sobre eventuales conflictos de intereses, su posibilidad de acción se limita a advertir de ello a la autoridad encargada del nombramiento.

En segundo lugar, señala que actualmente existen dos proyectos de ley que aspiran a regular el tránsito entre el sector privado y el público –Boletines N°10140-07 y N° 11180-06, iniciados en 2015 y 2017, respectivamente-, sin que ninguno de ellos, a mayo de 2021, haya superado el primer trámite constitucional.

En consideración a la situación descrita, el Consejo se reunió con el señor Contralor, con el fin de concordar criterios generales en torno a la materia, coincidiéndose en abordar este análisis en forma conjunta, con el objeto de precisar los alcances de la regulación vigente en el afán de cautelar el buen funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública y la adecuada aplicación de las normas de probidad administrativa en el ámbito de sus responsabilidades.

Finalmente, se destaca la conveniencia de que el legislador precise el contenido normativo aplicable al caso, toda vez que el actual vacío legal dificulta la labor del intérprete frente a eventuales conflictos de interés y puede afectar el trato igualitario en el acceso a estos relevantes cargos públicos, desincentivar la postulación de profesionales provenientes del sector privado e impactar, en definitiva, en el buen funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública.

### **III.- ANTECEDENTES GENERALES.**

#### **1.- El Sistema de Alta Dirección Pública.**

El Sistema de Alta Dirección Pública aspira a dotar a las instituciones del gobierno central de equipos directivos que optimicen la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía y den cumplimiento a las políticas y programas definidos por la autoridad, así como a contribuir a seleccionar a los mejores profesionales para el ejercicio de funciones públicas en otras entidades estatales. Su conducción le corresponde a la Dirección Nacional del Servicio Civil y cuenta con la regulación y garantía del Consejo de Alta Dirección Pública. Su marco normativo está establecido por el Título VI de la ley N°19.882, de 2003, perfeccionado y fortalecido por la ley N°20.955, de 2016.

Se estructura como un modelo mixto que intenta conciliar la idoneidad, la confianza y la gobernabilidad democrática, en el cual el Consejo de Alta Dirección Pública o un Comité de Selección –según se trate de un cargo de primer o de segundo nivel jerárquico– selecciona, por concurso público, a los postulantes más idóneos para el cargo, quienes son propuestos a la autoridad encargada del nombramiento, la que puede elegir libremente entre los nominados e incluso desestimarlos y solicitar un nuevo proceso de selección.

Desde 2016, a la selección se suma el mandato legal de diseñar y ejecutar planes y programas de inducción, acompañamiento, formación y desarrollo de Altos Directivos Públicos, los que son elaborados por la Dirección Nacional del Servicio Civil y aprobados por el Consejo de Alta Dirección Pública, el que entrega las directrices para su diseño e implementación.

La institucionalidad del Sistema está conformada por la Dirección Nacional del Servicio Civil y el Consejo de Alta Dirección Pública y sus principales actores incluyen a la autoridad gubernamental, Profesionales Expertos, Comités de Selección, empresas consultoras y a los propios candidatos.

#### **2.- El Consejo de Alta Dirección Pública.**

##### **2.1.- Características y composición.**

El Consejo de Alta Dirección Pública es un organismo autónomo, responsable de garantizar el buen funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública. Se compone de cinco integrantes: el Director Nacional del Servicio Civil, quien lo preside y cuatro Consejeros de reconocido prestigio por su experiencia y conocimientos en gestión de personas y/o políticas públicas, quienes son designados por el Presidente de la República, con acuerdo de los 4/7 de los Senadores en ejercicio. Sus nombramientos son por períodos de seis años, son nominados por pares alternadamente cada tres años y tienen carácter inamovible.

Entre sus funciones se encuentra el conducir y regular los procesos de selección de candidatos a cargos de jefes superiores de servicios. Además, le corresponde analizar y aprobar los perfiles profesionales de los cargos directivos que se proveen a través del Sistema.

Respecto del primer nivel jerárquico -que incluye fundamentalmente a jefes de servicio-, le compete proponer al Presidente de la República nóminas de tres o cuatro candidatos seleccionados en el respectivo proceso de selección. En el segundo nivel jerárquico, el Consejo participa -a través de uno de sus integrantes o de un Profesional Experto que actúa en su representación- en los Comités de Selección encargados de proponer la nómina de candidatos preseleccionados a la autoridad correspondiente.

En lo relativo a remuneraciones, tiene la responsabilidad de proponer al Ministro de Hacienda los porcentajes de la Asignación de Alta Dirección Pública asociados a cada cargo, tomando en consideración antecedentes relativos a los niveles de tecnificación y de responsabilidad de las respectivas instituciones y los perfiles requeridos, así como el conocimiento obtenido de las remuneraciones de mercado en el sector público o privado para funciones afines o asimilables.

Además, es el responsable de resolver reclamos formulados por postulantes; disponer la contratación de empresas consultoras especializadas en evaluación y selección; aprobar las directrices para el diseño e implementación de planes y programas de inducción, acompañamiento, formación y desarrollo de Altos Directivos Públicos; aprobar la utilización del mecanismo de gestión de candidatos, que permite evitar concursos declarados desiertos por no reunirse suficientes candidatos idóneos para conformar nómina, mediante la invitación a integrarse al proceso de selección a quienes hayan ejercido cargos de Alta Dirección Pública o hayan sido nominados en concursos destinados a proveer cargos análogos; y proponer a la Dirección Nacional del Servicio Civil la adopción de medidas o la elaboración de los estudios que estime pertinentes para el mejor funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública.

Finalmente, cumple el rol de rendir cuentas al informar, anualmente, a las Comisiones de Hacienda de ambas ramas del Congreso Nacional sobre el funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública.

En el ejercicio de todas sus funciones deberá cautelar los principios de no discriminación, imparcialidad y plena transparencia de los procesos de selección y garantizar la confidencialidad de la información.

Actualmente el Consejo de Alta Dirección Pública está compuesto por las siguientes personas:

**Solange Garreaud de Mainvilliers Gerlach**, ingeniera comercial de la Universidad de Santiago de Chile, posee más de 20 años de experiencia prestando asesoría en gestión de personas a organizaciones tanto del sector público como privado, a nivel nacional e internacional. Además, ha liderado equipos de trabajo multidisciplinarios en el ámbito de la gestión pública y privada.

Hasta la fecha de su nombramiento como directora del Servicio Civil se desempeñaba como Jefa de la División de Gestión y Desarrollo de las Personas de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud. Previamente, fue Jefa del Departamento de Alta Dirección Pública de la misma Subsecretaría.

Entre 2012 y 2014 fue Subdirectora de Alta Dirección Pública de la Dirección Nacional del Servicio Civil y, entre 2009 y 2012 y entre 2014 y 2018, ejerció como Profesional Experta,

representante del Consejo de Alta Dirección Pública ante los Comités de Selección de candidatos a cargos de segundo nivel jerárquico del Sistema de Alta Dirección Pública. Al mismo tiempo, realizó proyectos de consultoría en temas de gestión de personas y equipos de alto desempeño.

**Eduardo Abarzúa Cruz.** Consejero (2016-2022). Psicólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctor en Ciencias del Trabajo de la Universidad Católica de Lovaina y Diplomado en Ciencias Sociales del Trabajo del Programa de Economía del Trabajo, PET.

Es Decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Alberto Hurtado. Comparte su actividad docente con la investigación y consultoría en materias de modernización del Estado, gestión estratégica de personas y relaciones laborales en instituciones públicas y privadas.

**Bettina Horst Von Thadden.** Consejera (2016-2022). Ingeniera comercial de la Universidad Gabriela Mistral y Magíster en Economía con mención en Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Es Directora de Políticas Públicas de Libertad y Desarrollo e integrante del Consejo del Sistema de Empresas Públicas.

**Cristina Orellana Quezada.** Consejera (2019-2025). Ingeniera en agronegocios de la Universidad Central, con especialización en gobiernos corporativos, libre competencia, control de inversiones, control de gestión y evaluación de proyectos de las universidades de Chile, Pontificia Universidad Católica y Adolfo Ibáñez.

Fue Directora Regional de CORFO, Directora Regional y Gerente General de SERCOTEC, Directora Ejecutiva del Centro Democracia y Comunidad y Directora Ejecutiva del Sistema de Empresas Públicas. Además, ha formado parte de diversos directorios.

**Eduardo Riquelme Portilla.** Consejero (2019-2025). Abogado de la Universidad del Mar y Doctor en Derecho de la Universidad de Navarra.

Es profesor de Derecho Penal de la Universidad del Desarrollo y autor del libro “El cohecho parlamentario”. Fue Subsecretario de Pesca y, en la primera administración del Presidente Piñera, fue Jefe de la División de Relaciones Políticas de SEGPRES, Jefe de Gabinete del Ministro de Defensa y Asesor de la División Jurídica y Legislativa de SEGPRES. Previamente, se desempeñó como Defensor Público y como abogado de la Municipalidad de Viña del Mar. Además, ha sido profesor de Derecho Procesal Penal en la Universidad Adolfo Ibáñez y presentado ponencias académicas en instituciones chilenas y extranjeras.

El Consejo cuenta con una Secretaría Técnica, responsable de las actas de sesiones y de la asistencia técnica y administrativa de este cuerpo colegiado.

**Mariana George-Nascimento Avendaño.** Secretaria Técnica. Abogada de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Magíster en Gerencia y Políticas Públicas de la Universidad Adolfo Ibáñez. APSA – Fulbright Congressional Fellow 2002-2003 e Investigadora Visitante en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown.

Se desempeñó en las Comisiones Legislativas del Senado de la República y como Asistente Legislativa en el Congreso de los Estados Unidos.

## **2.2.- Cambio en la Presidencia del Consejo de Alta Dirección Pública.**

El 21 de noviembre de 2020, S.E., el Presidente de la República, nombró a Alejandro Weber Pérez, hasta entonces Director Nacional del Servicio Civil y Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública, como nuevo Subsecretario de Hacienda. En su reemplazo, fue nombrada, a partir del 4 de enero de 2021, Solange Garreaud de Mainvilliers Gerlach. En el tiempo intermedio entre ambos nombramientos, la Dirección Nacional del Servicio Civil y la Presidencia del Consejo de Alta Dirección Pública fueron ejercidas, en carácter de subrogante, por Basilio Peftouglou Gattas.

**Alejandro Weber Pérez.** Ex Presidente. Psicólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, *Master of Business Administration* y *Master of International Development Policy* de la Universidad de Duke.

Fue Subdirector de Desarrollo de Personas en la Dirección Nacional del Servicio Civil, entre 2011 y 2014, liderando el diseño e implementación de la nueva agenda de modernización del Estado en gestión de personas. Ha realizado asesorías internacionales en materia de reforma del Estado y desarrollo de capacidades para países como Ecuador, Colombia y Perú, a través de entidades internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. En el ámbito académico, ha ejercido como profesor en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile y en la Facultad de Derecho y en el Centro de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es autor y editor de diversas publicaciones sobre gestión pública y modernización del Estado. Actualmente se desempeña como Subsecretario de Hacienda

**Basilios Peftouglou Gattas.** Ex Presidente (S). Abogado de la Universidad de Chile, Magister en Gestión Pública y Gobernabilidad del Instituto Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, Coach Ontológico certificado por Newfield Network y Diplomado en Gestión Pública Regional y Local en la Universidad Alberto Hurtado. Además, fue distinguido con la beca Fulbright para realizar estudios de especialización y pasantía en Políticas Públicas y Administración del Estado, en la Universidad de Washington.

Actualmente es Subdirector de Alta Dirección Pública en la Dirección Nacional del Servicio Civil, institución en la que previamente se desempeñó como abogado de la División Jurídica y de Asuntos Institucionales, y como Jefe de Reclutamiento y Selección de la Subdirección de Alta Dirección Pública. Previamente integró el Programa Servicio País de la Fundación para la Superación de la Pobreza y fue Director regional de Los Lagos de dicho Programa. Es académico de la facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales.

El Consejo hace propicia esta oportunidad para agradecer públicamente el aporte y la inestimable labor desarrollada por su ex Presidente, Alejandro Weber Pérez.

### **2.3.- Actividad del Consejo de Alta Dirección Pública.**

Durante 2020, el Consejo Alta Dirección Pública celebró 99 sesiones, en el curso de las cuales adoptó 408 acuerdos -el 98% de ellos de carácter unánime-, y llevó a cabo 504 entrevistas, al cabo de las cuales conformó 54 nóminas, 31 de ellas correspondientes a cargos adscritos de primer nivel jerárquico y 23 a cargos no adscritos, y declaró desierto 2 concursos, por no reunirse en ellos un número suficiente de candidatos idóneos para conformar nómina.

En el mismo período, se presentaron al Consejo 45 perfiles de selección, para igual número de cargos de primer nivel, por parte de los ministros y/o subsecretarios de las carteras de Minería; Hacienda; Defensoría de la Niñez; Energía; Economía; Salud; Justicia y Derechos Humanos; Vivienda y Urbanismo; Relaciones Exteriores; Desarrollo Social y Familia; Educación; Obras Públicas; Trabajo y Previsión Social; Defensa. y de Deportes; Director del Instituto de Derechos Humanos y Presidente del Consejo para la Transparencia. Además, el Consejo -en ejercicio de sus funciones legales- aprobó los 45 perfiles de primer nivel presentados en el periodo en informe, además de 272 perfiles de cargos de segundo nivel jerárquico.

En materia de reclamaciones, se presentaron 204<sup>8</sup>, de las cuales 1 fue acogida por el Consejo, como consecuencia de haberse configurado la causal prevista por la ley, tal es la concurrencia de vicios o irregularidades que hayan afectado la participación igualitaria de los reclamantes.

En lo relativo a su facultad de disponer la contratación de empresas consultoras especializadas en evaluación y selección, durante 2020 se asignaron tareas asociadas a 304 concursos -51 de primer nivel y 253 de segundo-, en 53 de los cuales se dispuso la contratación de servicios de búsqueda y en todos se contrataron servicios de evaluación, asignándose tareas a un total de 48 empresas consultoras.

En el período en informe el Consejo efectuó 2 solicitudes de porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública, asociadas a los cargos de Director/a General de Promoción de Exportaciones, ProChile y de Superintendente/a de Educación Superior.

En lo relativo a solicitudes de complementación de nómina formuladas por la autoridad encargada del nombramiento frente al desistimiento de alguno de los nominados, en 2020 el Consejo conoció y acogió 6 solicitudes. Como consecuencia de lo anterior y en virtud de lo dispuesto por el inciso primero, del artículo quincuagésimo séptimo de la ley N°19.882, se incorporaron nuevos candidatos idóneos a las respectivas nóminas, respetando el orden de puntaje que obtuvieron en el concurso correspondiente.

Finalmente, durante 2020 el Consejo aprobó en 39 casos la utilización del mecanismo de gestión de candidatos, consagrado por el inciso tercero, del artículo quincuagésimo cuarto, de la ley N°19.882, que permite que este cuerpo colegiado, por un quórum de 4/5 de sus miembros, incorpore en un proceso de selección -con su autorización y antes de la etapa de entrevistas-, a candidatos nominados en los últimos veinticuatro meses o a Altos Directivos Públicos, en ejercicio o no, que hayan ejercido el cargo por al menos un

---

<sup>8</sup> Dichas reclamaciones se formularon en un universo de 328 concursos que llegaron a la etapa de reclamación, en los que se recibieron 56.928 postulaciones, lo que implica que se recibió una presentación cada 279 postulaciones. Además, las presentaciones recibidas se vinculan con 141 concursos, lo que significa que en el 43% del total de los concursos al menos un postulante reclamó y que en el 57% restante no hubo reclamo alguno.

periodo de dos años y cuyo cumplimiento de su convenio de desempeño haya sido igual o superior al 90 por ciento.

La relación anterior recoge las actividades asociadas a las funciones que la ley asigna al Consejo de Alta Dirección Pública y que forman parte de su actividad regular. Sin perjuicio de lo anterior, este cuerpo colegiado también lleva a cabo otras actividades, destacándose muy especialmente en 2020 el cumplimiento del mandato constitucional de reducir en forma transitoria y por una única vez las remuneraciones de altas autoridades del país, la que se detalla en el acápite 8.2, del capítulo III del presente informe.

### **3.- Ámbito de aplicación del Sistema de Alta Dirección Pública.**

Al 31 de diciembre de 2020, forman parte del Sistema de Alta Dirección Pública un total de 150 servicios y 1.276 cargos, 143 de primer nivel jerárquico y 1.133 de segundo<sup>9</sup>. Al universo anterior deben sumarse 420 cargos no adscritos -159 de primer nivel y 261 de segundo- en 247 organismos públicos. Cabe recordar que los cargos no adscritos son aquellos que el legislador ordena proveer conforme con los procedimientos del Sistema o con la participación de su institucionalidad, pero que no forman parte del mismo<sup>10</sup>.

Asimismo, en virtud de lo dispuesto por la ley N°20.501, de Calidad y Equidad de la Educación, se incluyen 3.172 cargos de Directores de Establecimientos Educativos Públicos y 260 cargos de Jefes de Departamento de Educación Municipal -DAEM-, de los cuales 176 corresponden a comunas con 1.200 o más alumnos matriculados y 84 a comunas con menos de 1.200 alumnos matriculados.

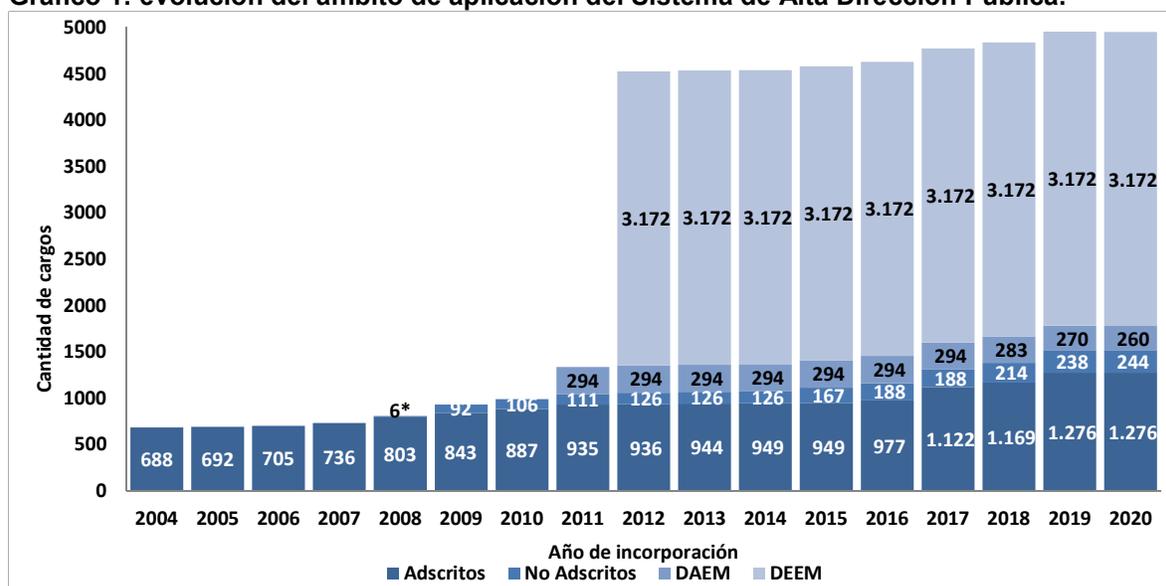
En consecuencia, al concluir 2020, el Sistema de Alta Dirección Pública participa –en distintas modalidades- de la selección de un total de 4.952 cargos en 481 instituciones públicas.

---

<sup>9</sup> Originalmente, no todos los servicios públicos estuvieron incluidos en el Sistema de Alta Dirección Pública, ya que el mismo se estructuró - en su fase original- en torno a la distinción entre organismos que ejecutan políticas públicas y otorgan servicios a la ciudadanía y aquellos que definen políticas públicas, incluyéndose los primeros y excluyéndose los segundos. Desde la dictación de la ley N°20.955 la Alta Dirección Pública es la regla general aplicable a la provisión de cargos directivos de primer y segundo nivel, con muy pocas excepciones, tales como la Presidencia de la República, las subsecretarías, el Consejo de Defensa del Estado, la Agencia Nacional de Inteligencia, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la Dirección de Presupuestos, el Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes y las instituciones de educación superior de carácter estatal, y su exclusión se funda en la naturaleza de sus competencias.

<sup>10</sup> Los cargos no adscritos incluyen, entre otros, los siguientes: Directores de CODELCO y ENAP; Jueces Tribunales Ambientales y Tributarios y Aduaneros; Consejo Nacional de Educación; Paneles de Expertos de Transportes y Telecomunicaciones y de Concesiones de Obras Públicas, Comité de Auditoría Parlamentaria y Jefes de Departamento de Educación Municipal de municipios con 1.200 o más alumnos matriculados.

**Gráfico 1: evolución del ámbito de aplicación del Sistema de Alta Dirección Pública.**



\*6 instituciones públicas no adscritas

Fuente: Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

**Tabla 1: servicios y cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública, por ministerio, al 31 de diciembre de 2020.**

Ministerio	Primer Nivel	Segundo Nivel	Número de Servicios	Total de cargos
Agricultura	4	50	4	54
Ciencias, Tecnologías, Conocimiento e Innovación	1	5	1	6
Cultura, las artes y el Patrimonio	1	18	1	19
Defensa	1	22	2	23
Desarrollo Social	5	49	5	54
Deporte	1	19	1	20
Economía, Fomento y Turismo	8	104	9	112
Educación	26	155	27	181
Energía	3	27	3	30
Hacienda	6	55	7	61
Interior y Seguridad Pública	3	30	3	33
Justicia y Derechos Humanos	4	64	5	68
Medio Ambiente	2	23	2	25
Minería	2	6	2	8
Mujer y Equidad de Género	1	18	1	19
Obras Públicas	11	51	13	62
Relaciones Exteriores	4	13	4	17
Salud	35	320	35	355
Trabajo y Previsión Social	7	94	7	101
Transporte y Telecomunicaciones	1	1	1	2
Vivienda y Urbanismo	17	9	17	26
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>1.133</b>	<b>150</b>	<b>1.276</b>

Fuente: Servicio Civil

**Tabla 2: N° de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública, según dependencia, al 31 de diciembre de 2020.**

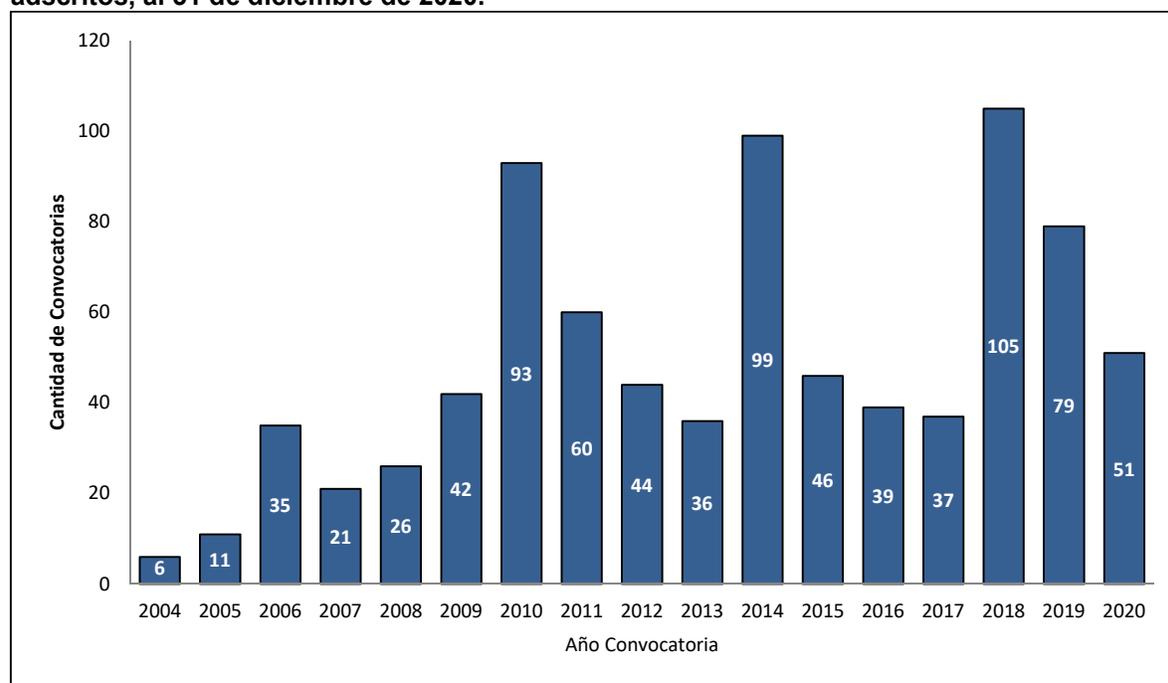
Ministerio	Primer Nivel	Segundo Nivel	Número de Servicios	Total de cargos
Administración Central	68	69	28	137
Administración Local	-	176	176	176
Autónomo	31	-	2	31
Congreso	3	-	1	3
Empresas Públicas	8	-	2	8
Gobiernos Regionales	-	16	16	16
Poder Judicial	49	-	22	49
<b>Total</b>	<b>159</b>	<b>261</b>	<b>247</b>	<b>420</b>

Fuente: Servicio Civil.

#### 4.- Avances en la provisión de cargos durante 2020.

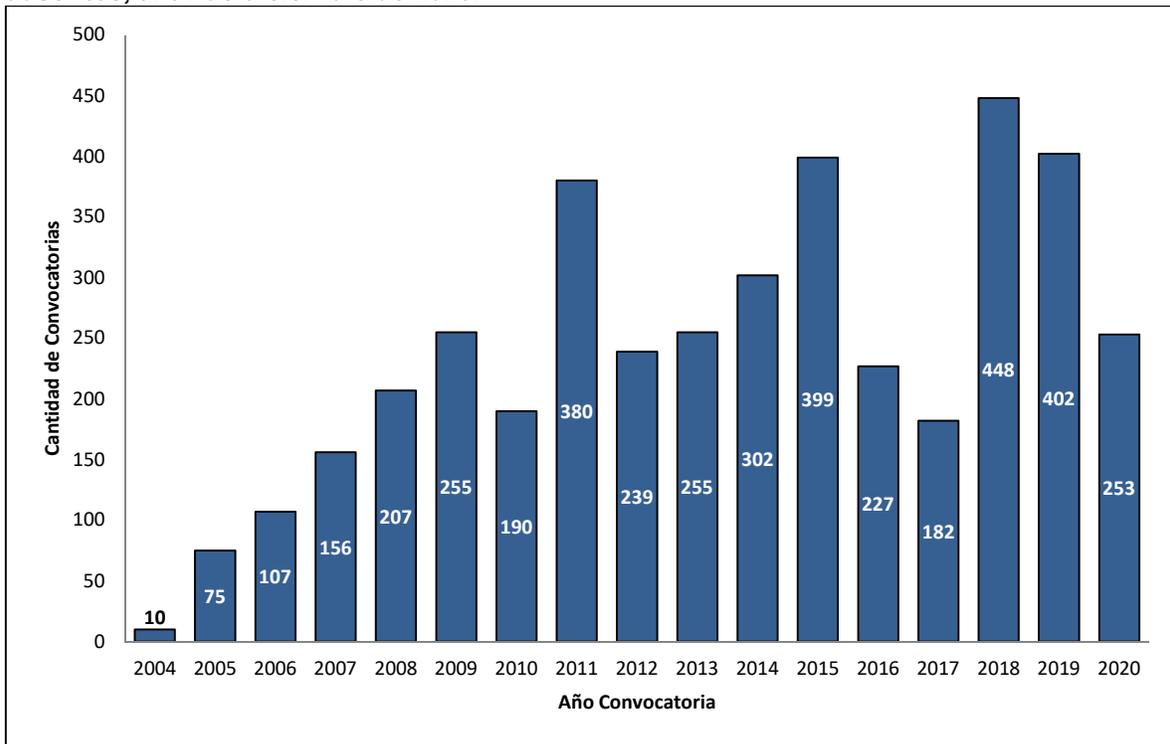
En 2020 se efectuaron 304 convocatorias, 51 de ellas destinadas a proveer cargos de primer nivel y 253 cargos de segundo, tanto adscritos como no adscritos. Además, se proveyeron 254 cargos, 218 adscritos -29 de primer nivel y 189 de segundo- y 36 no adscritos, de los cuales 15 son de primer nivel y 21 de segundo.

**Gráfico 2: N° de convocatorias anuales a concursos de primer nivel, adscritos y no adscritos, al 31 de diciembre de 2020.**



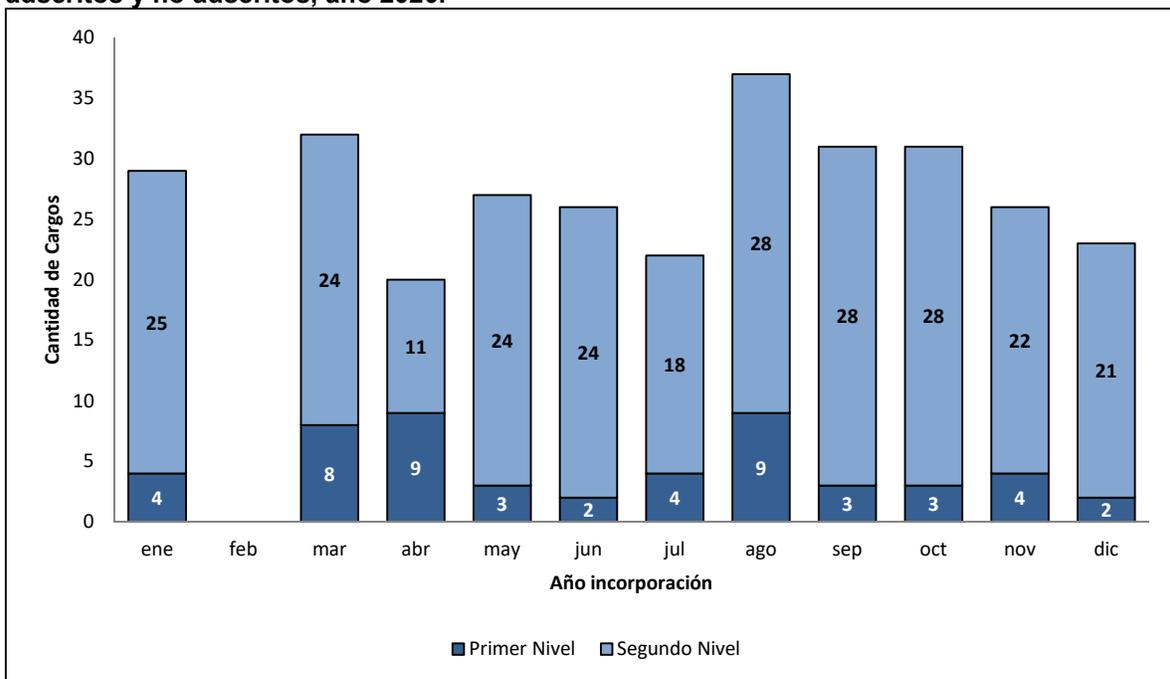
Fuente: Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

**Gráfico 3: N° de convocatorias anuales a concursos de segundo nivel, adscritos y no adscritos, al 31 de diciembre de 2020.**



Fuente: Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil

**Gráfico 4: N° de convocatorias mensuales a concursos destinados a proveer cargos adscritos y no adscritos, año 2020.**



Fuente: Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil

Durante el período, finalizaron 368 procesos de selección, de los cuales, al 31 de diciembre de 2020, 254, equivalentes a un 69% del total, terminaron con nombramiento. En 54 casos<sup>11</sup>, a la misma fecha, se encontraba pendiente la decisión de la autoridad sobre la nómina, y en 60 casos, equivalentes a un 16,3% del total, los concursos fueron declarados desiertos<sup>12</sup>. De éstos últimos, 40 obtuvieron dicha declaración de parte de la autoridad y 20 del Consejo o Comité, por no reunirse un número suficiente de candidatos idóneos para conformar nómina.

**Tabla 3: distribución de estado de concursos cerrados en 2020<sup>13</sup>.**

Adscrito	Nivel	Estado del concurso a diciembre de 2020	N° de concursos	Porcentaje
Sí	Primer	Nombrados	29	74,4%
		Desiertos por la autoridad	2	5,1%
		Nómina	7	17,9%
		Desierto por el Consejo de Alta Dirección Pública	1	2,6%
		<b>Total primer nivel adscrito</b>	<b>39</b>	<b>100%</b>
	Segundo	Nombrados	189	71,6%
		Desiertos por la autoridad	36	13,6%
		Nómina	24	9,1%
		Desierto por Consejo/Comité	15	5,7%
		<b>Total segundo nivel adscrito</b>	<b>264</b>	<b>100%</b>
<b>Total adscrito</b>			<b>303</b>	<b>100%</b>
NO	Primer	Nombrados	15	45,5%
		Desiertos por la autoridad	-	-
		Nómina	16	48,5%
		Desierto por el Consejo de Alta Dirección Pública	2	6,1%
		<b>Total primer nivel no adscrito</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>
	Segundo	Nombrados	21	65,6%
		Desiertos por la autoridad	2	6,3%
		Nómina	7	21,9%
		Desierto por Consejo/Comité	2	6,3%
		<b>Total segundo nivel no adscrito</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>
<b>Total no adscrito</b>			<b>65</b>	<b>100%</b>
<b>Total Concursos</b>			<b>368</b>	<b>100%</b>

Fuente: Servicio Civil

Del total de concursos desiertos<sup>14</sup>, la tasa de declarados desiertos por el Consejo o Comité ha continuado la tendencia a la baja que presenta consistentemente desde 2016, reduciéndose de 7,3% en 2019 a 6,3% en 2020, muy por debajo del *peak* de 27,4% alcanzado en 2009. A su vez, la declaración de desierto pronunciada por la autoridad encargada del nombramiento se elevó desde 8,3% en 2019 a 12,7% en 2020, como puede apreciarse en el gráfico N°5.

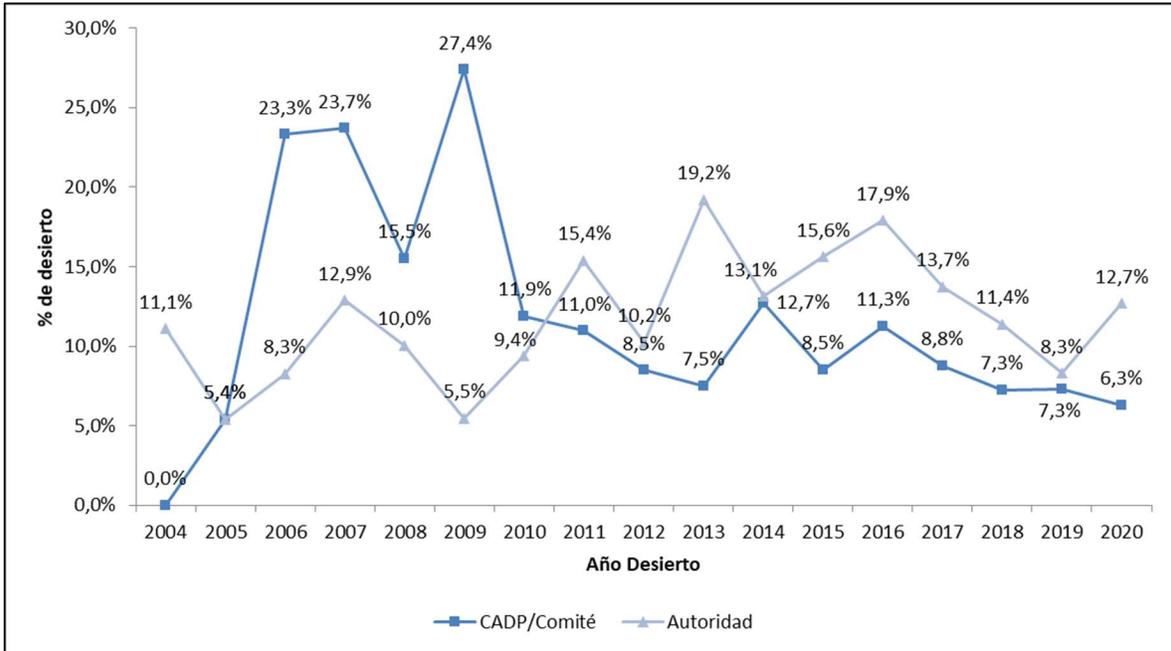
<sup>11</sup> Al 30 de abril de 2021, la decisión de la autoridad sobre los 54 concursos pendientes al 31 de diciembre de 2020 fue la siguiente: en 25 casos se efectuó el respectivo nombramiento, en 19 casos el concurso fue declarado desierto y en los 10 restantes aun se encuentra pendiente la decisión de la autoridad.

<sup>12</sup> Se consideran aquellos concursos declarados desiertos por la autoridad y cuya nómina fue enviada en 2020, así como aquellos declarados desiertos por el Consejo o los Comités de Selección en el mismo año.

<sup>13</sup> Se incluyen concursos convocados durante el año 2019 y finalizados en 2020.

<sup>14</sup> Se consideran aquellos concursos declarados desiertos por la autoridad durante 2020, independientemente del año de envío de la nómina, así como aquellos concursos declarados desiertos por el Consejo y los Comités durante el mismo año

**Gráfico 5: evolución de concursos declarados desiertos adscritos y no adscritos.**

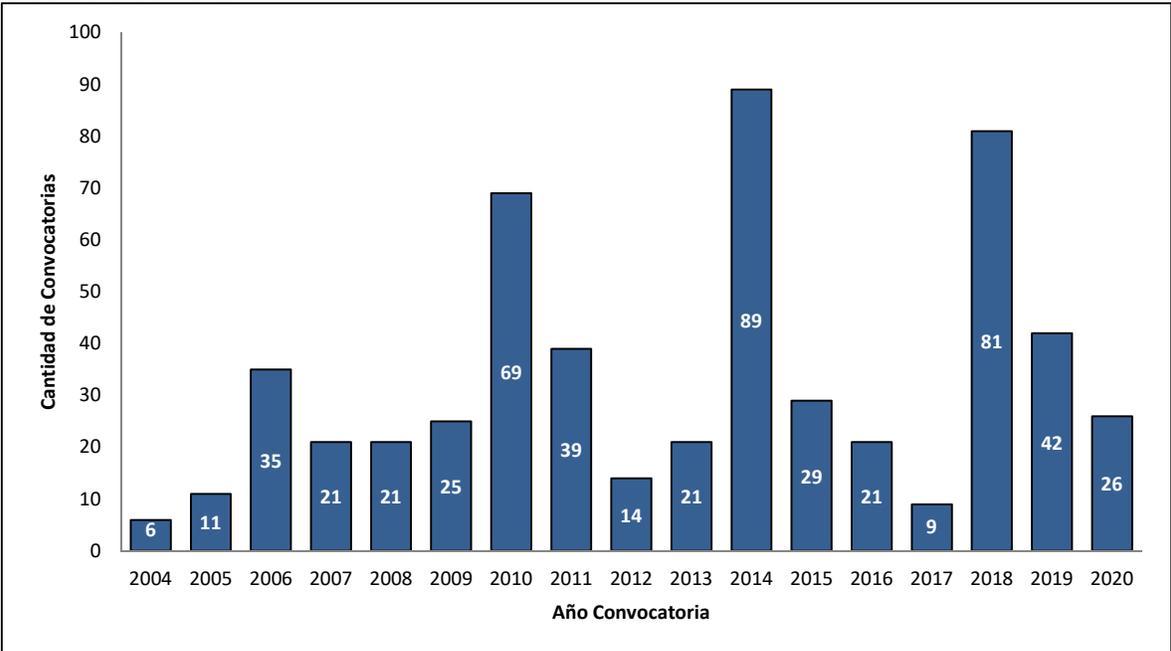


Fuente: Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

#### 4.1.- Avances en la provisión de cargos adscritos durante 2020.

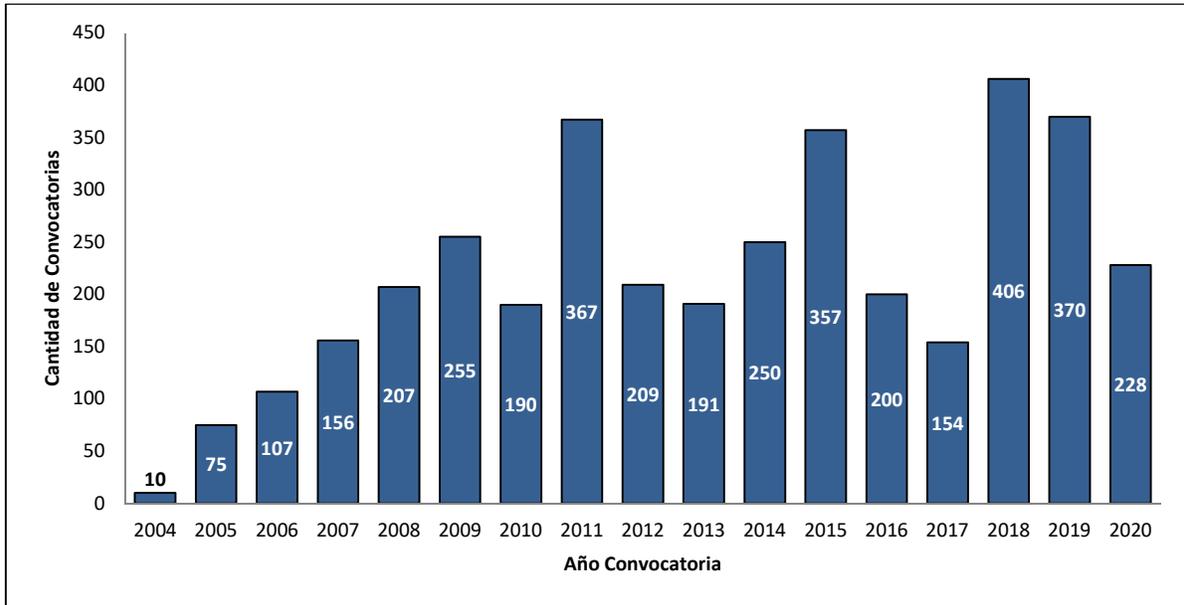
Durante 2020 se convocó a 254 procesos de selección -26 de primer nivel y 228 de segundo- destinados a proveer cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública.

**Gráfico 6: N° de convocatorias anuales a concursos de primer nivel adscritos, al 31 de diciembre de 2020.**



Fuente: Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

**Gráfico 7: N° de convocatorias anuales a concursos de segundo nivel adscritos, al 31 de diciembre de 2020.**

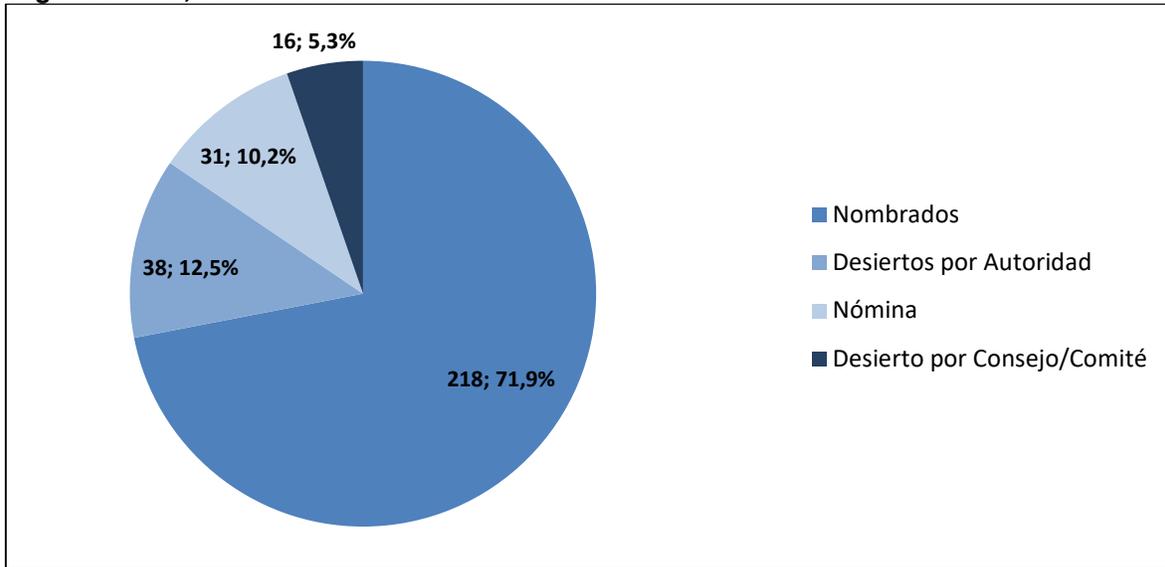


**Fuente:** Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

Entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020, la autoridad nombró a los titulares de 218 cargos adscritos de primer y segundo nivel, equivalentes al 71,9% de los procesos de selección concluidos en el mismo período. Asimismo, el 17,8% de los concursos concluidos durante el año fue declarado desierto -por la autoridad, el Consejo o el Comité de Selección-, y en el 10,2% de los casos, al concluir el año, se encontraba pendiente el pronunciamiento de la autoridad<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Al 30 de abril de 2021, la decisión de la autoridad sobre los 31 concursos pendientes fue la siguiente: en 11 casos se efectuó el nombramiento de alguno de las personas nominadas, 19 fueron declarados desiertos y en 1 continuaba pendiente la decisión de la autoridad sobre la nómina.

**Gráfico 8: distribución de concursos destinados a proveer cargos adscritos, de primer y segundo nivel, concluidos al 31 de diciembre de 2020.**

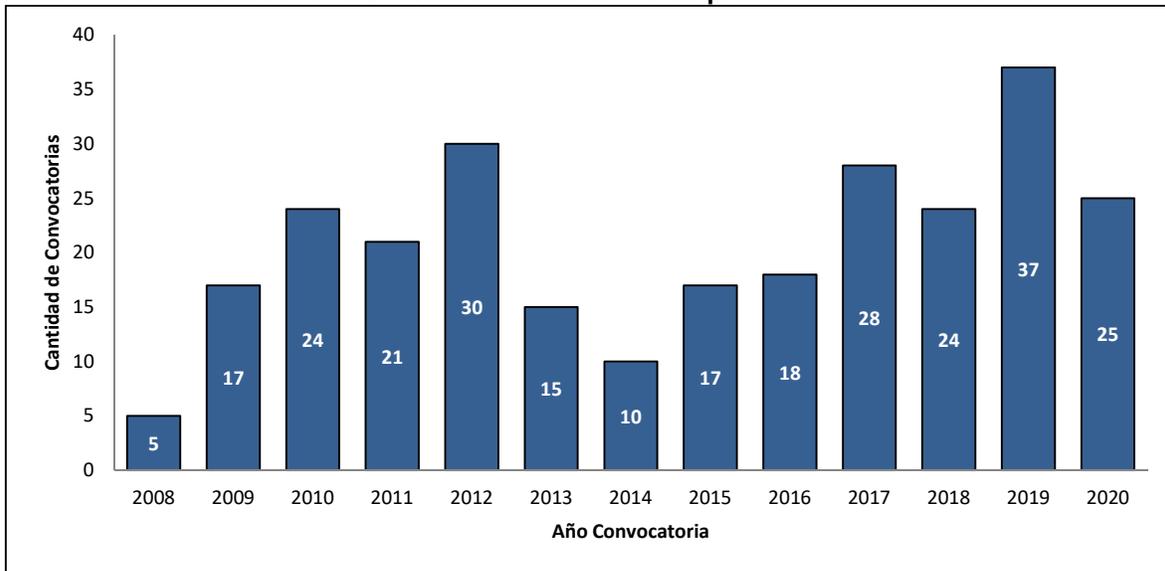


**Fuente:** Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

#### 4.2.- Avances en la provisión de cargos no adscritos durante 2020.

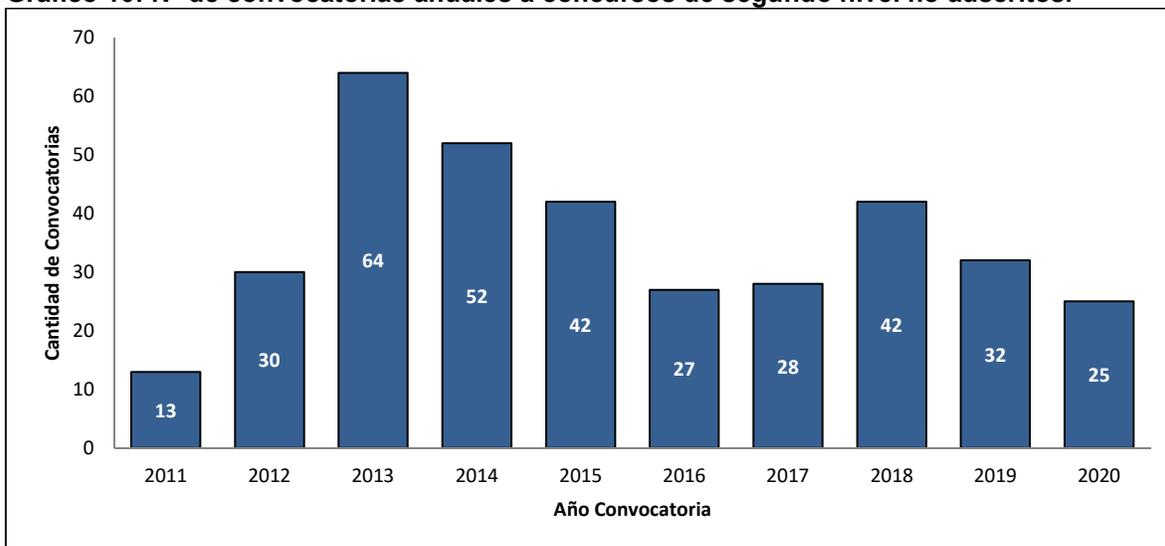
Durante 2020 se convocó a 50 concursos destinados a proveer cargos no adscritos, de los cuales 25 corresponden a cargos de primer nivel jerárquico y 25 a cargos de segundo nivel.

**Gráfico 9: N° de convocatorias anuales a concursos de primer nivel no adscritos.**



**Fuente:** Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

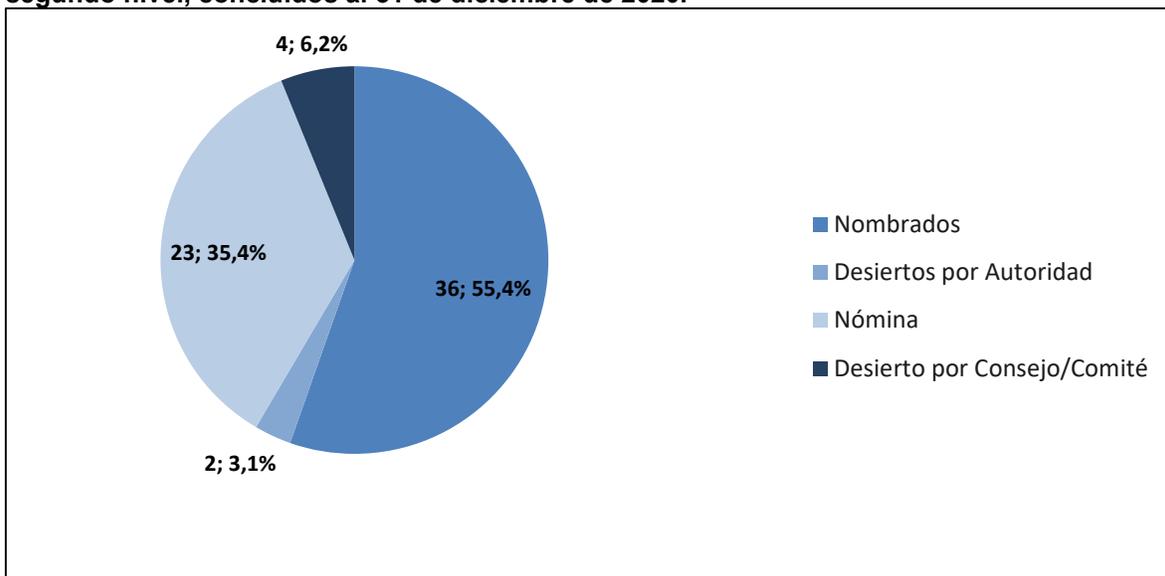
**Gráfico 10: N° de convocatorias anuales a concursos de segundo nivel no adscritos.**



**Fuente:** Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

En 2020 la autoridad nombró a los titulares de 36 cargos no adscritos de primer y segundo nivel, equivalentes al 55,4% de los procesos de selección concluidos en el mismo período. Asimismo, el 9,3% de los concursos concluidos durante el año fue declarado desierto -por la autoridad, el Consejo o el respectivo Comité de Selección, según corresponda- y en el 35,4% de los casos, al concluir el año, se esperaba la decisión de la autoridad<sup>16</sup>.

**Gráfico 11: distribución de concursos destinados a proveer cargos no adscritos de primer y segundo nivel, concluidos al 31 de diciembre de 2020.**

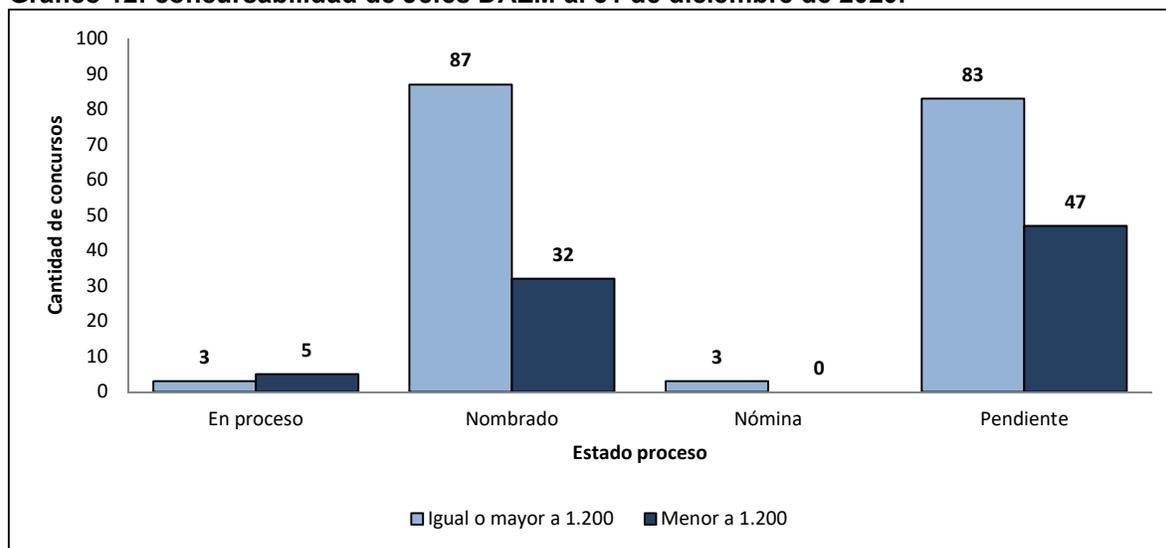


**Fuente:** Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

<sup>16</sup> Al 30 de abril de 2021, la decisión de la autoridad sobre los 23 concursos pendientes fue la siguiente: en 14 casos se efectuó el nombramiento de alguna de las personas nominadas, 1 fue declarado desierto y en 8 casos continuaba pendiente la decisión de la autoridad sobre la nómina.

Entre los cargos no adscritos se encuentran los de Jefes DAEM de municipios con 1.200 o más alumnos matriculados. Al 31 de diciembre de 2020, un total de 87 de dichos cargos contaban con nombramiento vigente; 3 cargos tenían procesos de selección en curso; en 3 casos se había remitido nómina a la autoridad y se estaba a la espera de su pronunciamiento<sup>17</sup> y en 83 municipios no se había llevado a cabo el respectivo concurso<sup>18</sup>.

**Gráfico 12: concursabilidad de Jefes DAEM al 31 de diciembre de 2020.**



**Fuente:** Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

#### 4.3.- Avances en provisión de cargos de Directores de establecimientos educacionales públicos y Jefes DAEM de comunas con matrícula menor a 1.200 alumnos.

Los procesos de selección de Directores de Establecimientos Educacionales Públicos se distinguen por el hecho de ser administrados el Departamento de Administración de Educación Municipal o por la Corporación Municipal, según corresponda y, en el caso de los Jefes DAEM de comunas con matrícula menor a 1.200 alumnos, por ser administrados por las respectivas municipalidades. Estos procesos de selección cuentan con la participación del Sistema de Alta Dirección Pública a través del nombramiento de quien prestará la asesoría técnica y de la integración de un representante del Consejo de Alta Dirección Pública en el respectivo Comité de Selección.

En el caso de los Directores de Establecimientos Educacionales Públicos, durante el período en informe se efectuaron 513 convocatorias, de las cuales 261 concluyeron con nombramiento, 16 fueron declarados desiertos y 44 fueron anulados, mientras que los restantes 192 se encontraban en proceso de selección al 31 de diciembre<sup>19</sup>. Cabe señalar que, el número de concursos anulados de este período, se debió a que la situación de emergencia sanitaria por COVID-19 vivida en el país, obligó a una parte importante de los

<sup>17</sup> Al 30 de abril de 2021, la decisión de la autoridad sobre los 3 concursos pendientes fue la siguiente: 1 fue nombrado y 1 declarado desierto, mientras que el caso restante continuaba pendiente.

<sup>18</sup> La no realización de 83 concursos en 2020 se debió a distintos factores tales como, por ejemplo, la decisión de algunos alcaldes de mantener por más tiempo a la persona que ejerce el cargo en calidad de subrogante. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los municipios debieron dedicar la totalidad de sus esfuerzos a ayudar a sus comunidades afectadas por la pandemia de COVID 19, postergando consecuentemente los referidos procesos de selección.

<sup>19</sup> Al 30 de abril de 2021, la decisión de la autoridad sobre los 192 concursos que se encontraban en proceso de selección fue la siguiente: 2 concursos concluyeron con nombramiento, 32 fueron declarados desierto, 2 se anularon y 156 continúan aún en curso.

Sostenedores a suspender o anular los procesos cuyas convocatorias que se iniciaron en los meses de febrero y marzo del 2020, previo al inicio de las cuarentenas, en favor de la igualdad de condiciones de todos los postulantes. Durante el segundo semestre de 2020, gran parte de estos procesos volvieron a convocarse, con bases actualizadas y adecuadas a la implementación de los procesos en línea.

Tratándose de los cargos de Jefes DAEM correspondientes a 84 comunas con matrícula menor a 1.200 alumnos, en 2020 se publicaron 8 convocatorias, de las cuales una concluyó con nombramiento, encontrándose las 7 restantes aún en proceso al cierre del presente informe<sup>20</sup>.

**Tabla 4: N° de concursos y directores nombrados por año.**

Año	Convocatorias	Directores Nombrados
2020	513	261
2019	599	414
2018	802	385
2017	575	292
2016	582	459
2015	595	311
2014	649	539
2013	1.066	639
2012	838	216
<b>Total</b>	<b>6.219</b>	<b>3.516</b>

Fuente: Servicio Civil

## 5.- Postulaciones y candidatos.

En 2020 un total de 10.924 personas postuló a cargos de Alta Dirección Pública<sup>21</sup>. Dicho universo efectuó un total de 48.716 postulaciones, de las cuales un 15,3% correspondió a cargos de primer nivel jerárquico y un 84,6% a cargos de segundo nivel.

Durante 2020 el mayor número de postulaciones -1.670 sobre un total de 10.924- tuvo por objetivo cargos de primer nivel jerárquico dependientes del Ministerio de Educación. Asimismo, el promedio de postulantes a dichos cargos fue el más alto del Sistema, alcanzando en promedio a 167 postulantes por concurso, superior al promedio general de 149 para los cargos de primer nivel. Una situación idéntica se observa respecto de cargos de segundo nivel jerárquico, en los cuales se registraron 10.126 postulaciones, con un promedio de 199 postulantes para cargos del Ministerio de Educación, por sobre el promedio de 160 del resto del Sistema. Es importante considerar que el 20,8% de los cargos adscritos a Alta Dirección Pública corresponde al Ministerio de Salud y el 13,8% al Ministerio de Educación<sup>22</sup>.

En el mismo período, el Consejo de Alta Dirección Pública entrevistó a 404 postulantes, quienes efectuaron 504 postulaciones a cargos de primer nivel jerárquico, y los Comités

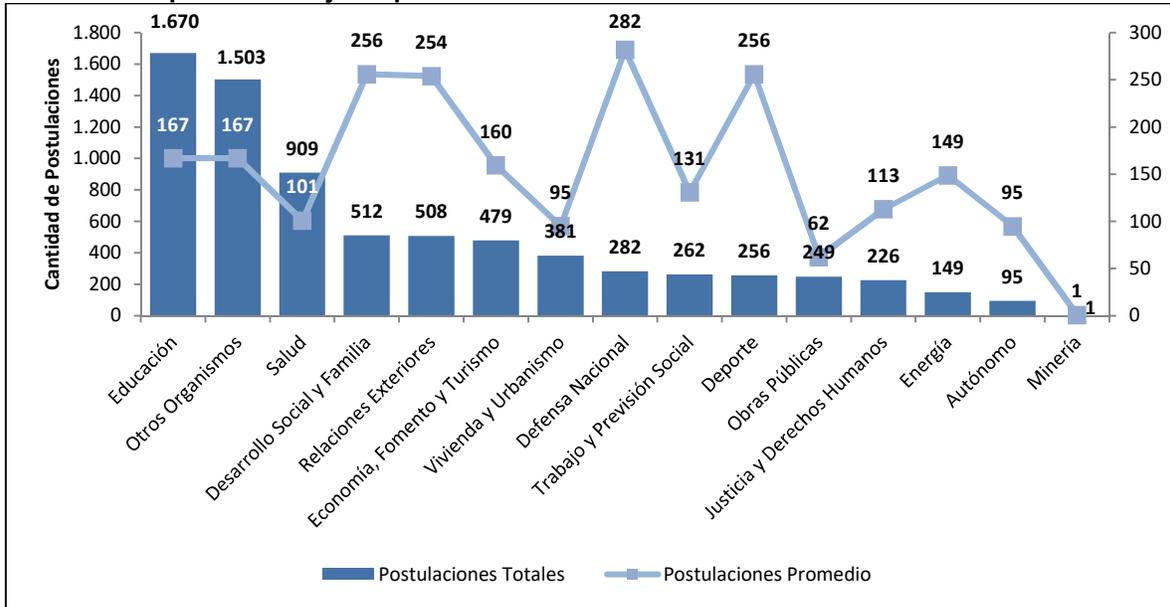
<sup>20</sup> Al 30 de abril de 2021, la decisión de la autoridad sobre los siete concursos pendientes fue la siguiente: cuatro fueron nombrados y uno declarado desierto, mientras que en dos casos continuaba pendiente la decisión de la autoridad sobre la nómina.

<sup>21</sup> No se contabilizan las postulaciones a cargos de Directores de Establecimientos Educativos Municipales y Jefes DAEM con matrícula menor a 1.200 alumnos, puesto que los concursos para proveer dichas vacantes son administrados por los respectivos sostenedores.

<sup>22</sup> Si bien, hasta el 31 de diciembre de 2020, el 13,8% de los cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública dependían del Ministerio de Educación, es posible estimar que tras implementarse los 70 Servicios Locales de Educación que establece la ley dicho porcentaje se eleva aproximadamente a un 21%.

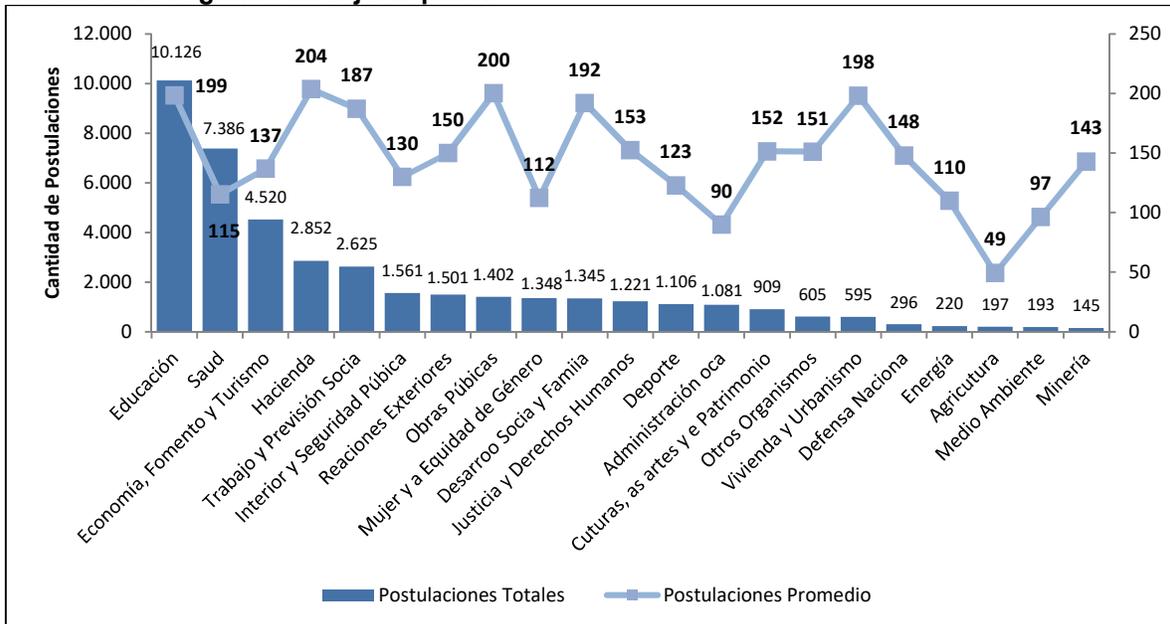
de Selección, por su parte, entrevistaron a 1.376 postulantes a cargos de segundo nivel, que efectuaron 2.254 postulaciones, tanto a cargos adscritos como no adscritos.

**Gráfico 13: N° de postulantes y promedio de postulaciones, por ministerio, a cargos adscritos de primer nivel jerárquico.**



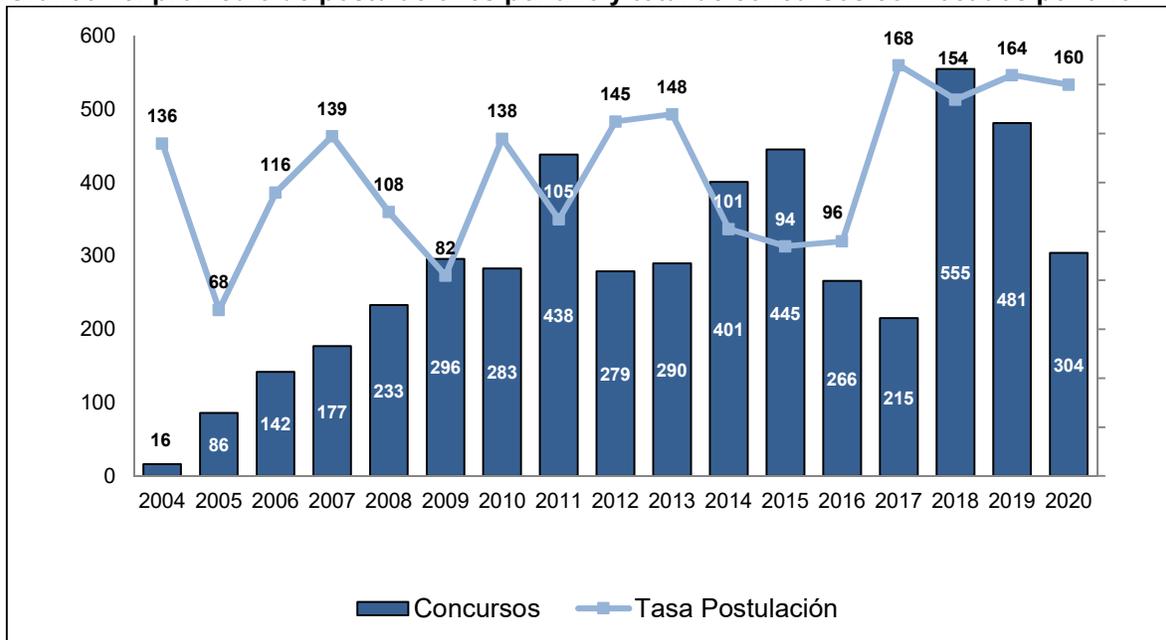
Fuente: Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

**Gráfico 14: N° de postulantes y promedio de postulaciones, por ministerio, a cargos adscritos de segundo nivel jerárquico.**



Fuente: Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

**Gráfico 15: promedio de postulaciones por año y total de concursos convocados por año.**



**Fuente:** Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

### 5.1.- Caracterización de postulantes por género.

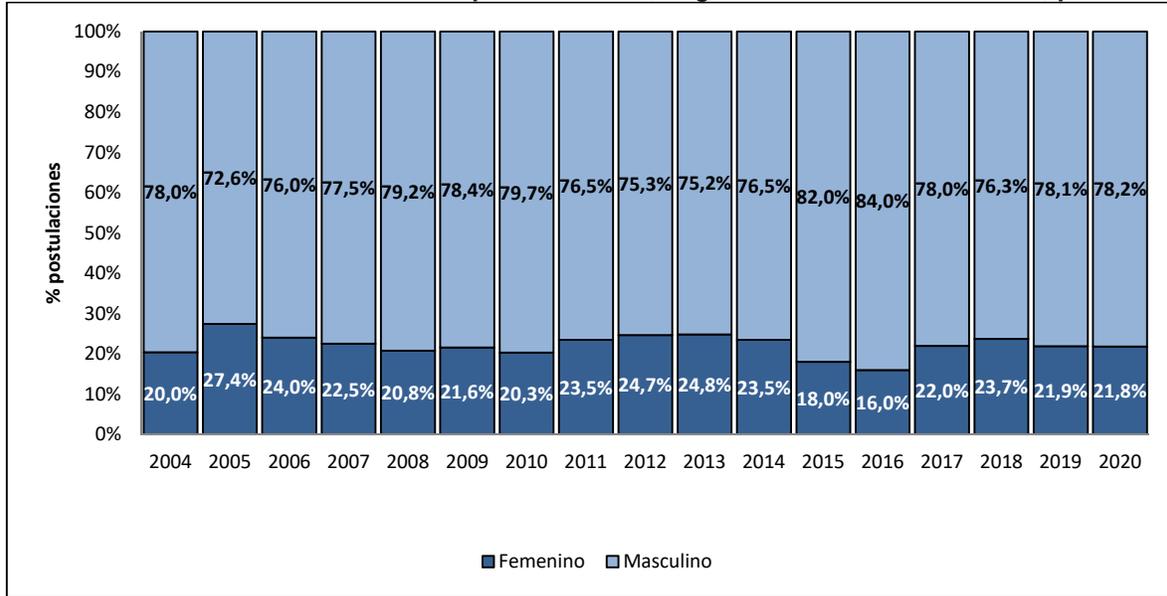
Del total de postulaciones a cargos de primer nivel jerárquico, el 77,5% fue realizada por hombres y el 22,5% por mujeres. En el segundo nivel, las postulaciones de hombres constituyeron el 78,2% y las de mujeres un 21,8%. Además, en 2020 postularon 4.350 nuevos candidatos, de los cuales 1.576 fueron mujeres y 2.774 hombres. Estas cifras confirman la tendencia sostenida desde los inicios del Sistema de que los candidatos son mayoritariamente hombres, tal como lo refleja el gráfico N° 16.

En relación al porcentaje de mujeres que conforman nómina -tanto en primer como en segundo nivel jerárquico- se observa un incremento desde el 22% registrado en 2004 a un 27% en 2020. Al 31 de diciembre de 2020, el 38% de las personas nombradas en concursos de primer nivel fueron mujeres, porcentaje que baja a 24% en segundo nivel. Si se consideran solamente las nóminas integradas por al menos una mujer, el porcentaje aumenta a 67% y 44% en cargos de primer y segundo nivel, respectivamente.

Cabe destacar que el acceso de mujeres a cargos directivos del sector público ha sido uno de los factores tradicionalmente destacados al analizar los beneficios derivados de la creación del Sistema de Alta Dirección Pública, considerando que el 38% de mujeres que ejercen cargos directivos provistos por el Sistema es muy superior al 15% que se registra en cargos análogos del sector privado.<sup>23</sup>

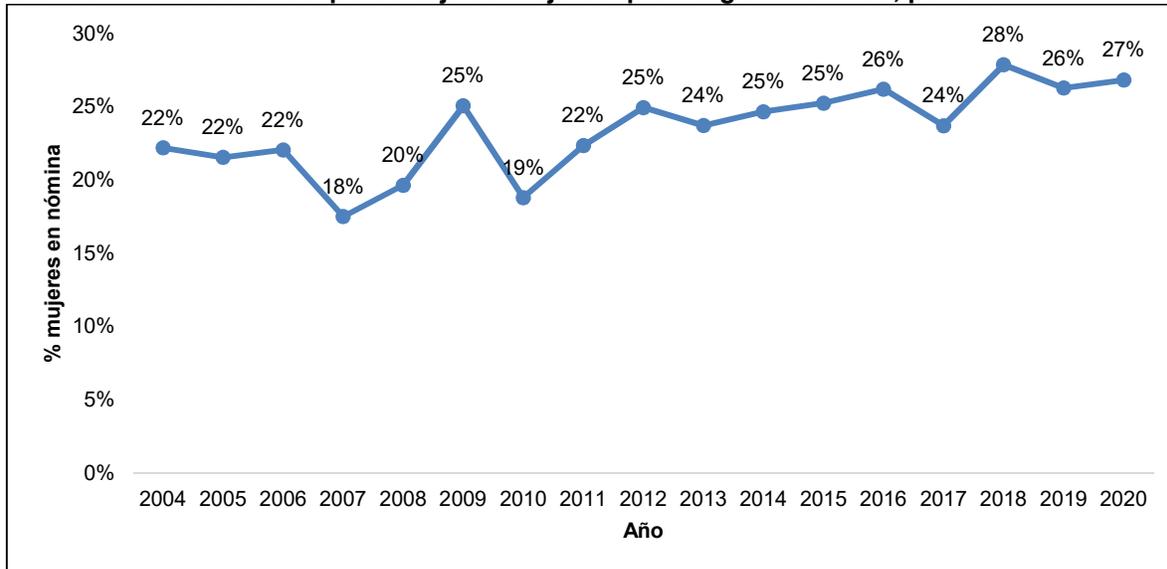
<sup>23</sup> "Segundo reporte de indicadores de género en las empresas en Chile. 2020." Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Marzo 2021.

**Gráfico 16: evolución del número de postulaciones, según sexo de los candidatos, por año.**



Fuente: Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

**Gráfico 17: evolución del porcentaje de mujeres que integran nóminas, por año.**



Fuente: Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

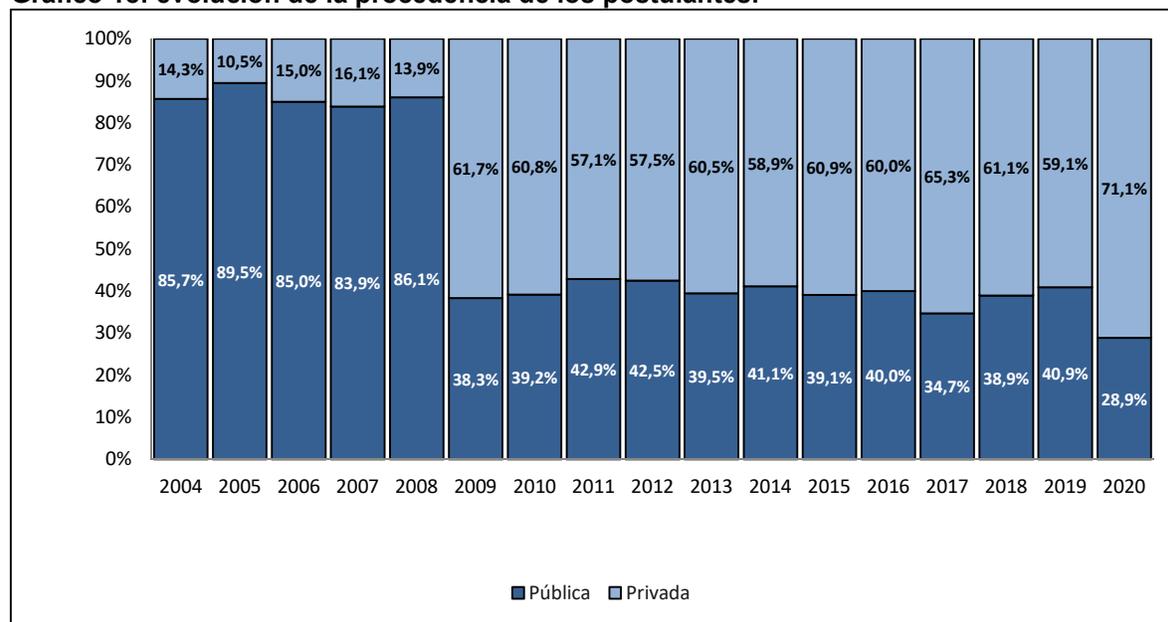
### 5.2.- Caracterización por aspectos sociodemográficos y procedencia.

Desde una perspectiva sociodemográfica, la mayor concentración de postulantes a cargos de primer nivel jerárquico –un 39,5% del total- tiene entre 41 y 50 años. En el segundo nivel jerárquico, la mayor concentración de postulaciones –un 38,2% del total- también correspondió al mismo tramo.

En cuanto a la procedencia de los candidatos, en 2020 un 28,9% de los candidatos tuvo su último trabajo en el sector público y un 71,1% en el sector privado. El gráfico siguiente

da cuenta de la evolución de la procedencia de los postulantes<sup>24</sup> y revela que, entre 2009 y 2020, la tendencia predominante ha sido que el último trabajo de la mayoría de los candidatos haya sido en el sector privado, relegando la participación de candidatos cuyo último trabajo fue en el sector público a porcentajes que fluctuaban entre el 42,9% y el 28,9% registrados en 2011 y 2020, respectivamente.

**Gráfico 18: evolución de la procedencia de los postulantes.**



**Fuente:** Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

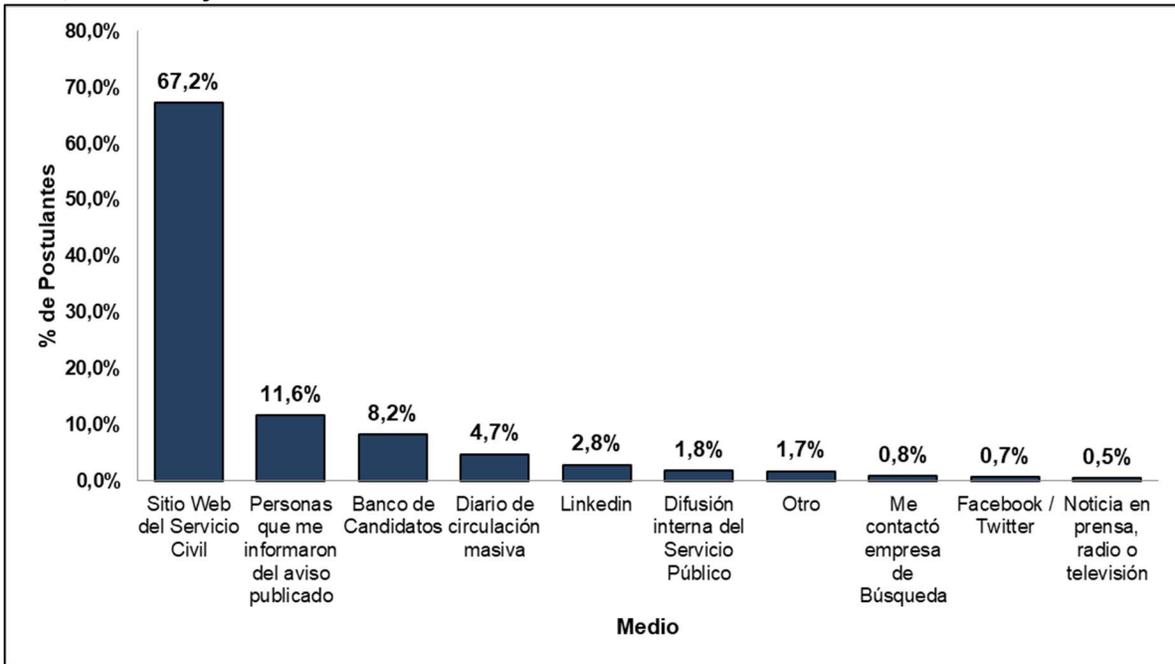
### 5.3.- Caracterización de postulantes según cómo se informaron del concurso.

Tal como lo refleja el gráfico siguiente –relativo a la forma como los postulantes se informaron respecto a las convocatorias publicadas-, sobre el 67% refiere el sitio web del Servicio Civil. Entre quienes postularon a cargos de primer nivel, el segundo lugar de las menciones es “personas que me informaron del aviso publicado”, con un 11,6%, mientras que entre los postulantes a cargos de segundo nivel se señala a “banco de candidatos”<sup>25</sup> en segundo lugar, con un 10,3%.

<sup>24</sup> A partir del año 2009 los postulantes registran en el Sistema de Postulación en Línea si su último trabajo fue en el sector público o privado.

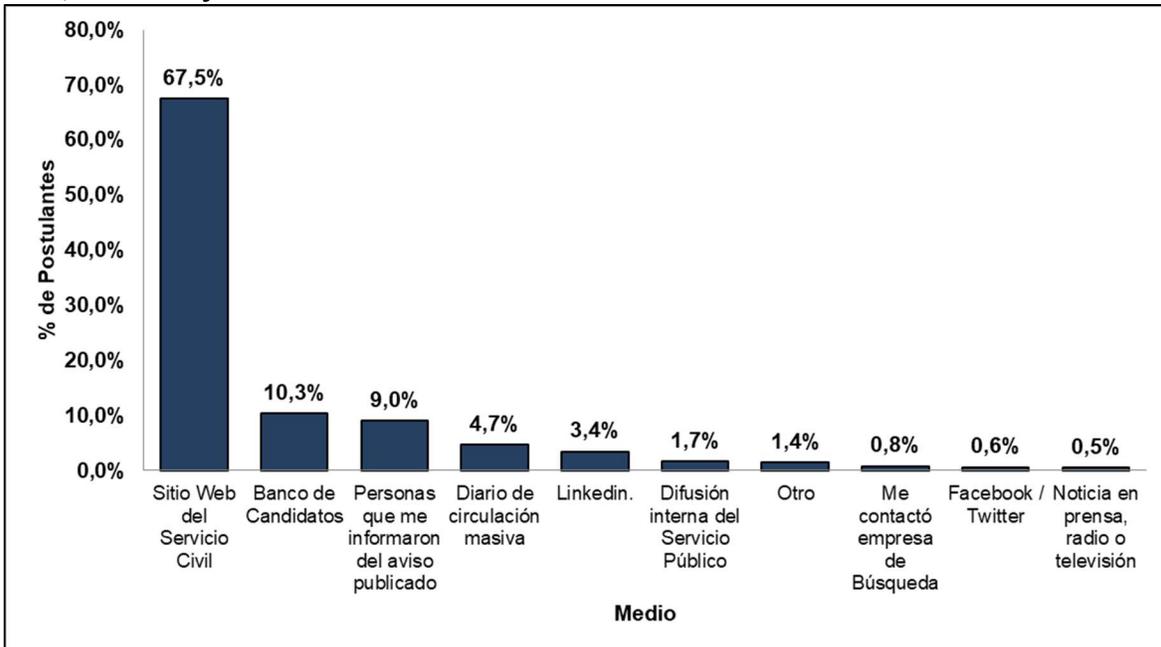
<sup>25</sup> Banco de candidatos hace referencia a lo señalado en el Artículo Quincuagésimo Cuarto del párrafo 3°, del Título VI de la ley N° 19.882, que señala que el Consejo de Alta Dirección Pública, con el acuerdo de 4/5 de sus integrantes podrá incorporar en el proceso de selección, con su autorización y antes de la etapa de entrevistas a: a) Candidatos que en los últimos veinticuatro meses hayan formado parte de una nómina para cargos de jefe superior de servicio o segundo nivel jerárquico, en concursos destinados a proveer cargos de naturaleza equivalente (pertenecen a una misma familia de cargo). b) Altos directivos públicos, en ejercicio o no, que hayan ejercido el cargo por al menos un periodo de dos años y cuyo cumplimiento de su convenio de desempeño haya sido igual o superior a 90%.

**Gráfico 19: medio por el que se enteraron del concurso los postulantes a cargos de primer nivel, adscritos y no adscritos.**



**Fuente:** Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

**Gráfico 20: medio por el que se enteraron del concurso los postulantes a cargos de segundo nivel, adscritos y no adscritos.**



**Fuente:** Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

## 6.- Egresos 2018 - 2020.

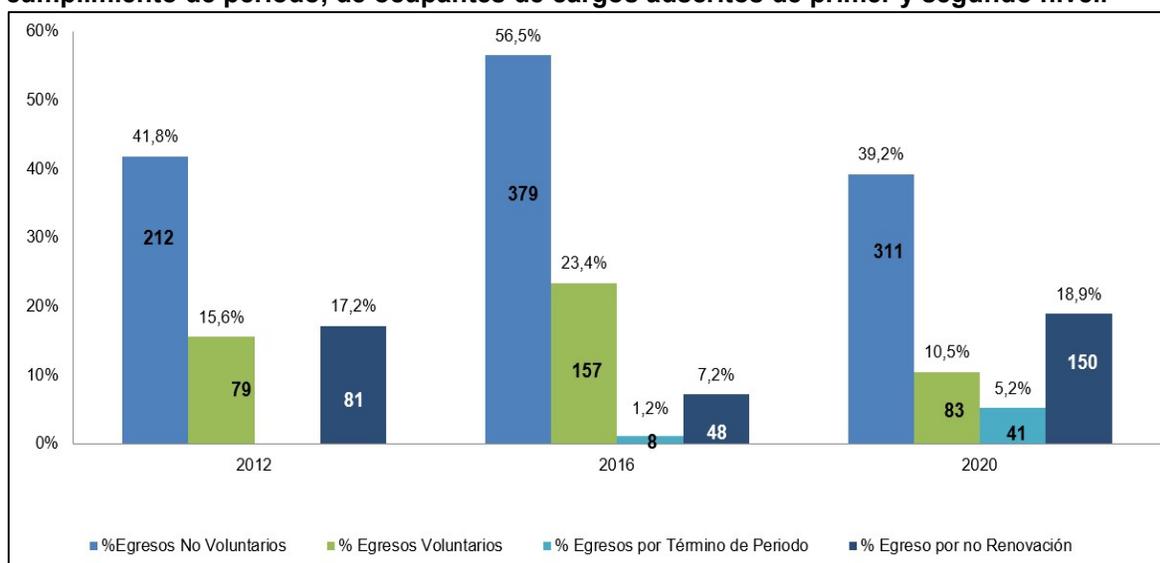
En materia de egresos de Altos Directivos Públicos, en 2020 se registraron 131. De dichos egresos 52 fueron de carácter voluntario, 50 no voluntarios, 19 correspondieron a quienes no fueron renovados en sus cargos al cumplir uno o dos períodos de nombramiento y 10 a quienes concluyeron su tercer período de nombramiento, enterando el plazo máximo de nueve años de ejercicio de un cargo contemplado por la ley.

Cabe señalar que los egresos acumulados entre marzo de 2018 y diciembre de 2020, ascienden a un total de 585, lo que representa un 73,8% de los 793 directivos con nombramiento vigente al inicio del presente periodo presidencial. Un 10,5% de dichos egresos fue de carácter voluntario, un 39,2% no voluntario, un 18,9% correspondió a quienes no fueron renovados en sus cargos al cumplir uno o dos períodos de nombramiento y el 5,2% a quienes completaron el plazo máximo de nueve años.

Del total de 585 egresos acumulados, 76 corresponden a Altos Directivos de primer nivel jerárquico, de los cuales 5 son voluntarios, 56 no voluntarios, 13 no fueron renovados al cumplir uno o dos períodos de nombramiento y dos concluyeron su tercer período de nombramiento. En el segundo nivel el total asciende a 509, de los cuales 78 son voluntarios, 255 no voluntarios, 137 no fueron renovados al cumplir uno o dos períodos de nombramiento y 39 corresponden a directivos que concluyeron su tercer período de nombramiento.

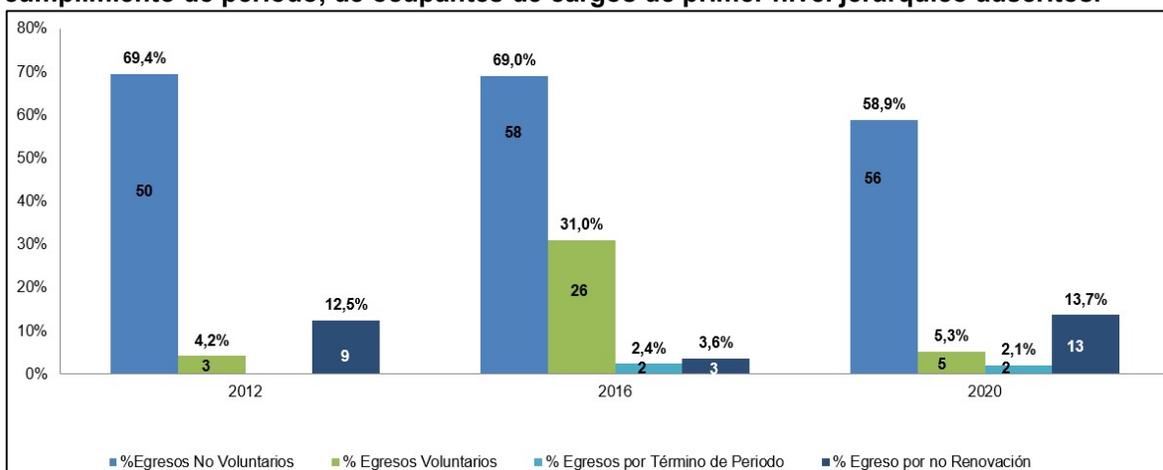
Al comparar los porcentajes de egresos de 2020 con los del tercer año de gestión de los dos gobiernos anteriores se constata que, en 2020, disminuyó el porcentaje de egresos no voluntarios y que el porcentaje de egresos por no renovación del nombramiento y por cumplimiento de período fue mayor que los registrados en 2012 y 2016.

**Gráfico 21: comparación de egresos voluntarios, egresos no voluntarios, no renovaciones y cumplimiento de período, de ocupantes de cargos adscritos de primer y segundo nivel.**



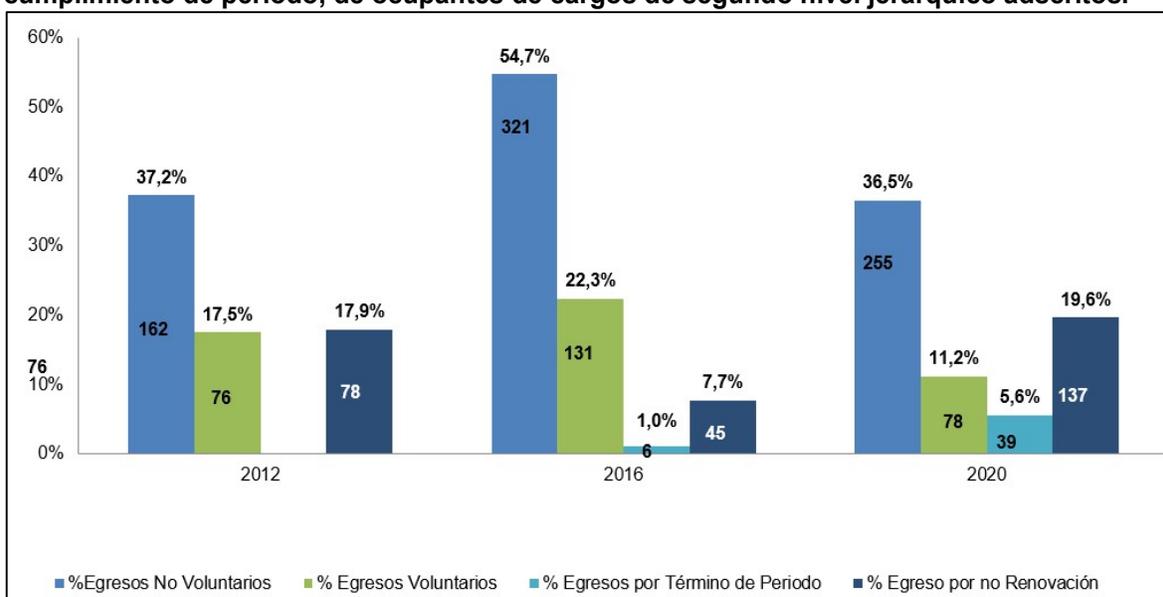
Fuente: Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

**Gráfico 22: comparación de egresos voluntarios, egresos no voluntarios, no renovaciones y cumplimiento de período, de ocupantes de cargos de primer nivel jerárquico adscritos.**



Fuente: Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

**Gráfico 23: comparación de egresos voluntarios, egresos no voluntarios, no renovaciones y cumplimiento de período, de ocupantes de cargos de segundo nivel jerárquico adscritos.**



Fuente: Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

## 7.- Selección de Directores de establecimientos educacionales municipales y el tránsito hacia la Nueva Educación Pública.

La ley N° 21.040, de 2017, modificó el modelo original en el cual se inscribía la participación del Sistema de Alta Dirección Pública en el ámbito de la educación y creó el Nuevo Sistema Nacional de Educación Pública.

La institucionalidad a cargo de lograr este objetivo se conforma por la Dirección de Educación Pública y por 70 Servicios Locales de Educación, SLE. La Dirección de Educación Pública es la responsable de orientar la conducción estratégica del nuevo

Sistema de Educación Pública; coordinar la Red de Servicios Locales de Educación en todo el país, velando por el cumplimiento de programas que mejoren la calidad de la educación dentro de la sala de clases, y apoyar administrativamente a los SLE. A su vez, a los SLE les corresponde proveer, a través de los establecimientos educacionales de su dependencia, el servicio educacional, velando por la calidad, la mejora continua y la equidad del servicio educacional. Tanto la Dirección de Educación Pública como los SLE se encuentran adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública.

La implementación del nuevo modelo de educación pública implica el traspaso gradual de la administración de los establecimientos educacionales dependientes de la Administración Municipal a los SLE, mediante un proceso que se inició en 2018 y cuyo horizonte se proyecta hasta el año 2025.

Cabe recordar que, la primera etapa de instalación, que abarcó el período entre 2018 y 2021, consideró la apertura de los siguientes 11 SLE: Huasco, Puerto Cordillera, Barrancas y Costa Araucanía -que iniciaron sus funciones en 2018-, Chinchorro, Gabriela Mistral y Andalién Sur, lo hicieron en 2020, y Atacama, Valparaíso, Colchagua y Llanquihue, que iniciaron su funcionamiento en enero de 2021.

A fines de 2018, el Presidente de la República, dando cumplimiento a la ley, conformó el Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, presidido por el Subsecretario de Educación e integrado, además, por 6 profesionales con destacada trayectoria en educación y evaluación de políticas públicas. La principal tarea de este Consejo es asesorar al Presidente en la evaluación y análisis del proceso de instalación de los SLE, con el fin de implementar correctamente la nueva Ley de Educación Pública. En marzo de 2021, deberá evacuar un informe sobre la evaluación intermedia del proceso, efectuando recomendaciones para la etapa siguiente.

En el mes de marzo de 2020 se efectuaron los nombramientos de los Directores/as Ejecutivos de los SLE de Gabriela Mistral, Valparaíso, Atacama, Andalién Sur y Chinchorro. Además, se iniciaron 35 procesos de selección destinados a proveer 27 cargos de segundo nivel jerárquico, de los cuales, al 31 de diciembre de 2020, 19 habían sido nombrados, 11 habían sido declarados desiertos, 3 estaban en proceso de evaluación y 2 en nómina.

En cuanto a los procesos de selección de Directores de establecimientos educacionales traspasados a los SLE, cabe señalar que en 2020, 6 de los 7 SLE operativos convocaron a un total de 60 concursos, de los cuales –a la fecha de cierre del presente informe- 9 han concluido con nombramiento; 47 se encuentran en desarrollo; 3 fueron declarados desiertos y 1 de ellos fue anulado.

Es importante precisar que los concursos de Directores de establecimientos educacionales municipales y de Jefes DAEM, que siguen llevándose a cabo en forma simultánea con la instalación de los nuevos SLE –a los que se refiere el acápite 4.3 del presente capítulo-, han continuado desarrollándose de acuerdo a lo programado y acordado con cada municipio.

Sin perjuicio de lo anterior, se debe tener a la vista que la ley N°21.040 otorga a los alcaldes que cuentan con un Jefe DAEM electo por el Sistema de Alta Dirección Pública, la facultad de comunicar al Consejo de Alta Dirección Pública su decisión de prorrogar el nombramiento de quien se encuentra en ejercicio de dicho cargo hasta que se efectúe

el traspaso de los establecimientos al correspondiente SLE. Al 31 de diciembre de 2020, esta facultad ha sido ejercida por los alcaldes de las siguientes comunas: Mejillones, Temuco, Vitacura, Recoleta, Requínoa, Doñihue, San Clemente, Sagrada Familia, Retiro, Chanco, Pinto, Mulchén, Maullín y Lago Ranco.

**Tabla 5: situación de los concursos de Directores de establecimientos educacionales iniciados por los SLE en 2020, al 31 de diciembre del mismo año.**

Estado	N° de concursos
Nombrados	9
En desarrollo	47
Desiertos	3
Anulados	1
Total	60

**Fuente:** Dirección Nacional del Servicio Civil.

Finalmente, cabe destacar que durante 2020 la Dirección de Educación Pública y la Dirección Nacional del Servicio Civil llevaron a cabo una nutrida agenda conjunta, destinada a fortalecer las orientaciones dirigidas a los SLE en materia de selección, inducción, acompañamiento y evaluación de Directores de establecimientos educacionales públicos, llevándose a cabo un total de 22 instancias de capacitación y asesoría dirigidas tanto a los equipos técnicos de los SLE como a la Dirección de Educación Pública. También una clínica jurídica a los equipos jurídicos de los 11 SLEP.

## **8.- Provisión de cargos de Jefe/a de la Unidad de Control de los Gobiernos Regionales.**

La ley N° 21.074, de 2018, dispuso que cada Gobierno Regional deberá contar con una Unidad de Control, responsable de efectuar la auditoría operativa interna del Gobierno Regional, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria.

Dicha Unidad dependerá del Gobernador Regional y colaborará directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización. Además, emitirá informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno Regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores, y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional. Del mismo modo, la Unidad de Control deberá dar respuesta escrita a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, al menos, un tercio de los Consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición y podrá asesorar al Consejo en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar, en virtud de lo dispuesto en la letra b), del artículo 36 bis, del DFL N° 1-19.175, de 8 de agosto de 2005, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

El inciso sexto, del artículo 68 quinquies, del referido DFL, estableció que el Jefe/a de la Unidad de Control será nombrado por el Gobernador Regional respectivo, con acuerdo de los cuatro séptimos de los Consejeros Regionales en ejercicio, entre cualquiera de quienes integren la nómina propuesta mediante un procedimiento análogo al establecido para el nombramiento de Altos Directivos Públicos de segundo nivel jerárquico, siéndoles

aplicables, en lo que corresponda, las disposiciones del Párrafo 3° del Título VI de la ley N° 19.882. Además, dispuso que su nombramiento sea por el término de cinco años, con la limitación de no poder repostular, para un período consecutivo, en el mismo Gobierno Regional. El Gobernador Regional es el encargado de definir el perfil del cargo, el que deberá considerar las competencias y aptitudes que deberán reunir los candidatos y señalar los desafíos del cargo. Su aprobación se efectuará por los cuatro séptimos de los Consejeros Regionales en ejercicio.

En marzo de 2020 se publicaron las convocatorias a los primeros 3 concursos de Jefes/as de las Unidades de Control correspondientes a las Regiones de Coquimbo, Maule y Los Lagos y en el resto del año se sumaron 5 cargos más, correspondientes a las Regiones de Tarapacá, Metropolitana, O'Higgins, Biobío y los Ríos.

Al 31 de diciembre de 2020, de los 8 procesos de selección iniciados durante el año, 2 contaban con nombramiento, uno había sido declarado desierto por el Comité de Selección, en 3 casos la nómina había sido remitida al Gobierno Regional para que se procediera al nombramiento y en dos casos el proceso de selección se encontraba en curso<sup>26</sup>.

## **9.- Provisión de cargos de Jefes de Programa.**

Conforme con lo dispuesto por el inciso primero, del artículo 3°, de la ley N° 20.955, el personal que se desempeñe en labores de jefatura de los programas identificados en la Ley de Presupuestos del Sector Público y que se encuentre radicado en una subsecretaría, estará sujeto al proceso de selección que señala la misma norma, siempre que dichos programas cumplan con los siguientes requisitos copulativos: que su presupuesto anual represente, al menos, el 10% del asignado por Ley de Presupuestos a la subsecretaría en la que se encuentre radicado y que su jefatura no esté delegada en algún funcionario de la planta directiva de la misma subsecretaría.

En cuanto al proceso de selección que les es aplicable, cabe señalar que el perfil del cargo de Jefe de Programa del artículo 3° de la ley N° 20.955 debe ser propuesto por el subsecretario del ramo y aprobado por el Consejo de Alta Dirección Pública.

El proceso de selección debe llevarse a cabo mediante concurso abierto y se comunicará, al menos, mediante avisos publicados en medios electrónicos, a través de las páginas web institucionales y en el sitio electrónico de la Dirección Nacional del Servicio Civil. Será conducido por un comité de selección, integrado por un representante del ministro del ramo, un representante del subsecretario respectivo y un representante del Consejo de Alta Dirección Pública, elegido de una lista de profesionales aprobada por el propio Consejo. El comité requiere de la concurrencia de la mayoría de sus integrantes para constituirse, sesionar, entrevistar y adoptar decisiones, debiendo estar siempre presente el representante del Consejo. Al concluir su cometido deberá proponer al subsecretario respectivo una nómina de tres o cuatro candidatos por cada cargo a proveer.

---

<sup>26</sup> Al 30 de abril de 2021, la decisión de la autoridad sobre los 3 concursos pendientes fue la siguiente: 2 finalizaron con nombramiento y en un caso continuaba pendiente la decisión de la autoridad sobre la nómina. En los dos casos en que el proceso de selección se encontraba en curso, la nómina fue remitida a la autoridad encontrándose pendiente su decisión.

El subsecretario dispondrá de hasta veinte días hábiles, contados desde la recepción de la nómina, para nombrar a uno de sus integrantes. Alternativamente, el subsecretario puede declarar desierto el concurso, entendiéndose que tienen tal calidad también el caso en que dicha autoridad no se pronuncie dentro del plazo antes señalado. Si un concurso es declarado desierto debe convocarse a un nuevo proceso de selección.

Durante 2020 y con el fin de dar efectivo cumplimiento a esta normativa, la Dirección Nacional del Servicio Civil requirió, a través de oficio ordinario N°1013, de 28 de octubre, dirigido a todas las Subsecretarías, para que informaran los cargos de Jefes de Programa que deben proveerse de acuerdo al artículo 3° de la ley N° 20.955 y a su Reglamento.<sup>27</sup>

Al 31 de diciembre de 2020, 4 cargos de Jefes de Programa se encontraban en etapa de planificación, 3 habían sido provistos y 1 había sido declarado desierto conforme a las normas que regulan estos procesos de selección, mientras que 23 no han sido concursados conforme a lo informado por cada subsecretaría, conforme a lo que dispone la ley<sup>28</sup>.

## **10.- Proyectos Estratégicos 2020.**

En 2020 el Sistema de Alta Dirección Pública impulsó los siguientes proyectos estratégicos, implementados por la Dirección Nacional de Servicio Civil.

### **10.1.- Modernización de la Gestión del Desempeño de Altos Directivos Públicos.**

Durante 2020, se continuó avanzado en la implementación del proyecto de Modernización de la Gestión del Desempeño de los Altos Directivos Públicos, que aspira a propiciar un mayor involucramiento de la autoridad en este proceso y fomentar la elaboración de convenios de desempeño Altos Directivos de primer nivel jerárquico más estratégicos y directamente vinculados con las prioridades gubernamentales y con la optimización de las prestaciones y servicios entregados a la ciudadanía.

En concordancia con lo anterior, se mantuvo la agenda de trabajo conjunto con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, dirigida a incorporar los lineamientos y prioridades gubernamentales entre los objetivos y metas de los convenios de desempeño.

Otro hito relevante en esta materia fue la instauración de una nueva herramienta de gestión de datos que permite monitorear el cumplimiento de las metas de los Altos Directivos de primer nivel jerárquico, identificando el nivel de avance de cada compromiso. La información recabada se encuentra publicada en el sitio web de la Dirección Nacional del Servicio Civil y será compartida periódicamente con la autoridad.

Tal como se señalaba previamente, en los meses de septiembre y diciembre de 2020, se remitieron por primera vez los Informes de Avance del Monitoreo de Convenios de Desempeño, correspondientes a Altos Directivos Públicos de primer nivel jerárquico, a

---

<sup>27</sup> También forma parte del marco regulatorio aplicable, el D.S. N° 115, del Ministerio de Hacienda, de 3 de febrero de 2017, el que aprueba el Reglamento que regula los procesos de selección al que deberán sujetarse las Jefaturas de Programa de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3°, de la ley N° 20.955.

<sup>28</sup> Al no ser informadas las vacantes al Consejo de Alta Dirección Pública, debe comprenderse que la jefatura de estos programas está delegada en algún funcionario de la planta directiva de la respectiva subsecretaría, conforme lo indica el artículo 3° de la ley N°20.955.

cada una de las 28 Subsecretarías de las que dependen dichos directivos y a las respectivas contrapartes ministeriales.

También en los meses de septiembre y diciembre, se hizo llegar a los 91 Altos Directivos Públicos de primer nivel jerárquico con convenio de desempeño vigente, el informe relativo al monitoreo del cumplimiento de las metas de sus propios convenios de desempeño, el que también fue distribuido a los encargados de convenios de desempeño de Altos Directivos Públicos de los respectivos servicios.

Con el objetivo de potenciar el uso de esta importante información, se impartieron directrices y orientaciones sobre el proceso de formulación, actualización y seguimiento de los convenios de desempeño de directivos de primer nivel jerárquico, instruyendo a los servicios sobre el uso del Sistema Informático de Convenios de Desempeño -SICDE-, a fin de permitirles registrar los avances mensuales en las metas establecidas en los convenios de los Directores de los principales servicios públicos de nuestro país

En apoyo a la tarea desarrollada, el 18 de noviembre de 2020 se llevó a cabo un encuentro con los encargados/as de convenios de desempeño en ministerios y servicios, destinado a reforzar el rol estratégico de estos instrumentos, presentar la plataforma que permite conocer los resultados del monitoreo del avance en el cumplimiento de metas de Altos Directivos Públicos de primer nivel, e impartir lineamientos de trabajo e instrucciones técnicas. Además, se inauguró el nuevo *chat* integrado a los sitios web de la Dirección Nacional del Servicio Civil, destinado a incrementar el contacto directo, no sólo con Altos Directivos y contrapartes, sino que con la ciudadanía en general.

Otro aspecto a destacar entre los avances implementados en 2020 en el ámbito de la gestión del desempeño de los Altos Directivos Públicos fue la incorporación de los cargos de Directores de Servicios Locales de Educación a la plataforma informática de convenios de desempeño.

Finalmente, y considerando que el Proyecto de Modernización de la Gestión del Desempeño de Altos Directivos Públicos tiene un horizonte de mediano plazo, en los próximos años deberán abordarse diversos aspectos asociados a reformas legales, estructurales y formales, tanto de los convenios de desempeño como de los instrumentos de apoyo a los mismos. Sin perjuicio del camino que aún queda por recorrer, el balance de lo obrado en 2020 es positivo: por primera vez las autoridades ministeriales y de servicios y los ciudadanos contaron con antecedentes en línea sobre el avance de las metas de desempeño de los Altos Directivos Públicos; además, el acceso de la autoridad ministerial a información permanente sobre el desempeño de los Altos Directivos de su dependencia, ha tenido especial impacto estratégico tanto en lo relativo a toma de decisiones como en el mayor involucramiento de las mismas autoridades en la gestión de sus directivos.

## **10.2.- Estudios de Evaluación de Resultados del Sistema de Alta Dirección Pública.**

**10.2.1.- “Estudio sobre efectos del Sistema de Alta Dirección Pública en los resultados educacionales”.-** En 2020 concluyó este estudio, a cargo del Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile, por medio del cual se analizó el impacto en los indicadores de gestión educativa del Sistema de Alta Dirección Pública, mediante la revisión comparada de resultados entre establecimientos educacionales municipales liderados por Directores seleccionados con la participación del Sistema de Alta Dirección

Pública y aquellos que no cuentan con un Director de estas características, los que operaron como grupo de control.

El estudio evidenció, que la mayor permanencia del Director en su cargo tiene un correlato positivo en los resultados académicos del establecimiento, los que se vieron incrementados en 0,57 puntos promedio por año respecto del SIMCE de matemáticas y en 0,43 puntos promedio por año en el caso de los indicadores de desarrollo personal y social. Asimismo, el análisis comparativo con el grupo de control arrojó que los establecimientos con Directores seleccionados con participación del Sistema muestran una mejora sostenida de sus resultados de aprendizaje, la que en un primer año muestra una disminución de puntaje, para presentar mejoras en horizontes de 3 años respecto del puntaje SIMCE matemática 4° básico y de entre 1 y 2 años respecto de los indicadores de desarrollo personal y social. Finalmente, cabe destacar que también se constató que los establecimientos urbanos, grandes y vulnerables, con un jefe DAEM nombrado por el Sistema de Alta Dirección Pública, tienden a efectuar más concursos de Directores que en los casos en que el Jefe DAEM no ha sido seleccionado por Alta Dirección Pública.

**10.2.2.- “Análisis del impacto de la ley N°20.955 en los postulantes al Sistema de Alta Dirección Pública”.-** En enero de 2020 se conocieron los resultados de la primera fase de este estudio, a cargo del Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile, destinado a medir la incidencia en resultados de las reformas legales al Sistema de Alta Dirección Pública introducidas por la ley N°20.955, de 2016.

La primera fase del estudio concluyó que la reforma se tradujo en un aumento de 38 postulantes promedio por concurso, de los cuales 12 son candidatos que postulan por primera vez. Asimismo, al confrontar los resultados de las evaluaciones antes y después de la reforma, se pudo constatar que la calidad de los candidatos ha mejorado, especialmente al revisar las calificaciones alcanzadas en la fase de evaluación gerencial y psicolaboral.

La segunda fase del estudio se llevó a cabo en 2020 y esta vez el foco se puso en la atracción de mejores postulantes; el aumento de la permanencia de Altos Directivos Públicos en sus cargos, y la disminución de reclamaciones y desvinculaciones, con el fin de profundizar el análisis sobre calidad de los postulantes y efectividad del proceso de selección. Sus resultados se conocerán el primer trimestre de 2021.

**10.2.3.- “Estudio de los efectos de la selección por mérito de directivos públicos en los estándares de integridad, probidad y transparencia de sus instituciones”.-** Este estudio, también a cargo del Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile, aspira a determinar el posible impacto de la selección de directivos por medio del Sistema de Alta Dirección Pública en la integridad -entendida como la suma de probidad y transparencia- de los seleccionados y de las instituciones que lideran, además de definir estándares de integridad, probidad y transparencia para las instituciones públicas nacionales. Se espera conocer sus resultados en abril de 2021.

Cabe señalar que, como una forma de complementar estos estudios, el equipo de la Dirección Nacional del Servicio Civil se encuentra abocado a desarrollar un índice de datos basados en evidencia, que permitirán caracterizar con mayor precisión a los Altos

Directivos Públicos y sus procesos de postulación y selección. El nuevo índice estará disponible a partir de 2021 y se actualizará regularmente.

### **10.3.- Reclutamiento y Selección 4.0.**

En 2020 se desarrollaron diversos proyectos destinados a mejorar la eficiencia y calidad de los procesos de reclutamiento y selección del Sistema de Alta Dirección Pública, mediante iniciativas agrupadas en tres ejes de acción: metodológico, tecnológico y operativo.

**10.3.1 Eje metodológico:** Durante 2020 se efectuaron diversos ajustes metodológicos a los procesos de selección.

Por una parte, se redefinió el formato de los perfiles a fin de precisar y reordenar la información contenida en los mismos, de modo de facilitar su comprensión por parte de los candidatos y, además, se informa sobre los porcentajes de postulantes que avanzan a la siguiente fase de cada proceso de selección, con el objeto de incrementar la transparencia en torno a los concursos del Sistema.

Asimismo, comenzó a operar el ajuste a la metodología de análisis curricular, dirigida a reducir el riesgo de perder talento, al considerar el desempeño potencial de los postulantes por medio de la incorporación de nuevos criterios de valoración curricular como variables para la selección por mérito.

Finalmente, con miras hacia el aseguramiento de la calidad de los procesos de selección –y tras concluir la etapa de pilotaje-, inició su operación en régimen el nuevo Modelo de Evaluación Gerencial y Psicolaboral, el que aplica evaluación basada en evidencia y los mejores estándares internacionales y académicos, con el fin de alcanzar mayores niveles predictivos del desempeño, calce al perfil y estandarización de pautas de evaluación.

**10.3.2 Eje tecnológico:** En 2020 el principal hito tecnológico estuvo constituido por la puesta en marcha del currículum único, formato estandarizado –disponible en el Sistema de Postulación en Línea- en el cual los candidatos deben completar su información personal relativa a formación y trayectoria profesional, dejando atrás la posibilidad de que cada candidato hiciera llegar su currículum en un formato de su elección. Esta innovación permite facilitar el proceso de análisis curricular; facilita la comparación entre candidatos y reduce la duración de la fase del proceso de selección destinada a tal efecto. Asimismo, a futuro, permitirá automatizar el proceso de análisis curricular.

Además, en el año 2020 se implementó el envío a la autoridad de nóminas digitales de candidatos a cargos de segundo nivel jerárquico, incrementando la eficiencia económica y ambiental y disminuyendo costos y tiempos de entrega.

**10.3.3 Eje operativo:** En el período en informe, los procesos de selección del Sistema de Alta Dirección Pública experimentaron nuevas reducciones en sus costos. En esta oportunidad la rebaja –que asciende a un 36% menos que en 2019- obedece a la disminución del tamaño de los avisos de convocatoria publicados en medios de comunicación escrita y al menor número de concursos respecto de los cuales se contrataron servicios de búsqueda de candidatos, como consecuencia del mayor uso de la gestión de candidatos y de los buenos resultados obtenidos en la negociación sostenida con las empresas consultoras, que permitió reducir el costo unitario promedio.

#### **10.4.- Mejoramiento de la experiencia usuario**

Otro aspecto importante en el año 2020 fueron los avances en la optimización de la experiencia de usuarios del Sistema y de la interacción con los candidatos y la autoridad.

Con el fin de mejorar la experiencia de los usuarios, se inició la aplicación de una nueva encuesta de satisfacción de candidatos en la etapa de entrevista gerencial y por competencias realizada por las empresas consultoras y la aplicación de la herramienta *data studio* a los resultados, vinculándolo con el proceso de certificación de la norma ISO a través de la entrega semestral de informe con los resultados de dicha encuesta, lo que permite obtener información para el proceso de certificación anual. Se efectuaron además procesos de retroalimentación a candidatos por video conferencia; se definieron nuevos estándares de respuesta de la plataforma SIAC, identificando consultas recurrentes y formulando respuestas estandarizadas de calidad.

Finalmente, se contrataron los servicios de la plataforma de comunicación CRISP, que tiene por objeto mantener una interacción con diversos usuarios del sistema a través de un chat on line. Este año, en particular, esta herramienta tuvo gran impacto en la prestación de asesoría a las contrapartes en la elaboración de convenios de desempeño de Altos Directivos Públicos.

### **III.- RENDICIÓN DE CUENTAS.**

En este capítulo, el Consejo de Alta Dirección Pública da cumplimiento a la obligación de rendir cuentas sobre el funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública a las Comisiones de Hacienda de ambas ramas del Congreso, consagrada por el artículo cuadragésimo segundo, letra k), de la ley N°19.882.

El referido mandato legal dispone que anualmente, en el mes de mayo, el Consejo de Alta Dirección Pública deberá evacuar un informe, el que abordará los siguientes aspectos: duración de los procesos de selección; programas de inducción y acompañamiento de Altos Directivos Públicos; evaluación de empresas consultoras; desempeño de los Profesionales Expertos; estado de cumplimiento de los convenios de desempeño de Altos Directivos Públicos registrados en el Servicio Civil durante los doce meses previos a dicho informe, y costos del Sistema.

#### **1.- Duración de los procesos de selección.**

Los procesos de selección se extienden entre la publicación de la respectiva convocatoria y el envío de la nómina a la autoridad o la declaración de desierto pronunciada por el Consejo o Comité de Selección, según corresponda. Sin embargo, también existe una etapa previa, de preparación, que se inicia con la vacancia del cargo que se debe proveer y la publicación de la convocatoria y otra posterior, que va entre el envío de la nómina y el pronunciamiento de la autoridad.

La inclusión de la duración de los concursos en el presente Informe obedece a que una buena gestión pública demanda que la provisión de cargos de Alta Dirección Pública vacantes se efectúe en forma expedita. Considerando la criticidad que reviste para el Sistema el satisfacer las necesidades de provisión de cargos de la autoridad gubernamental en forma oportuna, particularmente en un escenario con períodos presidenciales de 4 años, hemos incluido en este Informe las tres fases antes reseñadas.

##### **1.1.- Etapa de preparación del proceso de selección.**

La ley originalmente no señalaba plazo a una serie de actuaciones que incidían en la etapa de preparación de los procesos de selección. Con el fin de enfrentar este vacío legal y acotar la duración de los concursos, se recurrió a los Instructivos Presidenciales para el buen funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública –dictados sucesivamente en 2009, 2010, 2013 y 2014-, por medio de los cuales se definieron plazos y emitieron instrucciones destinadas a agilizar los procesos de selección.

Posteriormente, la ley N°20.955 consagró plazos a actuaciones que hasta entonces carecían de ellos, tales como aquellos propios de la etapa de planificación del llamado a concurso, es decir, aquella que transcurre entre la información de vacancia y publicación del llamado a concurso. Los plazos que se establecieron fueron de cinco días para la información de la vacancia; quince días hábiles contados desde la vacancia para proponer el perfil de selección, y diez días hábiles para el nombramiento de representantes de la autoridad ante los Comités de Selección.

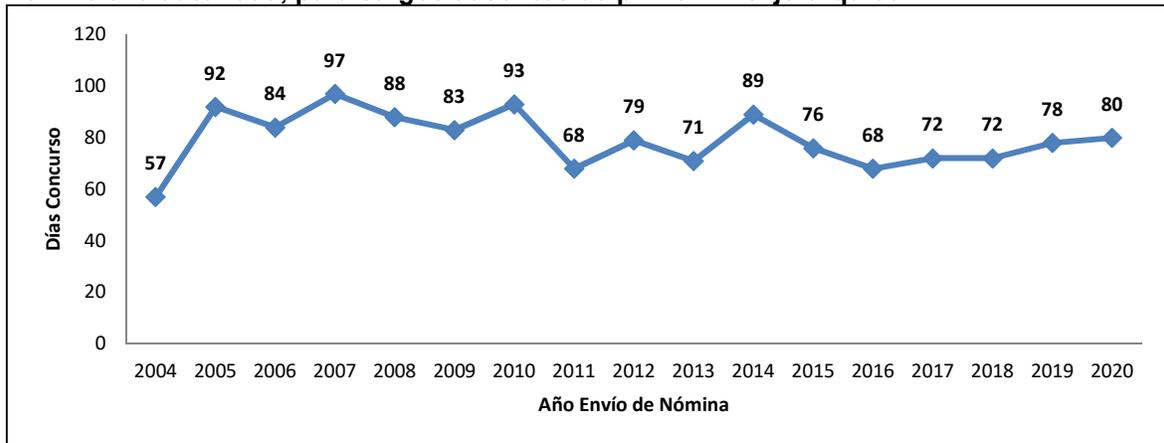
## 1.2.- Proceso de selección.

La selección de Altos Directivos Públicos es definida por la ley como un proceso técnico de evaluación de candidatos que se expresa en un sistema de puntajes e incluye, entre otros aspectos, la verificación de los requisitos y la evaluación de los factores de mérito y de las competencias específicas.

La duración de los concursos para cargos adscritos durante 2020 fue, en promedio, de 69 días corridos. En 2004, en los inicios del Sistema, los concursos tenían una duración promedio de 68 días, registrándose entre 2004 y 2007 un aumento progresivo que alcanzó un peak de 110 días en 2007. Desde entonces y hasta 2017 se observa una disminución sostenida de la duración de los concursos tanto de primer nivel como de segundo nivel jerárquico, con inflexiones los años 2010 y 2014, derivadas del aumento del número de procesos de selección durante el primer año de gobierno. Sin embargo, entre 2016 y 2020 se observa un aumento en los tiempos de los procesos de selección de primer nivel jerárquico, pasando desde los 68 a los 80 días promedio, mientras que en segundo nivel se registra un aumento entre los 60 días en 2017 y los 67 días en 2020<sup>29</sup>.

Cabe señalar que el aumento en la duración de los procesos de selección se explica por factores tales como el incremento en la cantidad de concursos realizados en los últimos años, la diversidad de procesos de selección –como es el caso, por ejemplo, de los Servicios Locales de Educación, cuyos procesos de selección contemplan etapas que no están en la mayoría de los concursos de primer nivel jerárquico- y, particularmente en el año 2020, el trabajo realizado por el Consejo de Alta Dirección Pública para cumplir el mandato constitucional respecto la rebaja transitoria de remuneraciones de altas autoridades.

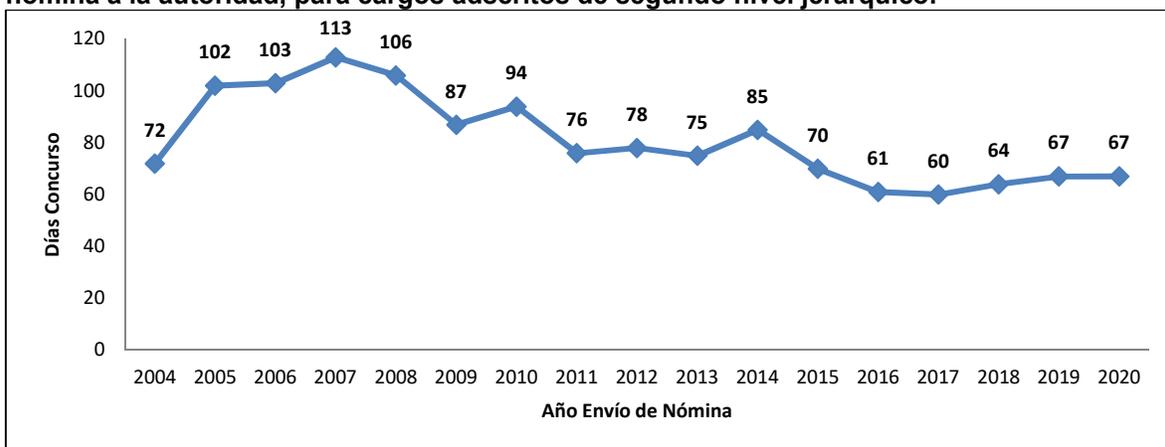
**Gráfico 24: días corridos promedio entre la publicación de la convocatoria y el envío de la nómina a la autoridad, para cargos adscritos de primer nivel jerárquico.**



**Fuente:** Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

<sup>29</sup> Los días corridos promedio de la duración de los concursos de primer y segundo nivel jerárquico corresponden a días promedio ponderados.

**Gráfico 25: días corridos promedio entre la publicación de la convocatoria y el envío de la nómina a la autoridad, para cargos adscritos de segundo nivel jerárquico.**



**Fuente:** Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

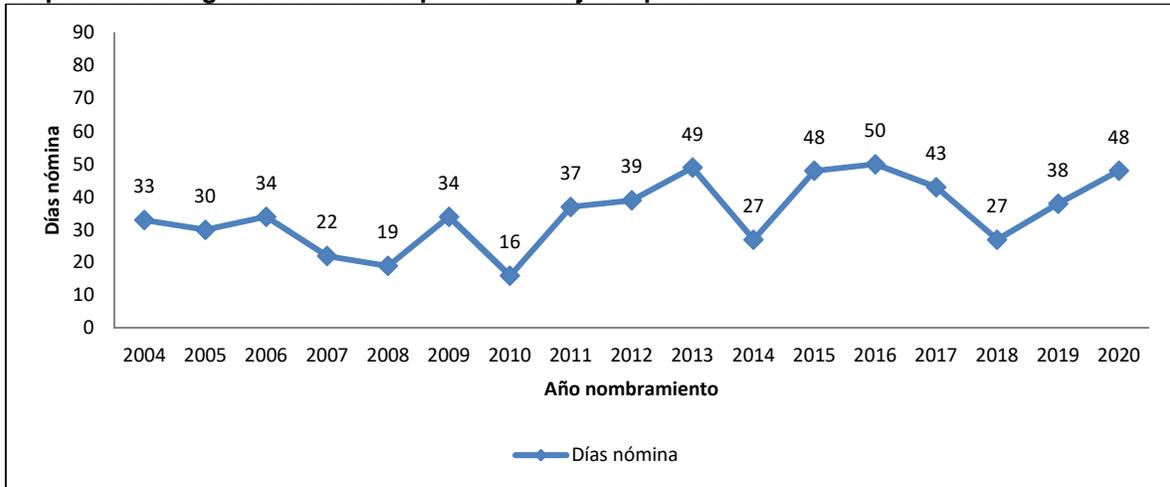
### 1.3.- Etapa posterior al proceso de selección.

La ley N° 20.955 estableció plazos máximos de 90 y 20 días hábiles a la autoridad para comunicar el nombramiento o la declaración de desierto al Servicio Civil, en los concursos de primer y segundo nivel jerárquico, respectivamente.

Tratándose de cargos de segundo nivel jerárquico declarados desiertos por la autoridad, la ley estableció un plazo de 20 días hábiles para efectuar el nombramiento en el concurso que se lleve a cabo tras una declaración de desierto y dio el mismo plazo para nombrar en un eventual tercer concurso, el que podría tener lugar si el Consejo de Alta Dirección Pública declara desierto el segundo concurso.

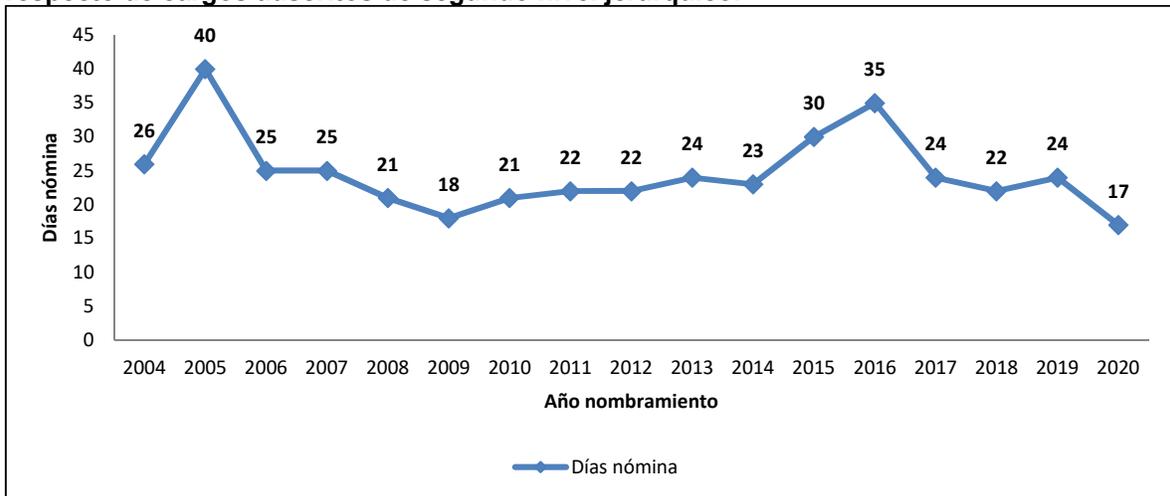
Durante 2020, el nombramiento tardó un promedio de 48 días para los cargos de primer nivel jerárquico y de 17 días para los de segundo, lo que da cuenta de un aumento sostenido del promedio del primer nivel desde el año 2018, en que el promedio fue de 27 días, mientras que en segundo nivel jerárquico se registró la menor cantidad de tiempo desde el comienzo del Sistema.

**Gráfico 26: días promedio entre el envío de la nómina a la autoridad y el nombramiento, respecto de cargos adscritos de primer nivel jerárquico.**



**Fuente:** Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

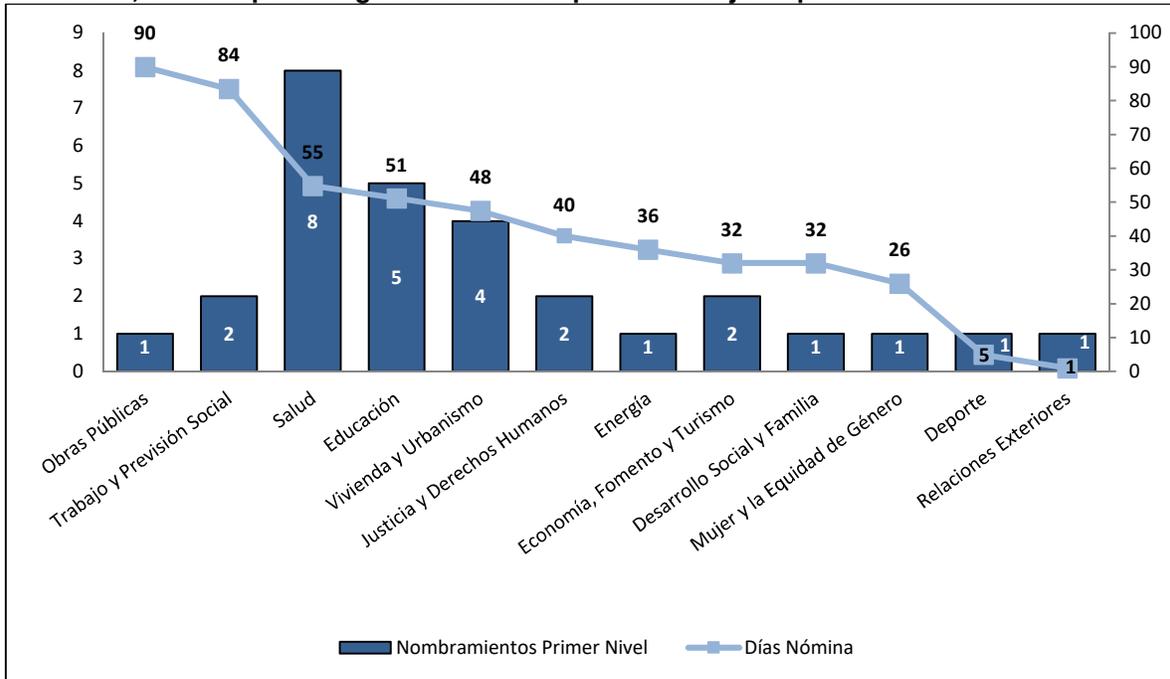
**Gráfico 27: días promedio entre el envío de la nómina a la autoridad y el nombramiento, respecto de cargos adscritos de segundo nivel jerárquico.**



**Fuente:** Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

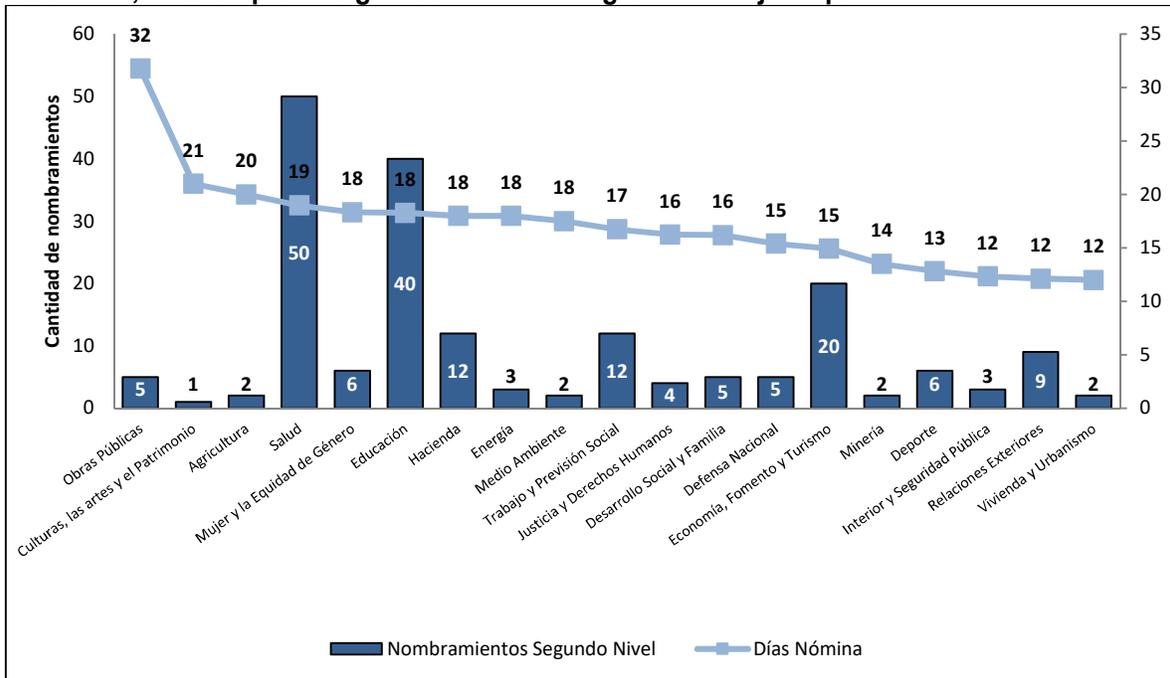
Los nombramientos más expeditos, en el primer nivel jerárquico, correspondieron a cargos de los Ministerios de Relaciones Exteriores y del Deporte, en el segundo nivel, se destacaron los ministerios de Interior y Seguridad Pública; Relaciones Exteriores y Vivienda y Urbanismo.

**Gráfico 28: promedio de días hábiles entre el envío de la nómina y el nombramiento, por ministerio, en 2020 para cargos adscritos de primer nivel jerárquico.**



Fuente: Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

**Gráfico 29: promedio de días hábiles entre el envío de la nómina y el nombramiento, por ministerio, en 2020 para cargos adscritos de segundo nivel jerárquico.**



Fuente: Sistema de Postulación en Línea, Servicio Civil.

## **2.- Acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos.**

A partir de 2016, la Dirección Nacional del Servicio Civil tienen el deber legal de diseñar e implementar programas de inducción, acompañamiento, formación y desarrollo directivo, por medio de los cuales presta acompañamiento y ofrece instancias de desarrollo a Altos Directivos Públicos.

En ese marco, el acompañamiento directivo se ha constituido en uno de los objetivos estratégicos fundamentales del Sistema de Alta Dirección Pública, que se expresa a lo largo de todo el ciclo de desarrollo de los Altos Directivos Públicos, por medio de actividades de inducción, formación, gestión del desempeño y acompañamiento al egreso. En la misma línea, el Servicio Civil mantiene una oferta permanente de asesoría técnica y metodológica a ministerios y servicios públicos en estas materias.

Durante 2020 se llevaron a cabo diversas acciones destinadas a potenciar la gestión de los Altos Directivos Públicos y la creación de valor público en las instituciones que lideran. Nos referiremos a ellas asociándolas a las distintas fases del ciclo de acompañamiento y desarrollo directivo.

### **2.1.- Fase de Inducción.**

Corresponde a la primera intervención que realiza la Dirección Nacional del Servicio Civil tras la incorporación de un nuevo Alto Directivo Público y su finalidad es contribuir a facilitar el proceso de asunción de sus nuevas funciones. Para ello se provee al Directivo de información relativa a marco legal, procedimental, contractual, institucional, entre otra necesaria para favorecer el adecuado ejercicio de su cargo.

La inducción se realiza de manera diferenciada para primeros y segundos niveles. Los Directivos de primer nivel jerárquico se reúnen con autoridades del Servicio Civil y SEGPRES y, en ocasiones, participan de encuentros con ministros y autoridades de Gobierno.

Los Directivos de segundo nivel, por su parte, reciben una comunicación de la Dirección Nacional del Servicio Civil en la que se les entrega información relevante para su gestión y para la suscripción de su convenio de desempeño, las claves de acceso para los distintos sistemas de información y la información de contacto de su contraparte personal del Sistema de Alta Dirección Pública.

Con el fin de facilitar el contacto permanente entre los Altos Directivos Públicos y el Sistema, se creó el minisitio “Desarrollo ADP” y la “APP Servicio Civil”, herramientas destinadas a poner a disposición de los Altos Directivos Públicos antecedentes relevantes para el ejercicio de su cargo, relativos al Programa Gubernamental, a aspectos financieros y presupuestarios del Estado, al buen uso de los recursos públicos, al Sistema de Compras Públicas, a innovación, transparencia y acceso a información pública, a la Agenda de Modernización del Estado, a la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, y a gestión de personas en el Estado; desarrollados para ellos por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la Contraloría General de la República, Chilecompra, la Oficina Nacional de Emergencia, el Laboratorio de Gobierno, el Comité de Modernización del Estado, el Consejo para Transparencia, y la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Además, con el fin de contar con más información y conocer mejor a los nuevos Altos Directivos Públicos, se les hace llegar -tan pronto como asumen sus nuevas funciones- un cuestionario de entrada, que permite conocer su experiencia y expectativas.

Durante 2020, los Altos Directivos Públicos de primer nivel jerárquico se reunieron con el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Bellolio Avaría, oportunidad en la cual pudieron compartir con el Secretario de Estado y compenetrarse de los énfasis y prioridades gubernamentales en el contexto de pandemia. Participaron de esta instancia 75 Altos Directivos Públicos.

En el mismo período, se llevaron a cabo 4 Jornadas de Inducción dirigidas a Altos Directivos Públicos de segundo nivel jerárquico -todas ellas telemáticas-, en las cuales participaron 128 Directivos, un 61% de los cuales ejerce su cargo en regiones.

Además, se enviaron 208 cuestionarios de entrada, recibándose 91 respuestas.

## **2.2.- Formación, Desempeño, Acompañamiento y Reconocimiento.**

Durante el ejercicio de su cargo, los Altos Directivos Públicos tienen acceso a actividades de formación; de apoyo en la elaboración, suscripción y evaluación de su convenio de desempeño, y de acompañamiento, así como a reconocimiento por los logros alcanzados.

**2.2.1.- Formación.** Las actividades de formación llevadas a cabo durante 2020 -todas ellas en formato virtual-, se enfocaron en el desarrollo de 5 competencias: liderazgo y gestión de personas, visión estratégica, comunicación efectiva, manejo de crisis y contingencias e innovación y mejora continua.

Con ese objeto a la vista, se realizaron treinta actividades, entre las que cabe destacar las siguientes: el “Ciclo de Comunicación Estratégica para Altos Directivos Públicos”, a cargo de la consultora Tironi, el que incluyó webinar, Talleres de Comunicación Estratégica y Vocería en Crisis, Talleres de Vocería y Cursos de Gestión de Redes Sociales vía APP y de Comunicación en Crisis vía APP; el “Ciclo de Negociación para Altos Directivos Públicos”, a cargo de Francisco Pereira y Hardfun, compuesto por cápsulas de negociación vía APP y talleres de Negociación; el “Ciclo de Liderazgo Adaptativo”, a cargo del Centro de Liderazgo Adaptativo, que incluyó webinar, workshops y el taller “El desafío de ejercer liderazgo desde la autoridad”; el “Ciclo de Liderazgo Efectivo para el Alto Desempeño”, a cargo de Rodrigo Zambrano de Lead Institute, compuesto por: webinar y por el Taller de Liderazgo Efectivo, Autogestión y Redarquía; el “Curso Ciencia de Datos para Altos Directivos Públicos”, a cargo de la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez, y “Temas emergentes: webinar para el sector salud”, a cargo de la Universidad Diego Portales.

Durante el 2020 se aplicó, por primera vez, el Cuestionario de Detección de Necesidades de Acompañamiento y Desarrollo para Altos Directivos Públicos, insumo que será utilizado en el diseño del Plan de Desarrollo 2021.

Finalmente, cabe destacar que se encuentra en proceso de implementación el Data de Desarrollo de Altos Directivos Públicos, que permitirá consolidar y facilitar la visualización de información relativa a todo el ciclo de desarrollo directivo. Estará conectado con todas las bases de datos e insumos utilizados en la Estrategia de Acompañamiento y el Plan de Desarrollo de Altos Directivos Públicos.

**2.2.2.- Desempeño.** El desempeño de los Altos Directivos Públicos es evaluado anualmente en base al cumplimiento de las metas establecidas en el convenio de desempeño, celebrado y concordado entre el directivo y su superior jerárquico. De esta forma, se aspira a medir los resultados que un Alto Directivo Público ha obtenido en el ejercicio de su cargo, en el cumplimiento de las funciones estratégicas del mismo y respecto de los desafíos específicos que le fueren encomendados por la autoridad, en un periodo de tiempo determinado.

Durante 2020 se mantuvo la práctica de prestar asesoría en la elaboración, suscripción y evaluación de convenios de desempeño, dirigida tanto a Altos Directivos Públicos como a servicios públicos y ministerios, realizándose 236 asesorías en esta materia.

**2.2.3.- Acompañamiento.** Como una forma de contribuir a la calidad de la experiencia directiva, las actividades de acompañamiento incluyen la entrega de información, la comunicación de eventos, compartir alertas y propiciar la generación de un ambiente colaborativo que aporte a la gestión directiva y permita potenciar la construcción de una identidad común entre los Altos Directivos Públicos.

Cabe destacar que estas actividades se desarrollan a través de la aplicación móvil APP-Servicio Civil, a la que tienen acceso todos los Altos Directivos Públicos. Al 31 de diciembre, esta herramienta contaba con 626 usuarios activos.

Los contenidos más útiles para los Altos Directivos Públicos -de acuerdo a una encuesta dirigida a los usuarios- son los relativos a talleres, en los que se publica información, material bibliográfico pertinente, videos, *podcasts* con contenidos que serán tratados en el taller, entre otros insumos útiles para obtener el máximo beneficio de estas actividades. Durante los talleres se publican noticias del evento, fotos y encuestas de satisfacción y, una vez concluido, se incorporan las presentaciones realizadas, documentos de apoyo, galería de fotografías, entre otros contenidos.

**2.2.4.- Reconocimiento.** A través de las actividades de reconocimiento se aspira a destacar logros en materia de gestión y la adscripción a buenas prácticas laborales.

En 2020, no se celebró, como consecuencia de la situación sanitaria, el tradicional reconocimiento a los Altos Directivos Públicos que cumplieron 9 años en el cargo. No obstante, es necesario destacar a los 9 directivos que alcanzaron ese importante hito.

**Tabla 6: listado de Altos Directivos Públicos que cumplieron 9 años en el cargo.**

N°	Nombre	Cargo	Servicio
1	Juan Hernán Torres Flores	Subdirector Administrativo Servicio de Salud	Servicio de Salud Metropolitano Suroriente
2	Eduardo Esteban Mesina Azocar	Jefe de División de Proyectos	Dirección de Obras Portuarias
3	Luis Rodolfo Ávila Bravo	Superintendente	Superintendencia de Electricidad y Combustibles
4	Esteban Alejandro Figueroa Nágel	Subdirector de Patentes	Instituto Nacional de Propiedad Industrial
5	Marisol Valderrama Pualuan	Fiscal	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
6	Freddy Alberto Vidal Fuentealba	Subdirector Administrativo Servicio de Salud	Servicio de Salud Talcahuano

N°	Nombre	Cargo	Servicio
7	Alonso Hernando Lefno Schaaf	Director Departamento Prevención de Accidentes	Dirección General de Aeronáutica Civil
8	Ana Eduvigis Delgado Puentes	Directora Regional Los Ríos	Instituto Nacional de Estadísticas
9	Juan Carlos Gacitúa Arriagada	Director Regional Tesorero Región de Antofagasta	Servicio de Tesorerías - Tesorería General de la República

### 2.3.- Fase de egreso.

El egreso de los Altos Directivos Públicos del Sistema se produce por renuncia -voluntaria o solicitada por la autoridad competente-, por la no renovación de su nombramiento -luego de cumplir uno o dos períodos de tres años en el cargo- o por el hecho de concluir su período máximo de nombramiento de 9 años, tras dos renovaciones. Debe entenderse como parte integrante del ciclo de vida de los Altos Directivos Públicos, dado que son nombrados por un período determinado.

Si bien el egreso constituye una parte integrante del ciclo del Alto Directivo Público, es preciso cautelar el buen trato, la dignidad y el respeto hacia los directivos y sus equipos, asegurando un traspaso adecuado de funciones, tanto desde la perspectiva administrativa como de gestión, de modo de garantizar la continuidad de la gestión pública, el buen servicio y el clima organizacional.

El Sistema de Alta Dirección Pública, a través del Servicio Civil, presta asesoría legal a directivos públicos en aspectos vinculados a egresos no voluntarios y al cálculo de indemnizaciones, junto a esto se realiza un cuestionario de cierre y entrevistas a los Altos Directivos Públicos desvinculados, ambas instancias son voluntarias.

Durante 2020 se aplicó el Cuestionario de Egreso que tiene por finalidad conocer la percepción de los Altos Directivos Públicos desvinculados respecto de su proceso de salida del cargo. De los 112 cuestionarios enviados en el período en informe, se recibieron 52 respuestas, las que en general, dan cuenta de una experiencia en la salida del cargo que no es buena, puesto que declaran tener poco tiempo para cerrar su gestión y para despedirse de sus equipos. Asimismo, la mayoría responde que no recibió el apoyo esperado de parte del Área de Gestión de Personas de sus servicios.

Además, se realizaron 13 entrevistas de cierre con Altos Directivos Públicos durante el año 2020.

## 3.- Empresas consultoras.

La ley N°19.882 permite la contratación de empresas especializadas en selección de personal -de entre aquellas que forman parte del registro que al efecto lleva la Dirección Nacional del Servicio Civil- para asesorar o realizar todo o parte de las labores involucradas en los procesos de selección del Sistema de Alta Dirección Pública.

### 3.1.- Evaluación de Empresas Consultoras.

El Servicio Civil tiene el deber legal de establecer mecanismos de evaluación de empresas consultoras externas que prestan servicios de asesorías para procesos de selección de personal y de desarrollo y gestión de personas.

Dada la amplitud de la norma, este informe considera las metodologías de evaluación utilizadas y los resultados de: empresas consultoras que participan en los procesos de selección del Sistema de Alta Dirección Pública; de aquellas que participan en concursos destinados a proveer cargos de Directores de Establecimientos Educativos municipales y Jefes DAEM, de comunas con menos de 1.200 alumnos matriculados, y las que prestan servicios de consultoría en materias de reclutamiento, selección, desarrollo y gestión de personas a la Administración del Estado.

### 3.1.1.- Evaluación de Empresas Consultoras del Sistema de Alta Dirección Pública.

La evaluación de las empresas consultoras constituye una actividad permanente del Sistema de Alta Dirección Pública, considerando el rol crucial que éstas juegan en los resultados de los procesos de selección y el enfoque hacia la mejora continua que ha caracterizado al Sistema.

La calificación se aloja en un sistema informático donde se registra la evaluación de cada proceso de selección ejecutado, diferenciando servicio de evaluación y de búsqueda, lo que permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora en el quehacer de las empresas consultoras, realizar retroalimentaciones objetivas al cierre de los procesos, generar asignaciones considerando los resultados obtenidos y proyectar intervenciones para levantar necesidades de acompañamiento y capacitación. Asimismo, la evaluación ha permitido generar un *ranking* de empresas según sus desempeños, información que facilita la gestión de proveedores y la implementación de nuevos lineamientos técnicos y operacionales de trabajo.

Actualmente, cada empresa consultora recibe por correo electrónico al cierre del proceso, un respaldo de la evaluación y nota obtenida en cada etapa. En la comunicación se señala la evaluación que les otorgaran los consultores sectoriales que administran los concursos y el Consejo de Alta Dirección Pública o los Comités de Selección según se trate de cargos de primer o segundo nivel jerárquico. De esta forma se transparenta el proceso de evaluación y se entrega retroalimentación a las empresas sobre su desempeño.

Durante 2020, el Sistema de Alta Dirección Pública trabajó con 48 de las 141 empresas adjudicadas<sup>30</sup> en el convenio marco vigente, las que fueron objeto de evaluación, utilizando los criterios y las ponderaciones que se precisan en las tablas siguientes.

**Tabla 7: criterios para evaluación de empresas consultoras.**

Nota	Criterio	Especificación
7	Sobresaliente	Los productos entregados se destacan por su calidad, cuyas características sobrepasan los niveles requeridos.
6	Muy bueno	Los productos entregados se ajustan a lo requerido y en algunos aspectos, sobrepasan los niveles requeridos.
5	Bueno	Los productos entregados se ajustan a lo requerido.
4	Regular	Los productos entregados se ajustan parcialmente a lo requerido.
2	Deficiente	Los productos entregados no se ajustan a lo requerido, en su mayor parte o en su totalidad.

**Fuente:** Servicio Civil

<sup>30</sup> De las 141 empresas consultoras adjudicadas, al 31 de diciembre 97 empresas se encontraban activas para trabajar en los procesos de selección de Altos Directivos Públicos. Lo anterior debido a las exigencias para su habilitación por parte de CHILECOMPRA y a que 4 empresas manifestaron su intención de no continuar prestando servicios, 2 ellas con término anticipado del convenio.

**Tabla 8: evaluación de empresas. Servicio de búsqueda de Altos Directivos Públicos.**

Porcentaje	VARIABLES DE EVALUACIÓN	EVALUADOR
20%	Calidad de los informes y servicio	Jefes de equipos/Consultor sectorial
50%	Consistencia entre la entrevista y el informe psicolaboral y la pertinencia del postulante respecto al cargo.	Consejo de Alta Dirección Pública / Comités de selección / Comisiones calificadoras
30%	Nº de candidatas en nómina	Se mantiene la nota en relación al número de candidatas en nómina

Fuente: Servicio Civil

**Tabla 9: evaluación de empresas. Servicio de evaluación.**

Producto	VARIABLES DE EVALUACIÓN	EVALUADOR
<b>Análisis curricular P1 (25%)</b>	Correcta aplicación de la metodología.	Jefes de equipo/Consultor sectorial
	Calidad del servicio	
	Calidad de la presentación	
<b>Informes de evaluación: P2 P3 (25%)</b>	Consistencia entre la calificación y la fundamentación de la evaluación	Jefes de equipo/Consultor sectorial
	Calidad de las referencias laborales.	
	Calidad del servicio	
	Calidad de la presentación	
<b>Proceso completo 50%</b>	Consistencia entre la entrevista y el informe psicolaboral y la pertinencia del postulante respecto al cargo.	Consejo de ADP

Fuente: Servicio Civil

Durante el año 2020 se evaluó a 13 empresas por sus servicios de búsqueda de directivos para cargos de primer nivel jerárquico, las que obtuvieron una nota promedio de 5,5, en una escala de 1 a 7; respecto del mismo servicio para cargos de segundo nivel jerárquico, fueron evaluadas 14 empresas, las que obtuvieron un resultado promedio de 5,0.

En el mismo período, fueron evaluadas 13 empresas por sus servicios de evaluación de candidatos a cargos de primer nivel jerárquico, las que fueron calificadas en promedio con nota 5,8; los mismos servicios para cargos de segundo nivel jerárquico dieron lugar a la evaluación de 34 empresas, las que alcanzaron un promedio de 5,4, todo en escala de 1 a 7.

**Tabla 10: resultado de evaluaciones, según tipo de cargo.**

Tipo de cargos	Primer Nivel		Segundo Nivel	
	Evaluación nota promedio	Búsqueda nota promedio	Evaluación nota promedio	Búsqueda nota promedio
<b>Adscrito</b>	5,8	5,3	5,4	5,0
<b>No Adscrito</b>	5,8	5,9	5,2	_31

Fuente: Servicio Civil

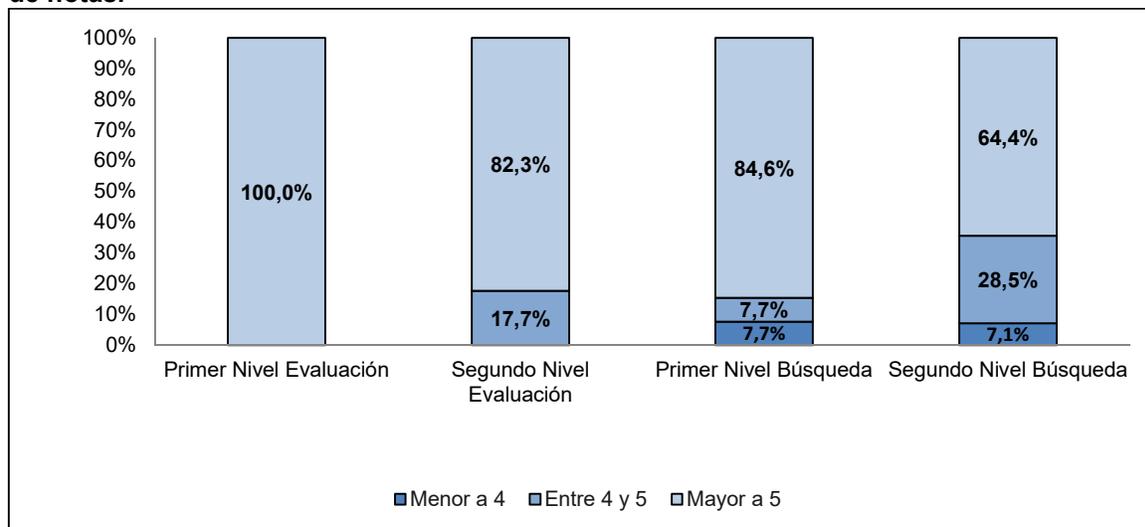
En 2020, el 82,3% de las empresas consultoras que prestaron servicios de evaluación de candidatos a cargos de segundo nivel jerárquico fueron evaluadas con nota superior a 5,0 y un 17,7% con nota entre 4,0 y 5,0; porcentaje que aumentó al 100% de las empresas

<sup>31</sup> Durante el 2020 no se utilizó el servicio de búsqueda en concursos para cargos no adscritos de segundo nivel jerárquico.

evaluadas con nota superior a 5,0 que prestaron servicios de evaluación de candidatos a cargos de primer nivel jerárquico.

En el mismo período, un 84,6% de las empresas consultoras que prestan servicios de búsqueda de candidatos en primer nivel fueron evaluadas con nota superior a 5,0, un 7,7% con nota entre 4,0 y 5,0 y el 7,7% fue calificado con nota inferior a 4,0. En servicios prestados para concursos de segundo nivel, el 64,4% fue calificado con más de 5,0; un 28,5% obtuvo entre 4,0 y 5,0 y el 7,1% fue calificado con nota inferior a 4,0.

**Gráfico 30: distribución de empresas por servicio prestado y nivel jerárquico, según rango de notas.**



Fuente: Servicio Civil

**3.1.2.-Evaluación de Empresas Consultoras: Directores de Establecimientos Educativos.** La preselección de postulantes a Directores de Establecimientos Educativos y de Jefes DAEM de comunas con menos de 1.200 alumnos matriculados, es realizada por Asesorías Externas<sup>32</sup>, las que efectúan el análisis curricular de los candidatos y su evaluación psicolaboral, lo que se traduce en un listado de candidatos preseleccionados que serán posteriormente entrevistados por la respectiva Comisión Calificadora.

Las Asesorías Externas son evaluadas por la respectiva Comisión Calificadora al concluir cada etapa del proceso, en lo relativo a la calidad de sus servicios y al cumplimiento de requisitos y procedimientos legales. Cabe recordar que dicha Comisión está integrada por un Representante del Consejo de Alta Dirección Pública; el Jefe del Departamento de Educación Municipal o de la Corporación Municipal, según corresponda, y un docente destacado de la comuna, que no pertenezca a la dotación docente de la escuela en concurso, elegido por sorteo. También se incluye en la evaluación la percepción del Representante del Consejo respecto a la calidad de servicio.

<sup>32</sup> Las asesorías externas son prestadas por empresas o profesionales independientes, expertos en procesos de selección de personas, que se encuentran inscritos en el Registro de Asesorías Externas que administra la Dirección Nacional del Servicio Civil. Su rol es el de prestar apoyo técnico en la selección de directores de establecimientos educacionales y jefes DAEM en comunas con menos de 1.200 alumnos matriculados. Son elegidas por el miembro de la Comisión Calificadora que representa al Consejo de Alta Dirección Pública, de acuerdo a un procedimiento predefinido. Sus honorarios se pagan con cargo a la glosa para el pago de concursos asociados a la ley N°20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación, de la Partida N°09, correspondiente al Ministerio de Educación.

De los concursos convocados durante 2020 se evaluaron 117 concursos de selección, los cuales obtuvieron en promedio una nota 6,3; en una escala de 1 a 7.

**3.1.3.- Evaluación de Empresas Consultoras: Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.** Desde 2012 -tras ponerse en marcha el convenio marco de “Servicios de Reclutamiento, Selección y Consultoría en Recursos Humanos”-, el Servicio Civil centraliza la evaluación de los servicios contratados por los organismos de la Administración Central del Estado, publicando los resultados con el fin de aportar a la toma de decisiones de las instituciones que utilicen los servicios contenidos en dicho convenio.

Para estos efectos, puso a disposición de los servicios públicos un sistema informático en ambiente web que permite recoger la percepción de sus Áreas de Gestión de Personas, a través de la aplicación de encuestas en línea. Además, los servicios públicos pueden acceder a información actual e histórica sobre las consultorías realizadas y la calificación obtenida por las consultoras, además de reportes de gestión con información consolidada sobre las mismas.

Esta modalidad de evaluación, también se aplica al Convenio Marco de Capacitación y Formación, vigente desde junio del 2015 y al Convenio Marco en Selección, Reclutamiento y Consultoría en Desarrollo y Gestión de Personas, en vigor desde octubre de 2016.

Durante 2020 fueron evaluadas 221 empresas, las que fueron medidas por su desempeño en 1.487 consultorías realizadas a distintos servicios públicos. Tras analizar los resultados de las evaluaciones de empresas consultoras -en sus distintas modalidades- es posible apreciar que el 88,97% de las consultoras fueron evaluadas con un puntaje superior o igual a 80 puntos de un total de 100; un 7,3% obtuvo un puntaje entre 50 y 79,9 puntos, y un sólo un 3,7% de las empresas fueron evaluadas con un puntaje igual o menor a 50 puntos.

**Tabla 11: distribución de notas a empresas consultoras en materia de gestión de personas.**

Categoría Convenio Marco	N° Consultoras	Promedio puntajes	Cantidad de órdenes de compra según puntajes, al 31 de enero 2019						
			Menor a 50	Entre 50 y 79,9	Entre 80 y 84,9	Entre 85 y 89,9	Entre 90 y 94,9	Entre 95 y 100	Total
Capacitación y Formación	196	89,7	50	101	376	83	76	681	1.367
Selección, Reclutamiento y Consultoría en Desarrollo y Gestión de Personas	26	88,4	5	8	27	2	4	74	120
<b>Total general</b>	<b>221*</b>	<b>87,3</b>	<b>55</b>	<b>109</b>	<b>403</b>	<b>85</b>	<b>80</b>	<b>755</b>	<b>1.487</b>

\*La empresa Assertive Consulting Group Limitada, está en ambos convenios marco.

**Fuente:** Servicio Civil.

### 3.2.- Capacitación a empresas consultoras.

A más de un año de la implementación del “Modelo de Evaluación por Competencias de Altos Directivos Públicos” –MEC-, que comenzó a regir en agosto del año 2019, se han implementado instancias de seguimiento, evaluación y capacitación. Con los ajustes

metodológicos y los hallazgos del seguimiento al MEC, se incorporaron mejoras, las que fueron comunicadas y reforzadas por medio de jornadas de actualización dirigidas a 50 empresas consultoras. Las primeras jornadas se realizaron presencialmente en enero de 2020 y luego, entre los meses de mayo y junio, se llevaron a cabo reuniones virtuales. Además, se realizó una jornada de habilitación para la incorporación de nuevos profesionales evaluadores.

Por otro lado, y como recomendaciones del seguimiento en la implementación del MEC, se trabajó en un proyecto para la certificación de profesionales de empresas consultoras, dirigido a generar un modelo de formación y reconocimiento formal de las competencias requeridas para ejecutar correctamente el modelo de selección y evaluación de Altos Directivos Públicos. Esta iniciativa se enmarca en el proceso de mejora continua y de aseguramiento de la calidad del Sistema de Alta Dirección Pública y su implementación se proyecta para el segundo semestre de 2021.

En el caso de las Asesorías Externas -que participan de los procesos de selección de Directores de Establecimientos Educacionales Municipales y de Jefes DAEM con una matrícula menor a 1.200 alumnos-, en 2020 se llevó a cabo un proceso de capacitación enfocado en construir una mirada crítica y reflexiva respecto del rol técnico que les es propio y también a los desafíos de la educación pública. Las capacitaciones se realizaron en tres jornadas realizadas de manera virtual, a las cuales asistieron 37 empresas. Asimismo, se habilitó a un total de 30 nuevos psicólogos, pertenecientes a 15 empresas, para desarrollar procesos de preselección en concursos de Directores.

Cabe destacar que la participación de las Asesorías Externas en los programas de capacitación que ofrece el Sistema de Alta Dirección Pública es una de las variables, junto con la evaluación obtenida, consideradas para la asignación de futuras tareas.

#### **4.- Representantes del Consejo de Alta Dirección Pública.**

El Consejo de Alta Dirección Pública, de conformidad con lo dispuesto por la ley, cuenta con dos tipos de representantes. Por un parte, quienes actúan en tal calidad en los Comités de Selección encargados de llevar a cabo los procesos de selección destinados a proveer cargos de Alta Dirección Pública de segundo nivel jerárquico, que reciben la denominación de Profesionales Expertos y, por otra, los llamados Representantes del Consejo Alta Dirección Pública que participan en las Comisiones Calificadoras encargadas de efectuar los procesos de selección destinados a proveer cargos de Directores/as de Establecimientos Educacionales Municipales y de Jefes DAEM con matrícula menor a 1.200 alumnos.

##### **4.1.- Profesionales Expertos.**

Los procesos de selección y búsqueda correspondientes al segundo nivel jerárquico son conducidos por Comités de Selección, integrados por un representante del jefe superior del servicio respectivo, un representante del ministro del ramo y un miembro del Consejo de Alta Dirección Pública o un representante de dicho cuerpo colegiado, denominado Profesional Experto.

Los Profesionales Expertos son los representantes del Consejo de Alta Dirección Pública ante los Comités de Selección y, en conformidad con la ley, deben contar con reconocidas capacidades en las áreas de gestión de personas y/o políticas públicas. Su principal

responsabilidad consiste en presidir los Comités de Selección en los que participan, asegurando su adecuado funcionamiento, garantizando la sujeción a los lineamientos definidos por el Consejo y resguardando los principios sobre los cuales se sustenta el Sistema de Alta Dirección Pública.

La calidad de Profesional Experto se adquiere en virtud de un acuerdo del Consejo de Alta Dirección Pública, fundado en la idoneidad y el mérito de las personas que dicho órgano colegiado selecciona. Las personas convocadas son evaluadas por el propio Consejo, el que examina si reúnen la experiencia y las competencias definidas en un perfil de selección al que previamente prestó su aprobación.

Entre sus obligaciones se encuentran el representar al Consejo de Alta Dirección Pública ante los Comités de Selección, teniendo la función de presidir y conducir los Comités, garantizando que se cumplan los lineamientos y/o directrices del Consejo, cautelando la confidencialidad de los procesos de selección y velando por la aplicación de los principios de excelencia, mérito, transparencia y no discriminación en éstos. Igualmente, deberá informar al Consejo sobre su actuación y sobre el desarrollo del Comité de Selección del que ha formado parte, en la forma que determine el Consejo; informar al Servicio Civil sobre el funcionamiento y desarrollo de los Comités de Selección de los que forme parte, a través del informe de cierre de cada proceso, que incluye una evaluación respecto del desempeño del equipo consultor que apoya cada proceso concursal, así como el desempeño de los Representantes de ministerios y servicios, y evaluar el desempeño de las empresas consultoras, de acuerdo a las definiciones establecidas por el Sistema. Además, deben asistir a instancias de formación y fortalecimiento de habilidades y destrezas necesarias para el buen cometido de sus funciones, a que los convoque el Consejo de Alta Dirección Pública o la Dirección Nacional del Servicio Civil y abstenerse de participar en cualquier proceso de selección respecto del cual tenga algún conflicto de interés.

A enero de 2020, se encontraban vigentes el nombramiento de 46 Profesionales Expertos. Durante el mes de marzo de ese año, se presentó al Consejo de Alta Dirección Pública el Informe de Asignación y Evaluación de los Profesionales Expertos. Luego de analizados los antecedentes, este cuerpo colegiado adoptó el acuerdo de no renovar a 5 de sus representantes. A su vez, en el mes de abril se acordó incorporar a tres nuevos profesionales mientras que, en el mes de octubre, uno de los integrantes del equipo presentó su renuncia debido a que asumió nuevos desafíos laborales. Con esto, se cuenta con 43 Profesionales Expertos vigentes.

**Tabla 12: listado de Profesionales Expertos vigentes al 31 de diciembre de 2020.**

N°	Nombre
1	Airola Gana, Gregorio
2	Bau Aedo, María Catalina
3	Bellolio Rodríguez, Jaime
4	Bendeck Inostroza, Claudia
5	Berg Monasterio, Huberto
6	Briceño Sotelo, Carlos
7	Carranza Daniel, Gloria
8	Cisternas Méndez, Jorge
9	Contreras Muñoz, Fernando

N°	Nombre
10	Corbo Atria, María Beatriz
11	Ferrer Artigas, Mercedes
12	Figueroa Melo, Sebastián
13	González Silva, Francisco
14	Ibáñez Crino, Patricia
15	Inostroza Palma, Manuel
16	Lambertini Maldonado, Gianni
17	Lavanderos Werner, Rodrigo
18	Livacic Rojas, Ernesto Nicolás
19	Maldonado Roldan, Víctor
20	Mancilla Macías, Eugenia
21	Millán Massa, María Rosa
22	Nacrur Gazali, Miguel Ángel
23	Oyarzún Oyanguren, Francisco Javier
24	Parada Tejías, María Judith
25	Paris Horvitz, Enrique
26	Pérez Nicolás, Andrés Alejandro
27	Pizarro Díaz, Vladimir
28	Pliscoff Varas, Cristián H.
29	Ramírez Sánchez, Carlos Alberto
30	Rivas Matus, Isabel Victoria
31	Rocco Galdames, Claudia
32	Rojas Ochagavía, Fernando
33	Sahd Karmy, Jorge
34	Soto Roy, Álvaro Andrés
35	Soza Del Rio, Carmen
36	Tonda Mitri, Marta Noemí
37	Torres Jofré, Jorge Arturo
38	Toso Loyola, Juan Manuel
39	Valenzuela Bustos, Cristian
40	Vera Montoya, María Pilar
41	Vicuña Ureta, María Fernanda
42	Weinstein Levy, Jacqueline
43	Wood Vargas, Philip Ernest

**Fuente:** Servicio Civil.

Durante el año 2020 se convocaron 253 cargos de segundo nivel jerárquico, de los cuales 228 fueron asignados a Profesionales Expertos vigentes. El promedio de dichas asignaciones es de 5,3 cargos, encontrándose las mayores frecuencias en 5 y 7 asignaciones con 9 profesionales cada una.

Los nuevos profesionales incorporados este año, tuvieron un proceso de inducción que se realizó en dos sesiones los días 27 de mayo y 3 de junio de 2020, donde se les dio a conocer el Sistema de Alta Dirección Pública y su rol como Representantes del Consejo de Alta Dirección Pública, y se entregaron lineamientos operativos, jurídicos y de administración. Adicionalmente, acompañaron como oyentes un proceso de selección, a modo de inmersión en un proceso real. Posterior a ello, y en paralelo al acompañamiento que estaban realizando, se les ha asignado sus primeros procesos de selección.

Respecto de las actividades desarrolladas para los Profesionales Expertos, es posible señalar que durante el mes de agosto se realizaron 5 talleres de actualización destinados a analizar aspectos relevantes para el ejercicio del rol, donde se consideraron elementos críticos del perfil de selección, de análisis curricular y su influencia en las diversas etapas del concurso, así como los ajustes realizados a la etapa de evaluación gerencial y por competencias.

Así también, en el mes de septiembre se realizó un nuevo Encuentro Anual con Profesionales Expertos, el que se desarrolló de manera remota durante una sesión de Consejo de Alta Dirección Pública y al cual asistieron 37 profesionales. El objetivo fue generar una instancia de encuentro entre los miembros del Consejo y los Profesionales Expertos, recoger sus perspectivas respecto al funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública y al ejercicio de su rol como representantes de este cuerpo colegiado en los Comités de Selección.

Durante el presente año se trabajó además en el desarrollo de mejoras tecnológicas que permitirán que en 2021 se implemente la nueva metodología de evaluación a los Profesionales Expertos, aprobada por el Consejo el año 2019. Así también, desde el año 2021, los Profesionales Expertos comenzarán a evaluar los procesos de selección a través del sistema de procesos integrados, donde darán a conocer su percepción respecto a éstos.

Cabe señalar que el Consejo aprobó en el mes de noviembre de 2020, dar inicio a una convocatoria interna para aquellos Profesionales Expertos que llevan en ejercicio más de seis años, lo que corresponde a 27 profesionales. Hubo 26 interesados en continuar en el rol, quienes fueron entrevistados por este cuerpo colegiado durante el mes de enero de 2021.

Por otra parte, la evaluación anual del adecuado ejercicio del rol de Profesional Experto aspira a fortalecer su desempeño y asegurar el buen funcionamiento del segundo nivel jerárquico del Sistema. Constituye el principal insumo para retroalimentar y prestar apoyo en aspectos propios del rol de Profesional Experto que requieran reforzamiento y, además, se utiliza como antecedente para definir actividades de inducción, capacitación y desarrollo y forma parte de los elementos que se tienen a la vista para la asignación de nuevos concursos.

Esta evaluación es realizada sobre la base de una pauta que incluye acciones esperadas en cada sesión de Comité. De esta forma se obtiene una evaluación global al final del proceso que mide el nivel de desarrollo de los atributos que forman parte del perfil del Profesional Experto y que son: visión estratégica, orientación al logro, liderazgo y trabajo en equipo, las que pueden calificarse con notas de 1 a 4 según el nivel alcanzado en cada atributo. Con ello, es posible categorizarlos en los siguientes rangos: alto (3,3- 4,0), medio (2,5- 3,2), bajo (1,8- 2,4) y muy bajo (1,0- 1,7).

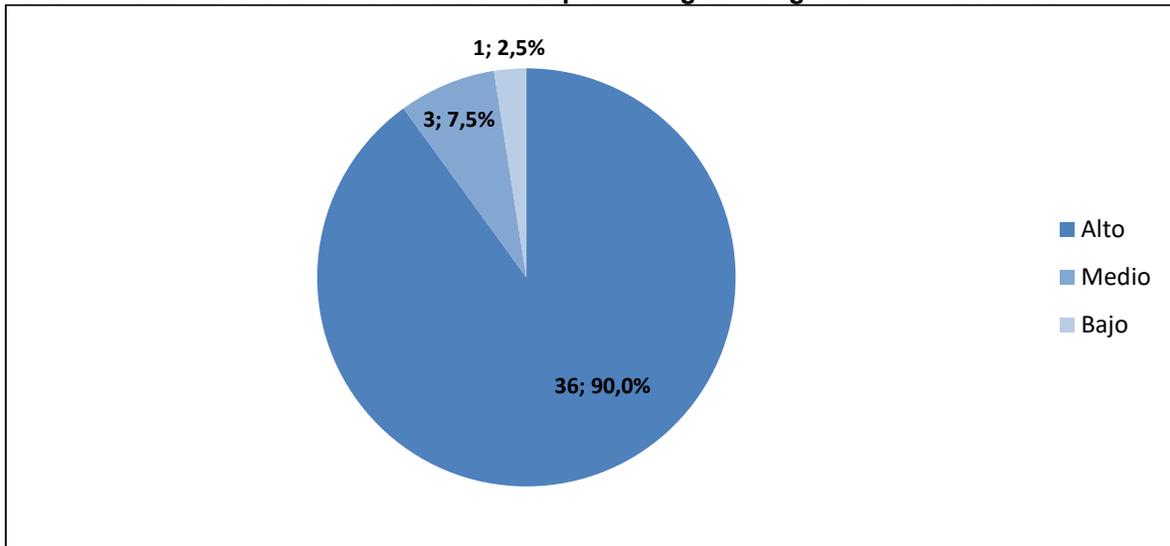
Durante 2020, los 43 Profesionales Expertos estuvieron a cargo y, por tanto, fueron evaluados por al menos un proceso de selección. Sin embargo, sólo 40 fueron evaluados en más de una oportunidad, requisito necesario para ser objeto de la evaluación anual. De ese universo, 36 Profesionales Expertos fueron categorizados como poseedores de un nivel de desempeño alto, 3 de nivel medio, 1 de nivel bajo y ninguno se encuentra en la categoría de muy bajo. La evaluación promedio fue de 3,6, en la escala de 1 a 4.

**Tabla 13: evaluación promedio de Profesionales Expertos por competencia.**

Visión Estratégica	Liderazgo	Orientación al logro	Trabajo en equipo
3,6	3,5	3,6	3,7

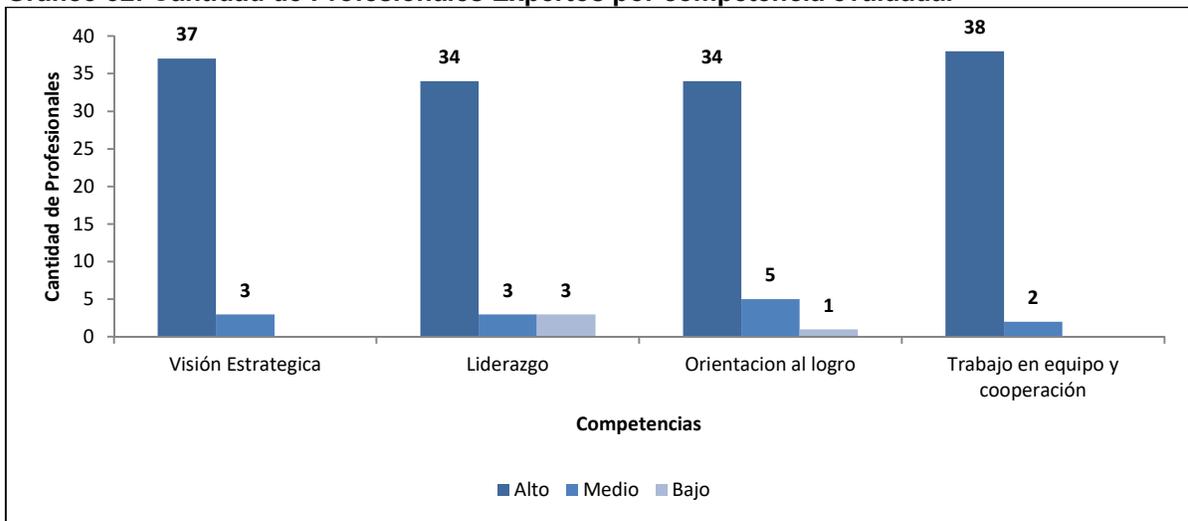
Fuente: Servicio Civil

**Gráfico 31: distribución de Profesionales Expertos según categorías de evaluación.**



Fuente: Servicio Civil

**Gráfico 32: Cantidad de Profesionales Expertos por competencia evaluada.**



Fuente: Servicio Civil

**Tabla 14: indicadores asociados a Comités de Selección 2020.**

Indicadores	Total 2020
Promedio de profesionales expertos que participan en sesiones por mes	35
Sesiones realizadas	1.281
Dietas pagadas año (M\$)	182.015.419
Reembolsos (M\$)	1.885.473
Costo total <sup>33</sup> (M\$)	183.900.892

Fuente: Servicio Civil

#### 4.2.- Representantes del Consejo de Alta Dirección Pública en procesos de selección de Directores de Establecimientos Educativos Municipales.

De acuerdo con la ley N° 20.501, de Calidad y Equidad de la Educación, las Comisiones Calificadoras encargadas de efectuar los procesos de selección destinados a proveer cargos de Director/a de Establecimientos Educativos Municipales, consideran la participación de un miembro del Consejo de Alta Dirección Pública o de un representante de este cuerpo colegiado.

Los Representantes del Consejo ante dichas Comisiones han sido seleccionados por concurso público, en base al perfil definido al efecto por el Consejo de Alta Dirección Pública, en procesos de selección que consideran fases sucesivas de evaluación curricular, gerencial y psicolaboral, bajo los estándares de los procesos de selección del Sistema de Alta Dirección Pública y que concluyen con una entrevista efectuada por el propio Consejo.

**Tabla 15: listado de Representantes del Consejo de Alta Dirección Pública en Comisiones Calificadoras vigentes al 31 de diciembre de 2020.**

N°	Nombre del Representante	Región de residencia
1.	Avilés Viveros, Ángela	Metropolitana
2.	Briceño Sotelo, Carlos	Metropolitana
3.	Carrasco Muñoz, Pablo	Metropolitana
4.	Díaz Cuevas, Pedro	O'Higgins
5.	Díaz Mora, Ricardo	Del Maule
6.	Ferrer Artigas, Mercedes	Metropolitana
7.	Frías González, Cristián	O'Higgins
8.	Gallardo Pérez, Edgard	La Araucanía
9.	Gálvez Castro, Leonardo	Valparaíso
10.	Garay Oñate, Sergio	Metropolitana
11.	Ibáñez León, Patricio	Valparaíso
12.	Jara Bernadot, Cecilia	Metropolitana
13.	Jofré Pavez, Elena	Valparaíso
14.	Martínez Chiguay, José	Magallanes
15.	Méndez López, Rita	Metropolitana
16.	Montenegro Fidelei, José	Metropolitana
17.	Muñoz Russell, Valeria	Los Lagos
18.	Pacheco Gómez, Patricio	Valparaíso
19.	Paniagua Gianni, Ety	Metropolitana
20.	Richards Muñoz, Guillermo	Metropolitana
21.	Rivera Olivares, Milisen	Metropolitana
22.	Riveros Araya, Ismael	Antofagasta
23.	Rojas Astudillo, Maritzaida	Coquimbo
24.	Sagües Hadler, Julio	Metropolitana
25.	Sepúlveda Garrido, Rodrigo	Biobío
26.	Sotomayor Meza, Juan	Los Lagos

<sup>33</sup> Costo total considera pago de dietas y pago de reembolsos.

N°	Nombre del Representante	Región de residencia
27.	Steinmeyer Valenzuela, Sebastián	Aysén
28.	Valdés Sepúlveda, Jorge	Valparaíso
29.	Vera Álvarez, Leyla	La Araucanía
30.	Vera Monroy, Leonardo	Metropolitana
31.	Vera Montoya, María Pilar	Metropolitana
32.	Villagrán Sáez, Jorge	La Araucanía
33.	Zech Penjean, Mauricio	La Araucanía

**Fuente:** Servicio Civil.

Durante 2020 se efectuaron 2 Jornadas de Reflexión y Capacitación para Representantes de Consejo de Alta Dirección Pública, destinadas a reflexionar sobre las estrategias de concursabilidad en periodo de emergencia sanitaria, los énfasis del sistema educativo y los desafíos del rol. Se efectuaron en plataforma virtual y participaron los 33 Representantes.

Además, se llevaron a cabo reuniones bilaterales con cada representante, con el fin de evaluar el trabajo desarrollado y reforzar lineamientos técnicos operacionales en modalidad virtual.

Asimismo, durante el año 2020 se realizaron adecuaciones al modelo de evaluación de representantes, con el fin de contar con un instrumento de medición más acorde a las competencias definidas en perfil del cargo, y que al mismo tiempo permita, potenciar el accionar en el rol de los representantes y focalizar las acciones de formación, capacitación, acompañamiento y seguimiento. Durante el año 2021 se dará comienzo a la aplicación del nuevo modelo.

## 5.- Evaluación Directiva y Convenios de Desempeño.

Los convenios de desempeño de los Altos Directivos Públicos y sus evaluaciones se encuentran regulados por el Título VI, párrafo 5°, de la ley N° 19.882, que los caracteriza como un instrumento de gestión destinado a orientar al Alto Directivo Público en el cumplimiento de los desafíos propios de su cargo y a fijar objetivos estratégicos de gestión por los cuales éste será evaluado y retroalimentado anualmente y al término de su período de desempeño<sup>34</sup>.

La ley dispone que los Altos Directivos Públicos deban –dentro del plazo máximo de 60 días corridos, contado desde su nombramiento o renovación-, suscribir un convenio de desempeño con el respectivo superior jerárquico<sup>35</sup>. Agrega que los convenios deberán ser propuestos al Alto Directivo Público, a más tardar, dentro de 30 días corridos contados desde el nombramiento y deberán considerar el respectivo perfil.

<sup>34</sup> La ley N° 19.882 establece que corresponderá a la Dirección Nacional del Servicio Civil impartir directrices de carácter general para la formulación, seguimiento y evaluación de los convenios de desempeño de los altos directivos públicos. Además, establece que el Consejo debe absolver las consultas que el Servicio Civil le efectúe sobre las medidas y normas generales que juzgue necesarias para el mejor funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública, incluyendo entre éstas las relacionadas con los convenios de desempeño y su evaluación.

<sup>35</sup> Excepcionalmente, la ley establece que serán los Directores de Hospital quienes deban suscribir el convenio de los subdirectores médicos y administrativos del mismo hospital, aun cuando el superior jerárquico es el Director del Servicio de Salud al que pertenece el respectivo hospital.

Los convenios tienen una duración de 3 años y se sujetan al modelo e instrucciones que imparte el Servicio Civil. Una vez suscritos, deberán ser comunicados al mismo servicio para su conocimiento y registro dentro del término de 90 días.

Los objetivos y metas que se incluyan en el convenio deberán reflejar los desafíos del cargo y los lineamientos definidos en el respectivo perfil. Además, deberán ser consistentes con los lineamientos de política pública, las prioridades e indicadores gubernamentales, los objetivos estratégicos institucionales y las funciones estratégicas de cada cargo, expresando el aporte clave que se espera que el Alto Directivo efectúe a la institución, con el fin de conducirla hacia mayores niveles de eficacia, eficiencia, gobernanza e integridad.

#### **5.1.- Estado de suscripción de convenios de desempeño.**

Al 31 de diciembre de 2020, un total de 818 cargos del Sistema -109 de primer nivel y 709 de segundo- contaban con nombramiento vigente. De ese total, 250 cargos -27 de primer nivel y 223 de segundo-, que representan un 25% del total, fueron provistos o renovados en el período en informe.

De los 27 cargos de primer nivel, 22 -que corresponden a un 81,5%- suscribieron los convenios de desempeño dentro del plazo legal. Los 5 restantes -un 18,5%- se encontraban en proceso de suscripción al 31 de diciembre. En el caso del segundo nivel jerárquico, de los 223 cargos, un 80,3%, -que corresponden a 179 cargos-, suscribió su convenio de desempeño mientras que el 19,7% - 44 cargos- se encontraba en proceso de suscripción al cierre del presente informe. Finalmente, un 99,5% de los convenios fueron suscritos dentro del término señalado por la ley.

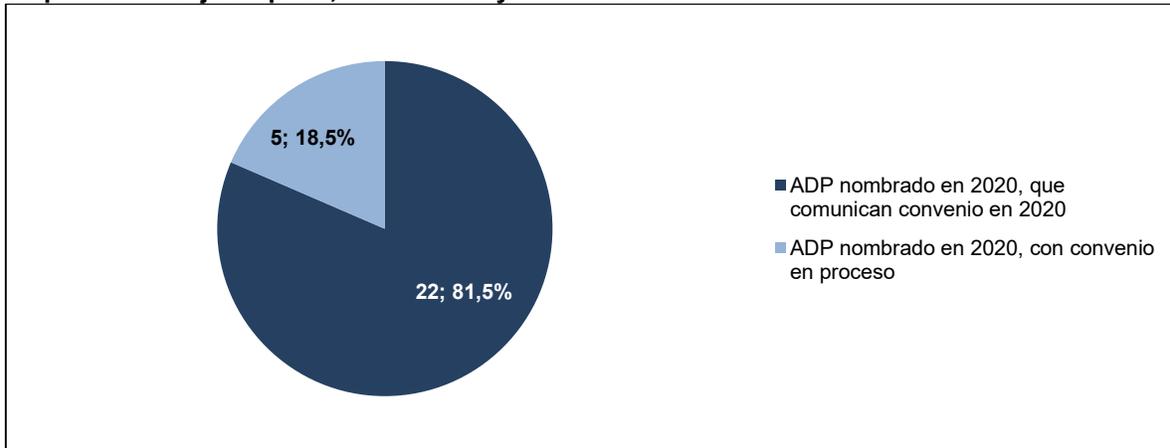
Cabe señalar que los convenios que no se encuentran suscritos -5 de primer nivel y 44 de segundo nivel jerárquico- corresponden a directivos cuyos nombramientos se efectuaron en el último trimestre de 2020, por lo que el plazo para cumplir con esta obligación excedía al 31 de diciembre del mismo año, fecha de cierre del presente informe<sup>36</sup>.

Considerando que la ley dispone la aplicación de multa en caso de incumplimiento de los plazos establecidos para la suscripción de los convenios de desempeño, el Sistema de Alta Dirección Pública emite alertas dirigidas a la autoridad tanto al efectuarse el nombramiento como al tener lugar la renovación.

---

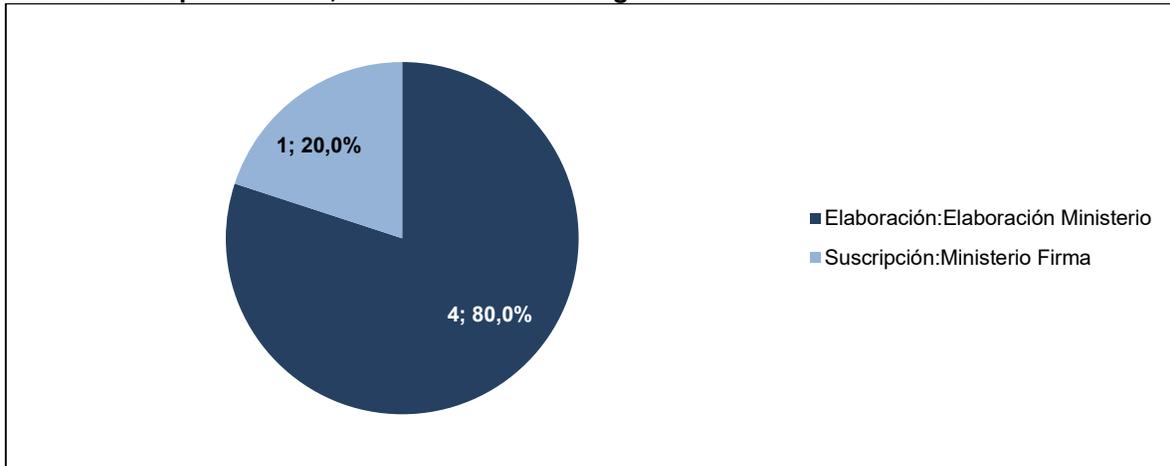
<sup>36</sup> Al 30 de abril de 2021, de los 49 convenios que no se encontraban suscritos -5 de primer nivel y 44 de segundo nivel jerárquico-, la totalidad fue firmado dentro del plazo legal.

**Gráfico 33: estado de suscripción de convenios de desempeño de Altos Directivos Públicos de primer nivel jerárquico, nombrados y renovados en 2020.**



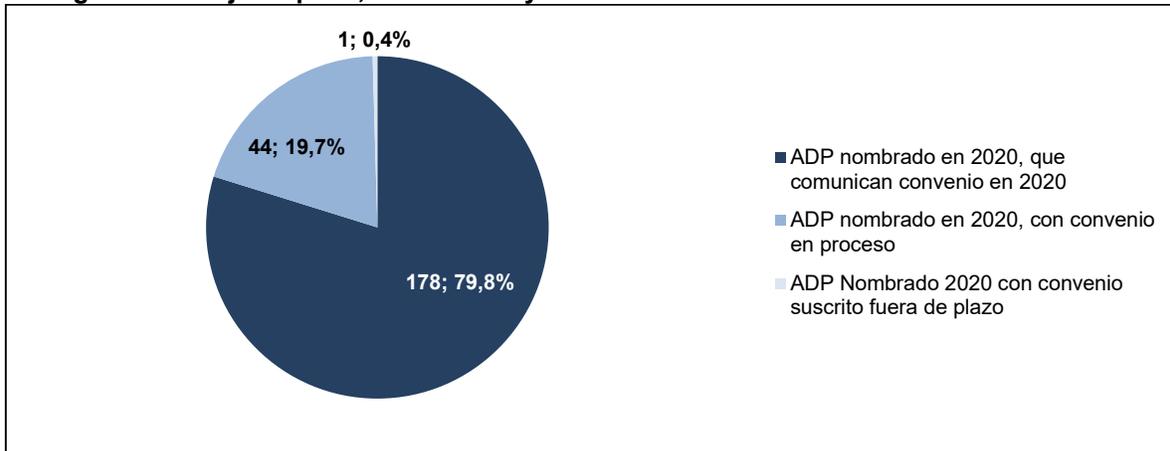
Fuente: Servicio Civil

**Gráfico 34: situación de Convenios de desempeño no suscritos, correspondientes a Altos Directivos de primer nivel, con nombramiento vigente al 31 de diciembre de 2020.**



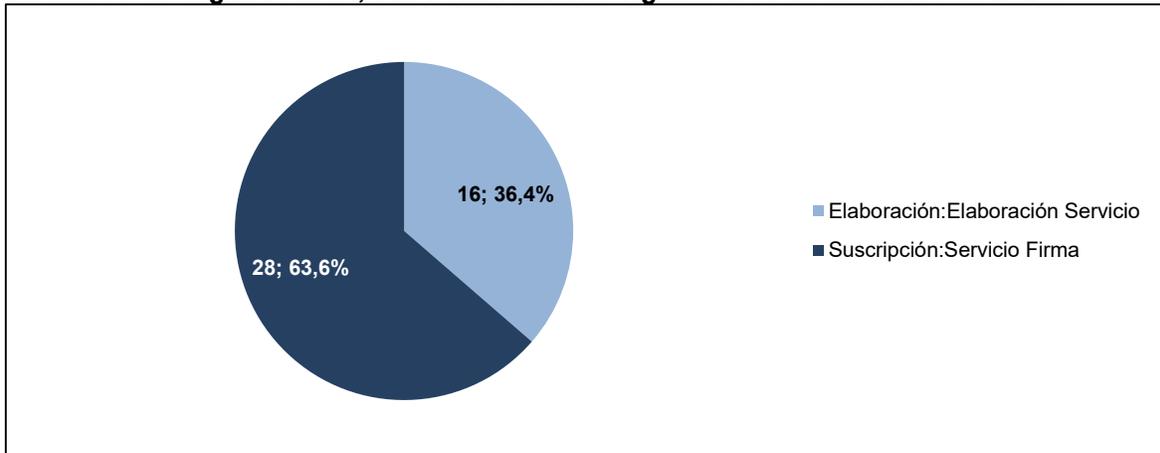
Fuente: Servicio Civil

**Gráfico 35: estado de suscripción de convenios de desempeño de Altos Directivos Públicos de segundo nivel jerárquico, nombrados y renovados en 2020.**



Fuente: Servicio Civil

**Gráfico 36: situación de Convenios de desempeño no suscritos, correspondientes a Altos Directivos de segundo nivel, con nombramiento vigente al 31 de diciembre de 2020.**

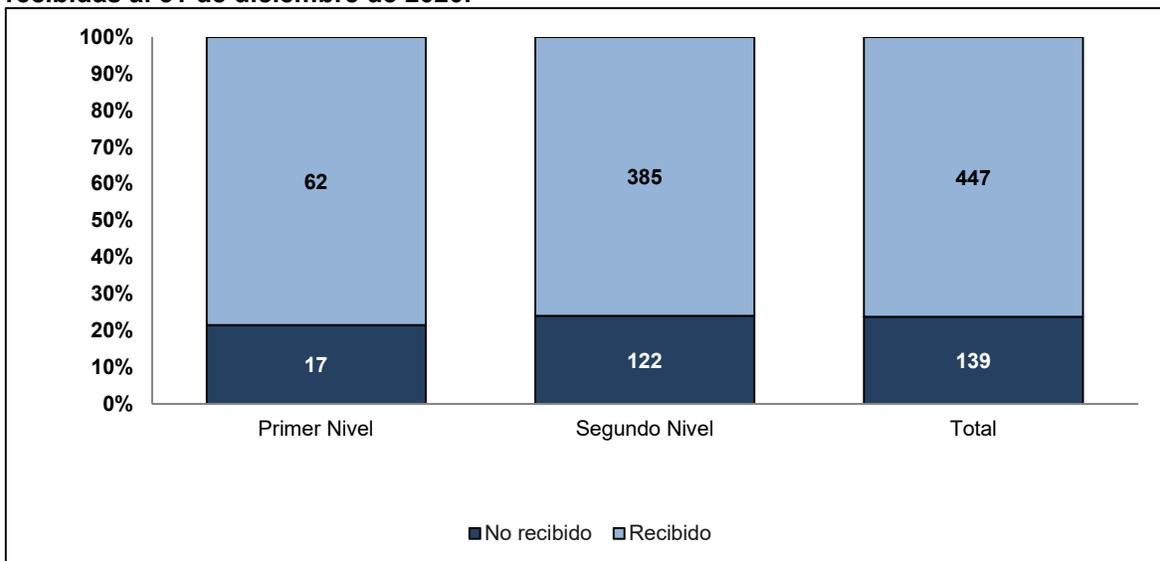


Fuente: Servicio Civil

### 5.2.- Estado de evaluación de convenios de desempeño.

Del universo de 818 Altos Directivos Públicos con nombramiento vigente al 31 de diciembre de 2020, 586 Altos Directivos –79 de primer nivel y 507 de segundo- debieron informar respecto de su evaluación anual durante 2020. En este periodo se recibieron 447 evaluaciones -62 de primer nivel y 385 de segundo-, que corresponden al 76% de las 586 que debieron ser reportadas. Las restantes 139 evaluaciones –17 de primer nivel y 122 de segundo- tenían sus respectivos informes en proceso de elaboración y no habían sido recibidos al 31 de diciembre<sup>37</sup>.

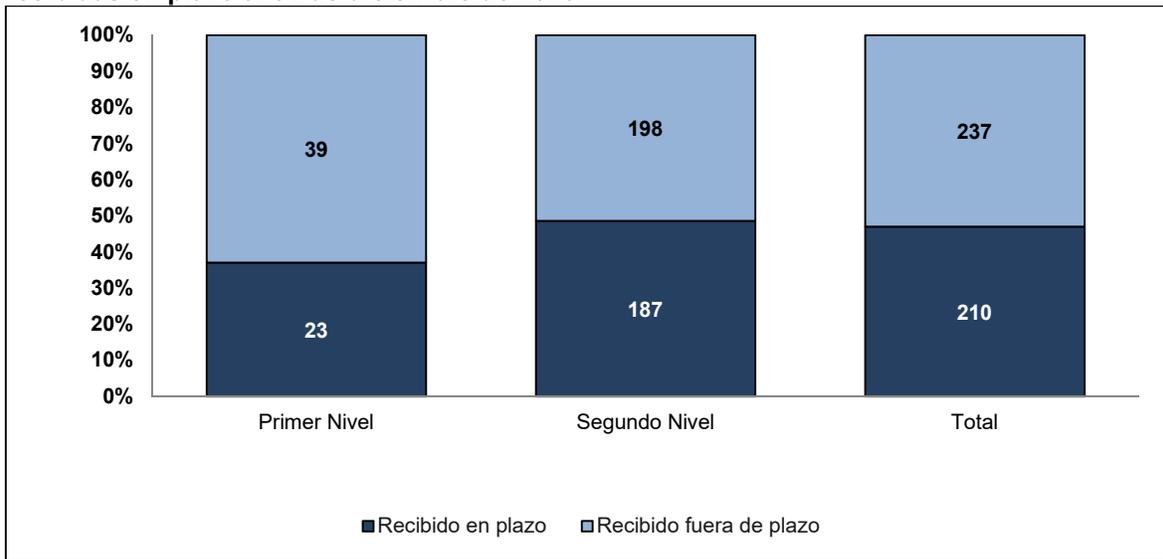
**Gráfico 37: evaluaciones de Convenios de desempeño de Altos Directivos Públicos recibidas al 31 de diciembre de 2020.**



Fuente: Servicio Civil

<sup>37</sup> Al 30 de abril de 2021, de los 139 convenios que se encontraban en proceso de elaboración, 138 fue recibido dentro del plazo legal.

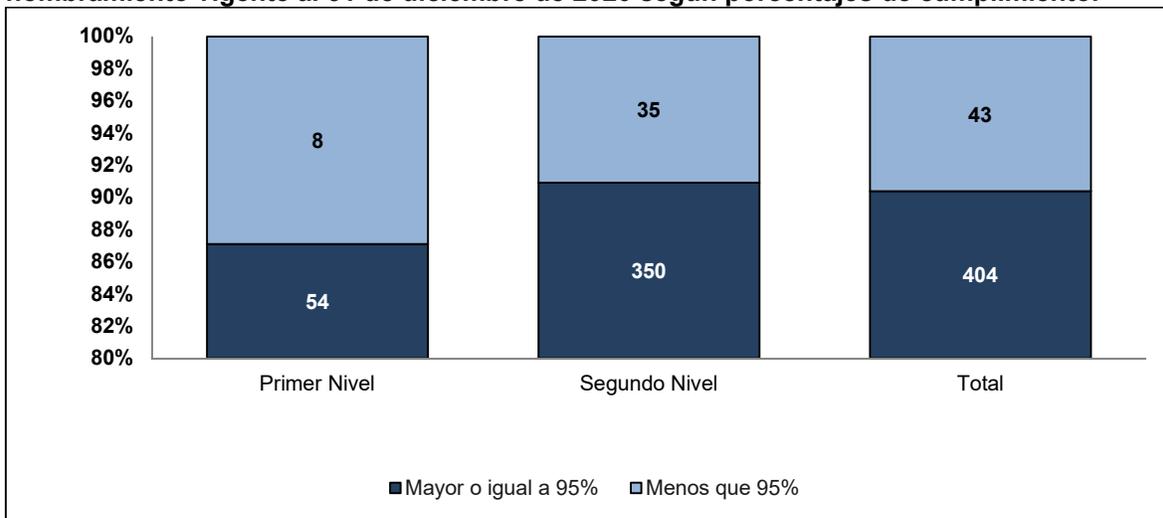
**Gráfico 38: evaluaciones de Convenios de desempeño de Altos Directivos Públicos recibidas en plazo al 31 de diciembre de 2020.**



Fuente: Servicio Civil

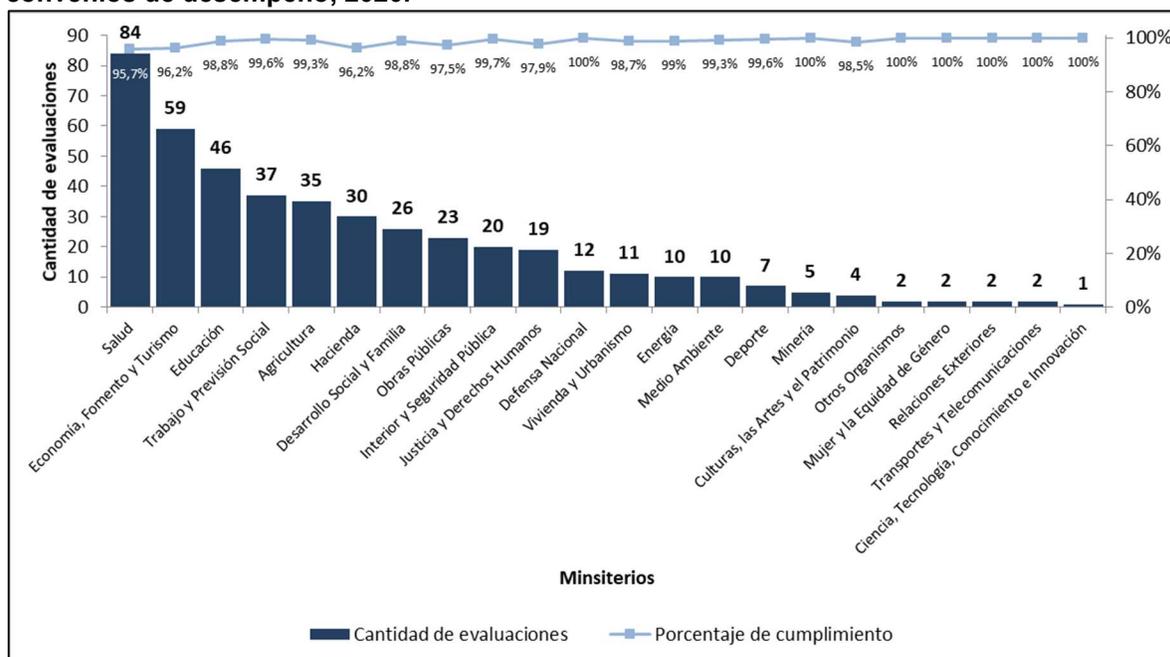
En cuanto a los resultados de las evaluaciones, tal como lo muestra el siguiente gráfico, 404 de las 447 evaluaciones recibidas dan cuenta del cumplimiento mayor o igual a 95% del convenio de desempeño -54 de primer nivel y 350 de segundo, lo que significa que en el 90% de los casos se alcanza la evaluación máxima.

**Gráfico 39: cantidad de convenios de desempeño de Altos Directivos Públicos con nombramiento vigente al 31 de diciembre de 2020 según porcentajes de cumplimiento.**



Fuente: Servicio Civil.

**Gráfico 40: cantidad de evaluaciones por ministerio y nivel promedio de cumplimiento de convenios de desempeño, 2020.**



Fuente: Servicio Civil.

### 5.3.- Avances en la gestión de convenios de desempeño.

Durante el año 2020 se continuó la implementación del Proyecto Estratégico Modernización de la Gestión del Desempeño de Altos Directivos Públicos, cuyos objetivos son avanzar en la consecución de Convenios de Desempeño de Altos Directivos Públicos de primer nivel jerárquico vinculados directamente a las prioridades gubernamentales y el mejoramiento de las prestaciones o servicios entregados a la ciudadanía, disponibilizando información relevante para el involucramiento de la autoridad en la gestión del desempeño del Alto Directivo.

Para ello, el Servicio Civil incorporó la revisión de SEGPRES en la formulación de los Convenios de Desempeño de Altos Directivos Públicos de primer nivel jerárquico -la cual se efectúa a través del sistema SICDE-; y la entrega una vez al año de los lineamientos generales del Ministerio de Hacienda respecto de indicadores relacionados con Chilegestiona.

Asimismo, se emitieron instrucciones a ministerios y servicios para monitorear el avance en el cumplimiento de las metas de los Convenios de Desempeño de Altos Directivos Públicos de primer nivel jerárquico. Se diseñó una herramienta de gestión de datos que permite el seguimiento en línea, identificando el nivel de avance de cada compromiso. Esta información fue incorporada por cada servicio, a través del Sistema Informático de Convenios de Desempeño, SICDE.

En dos oportunidades del año 2020 – los días 21 de septiembre y 17 de diciembre-, el Servicio Civil envió a las Subsecretarías, un informe de avance respecto de sus servicios dependientes, dando cuenta del estado cumplimiento de las metas de los Convenios de

Desempeño de Altos Directivos Públicos de primer nivel jerárquico. Dicha información fue entregada además a las contrapartes ministeriales de convenios de desempeño.

El detalle de avance en el cumplimiento de las metas del convenio de primer nivel fue enviado también a cada Alto Directivo Público con convenio vigente, y a los encargados de Convenios de Desempeño de Altos Directivos Públicos de dichos servicios.

El 18 de octubre del 2020, se llevó a cabo un Encuentro virtual del Servicio Civil con más de 250 encargados de Convenios de Desempeño, cuyos objetivos fueron reforzar el rol estratégico de los Convenios, dar a conocer la nueva plataforma que muestra los datos de monitoreo de los Convenios de Desempeño de Altos Directivos Públicos de primer nivel jerárquico, e impartir lineamientos de trabajo e instrucciones técnicas.

En dicha instancia, se dio a conocer el nuevo Chat integrado en sitios web del Servicio Civil, el cual se encuentra en plena fase de operación, fortaleciendo así las instancias de acompañamiento directo, no sólo a contrapartes o directivos, sino a la ciudadanía en general que efectúe consultas por este mecanismo.

Otro aspecto relevante fue la permanente profundización en las mejoras del SICDE. Además de los ajustes relacionados con la incorporación del monitoreo de Convenios de Desempeño de Altos Directivos Públicos de primer nivel jerárquico, ingresaron a la plataforma los cargos de los Directores de Servicios Locales de Educación, quienes a partir del año 2020 pueden efectuar todas sus gestiones a través de este mecanismo.

Finalmente, en el mismo período se recertificó el proceso de asesoría técnica a ministerios y servicios en materia de convenios de desempeño, conforme con el estándar internacional ISO 9001, incluyendo el modelo de asesoría en línea desde la plataforma informática SICDE.

## 6.- Costos del Sistema de Alta Dirección Pública.

El presupuesto de la Dirección Nacional del Servicio Civil –de acuerdo con la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año presupuestario 2020- ascendió a MM\$12.242 y su ejecución alcanzó al 99,6 %.

**Tabla 16: ejecución presupuestaria Servicio Civil al 31 de diciembre 2020. Cifras a diciembre 2020 en MM\$**

Concepto Presupuestario	2019			2020		
	Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejecución	Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejecución
21 Gastos en Personal	6.701	6.690	99,8%	6.552	6.509	99,3%
22 Bienes y Servicio de Consumo	8.129	8.129	100,0%	5.457	5.456	99,9%
29 Adquisición de Activos no Financieros	69	68	99,3%	81	79	97,5%
34 Servicio de la Deuda	143	143	100,0%	152	152	100%
<b>TOTAL</b>	<b>15.041</b>	<b>15.030</b>	<b>99,9%</b>	<b>12.242</b>	<b>12.196</b>	<b>99,6%</b>

Fuente: Servicio Civil

**Tabla 17: ejecución presupuestaria Servicio Civil año 2020. Subtítulo 21, Gasto en Personal. Cifras al 31 de diciembre de 2020 en MM\$**

Ítem	Ejecutado 2019	Ejecutado 2020	Diferencia
Remuneraciones y Horas Extras	5.905	5.929	24
Honorarios Institucionales	76	75	(1)
Honorarios Representantes Educación	231	168	(63)
Dietas Consejeros	137	151	14
Dietas Profesionales Expertos	300	183	(117)
Viáticos Institucionales	17	3	(14)
Viáticos Concursos Alta Dirección Pública	4	0	(4)
Viáticos Internacionales	19	0	(19)
<b>Total Subtítulo 21</b>	<b>6.690</b>	<b>6.509</b>	<b>(181)</b>

Fuente: Servicio Civil

**Tabla 18: ejecución presupuestaria Servicio Civil año 2020. Subtítulos 22, 29 y 34. Cifras a diciembre 2020 en MM\$**

Ítem	Ejecutado 2019	Ejecutado 2020
Consultoras Búsqueda	1.734	693
Consultoras Evaluación	3.899	2.618
Publicaciones Concursos Alta Dirección Pública	327	130
Otros Costos Directos Concursos Alta Dirección Pública	168	160
Acompañamiento y Desarrollo Alta Dirección Pública	143	86
Costos Indirectos Concursos Alta Dirección Pública	233	194
Concursos Educación	261	230
Concurso Funcional	93	56
Costos de Operación y Funcionamiento del Servicio	1.270	1.289
<b>Total Subtítulo 22</b>	<b>8.129</b>	<b>5.456</b>
Mobiliario, Máquinas y Equipos	22	23
Licencias y Sistemas Informáticos	46	56
<b>Total Subtítulo 29</b>	<b>68</b>	<b>79</b>
Servicio de la Deuda	143	152
<b>Total Subtítulo 34</b>	<b>143</b>	<b>152</b>
<b>Total Subtítulos 22, 29 y 34</b>	<b>8.340</b>	<b>5.687</b>

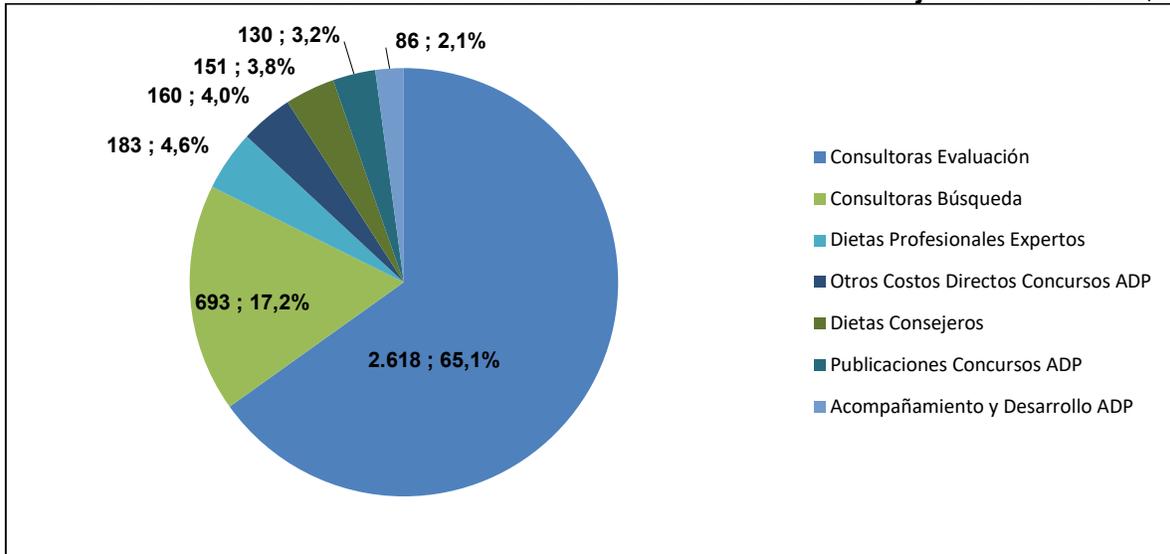
Fuente: Servicio Civil

En el año presupuestario 2020 los costos asociados al Sistema de Alta Dirección Pública, ascendieron a MM\$4.021 Cabe señalar que los mismos incluyen aquellos derivados de servicios de evaluación y búsqueda de candidatos, lo que representa el 82,3% del gasto asociado al Sistema; los relativos a publicación de convocatorias, que demandaron el 3,2% del gasto; los destinados a acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos, que corresponden al 2,1%; los asociados al pago de dietas y viáticos de Consejeros y Profesionales Expertos, que ascendieron al 8,4%, y otros costos operacionales que alcanzan a un 4% del total.

Al comparar la ejecución presupuestaria 2020 con la correspondiente al año presupuestario 2019 –lo que se refleja en la tabla 18–, se observa una disminución significativa de los costos asociados al pago a empresas consultoras por servicios de evaluación y búsqueda de candidatos. Esta reducción es el resultado, en lo fundamental, de la gestión de la Dirección Nacional del Servicio Civil que permitió rebajar los costos promedios de concursos de Alta Dirección Pública a través de la negociación de tarifas con las empresas consultoras, en consideración del ajuste fiscal derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19. A lo anterior se suma la disminución –respecto de 2019- del número de concursos desarrollados en 2020, lo que refleja la misma tendencia

previamente observada respecto del tercer año de gobierno, en el contexto de ciclos gubernamentales de 4 años.

**Gráfico 41: Distribución de costos asociados a Alta Dirección Pública. Ejecución 2020 MM\$.**



Fuente: Servicio Civil

### 6.1.- Costos directos promedio de los concursos concluidos en 2020<sup>38</sup>.

En 2020 concluyeron 318 concursos, los que tuvieron un costo promedio de MM\$ 8,3. Tratándose de concursos para proveer cargos adscritos, los costos promedio de los de primer nivel jerárquico ascendieron a MM\$ 12,7 y los de segundo nivel a MM\$ 7,8. En el caso de los concursos destinados a proveer cargos no adscritos, el costo promedio de los de primer nivel fue de MM\$ 9,0 y el de los de segundo ascendió a MM\$ 6,7.

**Tabla 19: costos promedios de concursos concluidos en 2020 en MM\$.**

Nivel	Adscritos	No Adscritos	Costo Promedio 2020
Primero	12,7	9,0	11,1
Segundo	7,8	6,7	7,6
<b>Costo Promedio 2020</b>	<b>8,3</b>	<b>7,8</b>	<b>8,3</b>

Fuente: Servicio Civil

Las tablas siguientes dan cuenta de la evolución de los costos promedio por tipo de gasto, en el período que se extiende entre 2013 y 2020. Como es posible apreciar en la Tabla 21, en 2020 se registró una disminución de 20,1% respecto del costo promedio del año 2019, lo que obedece principalmente a una disminución de la utilización del servicio de búsqueda de candidatos. Durante 2020 el porcentaje de concursos con servicio de búsqueda bajó respecto a 2019, en 7,1%. La rebaja también fue el resultado del proceso de negociación sostenido por el Servicio Civil y las empresas consultoras que prestan servicios de búsqueda y evaluación, efectuada a fines de 2019 y a principios del 2020 y que redujo los costos promedios de búsqueda y evaluación en un 28,4% y un 7,8% respectivamente.

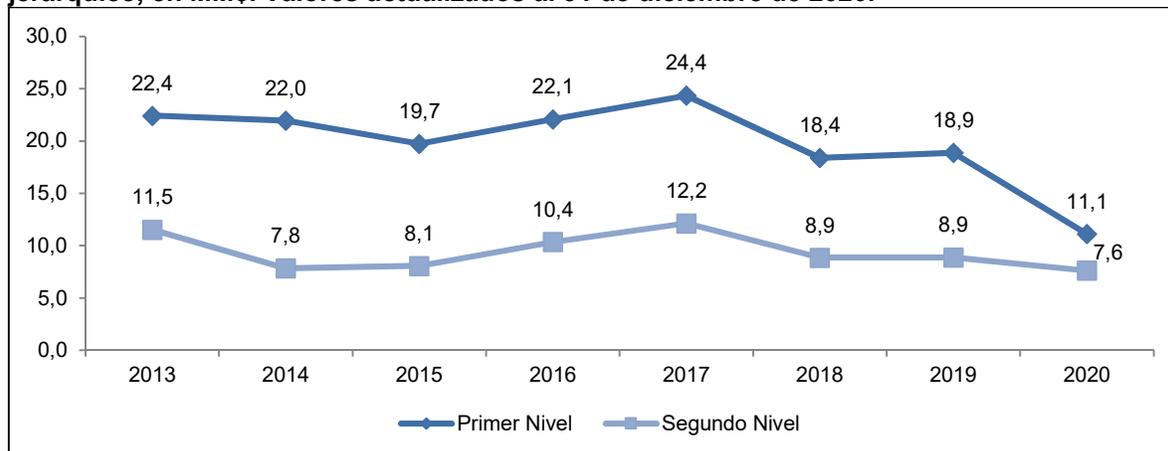
<sup>38</sup> Para efectos de costos se consideran concursos concluidos aquellos declarados desiertos por el Consejo de Alta Dirección Pública o por el Comité de Selección o bien cuyas nóminas fueron enviadas durante el año 2020.

**Tabla 20: evolución costo promedio de concursos por tipo de cargo en MM\$. Valores actualizados al 31 de diciembre de 2020.**

<b>Primer Nivel Adscrito</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Costo Publicación	1,3	0,8	0,8	1,4	1,4	0,8	0,5	0,5
Costo Búsqueda	21,0	13,7	13,0	14,7	19,3	15,4	13,0	8,0
% Concursos con Búsqueda	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	66,2%	82,9%	68,8%
Costo Evaluación	6,4	6,1	5,9	7,0	8,0	6,8	8,7	6,8
<b>Costo Promedio</b>	<b>28,7</b>	<b>20,7</b>	<b>19,8</b>	<b>23,1</b>	<b>28,7</b>	<b>17,9</b>	<b>20,0</b>	<b>12,7</b>
Variación Anual Costos		-28,0%	-4,2%	16,9%	24,1%	-37,8%	12,2%	-36,6%
N° Concursos	21	69	47	17	15	74	41	32
<b>Segundo Nivel Adscrito</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Costo Publicación	1,1	0,6	0,7	1,2	1,3	0,8	0,6	0,4
Costo Búsqueda	9,8	9,1	8,5	8,3	8,2	7,3	8,4	6,8
% Concursos con Búsqueda	54,3%	32,9%	36,1%	53,3%	60,4%	23,5%	21,5%	16,5%
Costo Evaluación	5,6	4,3	4,3	5,1	5,8	6,2	6,5	6,2
<b>Costo Promedio</b>	<b>12,1</b>	<b>7,9</b>	<b>8,1</b>	<b>10,7</b>	<b>12,1</b>	<b>8,8</b>	<b>8,8</b>	<b>7,7</b>
Variación Anual Costos		-34,4%	2,9%	31,3%	13,2%	-27,7%	1,1%	-12,5%
N° Concursos	232	155	415	197	195	289	438	236
<b>Primer Nivel No Adscrito</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Costo Publicación	1,9	2,8	1,7	1,7	2,3	1,8	0,8	0,4
Costo Búsqueda	17,1	21,3	11,9	11,9	14,4	11,9	11,6	6,5
% Concursos con Búsqueda	43,0%	86,7%	100,0%	100,0%	96,0%	95,0%	78,9%	41,7%
Costo Evaluación	7,6	6,7	6,9	7,3	6,7	8,5	7,7	6,0
<b>Costo Promedio</b>	<b>16,2</b>	<b>28,0</b>	<b>19,6</b>	<b>20,8</b>	<b>21,9</b>	<b>20,4</b>	<b>17,7</b>	<b>9,0</b>
Variación Anual Costos		73,2%	-29,8%	6,2%	5,3%	-7,2%	-13,3%	-48,9%
N° Concursos	21	15	16	14	27	20	38	24
<b>Segundo Nivel No Adscrito</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Costo Publicación	2,2	1,5	1,9	2,4	2,3	1,4	0,7	0,4
Costo Búsqueda	0,0	3,4	2,5	7,4	11,5	9,5	9,4	0,0
% Concursos con Búsqueda	0,0%	8,5%	2,5%	2,7%	20,0%	9,3%	7,4%	0,0%
Costo Evaluación	6,9	5,8	5,3	6,1	7,9	7,3	7,9	6,2
<b>Costo Promedio</b>	<b>9,1</b>	<b>7,6</b>	<b>7,3</b>	<b>8,7</b>	<b>12,5</b>	<b>9,5</b>	<b>9,3</b>	<b>6,7</b>
Variación Anual Costos		-15,9%	-4,8%	19,4%	44,2%	-23,7%	-2,8%	-27,8%
N° Concursos	49	59	40	37	27	43	27	26

Fuente: Servicio Civil

**Gráfico 42: evolución costo promedio de concursos adscritos y no adscritos por nivel jerárquico, en MM\$. Valores actualizados al 31 de diciembre de 2020.**



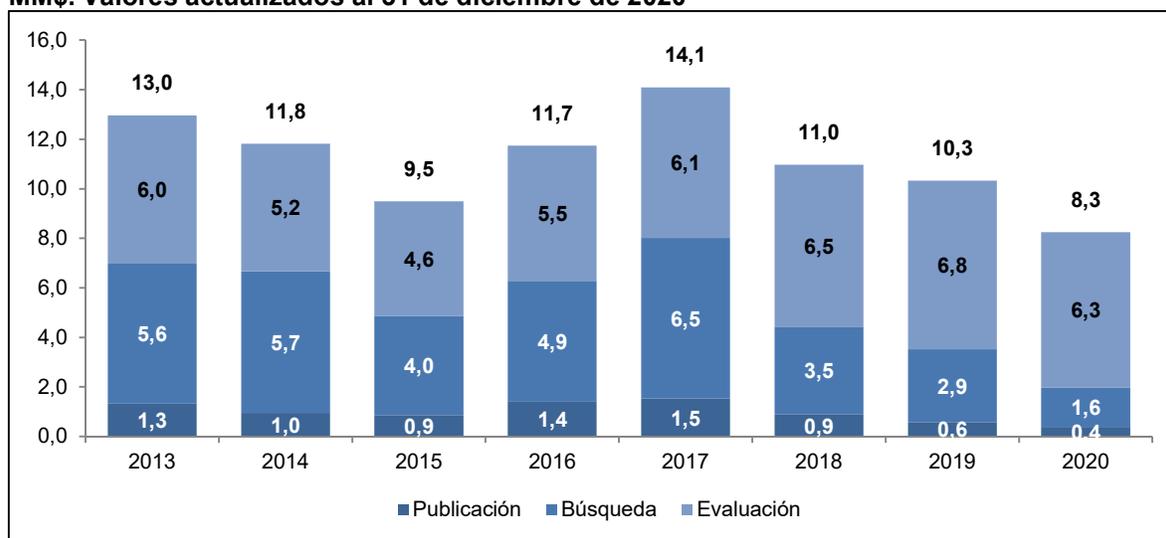
Fuente: Servicio Civil

**Tabla 21: evolución de costo promedio de concursos, desagregado por tipo de servicio en MM\$. Valores actualizados al 31 de diciembre de 2020.**

Total	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Costo Publicación	1,3	1,0	0,9	1,4	1,5	0,9	0,6	0,4
Costo Búsqueda	11,8	12,3	9,7	9,4	10,3	10,8	10,0	7,1
% Concursos con Búsqueda	48,0%	46,3%	41,1%	51,7%	62,9%	32,5%	29,4%	22,3%
Costo Evaluación	6,0	5,2	4,6	5,5	6,1	6,5	6,8	6,3
<b>Costo Promedio</b>	<b>13,0</b>	<b>11,8</b>	<b>9,5</b>	<b>11,7</b>	<b>14,1</b>	<b>11,0</b>	<b>10,3</b>	<b>8,3</b>
Variación Anual Costos		-8,8%	-19,7%	23,8%	20,0%	-22,2%	-5,9%	-20,1%
N° Concursos	323	298	518	265	264	426	544	318

Fuente: Servicio Civil

**Gráfico 43: evolución costo promedio de concursos desagregado por tipo de servicio en MM\$. Valores actualizados al 31 de diciembre de 2020**



Fuente: Servicio Civil

## 6.2.- Costos de actividades de acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos.

Las actividades de acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos durante 2020 tuvieron un costo de M\$86.197. Tal como se refleja en la tabla siguiente, el 98% del presupuesto fue destinado a talleres de formación directiva.

**Tabla 22: costos actividades de acompañamiento y desarrollo en M\$.**

Actividad	Monto
Reconocimiento Altos Directivos Públicos con 9 años de ejercicio del cargo	279
Jornadas de Inducción I y II nivel	1.043
Talleres de Formación	84.875
<b>Total general</b>	<b>86.197</b>

Fuente: Servicio Civil

### 6.3.- Dietas y viáticos de Profesionales Expertos y Consejeros.

Durante 2020 los costos por concepto de dietas de Profesionales Expertos y Consejeros ascendieron a M\$333.281. En el caso de los Profesionales Expertos, se pagaron M\$182.451 y en el caso de los Consejeros las dietas sumaron un total de M\$150.830.

Cabe recordar que la dieta de los Profesionales Expertos asciende a 5 UF por sesión con tope de 60 UF mensuales, equivalente a 12 sesiones y, en el caso de los Consejeros, a 15 UF por cada sesión a que asistan, con un máximo de 120 UF por mes calendario, equivalente a 8 sesiones mensuales. Cabe señalar que durante 2020 el Consejo celebró un total de 97 sesiones.

Adicionalmente, a los Profesionales Expertos se les reembolsan los gastos en que incurran en sus desplazamientos a regiones para el buen desarrollo de los procesos de selección. Dicho reembolso se efectúa recurriendo como monto tope a aquel de un viático grado 4, cubriendo alimentación, alojamiento y traslados, con la sola excepción de pasajes de avión, los que son comprados directamente por el Servicio Civil. En 2020, el monto reembolsado por estos conceptos ascendió a M\$3.448 y corresponden a los procesos de selección presenciales efectuados durante el primer trimestre de 2020.

### 6.4.- Procesos de Selección de Jefes DAEM de comunas de menos 1.200 alumnos y Directores de Establecimientos Educacionales Públicos.

En 2020, los costos asociados a los procesos de selección destinados a proveer los cargos de Jefes DAEM en comunas de menos 1.200 estudiantes y cargos de Directores de Establecimientos Educacionales Públicos ascendió a M\$913.466, monto que considera 513 concursos de Directores de Establecimientos Educacionales y 8 concursos de Jefes DAEM con matrícula menor a 1.200 alumnos.

Los costos directos asociados a los concursos destinados a proveer cargos de Directores de Establecimientos Educacionales Municipales incluyen: honorarios y viáticos de los Representantes del Consejo de Alta Dirección Pública ante las Comisiones Calificadoras; traslados; arriendo de oficinas regionales; publicación y difusión quincenal en medio regionales y nacionales; mantención y soporte de sistemas informáticos; todos los que se pagan con cargo a la glosa para el pago de concursos asociados a la ley N°20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación, de la Partida N°09, correspondiente al Ministerio de Educación

**Tabla 23: costos de concursos del ámbito de la educación.**

<b>LEY N° 20.501 DE CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN 2020</b>	<b>M\$</b>
<b>GASTO EN PERSONAL</b>	<b>683.606</b>
Honorarios representantes Consejo de Alta Dirección Pública	<b>167.879</b>
Remuneración y viáticos personal	<b>515.727</b>
<b>Otros Costos del Sistema</b>	<b>229.860</b>
Otros Costos del Sistema	<b>229.860</b>
<b>TOTAL GLOSA LEY 20.501</b>	<b>913.466</b>

Fuente: Servicio Civil

## **6.5.- Financiamiento.**

En esta materia se debe distinguir entre los costos asociados al Sistema de Alta Dirección Pública y a los procesos de selección destinados a proveer cargos de Jefes DAEM en comunas de menos 1.200 estudiantes y de Directores de Establecimientos Educativos Municipales, en los que la ley N°20.501, de Calidad y Equidad de la Educación, dispuso la participación del Sistema.

La distinción obedece no sólo a su naturaleza diversa, sino que también a la fuente de financiamiento de un caso y otro.

**6.5.1.- Financiamiento de costos asociados al Sistema de Alta Dirección Pública.** La Ley de Presupuestos del Sector Público anualmente, en el Capítulo 15, Dirección Nacional del Servicio Civil, de la Partida Presupuestaria N° 08, del Ministerio de Hacienda, contempla una glosa destinada a financiar los concursos de la ley N° 19.882, es decir los correspondientes al Sistema de Alta Dirección Pública. Dicha glosa financia los gastos directos del proceso de reclutamiento y selección; servicios de evaluación y búsqueda prestados por las empresas consultoras; otros servicios como videoconferencias, arriendo de salón para comités, pasajes, correo, mantención y hosting del sistema de postulación, difusión de concursos mediante publicaciones en diarios de circulación nacional y regional, traslado, alimentación y permanencia tanto de candidatos como de Consejeros o sus representantes. Asimismo, con cargo a estos recursos se financian acciones de acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos.

El Servicio Civil trimestralmente informa a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional sobre los concursos llevados a cabo en cada trimestre, especificando cada uno de los cargos que se aspiraba a proveer, el nivel jerárquico de los cargos concursados, el ministerio o servicio del que dependen dichos cargos, el resultado alcanzado, el tiempo promedio de duración de procesos de selección y los costos asociados a los mismos.

**6.5.2.- Financiamiento de concursos regulados por la Ley de Calidad y Equidad de la Educación.** Los costos asociados a los procesos de selección destinados a proveer los cargos de Jefes DAEM en comunas de menos 1.200 estudiantes y cargos de Directores de Establecimientos Educativos Públicos se pagan con cargo a la glosa para el pago de concursos asociados a la ley N°20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación, de la Partida N°09, correspondiente al Ministerio de Educación.

## **7.- Proyectos 2021.**

Con el fin de dar cuenta de los desarrollos futuros que se planifican respecto de cada uno de los ámbitos del funcionamiento del Sistema de Alta Dirección objeto del presente informe, se reseñan a continuación los principales proyectos respecto al aseguramiento de la calidad de los concursos y uso eficiente de recursos; de acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos, y del fortalecimiento del trabajo de las empresas consultoras y de los Profesionales Expertos, entre otras materias.

### **7.1.- Aseguramiento de la calidad de los concursos y uso eficiente de recursos.**

En 2021 se continuarán implementando acciones destinadas a asegurar la calidad de los concursos y el uso eficiente de recursos, disminuyendo la duración y costos de éstos, dentro de los tres ejes de acción: metodológico, tecnológico y operativo.

**7.1.1.- Eje Metodológico.** Durante 2021 se proyecta continuar en la estandarización de las entrevistas finales de los Comités de Selección, para incrementar la objetividad de esta evaluación y proveer de una estructura base común para el desarrollo de entrevistas finales.

**7.1.2.- Eje Tecnológico.** En este ámbito se proyecta continuar avanzando en la automatización del análisis curricular, incorporando tecnología que permita disminuir la duración de esta etapa del proceso y de los concursos.

Asimismo, se espera concluir el desarrollo de un modelo de rentas de Altos Directivos Públicos que permita automatizar su cálculo, reducir riesgos de error y aumentar la eficiencia del Sistema.

**7.1.3.- Eje Operativo.** En el año 2021 se realizará el proceso de certificación de empresas consultoras en el modelo de evaluación por competencias, lo que contribuirá a asegurar la calidad del proceso de evaluación de postulantes a cargos de Alta Dirección Pública y mejorar tanto la experiencia del evaluador como la del candidato.

Con este propósito, se definirán condiciones y requisitos cuyo cumplimiento permitirá acceder a la certificación, tales como participar de la totalidad de las capacitaciones que se realicen y aprobar las pruebas de conocimientos a que sean sometidos los representantes de las empresas consultoras, entre otros.

### **7.2.- Acompañamiento y desarrollo de Altos Directivos Públicos.**

En cuanto a formación y desarrollo directivo, durante el 2021 el diseño del Plan de Desarrollo de Altos Directivos Públicos considerará por primera vez, los aportes del “Cuestionario de detección de necesidades de acompañamiento y desarrollo” y los resultados finales del proceso de selección como insumos para identificar necesidades y demandas de los Altos Directivos Públicos.

Respecto a las actividades de inducción se fortalecerán los contenidos y la entrega oportuna de información a los Altos Directivos Públicos. En materia de formación, se abordarán las competencias contempladas por el perfil del Alto Directivo Público que requieren de mayor profundización, de acuerdo con los resultados obtenidos tras aplicar el Cuestionario de Detección de Necesidades de Acompañamiento y Desarrollo, que corresponden a: innovación y mejora continua; liderazgo y gestión de personas; visión estratégica; comunicación efectiva y manejo de crisis y contingencias.

Finalmente, se potenciarán los espacios virtuales para el acompañamiento y formación de los Altos Directivos a través de la aplicación móvil, el minisitio de Desarrollo de Altos Directivos Públicos y otras instancias análogas.

### **7.3.- Experiencia del usuario del Sistema de Alta Dirección Pública.**

En 2021 se continuará efectuando la medición de satisfacción de candidatos respecto a la evaluación llevada a cabo por las empresas consultoras. Además, se iniciarán las pruebas

para lograr la integración de la plataforma CRISP<sup>39</sup> y la “App Servicio Civil”, en sus dos ambientes, correspondientes a Alta Dirección Pública y a personas en el Estado.

Asimismo, se iniciará el uso de nuevos formatos de respuesta para los candidatos que consulten a través del Sistema de Atención e Información Ciudadana, con el propósito de entregar mayor y mejor información, mejorando la comunicación y aumentando la cercanía con los usuarios del Sistema, al mismo tiempo que se elevan sus estándares de transparencia.

Finalmente, se proyecta poner a disposición de la ciudadanía nuevas cápsulas informativas ubicadas en la página de postulación a los concursos de Alta Dirección Pública, destinadas a facilitar la comprensión de los postulantes respecto del proceso de postulación y de la forma como se desarrollan los concursos del Sistema de Alta Dirección Pública.

#### **7.4.- Empresas consultoras.**

Durante 2021 se proyecta la implementación de un modelo de certificación de profesionales que presten servicios de evaluación, reclutamiento y/o búsqueda de Altos Directivos Públicos, de modo de asegurar que cuentan con los conocimientos, experiencia técnica y competencias necesarias para entregar un servicio acorde con los altos estándares requeridos.

Además, se realizarán capacitaciones y talleres, orientadas a resguardar y fortalecer el desempeño de nuevos evaluadores que se incorporen a las empresas consultoras.

Finalmente, se implementará una nueva herramienta de evaluación de desempeño y efectividad del servicio prestado por las empresas consultoras, con el fin de corregir posibles desalineamientos con los requerimientos técnicos, operacionales y metodológicos.

#### **7.5.- Profesionales Expertos.**

En los primeros meses de 2021 concluirá la revisión del actual equipo de Profesionales Expertos y el Consejo de Alta Dirección Pública definirá si se incorporan nuevos integrantes, caso en el cual se llevará a cabo una nueva convocatoria enfocada a profesionales que permitan hacer frente a los desafíos futuros, tanto en cuanto a su número como a su especialización profesional.

Además, se proyecta continuar desarrollando actividades que forman parte de la gestión regular del equipo de Profesionales expertos, tales como la generación de instancias de encuentro e intercambio con el Consejo de Alta Dirección Pública; la ejecución de jornadas y talleres destinados a fortalecer el ejercicio del rol de Profesional Experto; el desarrollo de instancias de retroalimentación destinadas a optimizar el desempeño de los miembros del equipo y su adecuada representación del Consejo de Alta Dirección Pública y la actualización del Marco de Acción de Profesionales Expertos.

Finalmente, cabe destacar que en 2021 se incrementará el soporte tecnológico de la actividad de los Profesionales Expertos, mediante la implementación de nuevos reportes

---

<sup>39</sup> La plataforma CRISP es una plataforma de mensajería multicanal que permite mejorar la interacción con clientes y usuarios del servicio, entregando orientación oportuna en ámbitos de acción propios del Servicio. Actualmente se encuentra operativa para contrapartes de convenios de desempeño y Altos Directivos Públicos a través del sitio <https://sicde.serviciocivil.cl>

en línea, tales como la evaluación que los Profesionales Expertos realizan respecto de los procesos de selección en los que participan y la propia evaluación de Profesionales Expertos.

#### **7.6.- Convenios de Desempeño.**

Durante 2021, se continuará profundizando el monitoreo y reporte a la autoridad sobre los convenios de desempeño de Altos Directivos Públicos de primer nivel jerárquico -implementado en 2020-, con el foco puesto en consolidar este proceso como una práctica permanente en los servicios públicos con el fin de asegurar que, en el mediano plazo, las metas de gestión directiva se orienten crecientemente a productos finales y a su coherencia con las prioridades gubernamentales.

Además, continuarán las instancias de retroalimentación y encuentro con contrapartes en la elaboración de convenios, por medio de grupos de conversación, asesorías técnicas y el tradicional encuentro anual, a través de los cuales se imparten lineamientos y directrices generales de trabajo, a la vez que se comparten experiencias exitosas y mejores prácticas.

Como consecuencia de los aprendizajes adquiridos en la contingencia, se proyecta fortalecer el trabajo en línea, por lo que se continuará potenciando el uso herramientas tecnológicas para el acompañamiento de Altos Directivos Públicos y la interacción con autoridades y contrapartes. Además, se ampliará la difusión de las actividades del Sistema de Alta Dirección Pública en este ámbito y el uso del Chat virtual, el que se conectará al SICDE y a la App ADP, con el fin de ampliar su alcance.

Por último, cabe destacar que a los avances implementados desde el ámbito de la gestión deberán sumarse otros de índole regulatoria, como la actualización del instructivo de Convenios de Desempeño o estructurales, como la diferenciación entre convenios de directivos de primer y segundo nivel jerárquico, la revisión de incentivos para la evaluación directiva, entre otros que contribuirían a apoyar y fortalecer una mejor gestión directiva.

#### **7.7.- Alta Dirección Pública en el ámbito de la Educación.**

En 2021 se continuará con el programa de acompañamientos a sostenedores de municipalidades y de Servicio Locales de Educación, a través de asesorías en materias de selección, inducción, seguimiento y evaluación del desempeño de directivos escolares y Jefes DAEM seleccionados de acuerdo con la ley N°20.501, priorizando el apoyo a las escuelas en categoría de desempeño insuficiente.

En lo relativo al sistema de concursabilidad, se iniciará la implementación del modelo de evaluación y seguimiento de cada etapa del proceso de selección de directivos escolares, el cual considerará la definición de indicadores e instrumentos de medición que permitirán establecer niveles de desempeño y cautelar su sujeción a estándares de calidad.

Asimismo, y considerando los resultados de la "Consultoría para el perfeccionamiento del modelo de evaluación del proceso de preselección de candidatos al cargo de Director de Establecimiento Educativo" realizada en 2019 por la empresa GBE, durante 2021 se proyecta llevar a cabo el pilotaje de una nueva metodología de evaluación curricular y psicolaboral en el proceso de preselección de candidatos al cargo de director de escuela, facilitando la selección de candidatos idóneos, capaces de asumir las complejas exigencias del cargo.

Además, se dará continuidad al fortalecimiento del rol de los Representantes de Consejo de Alta Dirección Pública mediante instancias de capacitación destinadas a reforzar lineamientos operacionales y modelos de trabajo asociados a los desafíos del liderazgo escolar.

Por otra parte, durante 2021 se realizará la segunda versión del premio “Yo Sirvo a mi país en la Educación” destinado a reconocer el rol de los directores de establecimientos educacionales seleccionados por el Sistema, con especial énfasis en las buenas prácticas de directivos y comunidades escolares en el contexto de pandemia. En la primera versión, realizada en 2019, postularon 107 directores, se seleccionaron 20 finalistas y se reconoció como ganador a don Claudio Cornejo Fuenzalida, Director de la Escuela Enrique Donn Müller de la ciudad de Constitución.

Finalmente, se dará continuidad al trabajo desarrollado en conjunto con la Dirección de Educación Pública, en la prestación de asesoría a Servicios Locales de Educación.

## **8.- Otros hitos relevantes del Sistema de Alta Dirección Pública en 2020.**

### **8.1.- El Sistema de Alta Dirección Pública en el marco de la crisis sanitaria.**

La situación sanitaria derivada del brote de COVID19 ha desafiado al mundo entero, obligándolo a adaptarse a nuevos escenarios. En este contexto complejo, el Sistema de Alta Dirección Pública demostró su capacidad de respuesta.

Un factor clave fue la pronta reacción frente a los acontecimientos. En sesión de 19 de marzo, -a pocos días de que la OMS declarara que estábamos frente a una pandemia y que nuestro país conociera de un primer caso-, el Consejo de Alta Dirección Pública acordó solicitar a la Dirección Nacional del Servicio Civil la pronta implementación de los ajustes necesarios para que los procesos de selección pudieran llevarse a cabo en forma remota, además de priorizar la ejecución de concursos destinados a proveer cargos críticos en el contexto de pandemia.

Las medidas adoptadas se enfocaron en simplificar el trabajo en las diferentes etapas de los procesos de selección sin dejar de cautelar, al mismo tiempo, los principios del Sistema. Tanto las sesiones del propio Consejo como las de los comités de selección se empezaron a llevar a efecto por medio de videoconferencia, del mismo modo que la evaluación especializada de candidatos y las respectivas entrevistas.

Esta tarea puso a prueba el compromiso y la coordinación de los distintos actores que intervienen en el proceso. Representantes de empresas consultoras, Profesionales Expertos, representantes ministeriales y de servicios públicos y los equipos de la Dirección Nacional del Servicio Civil llevaron a cabo un aprendizaje conjunto y se adecuaron a las nuevas formas de trabajo en forma exitosa, permitiendo el óptimo funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública, como se aprecia al constatar que - pese a los obstáculos existentes- se continuó llevando a cabo la provisión de cargos vacantes y el acompañamiento y desarrollo de los Altos Directivos Públicos.

## **8.2.- La participación del Consejo de Alta Dirección Pública en la rebaja transitoria de remuneraciones de altas autoridades.**

La ley N°21.233, de 28 de mayo de 2020, que reformó la Constitución Política de la República con el fin de consagrar el mecanismo permanente destinado a precisar la remuneración de determinadas altas autoridades de nuestro país, impuso al Consejo de Alta Dirección Pública el deber de efectuar la reducción transitoria y por una única vez de algunas de dichas remuneraciones.

El mecanismo permanente, definido por el artículo 38 bis, nuevo, de la carta fundamental, reguló la fijación de las remuneraciones de determinadas altas autoridades del país y entregó su determinación a una Comisión de 5 miembros, nombrados por el Presidente de la República, con el acuerdo de 2/3 de los Senadores en ejercicio, integrada por un ex Ministro de Hacienda, un ex Consejero del Banco Central, un ex Contralor o Subcontralor General de la República, un ex Presidente de una de las cámaras del Congreso Nacional y un ex Director Nacional del Servicio Civil. Esta Comisión -que será regulada por una ley orgánica constitucional- deberá cumplir su tarea cada 4 años, al menos 18 meses antes del fin de un período presidencial. Sus acuerdos serán públicos, deberán fundarse en antecedentes técnicos y fijar remuneraciones que garanticen una retribución acorde con la responsabilidad del cargo y la independencia para cumplir las respectivas funciones y atribuciones.

El mecanismo de reducción transitoria de remuneraciones, a su vez, fue regulado por la nueva disposición trigésima octava transitoria de la Constitución, que mandató al Consejo de Alta Dirección Pública para rebajar transitoriamente las dietas y remuneraciones de las autoridades a las que se aplica la norma. Al efecto se le otorgó un plazo de 30 días para rebajar la dieta parlamentaria y las remuneraciones de ministros de Estado y de 90 días respecto de las restantes autoridades, contando en ambos casos el plazo desde la publicación de la reforma.

La rebaja que debió llevar a cabo el Consejo se caracterizó por su carácter transitorio, toda vez que sólo perdurará hasta que cumpla su rol, en régimen, la Comisión permanente y, además, debía fundarse en antecedentes técnicos, que garanticen una retribución acorde a la responsabilidad y la independencia en el ejercicio de la función; tener en cuenta la Escala Única de Sueldos y considerar, en forma especial, la situación económica del país y el análisis de política comparada. Además, debía mantener la equivalencia de remuneraciones -dispuesta por el artículo 62 de la Constitución- entre parlamentarios y ministros de Estado.

El Consejo de Alta Dirección Pública, en atención tanto al breve plazo disponible para cumplir el mandato constitucional como al su delicado contenido, llevó a cabo un intenso plan de trabajo, que incluyó 17 sesiones, de las cuales destinó 10 a recibir invitados<sup>40</sup>, quienes fueron convocados con el fin de conocer su perspectiva respecto a los criterios

---

<sup>40</sup> Participaron como invitados las siguientes personas: los especialistas en materias de institucionalidad pública, señores Alfredo Joignant, Tomás Jordán, Sebastián Soto y Enrique Rajevic; los economistas señores René Cortázar y Rodrigo Valdés; los expertos en Gobierno y Políticas Públicas señora Verónica Pinilla y señores Diego Pardow, Eugenio Guzmán y Nicolás Grau; los ex Consejeros de Alta Dirección Pública, señora Beatriz Corbo y señores Rodrigo Egaña, Mario Waissbluth y Carlos Williamson; los académicos señores Ignacio Irrázaval, Pablo González, Dante Pesce y Egon Montecinos; los representantes de organismos internacionales señora Marcela Ríos, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y señor Mariano Lafuente, del Banco Interamericano de Desarrollo; el Presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, don José Pérez, el abogado experto en políticas públicas, señor Lucas Sierra y los expertos en gestión pública y modernización del Estado, señores Salvador Valdés y Enrique Paris Horwitz.

que este cuerpo colegiado debía considerar para cumplir su tarea y sobre los alcances e impactos de la decisión que debía adoptar.

Al concluir su tarea, el Consejo resolvió reducir en un 25% las remuneraciones de Ministros y parlamentarios. Considerando que la ley dispuso que la rebaja debía efectuarse respecto a la última remuneración percibida por las autoridades, Ministros y parlamentarios vieron reducida su remuneración de \$9.349.853 a \$7.012.390, monto similar al valor nominal que recibían en 2010.

Con la rebaja, la relación entre la dieta parlamentaria y la remuneración de ministros de Estado se modificó: disminuyendo su distancia con el sueldo mínimo, de 29 a 22 veces y con el promedio de las remuneraciones de los ocupados, de 16 a 12 veces.

Desde la perspectiva de la comparación internacional, las dietas brutas de los parlamentarios chilenos pasaron de ocupar el segundo lugar de la OCDE -tras Estados Unidos-, al séptimo lugar y, a paridad de poder adquisitivo, pasaron del primer al tercer lugar. A su vez, la nueva remuneración de los Ministros de Estado quedó por debajo del promedio de los países de la OCDE y a paridad de poder adquisitivo pasó del segundo al noveno lugar.

Cabe considerar que las asignaciones parlamentarias no forman parte de la remuneración, por lo que su rebaja no formaba parte del mandato conferido al Consejo por la reforma constitucional, por lo que no fueron alteradas por su decisión.

Además, se debe tener en cuenta que la reforma constitucional mantuvo la igualdad entre la remuneración de parlamentarios y ministros, por lo que el Consejo de Alta Dirección Pública no pudo establecer una rebaja diferenciada para ambas autoridades, sin perjuicio de que, a partir del análisis desarrollado y la evidencia acumulada, estimaba que la rebaja de los ministros de Estado debía ser menor que la de los parlamentarios. Al analizar la experiencia internacional se pudo constatar que, de los 37 países analizados, en 26 de ellos los ministros ganan más que los parlamentarios y, en los países de la OCDE, su remuneración es un 41% superior en promedio que las dietas parlamentarias. A lo anterior se suma la responsabilidad personal y política que establece la ley en el ejercicio del cargo, la dedicación exclusiva de sus funciones y la volatilidad del cargo.

Respecto de las demás autoridades, se rebajaron en un 10% las remuneraciones del Presidente de la República; Subsecretarios; Intendentes y Gobernadores Provinciales; Gobernadores Regionales; Delegados Presidenciales Regionales y Provinciales, cuando asuman en sus cargos, y Secretarios Regionales Ministeriales y, en un 1%, en el caso de los funcionarios de exclusiva confianza presidencial.

El Consejo adelantó el plazo de 60 días adicionales de que disponía para pronunciarse respecto a estos cargos, debido a que estimó que deben analizarse todas las rebajas en forma sistémica por la interacción que en la estructura del Estado tienen todos los cargos considerados en la reforma. Además, tuvo a la vista que, respecto de los cargos políticos –Presidente de la República y Subsecretarios, entre otros-, contaba ya con antecedentes suficientes para adoptar una decisión. En cambio, respecto de los cargos denominados de “exclusiva confianza” presidencial, consideró que se trata de cargos fundamentalmente técnicos de gerencia pública, pero muy diversos en su naturaleza, regulaciones, roles, responsabilidades y contextos de desempeño, respecto

de los cuales el Estado compite en atracción y retención con el sector privado, bajo criterios de mercado.

Por lo anterior, estimó que la rebaja de sus remuneraciones era una tarea de tal envergadura y complejidad que demandaba un análisis técnico especializado, de largo aliento, imposible de abordar adecuadamente dentro del plazo señalado por la ley en su artículo transitorio, pero razonable en el régimen permanente que corresponderá conducir a la Comisión externa.

La rebaja de 10% a las autoridades políticas consideró que las mismas tienen grandes responsabilidades; que son cargos esenciales para el funcionamiento de instituciones complejas; que no cuentan con referencias comparativas en el sector privado; que sus actuales remuneraciones no difieren especialmente de lo que se paga en otros lugares del mundo a quienes cumplen las mismas funciones, y a que no se debía afectar la independencia de los ocupantes de dichos cargos.

En el caso de las autoridades de “exclusiva confianza” o de gerencia pública, la rebaja fue del 1% debido a que se trata de cargos en que el Estado compite con dificultad con el sector privado en atracción y retención de talento, y que se trata de cargos con un alto componente técnico profesional.

Es importante precisar que no se encuentran sujetos a rebaja las remuneraciones los Altos Directivos Públicos, toda vez que no son cargos de exclusiva confianza, ya que para serlo se precisa por ley que tanto su nombramiento como su remoción puedan ser ejercidos libremente por la autoridad. En el caso de los Altos Directivos Públicos, en cambio, su nombramiento no es discrecional, sino que requiere que sean parte de una nómina, a la que se accede por mérito acreditado en concurso público, cuestiones refrendadas por la Contraloría General de la República y el Tribunal Constitucional.

Asimismo, debido a que la rebaja de remuneraciones que debió practicar el Consejo Alta Dirección Pública es transitoria y se efectúa por una única vez, es excepcional, por lo que sólo se aplica a las remuneraciones de las autoridades señaladas por la ley N°21.233, sin que pueda extenderse o impactar a las rentas de ninguna otra autoridad o funcionario público. Este criterio, fue corroborado por la Contraloría General de la República, mediante su dictamen N°E58947N20.

Cabe señalar que, como fruto del estudio realizado por el Consejo de Alta Dirección Pública para cumplir su mandato constitucional, este cuerpo colegiado efectuó diversas recomendaciones de política pública destinadas a avanzar hacia una reforma en materia de remuneraciones en el Estado, compatible con el régimen permanente establecido en la ley N°21.233. Entre ellas cabe destacar las siguientes: eliminar la igualdad entre la dieta parlamentaria y la remuneración de los ministros de Estado, debiendo estos últimos percibir una remuneración superior a los primeros; separar las escalas remuneratorias aplicables a cargos de confianza política y de gerencia pública; establecer la dedicación exclusiva a la labor de Diputados y Senadores; revisar el sistema de asignaciones y asesorías parlamentarias, organizando un sistema de asesoría de confianza para la función legislativa dependiente de las bancadas y perfeccionando el control externo e independiente del buen uso de dichas asignaciones; distinguir por ley entre los cargos de “confianza política” y aquellos de “gerencia pública” en el Ejecutivo, sean estos de Alta Dirección Pública o nombrados directamente por el Presidente de la República, sugiriéndose que, para los primeros, la remuneración presidencial sea el límite y que, en

el caso de los segundos, su remuneración pueda exceder la del Presidente si un estudio de mercado así lo justificara; eliminar la restricción que la renta del Subsecretario sea el tope para los cargos de Alta Dirección Pública, pudiendo estos ganar más si así un estudio de mercado lo determinara, por la complejidad de la función y las competencias requeridas para ejercer el cargo, y regular por ley la asesoría directa que reciben las autoridades de gobierno, creando en forma transparente cupos y montos para un grupo acotado de asesores de confianza, considerados dentro de la dotación y del presupuesto de cada ministerio.

Finalmente, el Consejo de Alta Dirección Pública hizo presente que la rebaja de remuneraciones de las altas autoridades del país resulta completamente insuficiente para resolver la crisis de confianza y legitimidad que afecta a las instituciones, la que demanda de un análisis de política pública amplio, riguroso y sistémico, que excede con creces el mandato transitorio que le fue conferido a este cuerpo colegiado.

Las presentaciones de expertos y ciudadanos, así como el detalle del trabajo realizado por el Consejo puede consultarse en el Informe “Reducción transitoria de la dieta parlamentaria y remuneraciones de otras autoridades del Estado”, disponible en el sitio <https://remuneraciones.cadp.cl>.

## IV.- MIRADA DE FUTURO Y PRÓXIMOS DESAFÍOS

Con el ánimo de invitar a una reflexión sobre los desafíos que deberá enfrentar el Sistema de Alta Dirección Pública, el Consejo ha querido detenerse en los siguientes aspectos:

### 1.- Ampliación del Sistema de Alta Dirección Pública.

El Sistema de Alta Dirección Pública ha ampliado progresivamente su ámbito de aplicación, actuando como un catalizador de la expansión de la aplicación de criterios de mérito en la selección directiva del sector público.

Lo anterior se evidencia al constatar que su crecimiento, desde su instauración hasta el 31 de diciembre de 2020, alcanza a un 720% -pasando de 688 cargos en 2004 a 4.952 en 2020-, cifras que reflejan tanto la incorporación de nuevos servicios y cargos, como la creación de cargos no adscritos; la inclusión de cargos de Directores de Administración de Educación Municipal y de Directores de Establecimientos Educativos Públicos y, más recientemente, su aplicación a los cargos de Jefes de Unidades de Control de los Gobiernos Regionales.

Considerando la conveniencia de que el Estado optimice sus recursos y potencie los resultados de sus instituciones, el Consejo –en sus Informes correspondientes a años anteriores- ha hecho presente que no sólo deben incorporarse al Sistema todos los nuevos servicios públicos que se creen, sino que también todos aquellos cargos de los cuales dependa la toma de decisiones críticas, por su entidad o impacto, en gestión de recursos o personas o en la ejecución de políticas públicas. A modo de ejemplo, cabe señalar los cargos de director de empresas del Sistema de Empresas Públicas -para homologarlos al de empresas públicas que no lo integran, tales como CODELCO, ENAP y el Fondo de Infraestructura S.A.-; cargos directivos de los gobiernos locales y regionales; los cargos directivos del área de finanzas de las Fuerzas Armadas y de Orden, y el de Jefe de Salud Municipal, entre otros.

En este contexto, el Consejo de Alta Dirección Pública estima necesario destacar la conveniencia de que la institucionalidad del Sistema participe activamente de los análisis previos a la toma de decisiones de la autoridad en esta materia, con el fin de aportar su perspectiva y la experiencia adquirida en el ejercicio de las funciones que les son propias. Cabe recordar que actualmente se encuentran en tramitación legislativa diversos proyectos de ley que incorporan cargos al Sistema de Alta Dirección Pública, tales como el que reforma el Fondo Nacional de Salud y crea un plan de salud universal (Boletín N°13.863-11), el destinado a promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor (Boletín N°13.822-07) y el que crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones (Boletín N°11175-01), entre otros.

Asimismo, y tal como este cuerpo colegiado expuso en su Informe correspondiente al año 2019, al referirse a los criterios a considerar para su expansión, es fundamental resguardar la adecuada arquitectura estatal y, además, cautelar la coherencia del modelo, mediante la aplicación de estándares análogos no sólo en materia de selección, sino que también de acompañamiento.

Finalmente, teniendo en cuenta la capacidad operacional requerida para hacer frente a una expansión de las dimensiones antes señaladas, resulta fundamental que se considere un incremento de los recursos necesarios para hacer frente a la mayor envergadura de la tarea. Lo anterior, sin perjuicio del eficientamiento de procesos y la optimización del uso de los recursos disponibles, permanentemente impulsado por el Consejo de Alta Dirección Pública y la Dirección Nacional del Servicio Civil.

## **2.- Ajustes a la ecuación entre mérito y confianza.**

El desafío de profundizar la profesionalización de la gestión pública impone al Sistema de Alta Dirección Pública la necesidad de favorecer la permanencia de los mejores Altos Directivos, con independencia de la alternancia en el poder, de modo de facilitar la adecuada gestión de los servicios públicos, la implementación de políticas públicas de largo plazo y la consolidación de transformaciones de interés general.

Contra este objetivo conspiran la rotación de directivos y las altas tasas de desvinculación imperantes. Aun cuando la rotación directiva ha mejorado progresivamente -al subir de 2,2, años de permanencia promedio en 2014 a 2,9 años en 2020- y la desvinculación de directivos muestra un descenso de un 1,8%, al comparar el porcentaje de desvinculaciones no voluntarias y de no renovaciones de ocupantes de cargos adscritos en el tercer año de los dos últimos gobiernos -2016, con un 65,5% y 2020, con 63,7%-, las cifras siguen siendo inquietantes.

Tal como señalara el Consejo en su Informe al Congreso Nacional sobre el funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública en 2019, es necesario avanzar en esta materia, considerando que, aun cuando se han efectuado reformas legales destinadas a disminuir los incentivos al cese de funciones de los Altos Directivos Públicos, sus resultados han sido limitados, a lo que se suma que la gestión del Estado y la implementación de los programas de gobierno en períodos presidenciales de 4 años, imponen al Sistema el deber de efectuar una pronta provisión de cargos vacantes que facilite la continuidad de los servicios públicos.

En consecuencia, se hace necesario redefinir el equilibrio entre mérito y confianza, adoptando una solución de política pública que contribuya a generar mejores condiciones en un futuro cercano. Al efecto, cabe recordar que, en el mismo informe antes citado, el Consejo precisó que entre las alternativas posibles para abordar el caso se encuentran, entre otras, la creación de mecanismos de movilidad horizontal de Altos Directivos Públicos de alto desempeño; el establecimiento de procesos abreviados de selección de cargos transversales; un rol más activo del Consejo en la gestión del desempeño directivo, e incluso la revisión de los cargos de primer nivel jerárquico que deban formar parte del Sistema y la limitación a la desvinculación de Altos Directivos Públicos de segundo nivel.

Este aspecto es uno de los más críticos para el fortalecimiento y proyección del Sistema de Alta Dirección Pública y forma parte de las principales inquietudes del Consejo, por lo que ha sido incluido entre los temas que este cuerpo colegiado abordará en 2021, en el marco de un proceso de reflexión y análisis en profundidad sobre el futuro del Sistema, en el cual contará con el aporte de ex Consejeros, académicos y expertos en gestión pública, cuyos resultados serán expuestos en un futuro informe anual al Congreso Nacional.

### **2.1.- El rol de los Convenios de Desempeño.**

Los Convenios de Desempeño de los Altos Directivos Públicos juegan un papel crucial para apreciar la relación entre la formulación y la ejecución de políticas públicas, así como para monitorear los resultados alcanzados por los distintos sectores, fortalecer la gestión del desempeño de los Altos Directivos Públicos y objetivar decisiones asociadas a la continuidad directiva, por lo que su perfeccionamiento es de especial importancia.

Con dichos objetivos a la vista, en 2020 se implementó el proyecto de Modernización de la Gestión del Desempeño de los Altos Directivos Públicos, por medio del cual se fomenta la elaboración de convenios de desempeño de directivos de primer nivel jerárquico más estratégicos y directamente vinculados con las prioridades gubernamentales y con la optimización de las prestaciones y servicios entregados a la ciudadanía. Además, se dispuso el reporte regular a la autoridad sobre el cumplimiento de las metas y el nivel de avance de cada compromiso adquirido por los directivos en sus Convenios, lo que ha contribuido a involucrar a la autoridad y ha potenciado esta importante herramienta. Sin perjuicio de lo anterior, es necesario continuar impulsando su perfeccionamiento técnico y promoviendo tanto la comprensión de la autoridad respecto a sus potencialidades como su compromiso frente a su suscripción y evaluación.

### **3.- Los desafíos de la Alta Dirección Pública en el sector salud.**

La necesidad de enfrentar los importantes desafíos que enfrenta el Sistema en el sector salud ha formado parte de todas las memorias del Consejo de Alta Dirección Pública e Informes al Congreso sobre el funcionamiento de la Alta Dirección Pública en los últimos años.

Lo anterior obedece tanto a la relevancia del sector salud en la provisión de servicios esenciales para la ciudadanía, como por el hecho que el 27,7% de los cargos del Sistema corresponden a este ámbito.

En este contexto, los problemas recurrentes que ha enfrentado el Sistema dicen relación con la alta rotación y las dificultades para proveer los cargos de Subdirector Médico, de Servicio de Salud y de Hospital, cuyo ejercicio la ley reserva para profesionales médicos y que denominaremos “cargos críticos”. Representan el 24,2% de los cargos del sector que deben proveerse por medio de la Alta Dirección Pública, considerando que los cargos de Subdirector Médico ascienden a 86, de los cuales 28 ejercen en Servicios de Salud y 58 en hospitales.

En efecto, la tasa de postulación promedio a estos cargos críticos es de 19 candidatos, por debajo de los 124 que en promedio postulan a otros cargos del sector y de los 165 que, en promedio, postulan a otros cargos del Sistema.

Al 31 de diciembre de 2020 un 79% de los cargos de Subdirectores Médicos de Servicios de Salud se encuentran vacantes. Para precisar la complejidad del caso, debe tenerse en cuenta que, entre 2014 y el 31 de diciembre de 2020, se han efectuado sólo 31 concursos para proveer este tipo de cargos, registrándose 19 sólo nombramientos. Al 31 de diciembre de 2020, sólo 2 cargos de Subdirector Médico, uno de Servicio de Salud y uno de Hospital son ejercidos por titulares.

La baja tasa de postulación a estos cargos tradicionalmente se ha explicado por el monto de las remuneraciones ofrecidas, el que eleva el costo de oportunidad de los profesionales médicos, a lo que se suma la complejidad de la tarea encomendada, elevadas cargas de trabajo y altos grados de responsabilidad y exposición pública.

Hasta 2011 también influía la exigencia de dedicación exclusiva, propia de los Altos Directivos Públicos, que les impedía la práctica clínica. No obstante, con el fin de remover desincentivos y elevar la tasa de postulaciones y nombramientos en estos cargos, se dictó la ley N°20.498, de 2011, que permitió que los Subdirectores Médicos de Servicio de Salud y de Hospital pudieran cumplir jornadas de 33 horas semanales y remunerarse por la ley N°19.664, además de eliminarse a su respecto la dedicación exclusiva.

Por otra parte, con el objetivo de mejorar la atracción de candidatos a estos cargos, la ley N°20.955, que modificó el marco normativo del Sistema de Alta Dirección Pública, dispuso que los ocupantes de los cargos de Subdirector Médico de Servicio de Salud y de Hospital, podrían remunerarse indistintamente bajo el régimen del decreto ley N°249, en el grado asignado en la planta o de acuerdo con las normas de la ley N°19.664. Sin embargo, el efecto deseado podría anularse si DIPRES, en ejercicio de la facultad legal de establecer porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública diferenciados en un caso u otro, redujera su monto en caso de aplicarse la ley médica.

Si bien el problema ha sido recurrente a la hora de revisar los desafíos del Sistema de Alta Dirección Pública, los cambios introducidos hasta ahora han sido insuficientes, por lo que se hace necesario impulsar un análisis exhaustivo de fórmulas dirigidas a hacer frente a la situación. En el marco de dicho análisis también deberían considerarse otros aspectos, tales como la incorporación al Sistema de otros cargos estratégicos para la buena provisión de servicios a la ciudadanía, tal como los de Jefes de Gestión de Personas de los Servicios de Salud o la aplicación del Sistema a la provisión de cargos de Jefes de Salud Municipal, con el fin de aprovechar los aprendizajes adquiridos por la Alta Dirección Pública en materia de selección de Jefes de Departamento de Administración de Educación Municipal, potenciar el liderazgo directivo en este ámbito y asegurar que quienes sirvan dichos cargos posean la idoneidad y las competencias necesarias para responder adecuadamente a los crecientes desafíos de la salud en el nivel local.

#### **4.- Fortalecimiento del sistema de selección de Directores: propuesta de modificaciones legales.**

La reforma impulsada a partir de la dictación de la ley N°20.501, de Calidad y Equidad de la Educación, de 2011, se ha implementado en forma exitosa y cumpliendo con las etapas contempladas por la propia ley. Al 31 de diciembre de 2020 se han realizado 6.219 y un 69% de la matrícula del país cuenta con un Director/a nombrado con la participación del Sistema de Alta Dirección Pública.

Cabe destacar que diversos estudios académicos<sup>41</sup> coinciden tanto en la valoración positiva del Sistema por parte de los distintos actores del ámbito escolar como en la

---

<sup>41</sup> Entre los estudios cabe mencionar los siguientes: Loreto Lira, 2013, "Impacto del Sistema de Alta Dirección Pública en la gestión hospitalaria: un análisis empírico"; Ignacio Irrázaval, Centro de Políticas Públicas PUC, 2014, "Caracterización de Directores/as electos por el sistema de selección establecido por la ley N° 20.501."; Waissbluth y Pizarro, 2014, "Diagnóstico y propuestas para el sistema de selección de Directivos Escolares"; Grupo Educativo, 2015, "Evaluación de la Implementación del Sistema de Selección de Directores en el marco de la ley N° 20.501: percepción de actores involucrados"; Grupo Educativo, 2016, "Consultoría para realizar un estudio de la evaluación de la implementación del sistema de selección de Jefes/as DAEM en el marco de la ley N° 20.501: la percepción de los actores involucrados.";

conveniencia de perfeccionar algunos aspectos de los concursos de Directores de establecimientos educacionales públicos.

En atención a lo anterior, la Dirección Nacional del Servicio Civil elaboró una propuesta de reforma legal al proceso de selección de Directores de establecimientos educacionales públicos, por medio de la que se aspira -a grandes rasgos- a fortalecer el rol y las atribuciones del Consejo y del Servicio Civil; a garantizar mejores condiciones para el funcionamiento de la Comisión Calificadora -entidad encargada de llevar a cabo los procesos de selección-, y a perfeccionar el proceso de suscripción, seguimiento y evaluación de los convenios de desempeño.

En términos específicos, se propone que el sostenedor –sea éste el Director Ejecutivo del respectivo Servicio Local de Educación o el alcalde- siga siendo el responsable de la administración de los procesos de selección, quedando bajo su responsabilidad la preparación de las bases de los concursos, la convocatoria y la etapa de admisibilidad, reconociendo el compromiso que han demostrado con los valores del Sistema de Alta Dirección Pública, con el fortalecimiento de la descentralización y la promoción de la participación de los distintos territorios en los procesos de selección.

En cuanto al fortalecimiento de las atribuciones del Consejo de Alta Dirección Pública en la regulación del proceso de selección, específicamente en la fase de preselección y en la definición del rol de la Comisión Calificadora, se propone adelantar la constitución de la Comisión Calificadora al momento inmediatamente posterior a la determinación de la admisibilidad de las postulaciones, con el objetivo de extender las atribuciones del Consejo a la conducción técnica de las etapas de análisis curricular y evaluación psicolaboral, de forma análoga a los procesos de selección de segundo nivel jerárquico.

Lo anterior, se refuerza con la propuesta de que sea el Representante del Consejo quien presida la Comisión Calificadora, facilitando la mayor supervisión técnica de parte de la Comisión respecto del trabajo que realizan las asesorías externas.

Asimismo, en esta materia se propone entregar al Servicio Civil la facultad para impartir directrices en la elaboración, seguimiento y evaluación de los Convenios de Desempeño, así como realizar acciones de acompañamiento en la gestión de los Directores.

Finalmente, en cuanto a las reformas que tienden a fortalecer la eficiencia, la legitimidad y transparencia de los procesos, se propone introducir mecanismos ya previstos en el resto del Sistema de Alta Dirección Pública, tales como la renovación del nombramiento por un período a Directores que estén bien evaluados conforme con sus Convenios de Desempeño; la posibilidad de solicitar al Consejo el uso de la herramienta de gestión de candidatos; establecer el deber del sostenedor de informar la vacancia del cargo y su nombramiento; limitar la declaración de desierto por parte del sostenedor a una única oportunidad, y cumplir con la obligatoriedad de realizar las convocatorias en el sitio web [www.directoresparachile.cl](http://www.directoresparachile.cl)

Cabe hacer presente que esta propuesta fue presentada, analizada, perfeccionada y aprobada por el Consejo de Alta Dirección Pública en sesión de 5 de noviembre de 2020. El desafío para 2021, será validar la propuesta aprobada por el Consejo, a través de

---

Universidad Tecnológica Metropolitana, 2017, "Estudio sobre condiciones de instalación de la ley N° 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación: alcances en la gestión de Directores de Establecimientos Educacionales y Jefes DAEM.", y Fuenzalida y Fernández, 2020, "Evaluación del nombramiento de directores mediante la ley N° 20.501 en resultados educacionales".

mesas de trabajo con los principales actores del sistema educativo, con el fin de plasmar este trabajo en una propuesta legislativa que podría integrarse al proyecto de ley de fortalecimiento del liderazgo escolar.

## **5.- Perfeccionamiento de los procesos de selección.**

Otro importante desafío para 2021 es continuar elevando los estándares de calidad de los procesos de selección del Sistema de Alta Dirección Pública.

Para ello, se pondrá el foco en la generación de perfiles de selección que se hagan cargo, cada vez con mayor fidelidad, de los requerimientos y expectativas de la autoridad respecto de las condiciones que deben reunir quienes ejerzan cargos de su dependencia y que, al mismo tiempo, reflejen con claridad los desafíos y oportunidades que cada uno de ellos ofrece a eventuales candidatos.

También se aspira a perfeccionar la metodología utilizada en cada una de las fases de los procesos de selección, avanzando a la certificación de las mismas, con especial énfasis en las aplicadas a la fase de evaluación.

Finalmente, se desea avanzar en la implementación de un sistema de integridad del proceso de selección, que aborde tanto los riesgos operacionales como otros de índole reputacional, que puedan afectar el buen funcionamiento del Sistema, con un foco especial en la realización de auditorías de calidad y en la implementación de mecanismos dirigidos a precaver riesgos éticos.

## **6.- Eventuales conflictos de interés de nombrados en cargos de Alta Dirección Pública.**

El 22 de noviembre de 2019, el Contralor General de la República, mediante oficio N°30.176, representó el nombramiento de la persona seleccionada por la autoridad para ejercer el cargo de Directora del Instituto de Salud Pública, por considerar que le afectaban conflictos de interés que incidían sustancialmente en el ejercicio de sus potestades, como consecuencia de su desempeño -desde 2014 hasta la fecha de asunción de funciones- en cargos de gerencia en dos empresas que se dedican a la producción, distribución y comercialización de productos farmacéuticos y medicinales y de haber actuado como gestora de intereses en asuntos relacionados con el sector salud, teniendo en cuenta, además, que el ISP es responsable de ejercer el control sanitario y la fiscalización de los productos farmacéuticos, farmacias y laboratorios y la extrema concentración de dicho mercado. La jurisprudencia del órgano contralor fue confirmada por sentencia de la Excm. Corte Suprema, de 16 de octubre de 2020, que rechazó el recurso de protección deducido por la afectada en contra de la decisión del órgano contralor.

El caso debe analizarse a la luz de la normativa relativa al principio de probidad administrativa, consagrado por el artículo 8° de la Constitución Política de la República y desarrollado, entre otras normas, por el Título III de la ley N° 18.575 y por la ley N°20.880, sobre probidad de la función pública y prevención de los conflictos de intereses. Dichos preceptos imponen a los servidores públicos el deber de observar una conducta funcionaria intachable y desempeñar de forma honesta y leal su función o cargo, con

preeminencia del interés general sobre el particular, guardando estricta imparcialidad en sus decisiones y absteniéndose de actuar bajo cualquier circunstancia que limite dicha imparcialidad.

En ese marco, es importante considerar que la legislación vigente no regula el tránsito entre el sector privado y el público sino que sólo prohíbe -en el artículo 56, inciso final, de la ley N°18.575-, que las autoridades y funcionarios de organismos fiscalizadores puedan tener una relación laboral con entidades que estuvieron sujetas a su fiscalización, por el término de seis meses contados desde que cesó el ejercicio de la función pública. En el caso en comentario, la decisión de Contraloría se basó en una interpretación extensiva de las normas generales en materia de probidad antes mencionadas.

Desde la perspectiva del Sistema de Alta Dirección Pública, el Consejo estima pertinente destacar que no existe reproche sobre la calidad del proceso de selección y efectuar algunas consideraciones.

En cuanto a las facultades del Sistema de Alta Dirección Pública frente a este tipo de situaciones, se debe tener en cuenta que sólo desde 2016 la Dirección Nacional del Servicio Civil cuenta con atribuciones para verificar antecedentes referidos al cumplimiento de las exigencias derivadas de la probidad administrativa, inhabilidades e incompatibilidades y prevención de conflictos de intereses, respecto de los candidatos que integren nóminas, la que se ejerce a través de la revisión de certificados de antecedentes, bases de datos del Poder Judicial y de Contraloría y del cumplimiento de obligaciones comerciales, además de declaraciones juradas prestadas por los propios candidatos. En el caso en cuestión, el examen efectuado, atendida la normativa vigente, no arrojó ninguna inhabilidad legal de la persona nombrada para asumir el cargo, sin perjuicio del deber general de abstención respecto de decisiones que pudieren afectar a entidades o personas con las que haya existido alguna relación previa que pudiere afectar su imparcialidad. Además, el Consejo de Alta Dirección Pública carece de atribuciones para considerar otro elemento que la idoneidad técnica del candidato para incluirlo en una nómina, por lo tanto -ante la concurrencia de antecedentes sobre actividades que vulneren normas destinadas a cautelar la probidad administrativa o el conflicto de intereses- su posibilidad de acción se limita sólo a advertir sobre las mismas a la autoridad encargada del nombramiento.

En cuanto al criterio aplicado por Contraloría, cabe destacar que este es el primer caso en el cual el órgano contralor representa un decreto de nombramiento efectuado sobre la base de los procesos de selección de la Alta Dirección Pública, aun cuando no es la primera ocasión que se presenta un caso similar, lo que refleja la existencia de un nuevo criterio, más exigente que el previamente aplicado.

En lo relativo a la ausencia de normativa especial que aborde el tránsito entre el sector privado y el público, es importante hacer presente que actualmente se encuentran en radicadas ante el Congreso Nacional dos iniciativas legales que aspiran a regular esta materia, a saber: el proyecto de ley que previene y sanciona los conflictos de intereses, y modifica normas sobre inhabilidades e incompatibilidades en el ejercicio de la función pública (Boletín N° 10140-07) y el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de conflictos de intereses, para establecer prohibiciones e inhabilidades de autoridades y funcionarios públicos vinculadas a intereses financieros directos o indirectos (Boletín N° 11180-06), iniciados en 2015 y

2017, respectivamente, sin que hasta la fecha ninguno de ellos haya superado el primer trámite constitucional.

En consideración a los antecedentes previamente consignados, el Consejo de Alta Dirección Pública se reunió con el señor Contralor, con el fin de concordar criterios generales en torno a la materia, coincidiéndose en abordar este análisis en forma conjunta, con el objeto de precisar los alcances de la regulación vigente en el afán de cautelar el buen funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública y la adecuada aplicación de las normas de probidad administrativa en el ámbito de sus responsabilidades.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace patente la conveniencia de que el legislador precise el contenido normativo a través de nuevas inhabilidades e incompatibilidades que deban ser consideradas al momento de designar, entre otros, a futuros Altos Directivos Públicos. El actual vacío legal dificulta la labor del intérprete frente a eventuales conflictos de interés y puede afectar el trato igualitario en el acceso a estos relevantes cargos públicos, desincentivar la postulación de profesionales provenientes del sector privado e impactar, en definitiva, en el buen funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública.

### ANEXO 1: EL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

#### 1.- Génesis y objetivos del Sistema de Alta Dirección Pública.

El 23 de junio de 2003, en el marco del Proceso de Modernización del Estado, se dictó la ley N° 19.882, sobre Nuevo Trato Laboral y Alta Dirección Pública, que introdujo una profunda reforma en la Administración Civil del Estado a través de una nueva política en materia de gestión y desarrollo de las personas y de la instauración del Sistema de Alta Dirección Pública, bajo la conducción de la Dirección Nacional del Servicio Civil y con la regulación y garantía del Consejo de Alta Dirección Pública. Su marco normativo, tras trece años de funcionamiento, fue perfeccionado y fortalecido por la ley N°20.955, de 20 de octubre de 2016, la que inauguró una nueva fase en su desarrollo, caracterizada por crecientes desafíos y oportunidades.

El Sistema de Alta Dirección Pública aspira a dotar a las instituciones del gobierno central de equipos directivos que optimicen la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía y den cumplimiento a las políticas y programas definidos por la autoridad.

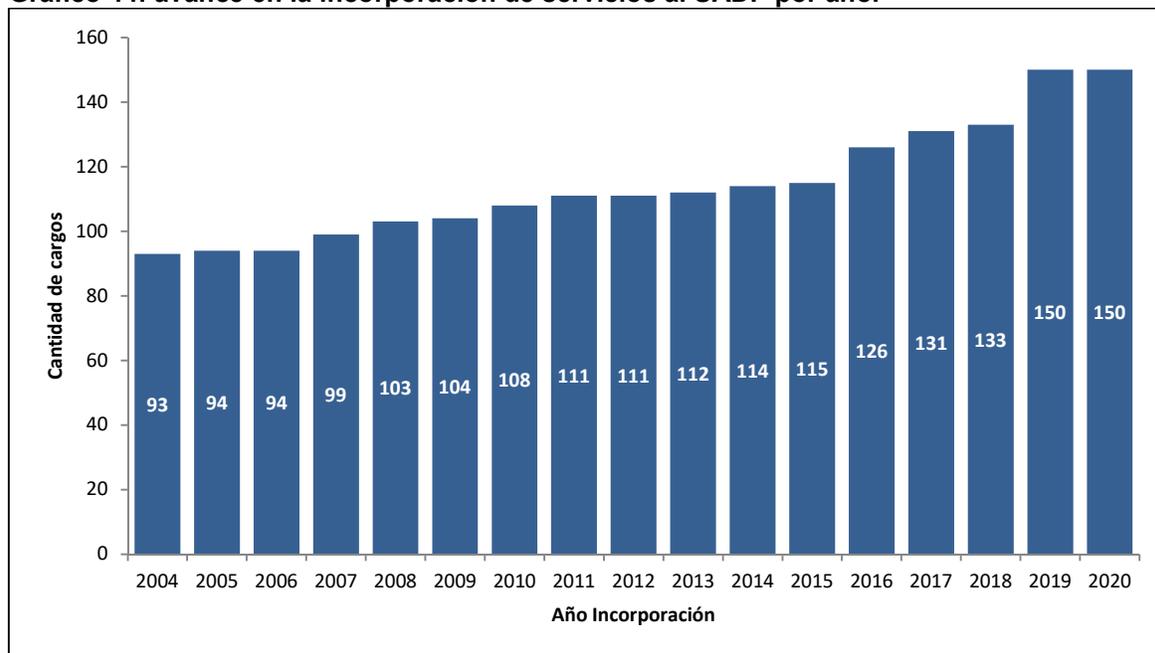
Se estructura como un modelo mixto que busca conciliar la idoneidad, la confianza y la gobernabilidad democrática, en el cual el Consejo de Alta Dirección Pública o un Comité de Selección –según se trate de un cargo de primer o de segundo nivel jerárquico– selecciona, por concurso público, a los postulantes más idóneos para el cargo. Estos, son propuestos a la autoridad encargada del nombramiento, la que puede elegir libremente entre los nominados e incluso desestimarlos y solicitar un nuevo proceso de selección.

#### 2.- Ámbito de aplicación del Sistema.

##### 2.1.- Cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública.

Originalmente, no todos los servicios públicos estuvieron incluidos en el Sistema de Alta Dirección Pública, ya que el mismo se estructuró –en su fase original– en torno a la distinción entre organismos que ejecutan políticas públicas y otorgan servicios a la ciudadanía y aquellos que definen políticas públicas, incluyéndose los primeros y excluyéndose los segundos. En base a dicha distinción, al iniciar su funcionamiento, la Alta Dirección Pública incluyó sólo a 93 de los 127 servicios públicos existentes en esa fecha.

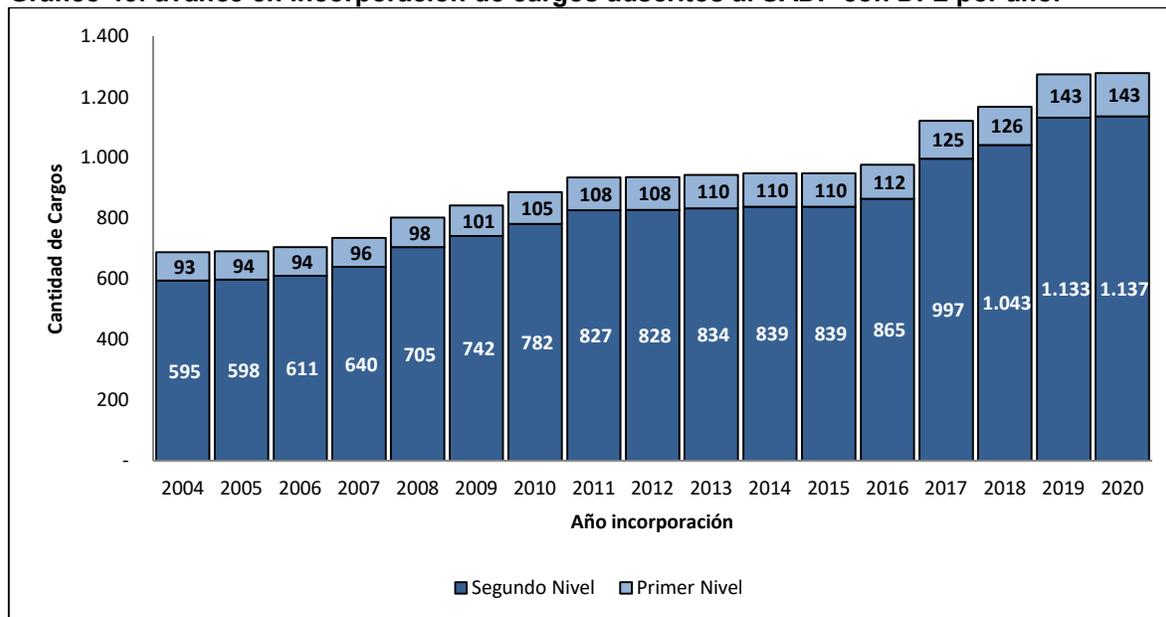
**Gráfico 44: avance en la incorporación de servicios al SADP por año.**



Nota: Cifras acumuladas por año

Fuente: Servicio Civil

**Gráfico 45: avance en incorporación de cargos adscritos al SADP con DFL por año.**



Nota: Cifras acumuladas por año

Fuente: Servicio Civil

La expansión del Sistema se produjo en forma progresiva, mediante diversas leyes que fueron incorporando a nuevos servicios tales como el Instituto Nacional del Deporte, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, la Superintendencia de Seguridad Social, el Servicio Nacional de Pesca, el Servicio Nacional para la Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación, el Servicio Electoral, el Servicio Nacional de la

Discapacidad, el Instituto de Previsión Social, el Instituto de Seguridad Laboral, la Comisión Nacional de Energía y la Superintendencia de Medioambiente, entre otros. Dicha incorporación de servicios no ha incluido siempre los cargos de primer nivel jerárquico, razón por la cual al 31 de diciembre de 2020 había 150 servicios incorporados al sistema y 143 primeros niveles.

La ley N°20.955 amplió el ámbito de aplicación del Sistema, constituyéndolo en regla de general aplicación respecto de todos los servicios públicos de la Administración Central del Estado, con escasas excepciones. En efecto, la ley incorporó a los siguientes servicios: la Oficina de Políticas Agrarias, el Servicio Nacional de Menores, el Instituto Nacional de la Juventud, el Servicio Nacional del Adulto Mayor, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, la Dirección del Trabajo, el Fondo Nacional de Salud, la Dirección Nacional del Servicio Civil, la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas.

En 2020 se incorporaron al Sistema cuatro nuevos cargos, todos de Gendarmería de Chile.

Son excepciones a esta regla general la Presidencia de la República, las subsecretarías, el Consejo de Defensa del Estado, la Agencia Nacional de Inteligencia, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, la Corporación de Fomento de la Producción, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la Dirección de Presupuestos y el Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes. Su exclusión se funda en la naturaleza del servicio o en el hecho de haberse encontrado en tramitación -a la fecha de dictación de la ley- proyectos de ley que abordaban el tema sectorialmente.

Desde la perspectiva de los cargos, la regla es que deben ser seleccionados a través del Sistema los cargos de primer y segundo nivel jerárquico de los servicios incorporados por ley al mismo. Los cargos de Altos Directivos Públicos de primer nivel corresponden, en general, a jefes de servicio y los de segundo nivel a subdirectores de servicio, directores regionales o jefaturas de unidades organizativas con dependencia inmediata del jefe superior.

No obstante, existen algunos servicios en que sólo se considera la inclusión en el Sistema de cargos específicos, a saber: los Subdirectores del Servicio Civil; los cargos de segundo nivel de la Dirección General de Obras Públicas y de la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas; los cargos de Subdirector Técnico y de Administración y Finanzas de Gendarmería de Chile y el de Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos.

Las cifras antes señaladas deberían continuar elevándose de aprobarse algunos de los diversos proyectos de ley que consideran la expansión del Sistema, entre los cuales cabe mencionar el que Reforma el Fondo Nacional de Salud y crea un Plan de Salud Universal (Boletines N°13178-11 y N°13863-11); el que fortalece la institucionalidad del adulto mayor (Boletín N°13822-07); el que crea el Servicio de Empresas Públicas (Boletín N°11485-05); el que crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones (Boletín N°11175-01); el que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N°20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica (Boletín N°11174-07) y el proyecto de ley que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales (Boletín N°11144-07), entre otros.

## **2.2.- Cargos no adscritos.**

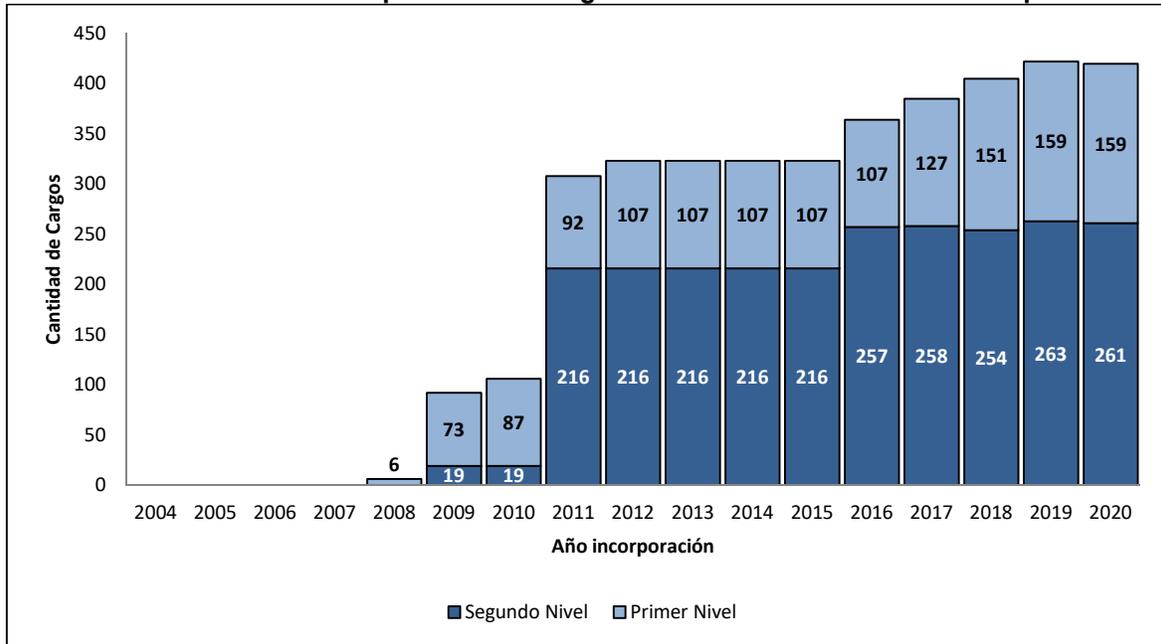
Al cabo de algunos años de funcionamiento del Sistema pudo apreciarse la tendencia a que se dispusiera por ley la provisión de diversos cargos -que no formaban parte del mismo- recurriendo al proceso de selección de la Alta Dirección Pública o a la participación de su institucionalidad. Entre ellos se encuentran cargos de Directores de CODELCO, del Comité de Auditoría Parlamentaria, de jueces de los Tribunales Tributarios y Aduaneros y de los Tribunales Ambientales, del Panel de Concesiones de Obras Públicas y del Panel de Expertos del Transporte Público, entre otros.

Más tarde, la ley N°20.955 también amplió el universo de cargos no adscritos al incorporar al Fiscal y a los Gerentes de CORFO; al disponer la aplicación del procedimiento de selección de Altos Directivos Públicos de segundo nivel a determinados jefes de programas radicados en Subsecretarías, y al comprometer la remisión de proyectos de ley destinados a incorporar criterios de mérito al reclutamiento y selección de directores de empresas públicas y de directivos del ámbito municipal.

En 2020 se incorporaron al Sistema 13 nuevos cargos no adscritos: dos cargos del Instituto Nacional de Derechos Humanos; siete del Consejo Nacional de Televisión y cuatro Jefes de Departamento de Educación Municipal.

El total de cargos no adscritos también debería aumentar de aprobarse proyectos de ley tales como el proyecto que modifica la ley N°19.640, orgánica constitucional del Ministerio Público, en materia de igualdad de género y fortalecimiento democrático de su integración (Boletín N°13004-07); el que modifica la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional y otros cuerpos legales en lo relativo a probidad y transparencia (Boletín N°10264-07); el que crea una nueva institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional (Boletín N°10372-03), y la eventual participación del Sistema de Alta Dirección Pública en el nombramiento de Consejeros del Consejo de Defensa del Estado (Boletines Ns°10160-07, 11127-07, 11129-07 y 13522-07), entre otros.

**Gráfico 46: avance en la incorporación de cargos no adscritos al SADP con DFL por año.**



Nota: Cifras acumuladas por año

Fuente: Servicio Civil

### 2.3. Principales actores.

La institucionalidad del Sistema de Alta Dirección Pública está conformada por el Consejo de Alta Dirección Pública y la Dirección Nacional del Servicio Civil. Existen, además, otras entidades que participan del mismo. A continuación, se incluye una reseña de todos ellos, así como de los roles que cumplen.

**2.3.1.- Consejo de Alta Dirección Pública.** Es un cuerpo colegiado, autónomo, creado por ley que, en conjunto con la Dirección Nacional del Servicio Civil, integra la institucionalidad del Sistema de Alta Dirección Pública, correspondiéndole la responsabilidad de velar por su correcto funcionamiento.

Su composición es de carácter transversal, lo que permite que su gestión trascienda coyunturas electorales. Está integrado por cinco miembros: el Director Nacional del Servicio Civil, quien lo preside y cuatro Consejeros de reconocido prestigio por su experiencia y conocimientos en administración de personal y/o políticas públicas, designados por períodos de seis años, por el Presidente de la República, con acuerdo de los 4/7 de los Senadores en ejercicio, siendo nominados por pares alternadamente cada tres años.

En cumplimiento de la misión que le es propia, al Consejo le corresponde regular los procesos de selección de candidatos a cargos del Sistema de Alta Dirección Pública o de aquellos que deben seleccionarse con su participación o con arreglo a sus procedimientos y conducir los concursos destinados a proveer cargos de jefes superiores de servicios.

Asimismo, está encargado de revisar y aprobar los perfiles profesionales de aquellos cargos directivos que serán provistos a través del Sistema, debiendo resguardar que los

perfiles estén formulados de modo de garantizar un proceso de selección competitivo y fundado en las necesidades objetivas del cargo.

Respecto del primer nivel jerárquico -que incluye a los jefes de servicio-, es el Consejo quien propone al Presidente de la República una nómina de tres o cuatro candidatos elegidos en el respectivo proceso de selección. En el segundo nivel jerárquico, el Consejo participa de los Comités de Selección encargados de seleccionar a sus Altos Directivos, por medio de la designación de uno de sus integrantes o de un profesional experto que actúe en su representación.

En materia de remuneraciones para los nuevos Altos Directivos, el Consejo cumple el rol de proponer al Ministro de Hacienda los porcentajes de la Asignación de Alta Dirección Pública, destinada a salvar brechas de remuneraciones con el sector privado, tomando en consideración antecedentes relativos a los niveles de tecnificación y de responsabilidad de las respectivas instituciones y los perfiles requeridos, así como el conocimiento obtenido de las remuneraciones de mercado en el sector público o privado para funciones afines o asimilables.

También le corresponde resolver los reclamos que interpongan aquellos candidatos que consideren que se han producido vicios o irregularidades que afecten su participación igualitaria en los certámenes de selección del Sistema.

Adicionalmente, puede disponer la contratación de empresas consultoras especializadas en evaluación y selección de personas y proponer a la Dirección Nacional del Servicio Civil la adopción de medidas o la elaboración de los estudios que estime pertinentes para el mejor funcionamiento del Sistema.

El Consejo es responsable de conocer y aprobar las directrices para el diseño e implementación de los planes y programas de inducción, acompañamiento, formación y desarrollo de Altos Directivos Públicos. Además, tiene la responsabilidad de aprobar, con el acuerdo de cuatro de sus miembros, la utilización del mecanismo de gestión de candidatos, que permite evitar concursos declarados desiertos por no reunirse suficientes candidatos idóneos para conformar nómina, mediante la invitación a integrarse al proceso de selección a quienes hayan ejercido cargos de Alta Dirección Pública o hayan sido nominados en concursos destinados a proveer cargos análogos.

Finalmente, cumple el rol de rendir cuentas al informar, anualmente, a las Comisiones de Hacienda de ambas ramas del Congreso Nacional sobre el funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública.

En el ejercicio de todas sus funciones deberá cautelar los principios de no discriminación, imparcialidad y plena transparencia de los procesos de selección y garantizar la confidencialidad de la información.

**2.3.2.- Dirección Nacional del Servicio Civil.** Es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda y cuya misión es fortalecer la función pública y contribuir a la modernización del Estado, a través de la implementación de políticas de gestión y desarrollo de personas y altos directivos, para promover un mejor empleo público y un Estado al servicio de los ciudadanos.

Ejerce su acción en dos ámbitos: la modernización y desarrollo de la carrera funcionaria y el funcionariado, a cargo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas y la implementación del Sistema de Alta Dirección Pública, a cargo de la Subdirección de Alta Dirección Pública. Esta última es la responsable de coordinar y administrar los procesos de selección; informar de los avances de los concursos al Consejo de Alta Dirección Pública; elaborar perfiles de selección y descripciones de cargos; actuar como contraparte técnica de las empresas consultoras a cargo de la búsqueda y evaluación de Altos Directivos Públicos; coordinar acciones con ministerios y servicios públicos para el adecuado desarrollo de los concursos a su cargo y, en general, realizar las acciones necesarias para asegurar el eficiente y eficaz funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública. Finalmente, se le señaló la obligación de diseñar e implementar programas de inducción y acompañamiento para Altos Directivos Públicos, como forma de potenciar la gestión directiva y complementar la selección en base al mérito y a la idoneidad profesional.

El fortalecimiento de la Dirección Nacional del Servicio Civil fue uno de los dos objetivos de la ley N° 20.955, expresándose en la consagración legal de la existencia de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas –previamente reservada sólo a la Subdirección de Alta Dirección Pública- y en la asignación de nuevas funciones, siendo la más importante de ellas el rol rector del servicio en materia de gestión y desarrollo de personas, en virtud del cual le corresponde impartir normas de aplicación general en dicho ámbito. Además, se le confirieron responsabilidades en el campo de la ética pública, al imponerle el deber de impartir normas de aplicación general para la elaboración de códigos de ética en los servicios públicos y de difundir y promover normas de probidad y transparencia en el Estado. De esta forma el Servicio Civil se constituyó en una autoridad en lo relativo a gestión de personas en el Estado, complementando las funciones de DIPRES en la materia.

**2.3.2.- Autoridad gubernamental.** Propone el perfil de selección y participa de la determinación de la renta asociada a los cargos; en el nombramiento de uno de los nominados o en el rechazo de la nómina y en la remoción de los Altos Directivos Públicos nombrados a través del Sistema, quienes tienen la calidad de funcionarios de exclusiva confianza.

Además, define las políticas que deberán ser implementadas y señala los lineamientos de la gestión directiva que deberá ejecutar el Alto Directivo Público y que serán parte integrante de su convenio de desempeño.

Conforme con la ley N° 20.955, el Presidente de la República tiene la facultad para - dentro de los primeros tres meses de su gobierno- eximir de la aplicación de los mecanismos de selección del Sistema hasta a doce cargos de jefes superiores de servicio afectos al mismo. Dichos cargos deberán ser provistos con personas que cumplan con el respectivo perfil de selección, aprobado por el Consejo de Alta Dirección Pública antes del nombramiento. Las personas así nombradas podrán mantenerse en el cargo hasta por los cuatro años que dure el mandato presidencial, al cabo de los cuales el cargo se reintegrará al régimen normal del Sistema.

**2.3.3.- Profesionales Expertos.** Son los representantes del Consejo de Alta Dirección Pública en los Comités de Selección y es el encargado de presidir el Comité. Debe asegurar el adecuado funcionamiento de los Comités de Selección en los que participa, garantizando que éstos se ajusten a los lineamientos definidos por el Consejo y

resguardando los principios sobre los cuales se sustenta el Sistema de Alta Dirección Pública: excelencia, transparencia, legalidad, probidad y no discriminación.

**2.3.4.- Comités de selección.** Son los encargados de conducir los procesos de selección de Altos Directivos Públicos de segundo nivel jerárquico. Se integran por un representante del jefe superior del servicio respectivo, el que deberá ser funcionario de la planta directiva o del estamento profesional del mismo; un representante del Ministro del ramo, y un miembro del Consejo de Alta Dirección Pública o un representante de éste, denominado Profesional Experto, quien lo preside.

Precisan de la mayoría de sus integrantes para constituirse, sesionar, entrevistar y adoptar acuerdos. No obstante lo anterior, siempre debe estar presente el representante del Consejo de Alta Dirección Pública.

**2.3.5.- Empresas consultoras.** El Consejo de Alta Dirección Pública externaliza la evaluación y eventualmente la búsqueda de los postulantes en los procesos de selección del Sistema y entrega esta tarea a empresas especializadas en selección y búsqueda de directivos, que forman parte del Convenio Marco suscrito para estos efectos por la Dirección Nacional del Servicio Civil y Chilecompra.

En cada proceso de selección se define qué empresa o empresas específicas participarán y que deberán entrevistar a los postulantes preseleccionados, analizar sus antecedentes y contrastar sus observaciones con el perfil de selección correspondiente. La intervención de la empresa consultora concluye con el informe de evaluación de los postulantes evacuado por ésta, el que constituirá un insumo central en la decisión que adopte el Consejo o el Comité al determinar quiénes integrarán la nómina de postulantes elegibles que será remitida a la autoridad encargada del nombramiento.

### **3.- Principios que forman parte del Sistema de Alta Dirección Pública.**

Los principios de excelencia, transparencia, legalidad, probidad y no discriminación, a través de la aplicación de criterios de idoneidad y mérito, constituyen el telón de fondo del Sistema de Alta Dirección Pública chileno.

#### **3.1.- Excelencia.**

El principio de excelencia implica que el estándar al que aspira el Sistema es el de los mayores grados posibles de perfección y calidad.

#### **3.2.- Transparencia.**

El principio de transparencia, en el marco del Sistema de Alta Dirección Pública, se manifiesta en su compromiso con el libre acceso a información pública –tanto a través de acciones de transparencia activa o pasiva- con excepción de aquellas materias legalmente exceptuadas.

#### **3.3.- Legalidad.**

El principio de legalidad implica la estricta sujeción al ordenamiento jurídico vigente, el que constituye la condición, fundamento y límite de la actividad del Sistema de Alta Dirección Pública.

### **3.4.- Probidad.**

El principio de probidad alude al proceder éticamente intachable, honesto y veraz que deben presentar el Sistema y sus agentes y que incluye la preeminencia del interés general por sobre el particular.

### **3.5.- No discriminación.**

El principio de no discriminación se basa en la dignidad de la persona humana y, en el marco del Sistema de Alta Dirección Pública, se manifiesta en la garantía de igualdad de trato entre todos los postulantes y en la prohibición de cualquier distinción que no se base en la capacidad o idoneidad personal.

Con el concurso de los principios antes enunciados, se favorece la profesionalización de la función pública y el fortalecimiento institucional del Estado, habilitándolo para enfrentar desafíos crecientemente complejos.

## **4.- Etapas del proceso de reclutamiento y selección.**

El Sistema de Alta Dirección Pública establece un mecanismo de reclutamiento y selección basado en la determinación de perfiles que miden competencias y permiten atraer hacia la función pública a los profesionales más idóneos para ejercer cargos de primer y segundo nivel jerárquico de la Administración Central del Estado, a través de procesos públicamente conocidos y apoyados de todas las herramientas modernas utilizadas en la selección de personas. El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

### **4.1.- Preparación del concurso.**

El proceso de selección se gatilla al producirse la vacancia de un cargo directivo adscrito al Sistema. La autoridad debe informar la vacancia al Servicio Civil dentro de 5 días contados desde que ésta se produjo o desde la no renovación de un Alto Directivo. El Servicio Civil asesorará a la autoridad respectiva en la construcción del perfil de selección, el que será propuesto por la autoridad ministerial y aprobado por el Consejo de Alta Dirección Pública. Este cuerpo colegiado, además, propondrá al Ministro de Hacienda el porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública asociado a cargos de primer nivel jerárquico.

### **4.2.- Convocatoria.**

Consiste en el llamado a participar de un determinado proceso de selección, dirigido a personas que satisfagan los requerimientos definidos en el perfil de selección, la que se realiza a través de una invitación pública y abierta, de amplia divulgación a través de medios de comunicación masiva y del Diario Oficial. Este llamado puede complementarse a través de la contratación de servicios de búsqueda de candidatos.

En los 8 meses anteriores a un cambio de Gobierno, sólo puede convocarse a concursos de jefes de servicio cuando el Consejo de Alta Dirección Pública –por al menos 4 votos favorables- así lo autorice al pronunciarse sobre la solicitud formulada por la autoridad en este sentido, aduciendo razones de buen servicio expresamente fundadas.

#### **4.3.- Reclutamiento.**

La siguiente etapa del proceso de selección es la de reclutamiento, en la que los postulantes envían sus antecedentes a través del sistema de postulación en línea - herramienta que permite postular a través de formularios electrónicos, accesibles desde el sitio web de la Dirección Nacional del Servicio Civil-, dando inicio a la revisión y análisis de la concurrencia de los requisitos legales para postular. Los antecedentes de quienes cumplen con los requisitos legales son remitidos a la empresa consultora a cargo de la evaluación de los candidatos.

#### **4.4.- Evaluación y conformación de nómina.**

La empresa consultora encargada del proceso evalúa a los postulantes mediante el análisis de sus antecedentes y de entrevistas personales. En primer término, los candidatos son evaluados curricularmente, elaborándose un ranking según su proximidad con el perfil de selección. Los mejor evaluados pasan a la siguiente fase de evaluación, en la que se entrevista a los candidatos y se analizan sus referencias, elaborando informes de evaluación gerencial y de competencias, los que serán considerados por el Consejo o el Comité de Selección en su evaluación final. A continuación, el Consejo o el Comité de Selección, según se trate de un proceso de selección de primer o de segundo nivel jerárquico, entrevista a los candidatos mejor evaluados y conforma la nómina de tres o cuatro candidatos elegibles que será entregada a la autoridad encargada del nombramiento. Si no se reúnen al menos tres candidatos para conformar nómina, el propio Consejo o el Comité de selección, en su caso, declarará desierto el concurso y deberá darse inicio a uno nuevo.

Con el objeto de cautelar el buen uso de los recursos fiscales y evitar declaraciones de desierto por no reunirse al menos tres candidatos idóneos para conformar nómina, la ley N° 20.955 estableció el mecanismo de gestión de candidatos, en virtud del cual el Consejo, por un quórum de 4/5 de sus miembros, podrá acordar incorporar a los concursos –con su autorización y antes de las entrevistas- a personas que hayan sido incluidas en nóminas de concursos destinados a proveer cargos análogos en los últimos 24 meses o a Altos Directivos Públicos que hayan ejercido como tales por al menos 2 años y que han cumplido el 90% o más de su Convenio de Desempeño.

#### **4.5.- Nombramiento o declaración de desierto.**

El jefe de servicio, respecto de los candidatos de segundo nivel, tendrá la obligación de entrevistar a los nominados y deberá informar de ello por escrito a la Dirección Nacional del Servicio Civil.

La autoridad encargada del nombramiento -que en el primer nivel es el Presidente de la República y, en el segundo nivel, el respectivo jefe de servicio- puede nombrar a una de las personas nominada o declarar desierto el concurso.

Si opta por nombrar se informará de ello al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública, al Ministro del ramo y a la persona elegida. El nombramiento –para el cual dispondrá de un plazo máximo de 90 o de 20 días hábiles contados desde la recepción de la nómina, según se trate de cargos de primer o segundo nivel jerárquico- se efectúa a través de un decreto supremo firmado por el Presidente de la República y por el Ministro del ramo y una copia del mismo es archivada por la Dirección Nacional del Servicio Civil, abriéndose un archivo individual del Alto Directivo Público, en el cual se incluye la información relevante disponible.

Si opta por declarar desierto, tratándose de cargos de segundo nivel, la ley N°20.955 limitó esta opción a una única oportunidad. Tanto para el primer como el segundo nivel, la declaración de desierto podrá ser expresa o será la consecuencia de no haber efectuado el nombramiento dentro del plazo que la ley señala al efecto.

En el evento que se haya declarado desierto un concurso de segundo nivel, si nuevamente transcurre el plazo sin que se efectúe el nombramiento, la ley faculta al Consejo para declarar desierto fundadamente por una única vez dentro del término de 10 días contados desde vencimiento del plazo. Si el Consejo no ejerce esta atribución, se deberá nombrar al primero de la nómina, el mismo efecto ocurrirá en el caso en que el Consejo haya ejercido la facultad, se haya llevado a cabo el nuevo concurso y nuevamente venza el plazo sin que se efectúe el nombramiento por parte de la autoridad.

Finalmente, se hace entrega de certificados a los postulantes que integraron nómina y que lo hayan así solicitado, atestiguando el hecho y, además, se reciben las reclamaciones de los postulantes que consideren que se han producido vicios o irregularidades que afecten su participación igualitaria en el proceso de selección.

## **5.- Condiciones de desempeño de Altos Directivos Públicos.**

El legislador consagró las siguientes condiciones específicas destinadas a facilitar y potenciar el mejor desempeño de los Altos Directivos Públicos:

### **5.1.- Dedicación exclusiva.**

Los cargos de Altos Directivos Públicos del Sistema deben desempeñarse con dedicación exclusiva, por regla general.

Excepcionalmente, pueden desarrollar actividades docentes durante la jornada de trabajo, con un tope de doce horas semanales y con la obligación de compensar las horas en que no haya desempeñado el cargo efectivamente.

La ley N° 20.261, creó una nueva excepción al disponer que los Directores de Hospital o de Servicio de Salud seleccionados por el Sistema de Alta Dirección Pública, podrán destinar un máximo de doce horas, en forma indistinta o combinada, al desempeño de la actividad clínica y asistencial. Además, el 17 de febrero de 2012, fue publicada la ley N° 20.498, que modificó la ley N° 19.882 y flexibilizó la dedicación exclusiva de los cargos de Subdirectores Médicos de Servicios de Salud y de Hospital, habilitándolos para optar por sustituir la jornada de 44 horas semanales con dedicación exclusiva, por una jornada de 33 horas semanales, con la limitante de no ejercer otro cargo con responsabilidades directivas en el sector salud o por mantener la jornada de 44 horas, pudiendo en este caso destinar las horas de docencia que la ley autoriza ejercer a los ocupantes de estos cargos, al desempeño de la actividad clínica y asistencial.

### **5.2.- Extensión del nombramiento.**

El nombramiento se efectúa por el término de tres años renovables por la autoridad competente hasta por dos veces, por el mismo plazo, considerando para ello las evaluaciones disponibles y, particularmente, el convenio de desempeño suscrito por el respectivo Alto Directivo Público. Una vez transcurridos los plazos antes señalados, el

Alto Directivo Público que desee permanecer en el cargo deberá postular en igualdad de condiciones con el resto de los interesados.

Cabe destacar que, en materia de remoción, el legislador ha dispuesto que los Altos Directivos Públicos son funcionarios de exclusiva confianza de la autoridad facultada para el nombramiento, lo que implica que ésta puede removerlos del cargo en cualquier momento en que lo estime necesario.

### **5.3.- Indemnización.**

El Alto Directivo tiene derecho a gozar de la indemnización contemplada en el artículo 148 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes, por cada año de servicio en la institución, con un máximo de seis años. El derecho a indemnización se hace efectivo cuando el Alto Directivo cesa en sus funciones por concluir el período de nombramiento sin que éste sea renovado o cuando cesa en sus funciones por petición de renuncia, antes de concluir el plazo de nombramiento o de su renovación y no concorra causal derivada de su responsabilidad administrativa, civil o penal.

### **5.4.- Asignación de Alta Dirección Pública.**

Establecida en reemplazo de la Asignación de Alta Dirección Superior consagrada por la ley N° 19.863, será percibida por quienes desempeñen cargos de Alta Dirección Pública.

### **5.5.- Convenios de desempeño.**

Suscritos entre el Alto Directivo y su superior jerárquico, consideran los programas de mejoramiento de gestión, las metas gubernamentales, la administración de los recursos presupuestarios y los compromisos específicos que contraiga el Directivo con la respectiva autoridad. La evaluación de su cumplimiento se reflejará en las remuneraciones del Alto Directivo Público.

### **5.6.- Mantención del cargo de planta.**

Los funcionarios conservarán los cargos de planta de que sean titulares mientras ejerzan los cargos de Alta Dirección Pública para los que han sido nombrados, incluyendo sus renovaciones, por un límite máximo de 9 años.

---

## ANEXO 2: GLOSARIO SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN.

Tabla 24: glosario sobre el estado de los procesos de selección

Concepto	Definición
<b>Postulación</b>	Período entre la publicación de la convocatoria y el cierre de la misma.
<b>Evaluación</b>	Período en el cual se evalúa a los candidatos e incluye revisión de requisitos legales, análisis curricular, gerencial y psicolaboral. En esta etapa se incluye la entrevista del candidato con el Consejo de Alta Dirección Pública o Comité de Selección.
<b>Nómina</b>	Alude a procesos en los cuales, tras concluir el proceso de evaluación, se procede a conformar la nómina de candidatos elegibles y a remitirla a la autoridad encargada del nombramiento.
<b>Nombramiento</b>	Existe ya una decisión de la autoridad encargada del nombramiento respecto a seleccionar una persona de la nómina para ejercer el cargo.
<b>Desierto</b>	Existe decisión de la autoridad respecto a no nombrar a ninguno de los nominados. También puede ser pronunciado por el Consejo o el Comité cuando no se reúnen al menos tres candidatos idóneos para conformar nómina.

---

## ANEXO 3: FÓRMULA DE CÁLCULO PARA EL PAGO DE SERVICIOS A EMPRESAS CONSULTORAS DEL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

### 1.- Fórmula aplicable a servicios de evaluación

$$\text{Servicios de búsqueda} = Z*(0,2*W*\text{Validador}+0,3*W*N) +5UF*NP$$

#### Dónde:

- **Z:** Ponderador ofertado, relacionado con la zona geográfica en la que se desarrollará el respectivo proceso de selección.
- **W:** Renta líquida del cargo en concurso.
- **Validador:** Valor 0 o 1, que depende de M.
- **M:** Cantidad de postulantes que la empresa inscribe en el proceso y por los que entrega informe P1, P2 y/o P3. Se considerará como válidos a aquellos candidatos que cumplan con el perfil del cargo publicado, acreditando el cumplimiento de los requisitos legales para el cargo.
- **N:** Cantidad de postulantes que la empresa inscribe en el proceso y llegan a nómina.
- **NP:** Cantidad de postulantes que la empresa inscribe en el proceso, llegan a nómina y es su primera postulación al sistema ADP.

### 2.- Fórmula aplicable a servicios de evaluación

$$\text{Servicios de evaluación} = B*(0,2UF*N1+2UF*N2+3,5UF*N3) +0,15*W*N4$$

#### Dónde:

- **B:** Ponderador ofertado.
- **N1:** Número de CV analizados, evaluados y calificados en primera instancia, según el perfil de selección del cargo.
- **N2:** Número de informes P2 correspondientes a los candidato/as que concluyen su participación en la etapa de evaluación gerencial previo análisis del respectivo Organismo Público.
- **N3:** Número de informes P3 correspondientes a los candidato/as que se les ha aplicado la evaluación psicolaboral, previo análisis del Organismo Público.
- **W:** Renta líquida del cargo en concurso.
- **N4:** Cantidad de candidatos que postulan por el Portal de Postulación y que llegan a nómina.

---

## ANEXO 4: SERVICIOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

**Tabla 25: servicios adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública.**

Servicio	Año incorporación
Agencia de Cooperación Internacional	2007
Agencia de la Calidad de la Educación	2011
Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	2015
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo	2019
Caja de Previsión de la Defensa Nacional	2007
Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud	2004
Centro de Referencia de Salud de Maipú	2007
Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente	2007
Comisión Chilena de Energía Nuclear	2007
Comisión Chilena del Cobre	2007
Comisión Nacional de Energía	2009
Comisión Nacional de Riego	2007
Consejo de Rectores	2007
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	2016
Defensoría Penal Pública	2007
Dirección de Aeropuertos	2007
Dirección de Arquitectura	2007
Dirección de Compras y Contratación Pública	2004
Dirección de Contabilidad y Finanzas	2007
Dirección de Obras Hidráulicas	2006
Dirección de Obras Portuarias	2007
Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	2007
Dirección de Vialidad	2007
Dirección del Trabajo	2016
Dirección General de Aeronáutica Civil	2007
Dirección General de Aguas	2007
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	2018
Dirección General de Crédito Prendario	2007
Dirección General de Promoción de Exportaciones	2019
Dirección General OOPP	2016
Dirección Nacional de Fronteras y Límites	2007
Dirección Nacional Servicio Civil	2016
Dirección Planeamiento	2016
Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas	2007
Fiscalía Nacional Económica	2007
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	2007
Fondo Nacional de Salud	2016
Gendarmería de Chile	2010
Instituto Antártico Chileno	2007
Instituto de Desarrollo Agropecuario	2007
Instituto de Previsión Social	2008

Servicio	Año incorporación
Instituto de Salud Pública	2007
Instituto de Seguridad Laboral	2008
Instituto Nacional de Deportes	2013
Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala	2019
Instituto Nacional de Estadística	2004
Instituto Nacional de Hidráulica	2007
Instituto Nacional de la Juventud	2016
Instituto Nacional de Propiedad Industrial	2008
Junta de Aeronáutica Civil	2007
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	2004
Junta Nacional de Jardines Infantiles	2007
Oficina de Políticas Agrarias	2016
Oficina Nacional de Emergencia	2004
Parque Metropolitano	2007
Servicio Agrícola y Ganadero	2004
Servicio de Evaluación Ambiental	2010
Servicio de Impuestos Internos	2010
Servicio de Registro Civil e Identificación	2007
Servicio de Salud Aconcagua	2004
Servicio de Salud Antofagasta	2004
Servicio de Salud Araucanía Norte	2004
Servicio de Salud Araucanía Sur	2004
Servicio de Salud Arauco	2004
Servicio de Salud Arica	2004
Servicio de Salud Atacama	2004
Servicio de Salud Aysén	2004
Servicio de Salud Biobío	2004
Servicio de Salud Chiloé	2008
Servicio de Salud Concepción	2004
Servicio de Salud Coquimbo	2004
Servicio de Salud Iquique	2004
Servicio de Salud Magallanes	2004
Servicio de Salud Maule	2004
Servicio de Salud Metropolitano Central	2004
Servicio de Salud Metropolitano Norte	2004
Servicio de Salud Metropolitano Occidente	2004
Servicio de Salud Metropolitano Oriente	2004
Servicio de Salud Metropolitano Sur	2004
Servicio de Salud Metropolitano Suroriente	2004
Servicio de Salud Ñuble	2004
Servicio de Salud O'Higgins	2004
Servicio de Salud Osorno	2004
Servicio de Salud Reloncaví	2004
Servicio de Salud Talcahuano	2004
Servicio de Salud Valdivia	2004

Servicio	Año incorporación
Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio	2004
Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Antofagasta	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Arica y Parinacota	2007
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Atacama	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Aysén	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Bdo. O'Higgins	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Coquimbo	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Maule	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Los Ríos	2007
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Magallanes	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Ñuble	2018
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Tarapacá	2004
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Valparaíso	2004
Servicio Médico Legal	2004
Servicio Nacional de Aduanas	2007
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	2004
Servicio Nacional de Educación Pública	2017
Servicio Nacional de Geología y Minería	2007
Servicio Nacional de la Discapacidad	2007
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	2016
Servicio Nacional de Menores	2016
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	2007
Servicio Nacional de Turismo	2007
Servicio Nacional del Adulto Mayor	2016
Servicio Nacional del Consumidor	2004
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	2017
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	2011
SLE Costa Araucanía	2017
SLE de Atacama que comprende las Comunas de Copiapó, Caldera, Tierra Amarilla, Chañaral y Diego de Almagro	2019
SLE de Chinchorro que comprende las comunas de Arica, Camarones, Putre y General Lagos	2017
SLE de Colchagua que comprende las Comunas de San Fernando, Chimbarongo, Nancagua y Placilla	2019
SLE de Gabriela Mistral, que comprende las comunas de Macul, San Joaquín y La Granja	2017
SLE de la Región de Coquimbo que comprende las comunas de Coquimbo y Andacollo	2017
SLE de la Región de Antofagasta que comprende las comunas de Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda y Taltal	2017
SLE de la Región de Coquimbo que comprende las comunas de Coquimbo y Andacollo	2017
SLE de la Región de Tarapacá que comprende las comunas de Iquique y Alto Hospicio	2017
SLE de la Región de Tarapacá que comprende las comunas de Pozo Almonte, Camiña, Colchane, Huara y Pica	2017
SLE de la Región Metropolitana que comprende las comunas de La Florida, Ñuñoa y Peñalolén	2017
SLE de la región Metropolitana que comprende las comunas de Lo Prado, Pudahuel y Cerro Navia	2017

Servicio	Año incorporación
SLE de la Región Metropolitana que comprende las comunas de Melipilla, Alhué, Curacaví, María Pinto y San Pedro	2017
SLE de la Región Metropolitana que comprende las comunas de Providencia, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea y Vitacura	2017
SLE de la Región Metropolitana que comprende las comunas de Puente Alto, Pirque y San José de Maipo	2017
SLE de la Región Metropolitana que comprende las comunas de Quinta Normal y Renca	2017
SLE de Llanquihue que comprende las Comunas de Fresia, Frutillar, Los Muermos, Llanquihue y Puerto Varas	2019
SLE de Valparaíso que comprende las Comunas de Valparaíso y Juan Fernández	2019
SLE Huasco	2017
SLE de Andalién Sur que comprende las comunas de Concepción, Chiguayante, Hualqui y Florida	2017
Superintendencia de Casinos de Juego	2006
Superintendencia de Educación	2011
Superintendencia de Electricidad y Combustibles	2007
Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento	2014
Superintendencia de Pensiones	2007
Superintendencia de Salud	2004
Superintendencia de Seguridad Social	2013
Superintendencia de Servicios Sanitarios	2006
Superintendencia del Medio Ambiente	2010
Superintendencia de Educación Superior	2019
Tesorería General de la República	2006
Unidad de Análisis Financiero	2004

## ANEXO 5: SERVICIOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

**Tabla 26: servicios no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública.**

Servicio	Año incorporación
Centro de Formación Técnica de la Región de Antofagasta	2016
Centro de Formación Técnica de la Región de Arica y Parinacota	2016
Centro de Formación Técnica de la Región de Atacama	2016
Centro de Formación Técnica de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	2016
Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo	2016
Centro de Formación Técnica de la Región de La Araucanía	2016
Centro de Formación Técnica de la Región de Los Lagos	2016
Centro de Formación Técnica de la Región de Los Ríos	2016
Centro de Formación Técnica de la Región de Magallanes y Antártica Chilena	2016
Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá	2016
Centro de Formación Técnica de la Región de Valparaíso	2016
Centro de Formación Técnica de la Región del Biobío	2016
Centro de Formación Técnica de la Región del Maule	2016
Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana	2016
Centro de Formación Técnica Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	2016
Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles	2018
Comisión Nacional de Acreditación	2018
Comisión para el Mercado Financiero	2017
Congreso de la República	2010
Consejo Nacional de Educación	2010
Consejo Nacional de Televisión	2020
Consejo para la Transparencia	2008
Corporación de Fomento a la Producción	2016
Corporación Nacional del Cobre	2009
Cuarto Tribunal Tributario Aduanero Región Metropolitana	2009
Defensoría de los Derechos de la Niñez	2019
Empresa Nacional del Petróleo	2017
Fondo de Infraestructuras	2018
Instituto Nacional de Derechos Humanos	2009
Municipalidad de Lo Barnechea	2011
Municipalidad de Graneros	2011
Municipalidad de Requinoa	2011
Municipalidad de Talca	2011
Municipalidad de Tocopilla	2011
Municipalidad de Palmilla	2011
Municipalidad de Constitución	2011
Municipalidad de La Cisterna	2011
Municipalidad de Cartagena	2011
Municipalidad de Chépica	2011
Municipalidad de El Carmen	2011

Servicio	Año Incorporación
Municipalidad de Puerto Aysén	2011
Municipalidad de Bulnes	2011
Municipalidad de Cabildo	2011
Municipalidad de Cauquenes	2011
Municipalidad de Chanco	2011
Municipalidad de Chillán	2011
Municipalidad de Coelemu	2011
Municipalidad de Coihueco	2011
Municipalidad de Colbún	2011
Municipalidad de Collipulli	2011
Municipalidad de Curacautín	2011
Municipalidad de El Bosque	2011
Municipalidad de Galvarino	2011
Municipalidad de Hualaihué	2011
Municipalidad de Hualañé	2011
Municipalidad de Hualpén	2011
Municipalidad de La Ligua	2011
Municipalidad de Lanco	2011
Municipalidad de Lebu	2011
Municipalidad de Llay Llay	2011
Municipalidad de Lo Espejo	2011
Municipalidad de Lonquimay	2011
Municipalidad de Los Andes	2011
Municipalidad de Los Lagos	2011
Municipalidad de Lota	2011
Municipalidad de Mariquina	2011
Municipalidad de Maule	2011
Municipalidad de Molina	2011
Municipalidad de Negrete	2011
Municipalidad de Ñiquén	2011
Municipalidad de Olmué	2011
Municipalidad de Padre Hurtado	2011
Municipalidad de Padre Las Casas	2011
Municipalidad de Paillaco	2011
Municipalidad de Paine	2011
Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda	2011
Municipalidad de Penco	2011
Municipalidad de Peñaflores	2011
Municipalidad de Pichidegua	2011
Municipalidad de Purén	2011
Municipalidad de Puyehue	2011
Municipalidad de Quilicura	2011
Municipalidad de Quirihue	2011
Municipalidad de Recoleta	2011
Municipalidad de Río Bueno	2011

Servicio	Año incorporación
Municipalidad de San Esteban	2011
Municipalidad de San Javier	2011
Municipalidad de San Nicolás	2011
Municipalidad de San Ramón	2011
Municipalidad de Santa Juana	2011
Municipalidad de Teno	2011
Municipalidad de Tirúa	2011
Municipalidad de Vicuña	2011
Municipalidad de Villa Alegre	2011
Municipalidad de Vitacura	2011
Municipalidad de Yerbabuena	2011
Municipalidad de Yungay	2011
Municipalidad de Catemu	2011
Municipalidad de San Pedro de Atacama	2011
Municipalidad de Alto Hospicio	2011
Municipalidad de El Quisco	2011
Municipalidad de Pica	2011
Municipalidad de Santo Domingo	2011
Municipalidad de Algarrobo	2011
Municipalidad de San Rafael	2011
Municipalidad de Pitrufquén	2011
Municipalidad de Malloa	2011
Municipalidad de Limache	2011
Municipalidad de Puerto Montt	2011
Municipalidad de Huechuraba	2011
Municipalidad de Mejillones	2011
Municipalidad de Santa Cruz	2011
Municipalidad de Arauco	2011
Municipalidad de Quinta de Tilcoco	2011
Municipalidad de Linares	2011
Municipalidad de Curacaví	2011
Municipalidad de Maullín	2011
Municipalidad de Machalí	2011
Municipalidad de Coltauco	2011
Municipalidad de Río Negro	2011
Municipalidad de Temuco	2011
Municipalidad de Hijuelas	2011
Municipalidad de Mulchén	2011
Municipalidad de Futrono	2011
Municipalidad de Las Cabras	2011
Municipalidad de Villarrica	2011
Municipalidad de Illapel	2011
Municipalidad de Tucapel	2011
Municipalidad de Coyhaique	2011
Municipalidad de Parral	2011

Servicio	Año Incorporación
Municipalidad de Rengo	2011
Municipalidad de Curepto	2011
Municipalidad de Peralillo	2011
Municipalidad de Lumaco	2011
Municipalidad de Quilleco	2011
Municipalidad de Canela	2011
Municipalidad de El Monte	2011
Municipalidad de Salamanca	2011
Municipalidad de Curicó	2011
Municipalidad de Los Vilos	2011
Municipalidad de San Carlos	2011
Municipalidad de Retiro	2011
Municipalidad de Freire	2011
Municipalidad de Vilcun	2011
Municipalidad de Los Ángeles	2011
Municipalidad de Purranque	2011
Municipalidad de Santa Bárbara	2011
Municipalidad de Romeral	2011
Municipalidad de Río Claro	2011
Municipalidad de Nogales	2011
Municipalidad de La Calera	2011
Municipalidad de Coronel	2011
Municipalidad de Independencia	2011
Municipalidad de Lautaro	2011
Municipalidad de San Felipe	2011
Municipalidad de Valdivia	2011
Municipalidad de Yumbel	2011
Municipalidad de Longaví	2011
Municipalidad de Putaendo	2011
Municipalidad de Ovalle	2011
Municipalidad de Cañete	2011
Municipalidad de Tomé	2011
Municipalidad de Loncoche	2011
Municipalidad de Quillota	2011
Municipalidad de Calbuco	2011
Municipalidad de Gorbea	2011
Municipalidad de San Ignacio	2011
Municipalidad de Sagrada Familia	2011
Municipalidad de Santiago	2011
Municipalidad de Casablanca	2011
Municipalidad de Cunco	2011
Municipalidad de Taltal	2011
Municipalidad de Pichilemu	2011
Municipalidad de Doñihue	2011
Municipalidad de Estación Central	2011

Servicio	Año incorporación
Municipalidad de Cerrillos	2011
Municipalidad de Los Alamos	2011
Municipalidad de La Unión	2011
Municipalidad de Pucón	2011
Municipalidad de Olivar	2011
Municipalidad de Monte Patria	2011
Municipalidad de Puchuncavi	2011
Municipalidad de San Francisco de Mostazal	2011
Municipalidad de Victoria	2011
Municipalidad de Osorno	2011
Municipalidad de San Pedro de la Paz	2011
Municipalidad de Pelluhue	2011
Municipalidad de Curanilahue	2011
Municipalidad de Nacimiento	2011
Municipalidad de La Pintana	2011
Municipalidad de Lago Ranco	2011
Municipalidad de San Pedro	2011
Municipalidad de Laja	2011
Municipalidad de Combarbalá	2011
Municipalidad de Quintero	2011
Municipalidad de Talcahuano	2011
Municipalidad de San Clemente	2011
Municipalidad de Angol	2011
Municipalidad de Cabrero	2011
Municipalidad de Quillón	2011
Municipalidad de Concón	2011
Municipalidad de San Antonio	2011
Municipalidad de Pinto	2011
Municipalidad de Traiguén	2011
Municipalidad de Codegua	2011
Primer Tribunal Ambiental	2012
Primer Tribunal Tributario Aduanero Región Metropolitana	2009
Segundo Tribunal Ambiental	2012
Segundo Tribunal Tributario Aduanero Región Metropolitana	2009
Servicio Administrativo de los Gobiernos Regionales	2019
Servicio Electoral	2009
panel de expertos del ministerio de transportes y telecomunicaciones	2009
Subsecretaría de Agricultura	2016
Subsecretaría de Bienes Nacionales	2016
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	2016
Subsecretaría de Economía y Empresas de menor tamaño	2016
Subsecretaría de Educación	2011
Subsecretaría de Energía	2016
Subsecretaría de Hacienda	2009
Subsecretaría de Minería	2016

Servicio	Año Incorporación
Subsecretaría de Obras Públicas	2010
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	2016
Subsecretaría de Redes Asistenciales	2016
Subsecretaría de Servicio Sociales	2016
Subsecretaría de Transportes	2016
Subsecretaría de vivienda y urbanismo	2016
Subsecretaría del Interior	2016
Subsecretaría del Trabajo	2016
Subsecretaría Prevención del Delito	2016
Subsecretaría Secretaria General de la Presidencia de la republica	2016
Subsecretaria y Administración General de Justicia	2016
Tercer Tribunal Ambiental	2012
Tercer Tribunal Tributario Aduanero Región Metropolitana	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Antofagasta	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Araucanía	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Arica y Parinacota	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Atacama	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Aysén	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Biobío	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Coquimbo	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Los Lagos	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Los Ríos	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Magallanes	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Maule	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región O'Higgins	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Tarapacá	2009
Tribunal Tributario Aduanero Región Valparaíso	2009

## ANEXO 6: CARGOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO

**Tabla 27: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Agricultura.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Agricultura	Comisión Nacional de Riego	I	Secretario/a Ejecutivo/a
		II	Jefe/a División Función: Estudios, Desarrollo y Políticas
			Jefe/a División Jurídico
	Instituto de Desarrollo Agropecuario	I	Director/a Nacional
			II
		Director/a Regional Antofagasta	
		Director/a Regional Atacama	
		Director/a Regional Coquimbo	
		Director/a Regional Valparaíso	
		Director/a Regional Metropolitana	
		Director/a Regional O'Higgins	
		Director/a Regional Maule	
		Director/a Regional Biobío	
		Director/a Regional Araucanía	
		Director/a Regional Los Lagos	
		Director/a Regional Aysén	
		Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena	
		Director/a Regional Arica y Parinacota	
		Director/a Regional Los Ríos	
		Director/a Regional Región de Ñuble	
		Jefe/a División Fiscalía	
		Jefe/a División Función: Asistencia Financiera	
		Jefe/a División Función: Personas	
		Jefe/a División Función: Fomento	
		Jefe/a División Función: Gestión Estratégica	
		Jefe/a División Función: Finanzas y Administración	
	Subdirector/a Desarrollo Rural		
	Oficina de Políticas Agrarias	I	Director/a Nacional
		II	Subdirector/a Nacional
	Servicio Agrícola y Ganadero	I	Director/a Nacional
			II
		Director/a Regional Antofagasta	
		Director/a Regional Atacama	
Director/a Regional Coquimbo			
Director/a Regional Valparaíso			
Director/a Regional Metropolitana			
Director/a Regional Bdo. O'Higgins			
Director/a Regional Maule			
Director/a Regional Bío Bío			
Director/a Regional Araucanía			

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
			Director/a Regional Los Lagos
			Director/a Regional Aysén
			Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena
			Director/a Regional Arica y Parinacota
			Director/a Regional Los Ríos
			Director/a Regional Región de Ñuble
			Jefe/a División Función: Protección Agrícola y Forestal
			Jefe/a División Protección Pecuaria
			Jefe/a División Función: Recursos Naturales Renovables
			Jefe/a División Auditoría Interna
			Jefe/a División Función Gestión Estratégica
			Jefe/a División Jurídica
			Jefe/a División Asuntos Internacionales
			Jefe/a División Función: Subdirección Nacional
Total 54 cargos			

**Tabla 28: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Ciencias, Tecnologías, Conocimiento e Innovación.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Ciencias, Tecnologías, Conocimiento e Innovación	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo	I	Director/a Nacional
		II	Subdirector/a de Capital Humano Avanzado
			Subdirector/a
Total 6 cargos			

**Tabla 29: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Cultura , las Artes y el Patrimonio	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	I	Director/a Nacional
		II	Director/a Regional Metropolitano
			Director/a Regional Arica y Parinacota
			Director/a Regional Valparaíso
			Director/a Regional Atacama
			Director/a Regional Tarapacá
			Director/a Regional Coquimbo
			Director/a Regional O'Higgins
			Director/a Regional Maule
			Director/a Regional Biobío
			Director/a Regional Araucanía
			Director/a Regional Los Ríos
			Director/a Regional Los Lagos
			Director/a Regional Magallanes
			Director/a Regional Antofagasta

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
			Director/a Regional Aysén
			Director/a Regional Región de Ñuble
			Jefe/a Departamento Jurídico
			Jefe/a División
Total 19 cargos			

**Tabla 30: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Defensa.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Defensa	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	I	Vicepresidente/a Ejecutivo/a
		II	Director/a Centro de Salud o Rehabilitación
			Fiscal
			Gerente/a General
			Jefe/a División Función Administración y Finanzas
			Jefe/a División Función Atención a Usuarios
			Jefe/a División Función Jurídica
			Jefe/a de División Función Personal(División Gestión y Desarrollo de Personas)
			Jefe/a División Función Planificación y Desarrollo
			Jefe/a División Función Informática y Computación
			Jefe/a División Función Operaciones
	Dirección General de Aeronáutica Civil	II	Director/a Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones
			Director/a Departamento Comercial
			Director/a Departamento Prevención de Accidentes
			Director/a Función: Departamento Finanzas
			Director/a Fiscal
			Director/a Departamento Función: Lógica
			Director/a Dirección Meteorológica de Chile
			Director/a Función Departamento Secretaría General
			Director/a Departamento Recursos Humanos
			Director/a Departamento Función: Aeródromos y Servicios Aeronáuticos
			Director/a del Departamento de Seguridad Operacional
			Director/a del Departamento de Auditoría Interna
Total 23 cargos			

**Tabla 31: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Deporte**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deportes	I	Director/a Nacional
		II	Director/a Regional Antofagasta
			Director/a Regional Atacama
			Director/a Regional Coquimbo
			Director/a Regional Valparaíso
			Director/a Regional Metropolitana
			Director/a Regional O'Higgins
			Director/a Regional Maule
			Director/a Regional Biobío
			Director/a Regional Araucanía
			Director/a Regional Los Lagos

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
			Director/a Regional Aysén
			Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena
			Director/a Regional Arica y Parinacota
			Director/a Regional Los Ríos
			Director/a Regional Tarapacá
			Director/a Regional Región de Ñuble
			Jefe División Infraestructura y Recintos
			Jefe/a de División Administración y Finanzas
			Jefe/a de División Actividad Física y Deportes
Total 20 cargos			

**Tabla 32: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Desarrollo Social	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	I	Director/a Nacional
		II	Director/a Regional Arica y Parinacota
			Director/a Regional Cañete
			Director/a Regional Osorno
			Director/a Regional Valdivia
			Fiscal
			Subdirector/a Nacional Iquique
			Subdirector/a Nacional Temuco
	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	I	Director/a Ejecutivo/a
		II	Fiscal
			Jefe/a Departamento Administración y Finanzas
			Jefe/a Departamento Función: Desarrollo e Innovación
			Jefe/a Departamento Función: Personas
			Jefe/a Departamento Gestión de Programas
	Instituto Nacional de la Juventud	I	Director/a Nacional
		II	Director/a Regional Antofagasta
			Director/a Regional Araucanía
			Director/a Regional Arica y Parinacota
			Director/a Regional Atacama
			Director/a Regional Bío Bío
			Director/a Regional Coquimbo
			Director/a Regional Los Aysén
			Director/a Regional Los Lagos
			Director/a Regional Los Ríos
			Director/a Regional Magallanes
			Director/a Regional Maule
			Director/a Regional Metropolitana
Director/a Regional O'Higgins			
Director/a Regional Región de Ñuble			
Director/a Regional Tarapacá			
Director/a Regional Valparaíso			

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
	Servicio Nacional de la Discapacidad		Subdirector/a Nacional
		I	Director/a Nacional
		II	Director/a Regional Antofagasta
			Director/a Regional Araucanía
			Director/a Regional Arica y Parinacota
			Director/a Regional Atacama
			Director/a Regional Aysén
			Director/a Regional Biobío
			Director/a Regional Coquimbo
			Director/a Regional Los Lagos
			Director/a Regional Los Ríos
			Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena
			Director/a Regional Maule
			Director/a Regional Metropolitano/a
			Director/a Regional O'Higgins
			Director/a Regional Región de Ñuble
			Director/a Regional Tarapacá
			Director/a Regional Valparaíso
			Subdirector/a Nacional
	Servicio Nacional del Adulto Mayor	I	Director/a Nacional
		II	Jefe/a de División Administración y Finanzas
			Jefe/a de División de Planificación, Desarrollo y Control
			Jefe/a División Gestión y Coordinación Territorial
Total 54 cargos			

**Tabla 33: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Economía, Fomento y Turismo	Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	I	Director/a
		II	Jefe/a División de Administración
			Jefe/a División de Comunicaciones y Marketing
			Jefe/a División de Promoción de Inversiones
			Jefe/a División Estrategia y Gestión Corporativa
			Jefe/a División Jurídica
	Fiscalía Nacional Económica	II	Jefe/a División de Administración y Gestión
			Jefe/a División Función Antimonopolios
			Jefe/a División Función Fusiones
			Jefe/a División Función: Litigios
			Jefe/a División Anticarteles
			Jefe/a División Estudios de Mercado
			Jefe/a División Relaciones Institucionales
	Subfiscal Nacional		
	Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala	I	Director/a Ejecutivo
			Subdirector/a
II		Subdirector/a	

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
	Instituto Nacional de Estadística	I	Director/a Nacional
		II	Director/a Regional Antofagasta
			Director/a Regional Araucanía
			Director/a Regional Arica y Parinacota
			Director/a Regional Atacama
			Director/a Regional Aysén
			Director/a Regional Biobío
			Director/a Regional Coquimbo
			Director/a Regional Libertador Bernardo O'Higgins
			Director/a Regional Los Lagos
			Director/a Regional Los Ríos
			Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena
			Director/a Regional Maule
			Director/a Regional Región de Ñuble
			Director/a Regional Tarapacá
			Director/a Regional Valparaíso
			Jefe/a División Jurídica
			Subdirector/a de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
		Subdirector/a Función Administrativa	
	Subdirector/a Función Operaciones		
	Subdirector/a Función Técnica		
	Instituto Nacional de Propiedad Industrial	I	Director/a Nacional
		II	Jefe/a División Administrativa
			Subdirector/a de Marcas
			Subdirector/a de Patentes
	Subdirector/a Función Jurídico		
	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	I	Director/a Nacional
		II	Director Regional Biobío
			Director Regional Maule
			Director/a Regional Antofagasta
			Director/a Regional Araucanía
			Director/a Regional Arica y Parinacota
			Director/a Regional Atacama
Director/a Regional Aysén			
Director/a Regional Coquimbo			
Director/a Regional Los Lagos			
Director/a Regional Los Ríos			
Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena			
Director/a Regional Metropolitano/a			
Director/a Regional Región de Ñuble			
Director/a Regional Tarapacá			
Director/a Regional Valparaíso			
Subdirector/a Administrativo/a			
Subdirector/a de Comercio Exterior			
Subdirector/a Jurídico/a			

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
			Subdirector/a Nacional de Acuicultura	
			Subdirector/a Nacional de Pesca	
			Subdirector/a Pesquería	
	Servicio Nacional de Turismo	I		Director/a Nacional
				Director/a Regional Antofagasta
		II		Director/a Regional Araucanía
				Director/a Regional Arica y Parinacota
				Director/a Regional Atacama
				Director/a Regional Aysén
				Director/a Regional Biobío
				Director/a Regional Coquimbo
				Director/a Regional Los Lagos
				Director/a Regional Los Ríos
				Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena
				Director/a Regional Maule
				Director/a Regional Metropolitano
				Director/a Regional O'Higgins
				Director/a Regional Región de Ñuble
				Director/a Regional Tarapacá
				Director/a Regional Valparaíso
				Fiscal
				Subdirector/a Administrativo
				Subdirector/a de Desarrollo
			Subdirector/a de Marketing	
	Servicio Nacional del Consumidor	I		Director/a Nacional
				Director/a Regional Antofagasta
		II		Director/a Regional Araucanía
				Director/a Regional Arica y Parinacota
				Director/a Regional Atacama
				Director/a Regional Aysén
				Director/a Regional Bdo. O'Higgins
				Director/a Regional Biobío
				Director/a Regional Coquimbo
			Director/a Regional Los Lagos	
			Director/a Regional Los Ríos	
			Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena	
			Director/a Regional Maule	
			Director/a Regional Región de Ñuble	
			Director/a Regional Región Metropolitana	
			Director/a Regional Tarapacá	
			Director/a Regional Valparaíso	
			Jefe/a División Función Consumo Financiero	
			Jefe/a División Jurídica	
			Subdirector/a	
	Subdirector/a			

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
			Subdirector/a
	Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento	I	Superintendente/a
		II	Jefe/a Departamento Financiero y Administración
			Jefe/a Departamento Fiscalización
			Jefe/a Departamento Jurídico
Total 112 cargos			

**Tabla 34: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Educación.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Educación	Agencia de la Calidad de la Educación	I	Secretario/a Ejecutivo/a
		II	Jefe/a División de Administración General
			Jefe/a División de Estudios
			Jefe/a División de Evaluación de Desempeño
			Jefe/a División de Evaluación de Logros de Aprendizaje
			Jefe/a División de Información a la Comunidad
	Consejo de Rectores	I	Secretario/a General
	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	I	Secretario/a General
		II	Director/a Regional Arica y Parinacota
			Director/a Regional Los Ríos
			Director/a Regional Región de Ñuble
			Director/a Regional, Región de Antofagasta
			Director/a Regional, Región de Atacama
			Director/a Regional, Región de Aysén
			Director/a Regional, Región de Bdo. O'Higgins
			Director/a Regional, Región de Coquimbo
			Director/a Regional, Región de la Araucanía
			Director/a Regional, Región de Los Lagos
			Director/a Regional, Región de Magallanes y la Antártica Chilena
			Director/a Regional, Región de Maule
			Director/a Regional, Región de Tarapacá
			Director/a Regional, Región de Valparaíso
			Director/a Regional, Región del Biobío
			Director/a Regional, Región Metropolitana
			Jefe/a Departamento de Auditoría
			Jefe/a Departamento de Gestión de Compras y Licitaciones
			Jefe/a Departamento de Salud Escolar
			Jefe/a Departamento Función Alimentación Escolar
		Jefe/a Departamento Función Becas	
		Jefe/a Departamento Jurídico	
	Junta Nacional de Jardines Infantiles	I	Vicepresidente/a Ejecutivo/a
		II	Director/a Departamento de Calidad y Control Normativo
			Director/a Departamento de Fiscalía y Asesoría Jurídica
Director/a Departamento Recursos Financieros			
Director/a Departamento Técnico Pedagógico			
Director/a Regional Región de Ñuble			

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
			Director/a Regional, Región de Antofagasta
			Director/a Regional, Región de Arica y Parinacota
			Director/a Regional, Región de Atacama
			Director/a Regional, Región de Aysén
			Director/a Regional, Región de Coquimbo
			Director/a Regional, Región de la Araucanía
			Director/a Regional, Región de Los Lagos
			Director/a Regional, Región de Los Ríos
			Director/a Regional, Región de Magallanes y la Antártica Chilena
			Director/a Regional, Región de Tarapacá
			Director/a Regional, Región de Valparaíso
			Director/a Regional, Región del Biobío
			Director/a Regional, Región del Libertador Bernardo O'Higgins
			Director/a Regional, Región del Maule
			Director/a Regional, Región Metropolitana
	Servicio Nacional de Educación Pública	I	Director/a de Educación Pública
	SLE Costa Araucanía	I	Director/a Ejecutivo
		II	Subdirector/a de Administración y Finanzas del SLE Costa Araucanía
			Subdirector/a de Planificación y Control de Gestión del SLE Costa Araucanía
	SLE de Atacama que comprende las Comunas de Copiapó, Caldera, Tierra Amarilla, Chañaral y Diego de Almagro	I	Subdirector/a Técnico Pedagógico del SLE Costa Araucanía
			Director/a Ejecutivo
		II	Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.
			Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.
		Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	
		Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	
	SLE de Chinchorro que comprende las comunas de Arica, Camarones, Putre y General Lagos	I	Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.
			Director/a Ejecutivo
		II	Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.
			Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.
		Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	
		Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	
	SLE de Colchagua que comprende las Comunas de San Fernando, Chimbarongo, Nancagua y Placilla	I	Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.
			Director/a Ejecutivo
		II	Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.
			Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.
		Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	
		Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	
	SLE de Gabriela Mistral, que comprende las comunas de Macul, San Joaquín y La Granja	I	Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.
			Director/a Ejecutivo
		II	Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.
			Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.
		Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	
		Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
	SLE de la Región de Coquimbo que comprende las comunas de Coquimbo y Andacollo	I	Director/a Ejecutivo
		II	Subdirector/a de Administración y Finanzas del SLE Puerto Cordillera
			Subdirector/a de Planificación y Control de Gestión del SLE Puerto Cordillera
	SLE de la Región de Antofagasta que comprende las comunas de Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda y Taltal	I	Director/a Ejecutivo
		II	Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.
			Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.
			Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.
	Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.		
	SLE de la Región de Tarapacá que comprende las comunas de Iquique y Alto Hospicio	I	Director/a Ejecutivo
		II	Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.
			Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.
			Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.
	Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.		
	SLE de la Región de Tarapacá que comprende las comunas de Pozo Almonte, Camiña, Colchane, Huara y Pica	I	Director/a Ejecutivo
		II	Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.
			Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.
			Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.
Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.			
SLE de la Región Metropolitana que comprende las comunas de La Florida, Ñuñoa y Peñalolén	I	Director/a Ejecutivo	
	II	Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.	
		Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.	
		Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	
		Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	
Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.			
SLE de la región Metropolitana que comprende las comunas de Lo Prado, Pudahuel y Cerro Navia	I	Director/a Ejecutivo	
	II	Subdirector/a de Administración y Finanzas del SLE Barrancas	
		Subdirector/a de Planificación y Control de Gestión del SLE Barrancas	
SLE de la Región Metropolitana que comprende las comunas de Melipilla, Alhué, Curacaví, María Pinto y San Pedro	I	Director/a Ejecutivo	
	II	Subdirector/a Técnico Pedagógico del SLE Barrancas	
		Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.	
		Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.	
		Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	
Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.			
SLE de la Región Metropolitana que comprende las comunas de Providencia, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea y Vitacura	I	Director/a Ejecutivo	
	II	Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	
		Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.	
		Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.	
		Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	
Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.			
SLE de la Región	I	Director/a Ejecutivo	

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
	Metropolitana que comprende las comunas de Puente Alto, Pirque y San José de Maipo	II	Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.
			Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.
			Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.
			Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.
	SLE de la Región Metropolitana que comprende las comunas de Quinta Normal y Renca	I	Director/a Ejecutivo
		II	Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.
			Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.
			Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.
	Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.		
	SLE de Llanquihue que comprende las Comunas de Fresia, Frutillar, Los Muermos, Llanquihue y Puerto Varas	I	Director/a Ejecutivo
		II	Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.
			Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.
			Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.
	Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.		
	SLE de Valparaíso que comprende las Comunas de Valparaíso y Juan Fernández	I	Director/a Ejecutivo
		II	Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.
			Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.
Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.			
Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.			
Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.			
SLE Huasco	I	Director/a Ejecutivo	
	II	Subdirector/a de Administración y Finanzas del SLE Huasco	
		Subdirector/a de Planificación y Control de Gestión del SLE Huasco	
SLE pública de Andalién Sur que comprende las comunas de Concepción, Chiguayante, Hualqui y Florida	I	Director/a Ejecutivo	
	II	Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.	
		Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.	
		Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	
		Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	
Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.			
Superintendencia de Educación	I	Superintendente/a	
	II	Director/a Regional Antofagasta	
		Director/a Regional Araucanía	
		Director/a Regional Arica y Parinacota	
		Director/a Regional Atacama	
		Director/a Regional Aysén	
		Director/a Regional Biobío	
		Director/a Regional Coquimbo	
		Director/a Regional Libertador Bernardo O'Higgins	
		Director/a Regional Los Lagos	
		Director/a Regional Los Ríos	
		Director/a Regional Magallanes	

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo		
			Director/a Regional Maule		
			Director/a Regional Metropolitano/a		
			Director/a Regional Región de Ñuble		
			Director/a Regional Tarapacá		
			Director/a Regional Valparaíso		
			Fiscal		
			Intendente/a de Educación Parvularia		
			Jefe División de Comunicaciones y Denuncias		
			Jefe/a de División Función Administración General		
			Jefe/a de División Función Fiscalización		
			Superintendencia de Educación Superior	I	Superintendente/a
					Fiscal
				II	Jefe/a de División de Atención Ciudadana
	Jefe/a División				
	Jefe/a División				
	Jefe/a División				
	Total 185 cargos				

**Tabla 35: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Energía.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
Energía	Comisión Chilena de Energía Nuclear	I	Director/a Ejecutivo/a	
			II	Jefe/a de División Función: Personas
		Jefe/a División		
		Jefe/a División Corporativa		
		Jefe/a División de Productos y Servicios		
		Jefe/a División de Seguridad Nuclear y Radiológica		
	Jefe/a División Función Investigación y Aplicaciones			
	Comisión Nacional de Energía	I	Secretario/a Ejecutivo/a	
			II	Jefe/a Departamento Función Eléctrico
				Jefe/a Departamento Función Hidrocarburos
	Jefe/a Departamento Función Jurídico			
	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	II	I	Superintendente/a
			Director Regional Magallanes	
			Director/a Regional Antofagasta	
			Director/a Regional Araucanía	
			Director/a Regional Arica y Parinacota	
			Director/a Regional Atacama	
			Director/a Regional Aysén	
			Director/a Regional Biobío	
			Director/a Regional Coquimbo	
			Director/a Regional Los Lagos	
			Director/a Regional Los Ríos	
			Director/a Regional Maule	
Director/a Regional O'Higgins				
Director/a Regional Región de Ñuble				
Director/a Regional Tarapacá				

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
			Director/a Regional Valparaíso
			Jefe/a División de Ingeniería
			Jefe/a División de Ingeniería de Combustibles
			Jefe/a División Jurídica
Total 30 cargos			

**Tabla 36: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Hacienda.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
Hacienda	Dirección de Compras y Contratación Pública	I	Director/a Nacional	
		II	Jefe/a de División Estudios e Inteligencia de Negocios	
			Jefe/a División Función Convenios Marco	
			Jefe/a División Función Servicio al Usuario	
	Dirección Nacional Servicio Civil	II	Subdirector/a	
			Subdirector/a	
	Servicio de Impuestos Internos	I	Director/a Nacional	
	Servicio Nacional de Aduanas	II	I	Director/a Nacional
			Director/a Regional de Aduana Antofagasta, Región de Antofagasta	
			Director/a Regional de Aduana Arica, Región de Arica y Parinacota	
			Director/a Regional de Aduana Coquimbo, Región de Coquimbo	
			Director/a Regional de Aduana Coyhaique, Región de Aysén	
			Director/a Regional de Aduana Iquique, Región de Tarapacá	
			Director/a Regional de Aduana Puerto Montt, Región de Los Lagos y Región de Los Ríos	
			Director/a Regional de Aduana Punta Arenas, Región de Magallanes y la Antártica Chilena	
			Director/a Regional de Aduana Santiago, Región Metropolitana	
			Director/a Regional de Aduana Talcahuano, Región del Biobío	
			Director/a Regional de Aduana Valparaíso, Región de Valparaíso	
			Subdirector/a Función Administrativo/a	
			Subdirector/a Función Fiscalización	
			Subdirector/a Función Informática	
			Subdirector/a Función Jurídico/a	
			Subdirector/a Función Recursos Humanos	
	Subdirector/a Función Técnico/a			
	Superintendencia de Casinos de Juego	I	Superintendente/a	
			Jefe/a de División Función Jurídica	
		II	Jefe/a División Autorizaciones	
			Jefe/a División Fiscalización	
	Tesorería General de la República	II	I	Tesorero/a General
			II	Director/a Regional Región de Ñuble
				Director/a Regional Tesorero/a Los Lagos
				Director/a Regional Tesorero/a Región de Antofagasta
Director/a Regional Tesorero/a Región de Arica y Parinacota				
Director/a Regional Tesorero/a Región de Atacama				
Director/a Regional Tesorero/a Región de Aysén				

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
			Director/a Regional Tesorero/a Región de Coquimbo	
			Director/a Regional Tesorero/a Región de la Araucanía	
			Director/a Regional Tesorero/a Región de Los Ríos	
			Director/a Regional Tesorero/a Región de Magallanes y la Antártica Chilena	
			Director/a Regional Tesorero/a Región de Tarapacá	
			Director/a Regional Tesorero/a Región de Valparaíso	
			Director/a Regional Tesorero/a Región del Biobío	
			Director/a Regional Tesorero/a Región del Maule	
			Director/a Regional Tesorero/a Región Libertador Bernardo O'Higgins	
			Director/a Regional Tesorero/a Región Metropolitana	
			Director/a Regional Tesorero/a Región Metropolitana Santiago Oriente	
			Director/a Regional Tesorero/a Región Metropolitana Santiago Poniente	
			Director/a Regional Tesorero/a Región Metropolitana Santiago Sur	
			Jefe/a División Función Administración y Finanzas	
			Jefe/a División Función Cobranzas y Quiebras	
			Jefe/a División Función Estudios y Desarrollo	
			Jefe/a División Función Finanzas Públicas	
			Jefe/a División Función Jurídica	
			Jefe/a División Función Operaciones	
			Jefe/a División Función Personal	
	Unidad de Análisis Financiero	I	Director/a	
			II	Jefe/a División Función Fiscalización y Cumplimiento
				Jefe/a División Función Inteligencia Financiera
				Jefe/a División Función Jurídica
				Jefe/a División Tecnología y Sistemas
	Total 61 cargos			

**Tabla 37: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Interior y Seguridad Pública.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Interior y Seguridad Pública	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	I	Director/a
			II
		Contador/a General	
		Director/a Hospital	
		Fiscal	
		Subdirector/a Administrativo/a Hospital	
		Subdirector/a Médico/a Hospital	
	Oficina Nacional de Emergencia	I	Director/a
			Jefe/a División Administrativa
		II	Jefe/a División de Presupuesto
			Jefe/a División Función: Abastecimiento
			Jefe/a División Función: Protección Civil
	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	I	Director/a Nacional
			II
		Director/a Regional Araucanía	

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
			Director/a Regional Arica y Parinacota
			Director/a Regional Atacama
			Director/a Regional Aysén
			Director/a Regional Biobío
			Director/a Regional Coquimbo
			Director/a Regional Los Lagos
			Director/a Regional Los Ríos
			Director/a Regional Magallanes
			Director/a Regional Maule
			Director/a Regional Metropolitano/a
			Director/a Regional O'Higgins
			Director/a Regional Región de Ñuble
			Director/a Regional Tarapacá
			Director/a Regional Valparaíso
			Jefe/a División de Administración y Finanzas
			Jefe/a División Función Jurídica
			Jefe/a División Función Programática
			Jefe/a División Función Territorial
			Total 33 cargos

**Tabla 38: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Justicia y Derechos Humanos	Defensoría Penal Pública	I	Defensor Nacional
		II	Director/a Administrativo/a Nacional
			Jefe/a Unidad Administración y Finanzas
			Jefe/a Unidad de Evaluación, Control y Reclamaciones
			Jefe/a Unidad de Informática y Estadísticas
			Jefe/a Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional
			Jefe/a Unidad Estudios y Proyectos
	Gendarmería de Chile	II	Subdirector/a de Reinserción Laboral
			Subdirector/a Administración y Finanzas
			Jefe/a de División
			Jefe/a de División
			Jefe/a de División
	Servicio de Registro Civil e Identificación	I	Director/a Nacional
		II	Director/a Regional Antofagasta
			Director/a Regional Araucanía
			Director/a Regional Arica y Parinacota
			Director/a Regional Atacama
			Director/a Regional Aysén
Director/a Regional Biobío			
Director/a Regional Coquimbo			
Director/a Regional Los Lagos			

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
			Director/a Regional Los Ríos	
			Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena	
			Director/a Regional Maule	
			Director/a Regional Metropolitano	
			Director/a Regional O'Higgins	
			Director/a Regional Región de Ñuble	
			Director/a Regional Tarapacá	
			Director/a Regional Valparaíso	
			Subdirector/a de Administración y Finanzas	
			Subdirector/a de Estudios y Desarrollo (Informática)	
			Subdirector/a de Operaciones	
			Subdirector/a Jurídico	
	Servicio Medico Legal	I		Director/a Nacional
				Director/a Regional Antofagasta
				Director/a Regional Araucanía
				Director/a Regional Arica y Parinacota
				Director/a Regional Atacama
				Director/a Regional Aysén
				Director/a Regional Bdo. O'Higgins
				Director/a Regional Biobío
				Director/a Regional Coquimbo
		II		Director/a Regional Los Lagos
				Director/a Regional Los Ríos
				Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena
				Director/a Regional Maule
				Director/a Regional Metropolitano
				Director/a Regional Región de Ñuble
				Director/a Regional Tarapacá
				Director/a Regional Valparaíso
				Secretario/a Ejecutivo/a Inst. Dr. Carlos Ybar
		Subdirector/a Administrativo/a		
		Subdirector/a Médico/a		
	Servicio Nacional de Menores	I		Director/a Nacional
II			Director/a Regional Antofagasta	
			Director/a Regional Araucanía	
			Director/a Regional Arica y Parinacota	
			Director/a Regional Biobío	
			Director/a Regional Coquimbo	
			Director/a Regional Los Lagos	
			Director/a Regional Los Ríos	
			Director/a Regional Maule	
			Director/a Regional Metropolitana	
			Director/a Regional O'Higgins	
			Director/a Regional Región de Ñuble	
	Director/a Regional Tarapacá			

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
			Director/a Regional Valparaíso
Total 68 cargos			

**Tabla 39: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Medio Ambiente.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
Medio Ambiente	Servicio de Evaluación Ambiental	I	Director/a Ejecutivo/a	
		II	Director/a Regional Antofagasta	
			Director/a Regional Araucanía	
			Director/a Regional Arica y Parinacota	
			Director/a Regional Atacama	
			Director/a Regional Aysén	
			Director/a Regional Biobío	
			Director/a Regional Coquimbo	
			Director/a Regional Libertador Bernardo O'Higgins	
			Director/a Regional Los Lagos	
			Director/a Regional Los Ríos	
			Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena	
			Director/a Regional Maule	
			Director/a Regional Metropolitano/a	
			Director/a Regional Región de Ñuble	
			Director/a Regional Tarapacá	
			Director/a Regional Valparaíso	
			Jefe/a División Administración y Finanzas	
			Jefe/a División Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	
			Jefe/a División Jurídica	
	Jefe/a División Tecnologías y Gestión de Información			
	Superintendencia del Medio Ambiente		I	Superintendente/a
			II	Fiscal
				Jefe/a División de Fiscalización
				Jefe/a División Sanción y Cumplimiento
Total 25 cargos				

**Tabla 40: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Minería.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Minería	Comisión Chilena del Cobre	I	Vicepresidente/a Ejecutivo/a
		II	Director/a Función Estudios y Políticas Públicas
			Director/a Función Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica
			Director/a Función Fiscalización
			Fiscal
	Servicio Nacional de Geología y Minería	I	Director/a Nacional
		II	Subdirector/a Nacional de Geología
			Subdirector/a Nacional de Minería
Total 8 cargos			

**Tabla 41: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Mujer y la Equidad de Género	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	I	Director/a Nacional
		II	Director/a Regional Biobío
			Director/a Regional Antofagasta
			Director/a Regional Araucanía
			Director/a Regional Arica y Parinacota
			Director/a Regional Atacama
			Director/a Regional Aysén
			Director/a Regional Coquimbo
			Director/a Regional Los Lagos
			Director/a Regional Los Ríos
			Director/a Regional Magallanes
			Director/a Regional Maule
			Director/a Regional Metropolitano/a
			Director/a Regional O'Higgins
			Director/a Regional Región de Ñuble
			Director/a Regional Tarapacá
			Director/a Regional Valparaíso
			Fiscal
			Subdirector/a
Total 19 cargos			

**Tabla 42: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Obras Públicas.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
Obras Públicas	Dirección de Aeropuertos	I	Director/a Nacional	
		II	Jefe/a División de Infraestructura Aeroportuaria	
	Dirección de Arquitectura	II	I	Director/a Nacional
			Jefe/a División Administración	
			Jefe/a División Edificación Pública	
			Jefe/a División Planificación y Coordinación	
	Subdirector/a de Arquitectura			
	Dirección de Contabilidad y Finanzas	II	I	Director/a Nacional
			Subdirector/a de Contabilidad y Finanzas	
	Dirección de Obras Hidráulicas	II	I	Director/a Nacional
			Jefe División de Estudios	
			Jefe/a División Función: Riego	
			Subdirector/a de Gestión y Desarrollo	
			Subdirector/a de Servicios Sanitarios Rurales	
			Subdirector/a Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Antofagasta	
			Subdirector/a Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Araucanía	
			Subdirector/a Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Arica y Parinacota	
Subdirector/a Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Atacama				

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
			Subdirector/a Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Aysén	
			Subdirector/a Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Biobío	
			Subdirector/a Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Coquimbo	
			Subdirector/a Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Los Lagos	
			Subdirector/a Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Los Ríos	
			Subdirector/a Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Magallanes	
			Subdirector/a Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Maule	
			Subdirector/a Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Metropolitana	
			Subdirector/a Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región O'Higgins	
			Subdirector/a Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Tarapacá	
			Subdirector/a Regional de Servicios Sanitarios Rurales Región Valparaíso	
		Dirección de Obras Portuarias	I	Director/a Nacional
	II		Jefe/a División de Proyectos Jefe/a División Función Construcción	
		Dirección de Vialidad	I	Director/a Nacional
	II		Subdirector de Mantenimiento	
			Subdirector Vialidad Urbana	
			Subdirector/a de Administración	
			Subdirector/a de Desarrollo	
	Subdirector/a de Obras			
		Dirección General de Aguas	I	Director/a
	II		Jefe/a División de Hidrología	
			Jefe/a División Estudios y Planificación	
			Jefe/a División Legal	
			Subdirector/a	
		Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	I	Director/a General
	II		Jefe/a División Administración y Finanzas	
			Jefe/a División Participación Medio Ambiente y Territorio	
Jefe/a de División de Desarrollo y Licitación de Proyectos				
Jefe/a de División de Construcción				
Jefe/a de División de Operaciones				
Jefe/a de División de estudios y Análisis Financiero				
Jefe/a de División Jurídica				
	Dirección General OOPP	II	Jefe/a División	
	Dirección Planeamiento	II	Jefe/a División	
	Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas	I	Fiscal Nacional	
II		Jefe/a División Expropiaciones Jefe/a División Legal		
	Instituto Nacional de Hidráulica	I	Director/a Ejecutivo/a	
II		Jefe/a División Técnica		
	Superintendencia de Servicios Sanitarios	I	Superintendente/a	
II		Jefe/a División Concesiones		

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
			Jefe/a División Fiscalización
			Jefe/a División Jurídica - Fiscal
Total 62 cargos			

**Tabla 43: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Relaciones Exteriores	Agencia de Cooperación Internacional	I	Director/a Ejecutivo/a
		II	Fiscal
	Dirección General de Promoción de Exportaciones	I	Director/a General
		II	Director/a
			Director/a Regional Zona Centro Norte
			Director/a Regional Zona Centro Sur
			Director/a Regional Zona Norte
	Director/a Regional Zona Sur		
	Dirección Nacional de Fronteras y Límites	I	Director/a Nacional
		II	Director/a de Fronteras
			Director/a de Límites
	Instituto Antártico Chileno	I	Director/a
II		Subdirector/a	
		Subdirector/a	
Total 17 cargos			

**Tabla 44: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Salud.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Salud	Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud	I	Director/a
		II	Jefe/a Departamento de Compras
			Jefe/a Departamento Finanzas, Administración y Servicios Internos
			Jefe/a Departamento Función: Técnico
			Jefe/a Departamento, Función Operaciones
			Jefe/a Departamento, Función: Asesoría Jurídica
	Centro de Referencia de Salud de Maipú	I	Director/a
		II	Subdirector/a Gestión Administrativa y Financiera
			Subdirector/a Gestión y Desarrollo de Personas
	Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente	I	Director/a
		II	Subdirector/a Clínico
			Subdirector/a de Administración y Finanzas
	Fondo Nacional de Salud	I	Subdirector/a Médico/a
			Director/a Nacional
		II	Director/a Zonal Centro Norte
		Director/a Zonal Centro Sur	

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
			Director/a Zonal Norte	
			Director/a Zonal Sur	
			Jefe/a División	
			Jefe/a División	
			Jefe/a División Administración	
			Jefe/a División Comercialización	
			Jefe/a División Control y Calidad de Prestaciones	
			Jefe/a División de Auditoría Interna	
			Jefe/a División de Gestión Territorial	
			Jefe/a División de Gestión y Desarrollo de Personas	
			Jefe/a División Informática	
			Jefe/a División Planificación Institucional	
			Instituto de Salud Pública	I
	Jefe/a Departamento de Administración y Finanzas			
	II			Jefe/a Departamento de Salud Ambiental
				Jefe/a Departamento de Salud Ocupacional
				Jefe/a Departamento Función: Agencia Nacional de Medicamentos
				Jefe/a Departamento Función: Laboratorio Biomédico Nacional de Referencia
	Servicio de Salud Aconcagua	I		Director Servicio de Salud
				Director/a Atención Primaria
		Director/a Hospital de Llay Llay		
		Director/a Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel		
		Director/a Hospital San Camilo de San Felipe		
		II		Director/a Hospital San Juan de Dios de Los Andes
				Jefe/a Departamento de Auditoría
				Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud
				Subdirector/a Médico Hospital San Camilo de San Felipe
				Subdirector/a Médico Hospital San Juan de Dios de Los Andes
				Subdirector/a Médico Servicio de Salud
	Subdirector/a Médico Servicio de Salud			
	Servicio de Salud Antofagasta	I		Director Servicio de Salud
				Director/a Atención Primaria
		Director/a Hospital de Calama		
		Director/a Hospital de Tocopilla		
		Director/a Hospital Regional de Antofagasta		
		II		Jefe/a Departamento Auditoría
				Subdirector/a Administrativo/a Hospital Regional de Antofagasta
				Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud
				Subdirector/a Médico Hospital Regional de Antofagasta
				Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud
	Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud			
Servicio de Salud Araucanía Norte	I		Director Servicio de Salud	
			Director/a Atención Primaria	
	II		Director/a Hospital de Angol	
			Director/a Hospital de Traiguén	
			Director/a Hospital de Victoria	

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
			Jefe/a Departamento Auditoría	
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital de Angol	
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	
			Subdirector/a Médico/a Hospital de Victoria	
			Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud	
	Servicio de Salud Araucanía Sur	I		Director Servicio de Salud
				Director/a Atención Primaria
		II		Director/a Hospital de Lautaro
				Director/a Hospital de Nueva Imperial
				Director/a Hospital de Pitrufquén
				Director/a Hospital de Villarrica
				Director/a Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena
				Jefe/a Departamento Auditoría
				Subdirector/a Administrativo/a Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena
				Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud
				Subdirector/a Médico/a Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena
				Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud
	Servicio de Salud Arauco	I		Director Servicio de Salud
				Director/a Atención Primaria
		II		Director/a Hospital de Curanilahue
				Jefe/a Departamento Auditoría
				Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud
	Servicio de Salud Arica	I		Director Servicio de Salud
				Director/a Atención Primaria
		II		Director/a Hospital Dr. Juan Noé Crevani de Arica
				Subdirector/a Administrativo/a Hospital de Arica Dr. Juan Noé Crevani
				Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud
				Subdirector/a Médico/a Hospital Dr. Juan Noé Crevani de Arica
	Servicio de Salud Atacama	I		Director Servicio de Salud
				Director/a Hospital Provincial del Huasco
		II		Director/a Hospital San José del Carmen de Copiapó
				Subdirector/a Administrativo/a Hospital San José del Carmen de Copiapó
				Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud
Subdirector/a Médico/a Hospital Provincial del Huasco				
Subdirector/a Médico/a Hospital San José del Carmen de Copiapó				
Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud				
Servicio de Salud Aysén	I		Director Servicio de Salud	
			Director/a Atención Primaria	
	II		Director/a Hospital de Coyhaique	
			Director/a Hospital de Puerto Aysén	
			Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud	
Servicio de Salud Biobío	I		Director Servicio de Salud	
			Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud	

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
		II	Director/a Atención Primaria
			Director/a Hospital Dr. Víctor Ríos Ruiz de los Ángeles
			Jefe/a Departamento Auditoría
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud
			Subdirector/a Médico/a Hospital Dr. Víctor Ríos de los Ángeles
			Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud
	Servicio de Salud Chiloé	I	Director Servicio de Salud
			Director/a Hospital de Ancud
		II	Director/a Hospital de Castro
			Director/a Hospital de Quellón
			Jefe/a Departamento Auditoría
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud
			Subdirector/a Médico/a Hospital de Ancud
			Subdirector/a Médico/a Hospital de Castro
	Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud		
	Servicio de Salud Concepción	I	Director Servicio de Salud
			Director/a Atención Primaria
		II	Director/a Hospital de Coronel
			Director/a Hospital de Lota
			Director/a Hospital Guillermo Grant Benavente
			Director/a Hospital Traumatológico
			Jefe/a Departamento Auditoría
			Subdirector/a Administrativo Hospital de Coronel
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital Guillermo Grant Benavente
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud
			Subdirector/a Médico Hospital de Coronel
			Subdirector/a Médico Hospital Lota
			Subdirector/a Médico/a Hospital Guillermo Grant Benavente
	Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud		
	Servicio de Salud Coquimbo	I	Director Servicio de Salud
			Director/a Hospital Antonio Tirado Lanas de Ovalle
		II	Director/a Hospital Dr. Humberto Elorza Cortés de Illapel
			Director/a Hospital La Serena
Director/a Hospital San Pablo de Coquimbo			
Jefe/a Departamento Auditoría			
Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud			
Subdirector/a Médico/a Hospital La Serena			
Subdirector/a Médico/a Hospital San Pablo de Coquimbo			
Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud			
Servicio de Salud Iquique	I	Director Servicio de Salud	
		Director/a Hospital Comunitario de Salud Familiar Dr. Héctor Reyno Gutiérrez	
	II	Director/a Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique	
		Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	
		Subdirector/a Médico/a Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique	

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
	Servicio de Salud Magallanes	I	Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud
			Director Servicio de Salud
		II	Director/a Hospital Clínico Magallanes Dr. Lautaro Navarro Avaria
			Director/a Hospital Puerto Natales
			Subdirector/a Administrativo Hospital Regional Punta Arenas
			Subdirector/a Médico/a Hospital Regional de Punta Arenas Dr. Lautaro Navarro Avaria
			Subdirector/a Médico Hospital Puerto Natales
	Servicio de Salud Maule	I	Director Servicio de Salud
			Director/a Hospital de Cauquenes
			Director/a Hospital de Constitución
			Director/a Hospital de Curicó
			Director/a Hospital de Linares
			Director/a Hospital de Parral
			Director/a Hospital de Talca
		II	Subdirector/a Administrativo/a Hospital de Curicó
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital de Talca
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud
			Subdirector/a Médico/a Hospital de Curicó
			Subdirector/a Médico/a Hospital de Linares
			Subdirector/a Médico/a Hospital de Talca
			Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud
	Servicio de Salud Metropolitano Central	I	Director Servicio de Salud
			Director/a Atención Primaria
			Director/a Hospital Clínico San Borja Arriarán
			Director/a Hospital de Maipú
			Director/a Hospital de Urgencia Asistencia Pública
		II	Jefe/a Departamento Auditoría
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital San Borja Arriaran
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud
			Subdirector/a Médico Hospital ee Maipú
			Subdirector/a Médico/a Hospital de Urgencia Asistencia Pública
			Subdirector/a Médico/a Hospital San Borja Arriaran
			Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud
Subdirector/a Administrativo Hospital de Maipú			
Servicio de Salud Metropolitano Norte	I	Director Servicio de Salud	
		Director/a Atención Primaria	
		Director/a Hospital Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak	
		Director/a Hospital Roberto del Río	
	II	Director/a Hospital San José	
		Director/a Instituto Nacional del cáncer	
		Jefe/a Departamento Auditoría	
		Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	
		Subdirector/a Médico/a Hospital Roberto del Río	
		Subdirector/a Médico/a Hospital San José	

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
			Subdirector/a Médico/a Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak
			Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud
	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	I	Director Servicio de Salud
		II	Director/a Atención Primaria
			Director/a Hospital de Curacaví
			Director/a Hospital de Melipilla
			Director/a Hospital de Peñaflores
			Director/a Hospital de Talagante
			Director/a Hospital Dr. Félix Bulnes Cerda
			Director/a Hospital San Juan de Dios
			Director/a Instituto Traumatológico
			Jefe/a Departamento Auditoría
			Subdirector Médico Hospital de Melipilla
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital Dr. Félix Bulnes Cerda
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital San Juan de Dios
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud
			Subdirector/a Médico Hospital de Peñaflores
			Subdirector/a Médico Hospital de Talagante
			Subdirector/a Médico Hospital Dr. Félix Bulnes Cerda
			Subdirector/a Médico Hospital San Juan de Dios
			Subdirector/a Médico Instituto Traumatológico
			Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud
	Subdirector/a Administrativo Hospital		
	Subdirector/a Administrativo Hospital Instituto Traumatológico		
	Subdirector/a Administrativo Hospital de Melipilla		
	Subdirector/a Médico Hospital		
	Servicio de Salud Metropolitano Oriente	I	Director Servicio de Salud
		II	Director/a Hospital del Salvador
			Director/a Hospital Dr. Luis Tisné Brousse
			Director/a Hospital Instituto de Neurocirugía
			Director/a Hospital Instituto de Rehabilitación P.A.C
			Director/a Hospital Instituto Nacional de Geriátrica
			Director/a Hospital Instituto Nacional del Tórax
Director/a Hospital Luis Calvo Mackenna			
Jefe/a Departamento Auditoría			
Subdirector/a Administrativo/a Hospital del Salvador			
Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud			
Subdirector/a Médico/a Hospital del Salvador			
Subdirector/a Médico/a Hospital Instituto de Neurocirugía			
Subdirector/a Médico/a Hospital Instituto Nacional del Tórax			
Subdirector/a Médico/a Hospital Luis Calvo Mackenna			
Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud			
Subdirector/a Administrativo Hospital Luis Calvo Mackenna			
Subdirector/a Administrativo Hospital Luis Tisné			
Subdirector/a Médico Hospital Luis Tisné			

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
	Servicio de Salud Metropolitano Sur	I	Director Servicio de Salud
		II	Director/a Atención Primaria
			Director/a Hospital Barros Luco
			Director/a Hospital de Mediana Complejidad Psiquiátrico El Peral
			Director/a Hospital El Pino
			Director/a Hospital Exequiel González
			Director/a Hospital Lucio Córdova
			Director/a Hospital San Luís de Buin
			Jefe/a Departamento de Auditoría
			Subdirector/a Administrativo Servicio de Salud
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital Barros Luco
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital Exequiel González
		Subdirector/a Médico Hospital Barros Luco	
		Subdirector/a Médico/a Hospital Exequiel González	
		Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud	
	Servicio de Salud Metropolitano Suroriental	I	Director Servicio de Salud
		II	Director/a Atención Primaria
			Director/a Hospital Alberto Hurtado
			Director/a Hospital de la Florida
			Director/a Hospital de San José del Maipo
			Director/a Hospital Dr. Sotero del Río
			Jefe/a Departamento Auditoría
			Subdirector/a Administrativo Hospital Alberto Hurtado
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital Dr. Sotero del Río
		Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	
		Subdirector/a Médico Servicio de Salud	
		Subdirector/a Médico/a Hospital Dr. Sotero del Río	
	Subdirector/a Administrativo Hospital de la Florida		
	Subdirector/a Médico Hospital de la Florida		
	Servicio de Salud Ñuble	I	Director Servicio de Salud
		II	Director/a Atención Primaria
			Director/a Hospital de San Carlos
			Director/a Hospital Herminda Martín de Chillán
			Jefe/a Departamento Auditoría
			Subdirector Médico Hospital Herminda Martín de Chillán
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital Herminda Martín de Chillán
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud
Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud			
Servicio de Salud O'Higgins	I	Director Servicio de Salud	
	II	Director/a Atención Primaria	
		Director/a Hospital de Rengo	
		Director/a Hospital de San Fernando	
		Director/a Hospital de Santa Cruz	
		Director/a Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins	
Jefe/a Departamento Auditoría			

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
			Subdirector/a Administrativo Hospital de San Fernando	
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital Regional Rancagua	
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	
			Subdirector/a Médico Hospital de Rengo	
			Subdirector/a Médico/a Hospital de Rancagua	
			Subdirector/a Médico/a Hospital de San Fernando	
			Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud	
	Servicio de Salud Osorno	I		Director Servicio de Salud
				Director/a Atención Primaria
		II		Director/a Hospital Base de Osorno
				Director/a Hospital de Río Negro
				Director/a Hospital Dr. Juan Hepp Dubiau de Purranque
				Subdirector/a Administrativo/a Hospital Base de Osorno
				Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud
				Subdirector/a Médico/a Hospital Base de Osorno
	Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud			
	Servicio de Salud Reloncaví	I		Director Servicio de Salud
				Director/a Atención Primaria
		II		Director/a Hospital Base de Puerto Montt
				Jefe/a Departamento de Auditoría
				Subdirector/a Administrativo/a Hospital de Puerto Montt
				Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud
				Subdirector/a Médico/a Hospital de Puerto Montt
				Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud
	Servicio de Salud Talcahuano	I		Director Servicio de Salud
				Director/a Atención Primaria
				Director/a Hospital de Las Higueras
		II		Director/a Hospital Tomé
				Subdirector/a Administrativo/a Hospital de Las Higueras
				Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud
Subdirector/a Médico/a Hospital de Las Higueras				
Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud				
Servicio de Salud Valdivia	I		Director Servicio de Salud	
			Director/a Hospital Base de Valdivia	
	II		Subdirector/a Administrativo/a Hospital de Valdivia	
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	
			Subdirector/a Médico/a Hospital de Valdivia	
Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud				
Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio	I		Director Servicio de Salud	
			Director/a Atención Primaria	
	II		Director/a Hospital Carlos Van Buren	
			Director/a Hospital Claudio Vicuña	
			Director/a Hospital Dr. Eduardo Pereira	
			Director/a Hospital Psiquiátrico El Salvador	
Jefe/a Departamento Auditoría				

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital Carlos Van Buren	
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	
			Subdirector/a Médico/a Hospital Carlos Van Buren	
			Subdirector/a Médico/a Hospital Claudio Vicuña	
			Subdirector/a Médico/a Hospital Eduardo Pereira	
			Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud	
	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	I		Director Servicio de Salud
				Director/a Atención Primaria
				Director/a Hospital de Calera
		II		Director/a Hospital de Quilpué
				Director/a Hospital Gustavo Fricke
				Director/a Hospital San Martín de Quillota
				Director/a Hospital Santo Tomás de Limache
				Subdirector/a Administrativo/a Hospital Gustavo Fricke
				Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud
				Subdirector/a Médico Hospital Quillota
				Subdirector/a Médico/a Hospital Gustavo Fricke
				Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud
	Superintendencia de Salud	I		Superintendente/a
				Fiscal
				Intendente/a de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
		II		Intendente/a de Prestadores de Salud
				Jefe/a Departamento Función: Administración y Finanzas
				Jefe/a Departamento Función: Estudios y Desarrollo
				Jefe/a Departamento Función: Fiscalización
				Jefe/a Departamento Regiones, Atención de Personas y Participación Ciudadana
			Total 355 cargos	

**Tabla 45: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Trabajo y Previsión Social	Dirección del Trabajo	I	Director/a Nacional
			Director/a Regional Biobío
			Director/a Regional Los Lagos
			Director/a Regional Maule
			Director/a Regional O'Higgins
			Director/a Regional Antofagasta
			Director/a Regional Araucanía
			Director/a Regional Arica y Parinacota
			Director/a Regional Atacama
			Director/a Regional Aysén
			Director/a Regional Coquimbo
			Director/a Regional Los Ríos
			Director/a Regional Magallanes y Antártica Chilena
			Director/a Regional Metropolitano

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
			Director/a Regional Región de Ñuble	
			Director/a Regional Tarapacá	
			Director/a Regional Valparaíso	
			Jefe/a División Atención a Usuarios	
			Jefe/a División Inspección	
			Jefe/a División Jurídica	
			Jefe/a División Recursos Humanos	
			Jefe/a División Relaciones Laborales	
			Subdirector/a	
	Dirección General de Crédito Prendario	I		Director/a General
				II
				Jefe/a Departamento Jurídico
	Instituto de Previsión Social	I		Director/a Nacional
				Director/a Regional Antofagasta
				Director/a Regional Araucanía
				Director/a Regional Arica y Parinacota
				Director/a Regional Atacama
				Director/a Regional Aysén
				Director/a Regional Biobío
				Director/a Regional Coquimbo
				Director/a Regional del Lib. B. O'Higgins
				Director/a Regional Los Lagos
				Director/a Regional Los Ríos
				Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena
				Director/a Regional Maule
		Director/a Regional Metropolitano		
		Director/a Regional Región de Ñuble		
		II		Director/a Regional Tarapacá
				Director/a Regional Valparaíso
				Cargo sin denominación
				Jefe/a Departamento Auditoría Interna
				Jefe/a Departamento de Personas
				Jefe/a Departamento Desarrollo y Control
Jefe/a Departamento Función Atención Presencial				
Jefe/a Departamento Gestión de Beneficios				
Jefe/a Departamento Gestión de Información Previsional				
Jefe/a Departamento Gestión de Pagos				
Jefe/a División Canales de Atención a Clientes				
Jefe/a División de Planificación y Desarrollo				
Jefe/a División Función Jurídica				
Jefe/a División Función: Beneficios				
Jefe/a División Informática				
Subdirector/a de Servicios al Cliente				
Subdirector/a de Sistemas de Información y de Administración				
Instituto de Seguridad Laboral	I		Director/a Nacional	

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
		II	Jefe/a Departamento Clientes y Entornos
			Jefe/a Departamento Jurídico
			Jefe/a División Función Operaciones
			Jefe/a División Función: Finanzas y Administración
	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	I	Director/a Nacional
			Director/a Regional Antofagasta
		Director/a Regional Araucanía	
		Director/a Regional Arica y Parinacota	
		Director/a Regional Atacama	
		Director/a Regional Aysén	
		Director/a Regional Bdo. O'Higgins	
		Director/a Regional Biobío	
		Director/a Regional Coquimbo	
		Director/a Regional Los Lagos	
		Director/a Regional Los Ríos	
		II	Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena
			Director/a Regional Maule
			Director/a Regional Metropolitana
			Director/a Regional Región de Ñuble
			Director/a Regional Tarapacá
			Director/a Regional Valparaíso
			Jefe/a Departamento Administración y Finanzas
			Jefe/a Departamento Capacitación a Personas
			Jefe/a Departamento Desarrollo y Regulación de Mercado
	Jefe/a Departamento Empleo y Capacitación en Empresas		
	Jefe/a Departamento Jurídico		
	Superintendencia de Pensiones	I	Superintendente/a
			Fiscal
		II	Intendente/a de Fiscalización de Prestadores Públicos y Privados
			Intendente/a de Regulación de Prestadores Públicos y Privados
			Jefe/a de División, Función: Comisiones Médicas y Ergonómica
			Jefe/a de División, Función: Estudios
			Jefe/a División Atención y Servicios al Usuario
			Jefe/a División Control de Instituciones
Jefe/a División Desarrollo Estratégico y Administración			
Jefe/a División Administración Interna			
Jefe/a División Desarrollo Normativo			
Jefe/a División Financiera			
Superintendencia de Seguridad Social			I
	Fiscal		
	II	Intendente/a de Beneficios Sociales	
		Intendente/a de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Total 101 cargos			

**Tabla 46: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Transportes y Telecomunicaciones	Junta de Aeronáutica Civil	I	Secretario/a General
		II	Jefe/a Departamento Legal
Total 2 cargos			

**Tabla 47: cargos Adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	
Vivienda y Urbanismo	Parque Metropolitano	I	Director/a	
		II	Jefe/a División Función: Parques y Jardines	
			Jefe/a División Función: Zoológico	
			Jefe/a División Jurídica	
			Jefe/a División Técnica	
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Antofagasta	I	Director Regional Serviu Antofagasta	
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Arica y Parinacota	I	Director Regional Serviu Arica y Parinacota	
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Atacama	I	Director Regional Serviu Atacama	
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Aysén	I	Director Regional Serviu Aysén	
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Bdo. O'Higgins	I	Director Regional Serviu O'Higgins	
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Coquimbo	I	Director Regional Serviu Coquimbo	
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía	I	Director Regional Serviu Araucanía	
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos	I	Director Regional Serviu Los Lagos	
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío	I	Director Regional Serviu Biobío	
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Maule	I	Director Regional Serviu Maule	
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Los Ríos	I	Director Regional Serviu Los Ríos	
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Magallanes	I	Director Regional Serviu Magallanes	
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana		I	Director Regional Serviu Región Metropolitana
			II	Subdirector/a de Administración y Finanzas
				Subdirector/a de Operaciones Habitacionales
Subdirector/a de Vivienda y Equipamiento				
Subdirector/a Jurídico				
Subdirector/a Pavimentación y Obras Viales				
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Ñuble	I	Director/a Regional Serviu Ñuble		
Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Tarapacá	I	Director Regional Serviu Tarapacá		

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
	Servicio de Vivienda y Urbanismo Región Valparaíso	I	Director Regional Serviu Valparaíso
Total 26 cargos			

## ANEXO 7: CARGOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO

**Tabla 48: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Agricultura.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Agricultura	Subsecretaría de Agricultura	II	Jefe/a Programa Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria
Total 1 cargo			

**Tabla 49: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Bienes Nacionales.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Bienes Nacionales	Subsecretaría de Bienes Nacionales	II	Jefe/a Programa Administración de Bienes
Total 1 cargo			

**Tabla 50: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Desarrollo Social y Familia.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicio Sociales	II	Jefes/a Programas Ingreso Ético Familiar y Sistema Chile Solidario
			Jefes/a Programas Sistemas de Protección Integral
Total 2 cargos			

**Tabla 51: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Economía, Fomento y Turismo.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Economía, Fomento y Turismo	Corporación de Fomento a la Producción	II	Fiscal
			Gerente/a
			Gerente/a Corporativo
			Gerente/a de Emprendimiento
			Gerente/a Desarrollo Competitivo
			Gerente/a Innovación
			Gerente/a Inversión y Financiamiento
	Gerente/a Procesos, Operaciones y Tecnología		
	Fiscalía Nacional Económica	I	Fiscal Nacional Económico
	Subsecretaría de Economía y Empresas de menor tamaño	II	Jefe/a Programa Fondo de Innovación para la Competitividad
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	II	Jefe/a Programa Fondo de Administración Pesquera	
Total 14 cargos			

**Tabla 52: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Educación**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Educación	Agencia de la Calidad	I	Consejera/a

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Educación	de la Educación		Consejera/a
			Consejero/a
			Consejero/a
			Consejero/a Reconocido Prestigio Educación Parvularia
	Centro de Formación Técnica de la Región de Antofagasta	I	Rector/a
	Centro de Formación Técnica de la Región de Arica y Parinacota	I	Rector/a
	Centro de Formación Técnica de la Región de Atacama	I	Rector/a
	Centro de Formación Técnica de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	I	Rector/a
	Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo	I	Rector/a
	Centro de Formación Técnica de la Región de La Araucanía	I	Rector/a
	Centro de Formación Técnica de la Región de Los Lagos	I	Rector/a
	Centro de Formación Técnica de la Región de Los Ríos	I	Rector/a
	Centro de Formación Técnica de la Región de Magallanes y Antártica Chilena	I	Rector/a
	Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá	I	Rector/a
	Centro de Formación Técnica de la Región de Valparaíso	I	Rector/a
	Centro de Formación Técnica de la Región del Biobío	I	Rector/a
	Centro de Formación Técnica de la Región del Maule	I	Rector/a
Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana	I	Rector/a	
Centro de Formación Técnica Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	I	Rector/a	
Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles		I	Comisionado/a Experto en Gestión de Educación Superior-SubSistema Técnico Profesional
			Comisionado/a Experto en Gestión de Educación Superior-SubSistema Universitario
			Comisionado/a Experto en Gestión Subsistema Técnico Profesional
			Comisionado/a Experto en Gestión Subsistema Universitario
			Comisionado/a Experto en Regulación
			Comisionado/a Experto en Regulación
			Comisionado/a Experto en Regulación Económica

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
	Comisión Nacional de Acreditación	I	Comisionado Conicyt
			Comisionado Corfo
			Comisionado/a Técnico Profesional (Trayectoria en Gestión Financiera y Organizacional – 3 años)
			Comisionado/a Técnico Profesional (Vinculación Universidad distinta Región Metropolitana – 3 años)
			Comisionado/a Técnico Profesional (Vinculación Universidad distinta Región Metropolitana – 6 años)
			Comisionado/a Técnico Profesional (Vinculación Universidad incluida Región Metropolitana – 6 años)
			Comisionado/a Universitario/a (Trayectoria en Gestión Financiera y Organizacional – 3 años)
			Comisionado/a Universitario/a (Vinculación Universidad distinta Región Metropolitana – 3 años)
			Comisionado/a Universitario/a (Vinculación Universidad distinta Región Metropolitana – 6 años)
			Comisionado/a Universitario/a (Vinculación Universidad incluida Región Metropolitana – 6 años)
			Secretario/a Ejecutivo/a
	Consejo Nacional de Educación	I	Consejero, Profesional Educación Ámbito Municipal
			Consejero, Profesional Educación Ámbito Particular
			Consejero/a, Académicos o Profesionales de reconocido prestigio
			Consejero/a, Académicos o Profesionales de reconocido prestigio
Consejero/a, Académicos o Profesionales de reconocido prestigio (Educación parvularia, básica o media)			
Subsecretaría de Educación	II	Jefe/a Programa Educación Superior	
		Jefe/a Programa Subvenciones a los Establecimientos Educativos	
Total 46 cargos			

**Tabla 53: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Energía.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Energía	Subsecretaría de Energía	II	Jefe/a Programa Plan de Acción de Eficiencia Energética
Total 1 cargo			

**Tabla 54: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Hacienda.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Hacienda	Comisión para el Mercado Financiero	I	Fiscal - Unidad de Investigación
		I	Jefe/a Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros
	Subsecretaría de Hacienda	II	Jefe/a Programa Exportación de Servicios
		II	Director/a de la Secretaría de Modernización del Estado
Total 4 cargos			

**Tabla 55: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Interior y Seguridad Pública.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Interior y Seguridad Pública	Servicio Administrativo de los Gobiernos Regionales	II	Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Antofagasta
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Araucanía
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Arica y Parícuta

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Atacama
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Aysén
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Bío Bío
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Coquimbo
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Los Lagos
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Los Ríos
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Magallanes y La Antártica Chilena
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Maule
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Metropolitano
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Ñuble
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional O'Higgins
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Tarapacá
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Valparaíso
	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	II	Jefe/a Programa de Desarrollo Local
			Jefe/a Programa Transferencia a Gobiernos Regionales
Jefe/a Programas de Convergencia			
Subsecretaría del Interior	II	Jefe/a Programa Bomberos de Chile	
Subsecretaría Prevención del Delito	II	Jefe/a Programa Centro Regionales de Atención y Orientación a Víctimas	
Total 21 cargos			

**Tabla 56: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Justicia y Derechos Humanos	Subsecretaría y Administración General de Justicia	II	Jefe/a Programa de Concesiones del Ministerio de Justicia
Total 1 cargo			

**Tabla 57: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Minería.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Minería	Corporación Nacional del Cobre	I	Director/a
			Director/a
			Director/a
			Director/a
	Empresa Nacional del Petróleo	I	Director/a
			Director/a
			Director/a
			Director/a
	Subsecretaría de Minería	II	Jefe/a Programa Fomento de la Pequeña y Mediana Minería
Total 9 cargos			

**Tabla 58: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Obras Públicas.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Obras Públicas	Fondo de Infraestructuras	I	Director/a Suplente
			Director/a Suplente

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
			Director/a Suplente
			Director/a Suplente
			Director/a Titular
			Director/a Titular
	Subsecretaría de Obras Públicas	I	Integrante Panel Técnico

**Tabla 59: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Salud.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Salud	Subsecretaría de Redes Asistenciales	II	Jefe/a Programa Inversión Sectorial de Salud
			Total 1 cargo

**Tabla 60: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública de la Administración local.**

Municipalidad	Nivel	Cargo
Municipalidad de Lo Barnechea	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Graneros	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Requinoa	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Talca	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Tocopilla	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Palmilla	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Constitución	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de La Cisterna	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Cartagena	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Chépica	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de El Carmen	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Puerto Aysén	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Bulnes	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Cabildo	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Cauquenes	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Chanco	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Chillán	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Coelemu	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Coihueco	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Colbún	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Collipulli	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Curacautín	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de El Bosque	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Galvarino	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Hualaihué	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Hualañé	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal

Municipalidad	Nivel	Cargo
Municipalidad de Hualpén	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de La Ligua	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Lanco	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Lebu	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Llay Llay	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Lo Espejo	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Lonquimay	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Los Andes	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Los Lagos	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Lota	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Mariquina	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Maule	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Molina	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Negrete	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Ñiquén	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Olmué	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Padre Hurtado	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Padre Las Casas	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Paillaco	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Paine	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Penco	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Peñaflor	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Pichidegua	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Purén	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Puyehue	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Quilicura	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Quirihue	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Recoleta	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Río Bueno	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Esteban	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Javier	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Nicolás	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Ramón	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Santa Juana	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Teno	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Tirúa	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Vicuña	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Villa Alegre	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Vitacura	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Yerbabuena	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Yungay	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Catemu	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Pedro de Atacama	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Alto Hospicio	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal

Municipalidad	Nivel	Cargo
Municipalidad de El Quisco	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Pica	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Santo Domingo	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Algarrobo	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Rafael	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Pitrufquén	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Malloa	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Limache	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Puerto Montt	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Huechuraba	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Mejillones	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Santa Cruz	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Arauco	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Quinta de Tilcoco	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Linares	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Curacaví	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Maullín	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Machalí	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Coltauco	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Río Negro	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Temuco	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Hijuelas	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Mulchén	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Futrono	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Las Cabras	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Villarrica	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Illapel	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Tucapel	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Coyhaique	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Parral	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Rengo	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Curepto	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Peralillo	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Lumaco	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Quilleco	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Canela	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de El Monte	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Salamanca	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Curicó	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Los Vilos	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Carlos	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Retiro	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Freire	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Vilcun	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Los Ángeles	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal

Municipalidad	Nivel	Cargo
Municipalidad de Purranque	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Santa Bárbara	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Romeral	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Río Claro	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Nogales	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de La Calera	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Coronel	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Independencia	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Lautaro	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Felipe	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Valdivia	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Yumbel	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Longaví	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Putaendo	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Ovalle	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Cañete	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Tomé	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Loncoche	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Quillota	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Calbuco	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Gorbea	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Ignacio	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Sagrada Familia	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Santiago	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Casablanca	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Cunco	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Taltal	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Pichilemu	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Doñihue	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Estación Central	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Cerrillos	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Los Alamos	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de La Unión	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Pucón	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Olivar	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Monte Patria	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Puchuncavi	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Francisco de Mostazal	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Victoria	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Osorno	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Pedro de la Paz	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Pelluhue	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Curanilahue	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Nacimiento	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de La Pintana	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal

Municipalidad	Nivel	Cargo
Municipalidad de Lago Ranco	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Pedro	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Laja	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Combarbalá	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Quintero	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Talcahuano	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Clemente	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Angol	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Cabrero	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Quillón	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Concón	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de San Antonio	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Pinto	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Traiguén	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Municipalidad de Codegua	II	Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal
Total 176 cargos		

**Tabla 61: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública de los Tribunales Tributarios Aduaneros.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Otros Organismos	Tribunal Tributario Aduanero Región Antofagasta	I	Juez/a Tributario/a y Aduanero/a Región Antofagasta
			Secretario/a Abogado/a Región Antofagasta
	Tribunal Tributario Aduanero Región Atacama	I	Juez/a Tributario/a y Aduanero/a Región Atacama
			Secretario/a Abogado/a Región Atacama
	Tribunal Tributario Aduanero Región Coquimbo	I	Juez/a Tributario y Aduanero Tribunal Tributario y Aduanero Región de Coquimbo
			Secretario/a Abogado Tribunal Tributario y Aduanero Región de Coquimbo
	Tribunal Tributario Aduanero Región Valparaíso	I	Juez/a Tributario/a y Aduanero/a Región Valparaíso
			Secretario/a Abogado Tributario Región Valparaíso
	Tribunal Tributario Aduanero Región O'Higgins	I	Juez/a Tributario/a y Aduanero/a Región O'Higgins
			Secretario/a Abogado/a Región O'Higgins
	Tribunal Tributario Aduanero Región Maule	I	Juez Tributario y Aduanero Tribunal Tributario y Aduanero Región del Maule
			Secretario/a Abogado Tribunal Tributario y Aduanero Región del Maule
	Tribunal Tributario Aduanero Región Biobío	I	Juez/a Tributario/a y Aduanero/a Región Biobío
			Secretario/a Abogado/a Región Biobío
	Tribunal Tributario Aduanero Región Araucanía	I	Juez Tributario y Aduanero Tribunal Tributario y Aduanero Región de la Araucanía
			Secretario/a Abogado Tribunal Tributario y Aduanero Región de la Araucanía
	Tribunal Tributario Aduanero Región Los Ríos	I	Juez/a Tributario/a y Aduanero/a Región Los Ríos
			Secretario/a Abogado/a Región Los Ríos
Tribunal Tributario Aduanero Región Los Lagos	I	Juez/a Tributario/a y Aduanero/a Región Los Lagos	
		Secretario/a Abogado/a Región Los Lagos	
Tribunal Tributario Aduanero Región Aysén	I	Juez/a Tributario/a y Aduanero/a Región Aysén	
		Secretario/a Abogado/a Región Aysén	
Tribunal Tributario Aduanero Región	I	Juez/a Tributario y Aduanero Tribunal Tributario y Aduanero Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
	Magallanes		Secretario/a Abogado Tribunal Tributario y Aduanero Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
	Segundo Tribunal Tributario Aduanero Región Metropolitana	I	Juez/a Tributario/a y Aduanero/a Segundo Tribunal Metropolitano Secretario/a Abogado/a Segundo Tribunal Metropolitano
	Tercer Tribunal Tributario Aduanero Región Metropolitana	I	Juez/a Tributario/a y Aduanero/a Tercer Tribunal Metropolitano Secretario/a Abogado/a Tercer Tribunal Metropolitano
	Cuarto Tribunal Tributario Aduanero Región Metropolitana	I	Juez/a Tributario/a Cuarto Tribunal Metropolitano Secretario/a Abogado/a Cuarto Tribunal Metropolitano
	Tribunal Tributario Aduanero Región Arica y Parinacota	I	Juez/a Tributario/a y Aduanero/a Región Arica y Parinacota Secretario/a Abogado/a Región Arica y Parinacota
	Tribunal Tributario Aduanero Región Tarapacá	I	Juez/a Tributario/a y Aduanero/a Región Tarapacá Secretario/a Abogado/a Tributario/a Región Tarapacá
Total 34 cargos			

**Tabla 62: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública de la Subsecretaría Secretaría General de la Presidencia de la República.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Otros Organismos	Subsecretaría Secretaría General de la Presidencia de la República	II	Jefe/a Programa Gobierno Digital Jefe/a Programa Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno
Total 2 cargos			

**Tabla 63: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Congreso Nacional.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Otros Organismos	Congreso de la República	I	Abogado/a Contador/a Auditor Profesional Especialista en Auditoría
Total 3 cargos			

**Tabla 64: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública de los Tribunales Ambientales**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Otros Organismos	Primer Tribunal Ambiental	I	Ministro/a Suplente Abogado/a
			Ministro/a Suplente Licenciado/a en Ciencias
			Ministro/a Titular Abogado/a
			Ministro/a Titular Abogado/a
			Ministro/a Titular Licenciado/a en Ciencias
	Segundo Tribunal Ambiental	I	Ministro/a Abogado/a Titular
			Ministro/a Suplente Abogado
			Ministro/a Suplente Licenciado en Ciencias
			Ministro/a Titular Abogado
			Ministro/a Titular Licenciado en Ciencias
	Tercer Tribunal Ambiental	I	Ministro/a Suplente Abogado/a
			Ministro/a Suplente Licenciado/a en Ciencias
			Ministro/a Titular Abogado/a
			Ministro/a Titular Abogado/a
			Ministro/a Titular Licenciado/a en Ciencias
Total 15 cargos			

**Tabla 65: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Consejo para la Transparencia.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Otros Organismos	Consejo para la Transparencia	I	Director/a de Administración y Finanzas
			Director/a de Estudios
			Director/a de Fiscalización
			Director/a de Informática
			Director/a General
			Director/a Jurídico
Total 6 cargos			

**Tabla 66: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Instituto Nacional de Derechos Humanos.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Otros Organismos	Instituto Nacional de Derechos Humanos	I	Jefe/a Regional, Región Valparaíso
			Jefe/a Regional, Región Los Lagos
			Jefe/a Regional, Región de Arica y Parinacota
			Jefe/a Regional, Región de Antofagasta
			Jefe/a Regional, Región de Biobío
			Jefe/a Regional, Región de Araucanía
			Jefe/a Regional, Región Tarapacá
			Jefe/a Regional, Región Coquimbo
			Jefe/a Regional, Región Los Ríos
			Jefe/a Regional, Región Magallanes y Antártica Chilena
			Jefe/a Unidad de Auditoría Interna
			Jefe/a Regional Región de Atacama
			Jefe/a Regional, Región del Maule
			Jefe/a Regional, Región Metropolitana
			Jefe/a Regional Región de Aysén
			Jefe/a Regional Región O'Higgins
			Jefe/a Unidad Estudios
			Jefe/a Unidad Educación y Promoción
			Jefe/a Unidad Jurídica y Judicial
			Jefe/a Unidad Administración y Finanzas
			Jefe/a de la Unidad de Colaboración y Atención a la Ciudadanía
			Jefe/a Regional Región de Ñuble
			Integrante Experto del Comité de Prevención contra la Tortura (Especialista en el Área Social)
			Integrante Experto del Comité de Prevención contra la Tortura (Especialista en el Área Salud)
			Integrante Experto Comité Prevención contra la Tortura especialista sistemas penitenciarios
			Integrante Experto Comité Prevención contra la Tortura especialista DDHH
			Jefe/a de la Unidad Personas
			Jefe/a de la Unidad Planificación, Control de Gestión y TICS
Total 28 cargos			

**Tabla 67: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Servicio Electoral.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Otros Organismos	Servicio Electoral	I	Director/a Servicio Electoral - SERVEL
			Director/a Regional Antofagasta
			Director/a Regional Araucanía
			Director/a Regional Arica y Parinacota
			Director/a Regional Atacama
			Director/a Regional Aysén
			Director/a Regional Bío Bío
			Director/a Regional Coquimbo
			Director/a Regional Los Lagos
			Director/a Regional Los Ríos
			Director/a Regional Magallanes
			Director/a Regional Maule
			Director/a Regional Metropolitano
		II	Director/a Regional O'Higgins
			Director/a Regional Tarapacá
			Director/a Regional Valparaíso
			Cargo sin denominación
			Jefe/a de División Gasto y Propaganda Electoral
			Jefe/a División
			Jefe/a División Desarrollo de Personas
			Jefe/a División Fiscalización Financiamiento de Partidos Políticos
			Jefe/a División Función: Gestión Interna
			Jefe/a División Función: Registros y Padrón Electoral
			Jefe/a División Registro y Funcionamiento de Partidos Políticos
			Subdirector/a de Control de Gasto y Financiamiento Electoral
			Subdirector/a de Partidos Políticos
			Subdirector/a de Registro, Inscripción y Acto Electoral
			Total 27 cargos

**Tabla 68: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Trabajo y Previsión Social	Subsecretaría del Trabajo	II	Jefe/a Programa Proempleo
			Total 1 cargo

**Tabla 69: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Transportes y Telecomunicaciones	Sin	I	Integrante Panel de Expertos
			Integrante Panel de Expertos
			Suplente Panel de Expertos
	Subsecretaría de Transportes	II	Jefe/a Programa Empresa de Ferrocarriles del Estado
			Jefe/a Programa Subsidio Nacional al Transporte Público
			Total 5 cargos

**Tabla 70: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Vivienda y Urbanismo	Subsecretaría de vivienda y urbanismo	II	Jefe/a Programa Recuperación de Barrios
Total 1 cargo			

**Tabla 71: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Defensoría de los Derechos de la Niñez.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Autónomo	Defensoría de los Derechos de la Niñez	I	Director/a Unidad de Estudios y Gestión
			Director/a Unidad de Protección de Derechos y Representación Judicial
			Director/a Unidad de Promoción y Difusión de Derechos
Total 3 cargos			

**Tabla 72: cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Consejo Nacional de Televisión.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo
Otros Organismos	Consejo Nacional de Televisión	II	Secretario/a General
			Secretario/a Ejecutivo
			Directivo/a
Total 7 cargos			

## ANEXO 8: CONCURSOS PUBLICADOS DE CARGOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO

**Tabla 73: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Agricultura.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio de Agricultura	Servicio Agrícola y Ganadero	II	Director/a Regional Bdo. O'Higgins	Nómina
			Director/a Regional Metropolitana	Nómina
Total 2 convocatorias				

**Tabla 74: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio de Ciencias y Tecnologías	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile	II	Subdirector/a de Capital Humano Avanzado	Finalizado con nombramiento
Total 1 convocatoria				

**Tabla 75: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Defensa Nacional.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio de Defensa Nacional	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	I	Vicepresidente/a Ejecutivo/a	Evaluación
		II	Jefe/a División Función Operaciones	Finalizado con nombramiento
	Dirección General de Aeronáutica Civil	II	Director Departamento Prevención de Accidentes	Finalizado con nombramiento
Total 3 convocatorias				

**Tabla 76: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	II	Fiscal	Finalizado con nombramiento
	Instituto Nacional de la Juventud	I	Director/a Nacional	Finalizado con nombramiento
		II	Director/a Regional Araucanía	Nómina
			Director/a Regional Arica y Parinacota	Nómina
			Subdirector/a Nacional	Finalizado con nombramiento
	Servicio Nacional de la Discapacidad	I	Director/a Nacional	Nómina
		II	Director/a Regional Antofagasta	Nómina
			Director/a Regional Aysén	Nómina
			Subdirector/a Nacional	Evaluación
Total 9 convocatorias				

**Tabla 77: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio de Economía,	Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	I	Director/a	Finalizado con nombramiento

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Fomento y Turismo	Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala	I	Director/a Ejecutivo	Nómina
	Instituto Nacional de Estadísticas	I	Director/a Nacional	Finalizado con nombramiento
			II	Director/a Regional Antofagasta
		Director/a Regional Los Ríos		Evaluación
		Subdirector/a de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		Finalizado con nombramiento
		Subdirector/a Función Operaciones		Finalizado con nombramiento
		Subdirector/a Función Técnica	Finalizado con nombramiento	
	Instituto Nacional de Propiedad Industrial	II	Subdirector/a de Patentes	Finalizado con nombramiento
	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	II	Director/a Regional Los Lagos	Finalizado con nombramiento
			Subdirector/a de Inocuidad y Certificación	Finalizado con nombramiento
			Subdirector/a Nacional de Pesca	Evaluación
			Subdirector/a Pesquería	Finalizado con nombramiento
	Servicio Nacional de Turismo	II	Director/a Regional Araucanía	Evaluación
			Director/a Regional Metropolitano	Finalizado con nombramiento
			Subdirector/a de Marketing	Finalizado con nombramiento
	Servicio Nacional del Consumidor	II	Director/a Regional Arica y Parinacota	Finalizado con nombramiento
			Director/a Regional Atacama	Finalizado con nombramiento
			Director/a Regional Aysén	Evaluación
			Director/a Regional Bdo. O'Higgins	Finalizado con nombramiento
			Director/a Regional Coquimbo	Evaluación
			Director/a Regional Los Lagos	Nómina
			Director/a Regional Los Ríos	Evaluación
			Director/a Regional Maule	Finalizado con nombramiento
			Director/a Regional Región de Ñuble	Finalizado con nombramiento
			Director/a Regional Tarapacá	Nómina
			Director/a Regional Valparaíso	Finalizado con nombramiento
			Subdirector/a de Fiscalización	Finalizado con nombramiento
Subdirector/a de Procedimientos Voluntarios Colectivos			Finalizado con nombramiento	
Subdirector/a Nacional	Desierto			
Total 31 convocatorias				

**Tabla 78: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Educación.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
	Agencia de Calidad de la Educación	II	Jefe/a División de Información a la Comunidad	Finalizado con nombramiento
	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	II	Director/a Regional Arica y Parinacota	Finalizado con nombramiento

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio de Educación			Director/a Regional Biobío	Desierto
			Director/a Regional Aysén	Evaluación
			Director/a Regional Bdo. O'Higgins	Evaluación
			Director/a Regional Biobío	Evaluación
	Junta Nacional de Jardines Infantiles	II	Director/a Regional, Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Desierto
			Director/a Regional, Región de Aysén	Evaluación
	Servicio Local de Educación Andalién Sur	II	Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	Desierto
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Finalizado con nombramiento
			Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.	Finalizado con nombramiento
			Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	Finalizado con nombramiento
			Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.	Finalizado con nombramiento
	Servicio Local de Educación Atacama	II	Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	Evaluación
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Finalizado con nombramiento
			Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	Desierto
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Desierto
	Servicio Local de Educación Chinchorro	II	Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Finalizado con nombramiento
			Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	Desierto
			Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.	Desierto
			Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	Finalizado con nombramiento
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Desierto
			Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	Desierto
			Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.	Finalizado con nombramiento
	Servicio Local de Educación Colchagua	II	Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	Finalizado con nombramiento
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Desierto
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Nómina
	Servicio Local de Educación de Costa Araucanía	II	Jefe/a de Unidad Planificación y Control de Gestión	Finalizado con nombramiento
			Jefe/a de Unidad Administración y Finanzas	Finalizado con nombramiento
	Servicio Local de Educación de Huasco	II	Jefe/a de Unidad Apoyo Técnico Pedagógico	Finalizado con nombramiento
	Servicio Local de Educación de Puerto Cordillera	II	Jefe/a de Unidad Planificación y Control de Gestión	Evaluación
	Servicio Local de Educación Gabriela Mistral	II	Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	Desierto
Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.			Evaluación	
Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.			Finalizado con nombramiento	
Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.			Finalizado con nombramiento	
Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.			Finalizado con nombramiento	
Servicio Local de Educación Llanquihue	II	Directivo Jefe de Gestión Territorial	Finalizado con nombramiento	

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Desierto
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Finalizado con nombramiento
	Servicio Local de Educación Valparaíso	II	Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	Finalizado con nombramiento
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Finalizado con nombramiento
	Superintendencia de Educación	II	Jefe División de Comunicaciones y Denuncias	Finalizado con nombramiento
	Superintendencia de Educación Superior	II	Jefe/a de División de Gestión de Operaciones	Finalizado con nombramiento
			Jefe/a de División de Atención Ciudadana	Finalizado con nombramiento
			Jefe/a de División de Gestión de Operaciones	Desierto
Total 47 convocatorias				

**Tabla 79: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Energía.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio de Energía	Comisión Chilena de Energía Nuclear	II	Jefe/a División de Seguridad Nuclear y Radiológica	Finalizado con nombramiento
	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	I	Superintendente/a	Finalizado con nombramiento
		II	Jefe/a División de Ingeniería	Evaluación
Total 3 convocatorias				

**Tabla 80: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Hacienda.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio de Hacienda	Dirección de Compras y Contratación Pública	II	Jefe de División Adopción y Gestión de Usuarios	Desierto
			Jefe/a de División Estudios e Inteligencia de Negocios	Desierto
	Servicio de Tesorerías - Tesorería General de la República	II	Director/a Regional Región de Ñuble	Evaluación
			Director/a Regional Tesorero/a Región de Antofagasta	Evaluación
			Director/a Regional Tesorero/a Región de Arica y Parinacota	Finalizado con nombramiento
			Director/a Regional Tesorero/a Región Metropolitana	Finalizado con nombramiento
			Jefe/a División Función Cobranzas y Quiebras	Nómina
			Jefe/a División Función Personal	Finalizado con nombramiento
	Servicio Nacional de Aduanas	II	Director/a Regional de Aduana Arica, Región de Arica y Parinacota	Finalizado con nombramiento
			Subdirector/a Función Fiscalización	Finalizado con nombramiento
			Subdirector/a Función Informática	Finalizado con nombramiento
	Unidad de Análisis Financiero	II	Jefe/a División Función Jurídica	Finalizado con nombramiento
	Total 12 convocatorias			

**Tabla 81: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio	Gendarmería de Chile	II	Subdirector/a de Reinserción Social	Evaluación

de Justicia y Derechos Humanos	Servicio de Registro Civil e Identificación	II	Director/a Regional Aysén	Nómina
			Director/a Regional Biobío	Evaluación
			Director/a Regional Los Lagos	Evaluación
			Director/a Regional Los Ríos	Nómina
			Subdirector/a de Administración y Finanzas	Evaluación
	Servicio Médico Legal	I	Director/a Nacional	Finalizado con nombramiento
	Servicio Nacional de Menores	I	Director/a Nacional	Finalizado con nombramiento
II		Director/a Regional Biobío	Desierto	
Total 9 convocatorias				

**Tabla 82: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	II		Desierto
			Director/a Regional Antofagasta	Evaluación
			Director/a Regional Araucanía	Finalizado con nombramiento
			Director/a Regional Los Ríos	Finalizado con nombramiento
			Director/a Regional Maule	Finalizado con nombramiento
			Director/a Regional O'Higgins	Evaluación
				Desierto
			Director/a Regional Tarapacá	Evaluación
			Director/a Regional Valparaíso	Finalizado con nombramiento
			Subdirector/a	Desierto
	Evaluación			
Total 11 convocatorias				

**Tabla 83: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	II	Director/a Regional Antofagasta	Desierto
				Nómina
			Director/a Regional Coquimbo	Desierto
			Director/a Regional O'Higgins	Finalizado con nombramiento
			Director/a Regional Región de Ñuble	Desierto
	Nómina			
Total 6 convocatorias				

**Tabla 84: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Minería.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio de Minería	Servicio Nacional de Geología y Minería	II	Subdirector/a Nacional de Minería	Finalizado con nombramiento
Total 1 convocatoria				

**Tabla 85: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Obras Públicas.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio de	Dirección de Obras	II	Jefe/a División de Proyectos	Desierto

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Obras Públicas	Portuarias			Nómina
	Dirección de Vialidad	II	Subdirector/a de Administración	Evaluación
	Dirección General de Aguas	II	Subdirector/a	Evaluación
	Dirección General de Obras Públicas	II	Jefe/a de División Administración	Finalizado con nombramiento
	Instituto Nacional de Hidráulica	I	Director/a Ejecutivo/a	Nómina
	Superintendencia de Servicios Sanitarios		I	Superintendente/a
II			Jefe/a División Fiscalización	Finalizado con nombramiento
Total 8 convocatorias				

**Tabla 86: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio de Relaciones Exteriores	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo	I	Director/a Ejecutivo/a	Nómina
	Dirección General de Promoción de Exportaciones	I	Director/a General	Finalizado con nombramiento
			II	Director/a Administrativo
		Director/a Asuntos Jurídicos		Finalizado con nombramiento
		Director/a Regional Zona Centro Norte		Finalizado con nombramiento
		Director/a Regional Zona Centro Sur		Desierto
				Finalizado con nombramiento
		Director/a Regional Zona Norte	Evaluación	
		Finalizado con nombramiento		
		Director/a Regional Zona Sur	Finalizado con nombramiento	
Instituto Antártico Chileno	II	Subdirector/a Administrativo/a	Finalizado con nombramiento	
Total 11 convocatorias				

**Tabla 87: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Salud.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso	
Ministerio de Salud	Centro de Referencia de Salud de Maipú	II	Subdirector/a Gestión Administrativa y Financiera	Finalizado con nombramiento	
	Fondo Nacional de Salud	II	Director/a Zonal Centro Sur	Finalizado con nombramiento	
			Jefe/a de División Gestión Financiera	Evaluación	
			Jefe/a División de Gestión y Desarrollo de Personas	Finalizado con nombramiento	
	Servicio de Salud Aconcagua	II	Director/a Hospital de Llay Llay	Nómina	
			Director/a Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel	Evaluación	
	Servicio de Salud Antofagasta	I	Director/a Servicio de Salud	Finalizado con nombramiento	
			II	Director/a Atención Primaria	Evaluación
				Director/a Hospital de Calama	Evaluación
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Finalizado con nombramiento	
Servicio de Salud Araucanía Sur	II	Director/a Hospital de Pitrufquén	Finalizado con nombramiento		

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena	Finalizado con nombramiento
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Finalizado con nombramiento
	Servicio de Salud Arauco	II	Director/a Atención Primaria	Finalizado con nombramiento
	Servicio de Salud Atacama	II	Director/a Hospital Provincial del Huasco	Finalizado con nombramiento
Subdirector/a Administrativo/a Hospital San José del Carmen de Copiapó			Finalizado con nombramiento	
Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud			Finalizado con nombramiento	
	Servicio de Salud Aysén	I	Director/a Servicio de Salud	Finalizado con nombramiento
	Servicio de Salud Biobío	I	Director/a Servicio de Salud	Nómina
	Servicio de Salud Chiloé	II	Director/a Servicio de Salud	Desierto
Director/a Hospital de Castro			Evaluación	
Director/a Hospital de Quellón			Nómina	
Jefe/a Departamento Auditoría			Evaluación	
	Servicio de Salud Concepción	II	Director/a Hospital de Coronel	Desierto
Director/a Hospital de Lota			Evaluación	
	Servicio de Salud Coquimbo	II	Director/a Servicio de Salud	Nómina
Director/a Hospital La Serena			Finalizado con nombramiento	
	Servicio de Salud del Reloncaví	II	Director/a Atención Primaria	Desierto
Jefe/a Departamento de Auditoría			Finalizado con nombramiento	
	Servicio de Salud Iquique	II	Director/a Hospital Comunitario de Salud Familiar Dr. Héctor Reyno Gutiérrez	Nómina
Director/a Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique			Finalizado con nombramiento	
	Servicio de Salud Magallanes	II	Director/a Hospital Puerto Natales	Desierto
			Nómina	
Subdirector/a Administrativo Hospital Regional Punta Arenas			Finalizado con nombramiento	
	Servicio de Salud Maule	II	Director/a Hospital de Cauquenes	Evaluación
Director/a Hospital de Talca			Finalizado con nombramiento	
Subdirector/a Administrativo/a Hospital de Talca			Finalizado con nombramiento	
Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud			Desierto	
	Servicio de Salud Metropolitano Central	II	Director/a Atención Primaria	Desierto
	Servicio de Salud Metropolitano Norte	II	Director/a Atención Primaria	Desierto
Director/a Hospital Roberto del Río			Finalizado con nombramiento	
	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	II	Director/a Hospital de Talagante	Finalizado con nombramiento
Director/a Instituto Traumatológico			Finalizado con nombramiento	
Subdirector/a Administrativo/a Hospital Dr. Félix Bulnes Cerda			Desierto	
Subdirector/a Administrativo Hospital Instituto Traumatológico			Finalizado con nombramiento	
	Servicio de Salud Metropolitano Oriente	II	Director/a Hospital Dr. Luis Tisné Brousse	Finalizado con nombramiento

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
			Subdirector/a Administrativo Hospital Luis Tisné	Finalizado con nombramiento
	Servicio de Salud Metropolitano Sur	II	Subdirector/a Administrativo/a Hospital Exequiel González	Desierto
				Evaluación
	Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente	II	Director/a Hospital de la Florida	Finalizado con nombramiento
Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud			Finalizado con nombramiento	
Subdirector/a Administrativo Hospital de la Florida			Nómina	
	Servicio de Salud Ñuble	II	Subdirector/a Administrativo/a Hospital Herminda Martín de Chillán	Evaluación
	Servicio de Salud O'Higgins	I	Director/a Servicio de Salud	Finalizado con nombramiento
Director/a Atención Primaria			Finalizado con nombramiento	
II		Director/a Hospital de Rengo	Finalizado con nombramiento	
		Subdirector/a Administrativo/a Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins	Finalizado con nombramiento	
	Servicio de Salud Osorno	I	Director/a Servicio de Salud	Finalizado con nombramiento
	Servicio de Salud Talcahuano	II	Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Finalizado con nombramiento
Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud			Nómina	
	Servicio de Salud Valdivia	II	Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Evaluación
Subdirector/a Médico/a Servicio de Salud			Evaluación	
	Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio	II	Director/a Hospital Psiquiátrico El Salvador	Finalizado con nombramiento
	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	I	Director/a Servicio de Salud	Finalizado con nombramiento
II			Director/a Hospital Santo Tomás de Limache	Finalizado con nombramiento
		Subdirector/a Administrativo/a Hospital Gustavo Fricke	Finalizado con nombramiento	
	Superintendencia de Salud	II	Jefe/a Departamento Función: Administración y Finanzas	Finalizado con nombramiento
Total 67 convocatorias				

**Tabla 88: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano	I	Director/a Regional Serviu Región Metropolitana	Finalizado con nombramiento
			Subdirector/a de Pavimentación y Obras Viales	Finalizado con nombramiento
		II	Subdirector/a de Administración y Finanzas	Desierto
			Subdirector/a de Vivienda y Equipamiento	Finalizado con nombramiento
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá	I	Director/a Regional Serviu Tarapacá	Finalizado con nombramiento
Total 5 convocatorias				

**Tabla 89: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Deporte.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio del	Instituto Nacional de Deportes de Chile	I	Director/a Nacional	Finalizado con nombramiento
		II	Director/a Regional Biobío	Finalizado con nombramiento

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Deporte			Director/a Regional Los Lagos	Finalizado con nombramiento
			Director/a Regional Maule	Evaluación
			Director/a Regional Región de Ñuble	Evaluación
			Jefe División Infraestructura y Recintos	Finalizado con nombramiento
			Jefe/a de División Actividad Física y Deportes	Evaluación
Total 7 convocatorias				

**Tabla 90: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	II	Administrador/a General	Finalizado con nombramiento
	Oficina Nacional de Emergencia	II	Jefe/a División Función: Protección Civil	Finalizado con nombramiento
	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	II	Jefe/a División Función Jurídica	Finalizado con nombramiento
			Jefe/a División Función Programática	Evaluación
Total 4 convocatorias				

**Tabla 91: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Medio Ambiente.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio del Medio Ambiente	Servicio de Evaluación Ambiental	II	Director/a Regional Valparaíso	Finalizado con nombramiento
			Jefe/a División Jurídica	Finalizado con nombramiento
Total 2 convocatorias				

**Tabla 92: concursos publicados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Dirección del Trabajo	I	Director/a Nacional	Finalizado con nombramiento
		II	Jefe/a División Atención a Usuarios	Evaluación
			Jefe/a División Inspección	Finalizado con nombramiento
			Jefe/a División Jurídica	Finalizado con nombramiento
			Jefe/a División Relaciones Laborales	Finalizado con nombramiento
	Dirección General de Crédito Prendario	II	Jefe/a Departamento de Crédito	Finalizado con nombramiento
			Jefe/a Departamento Jurídico	Evaluación
	Instituto de Previsión Social	II	Director/a Regional Atacama	Desierto
			Director/a Regional Coquimbo	Finalizado con nombramiento
			Jefe/a Departamento Función Atención Presencial	Finalizado con nombramiento
			Jefe/a Departamento Gestión de Pagos	Evaluación
	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	II	Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena	Finalizado con nombramiento
			Jefe/a Departamento Desarrollo y Regulación de Mercado	Finalizado con nombramiento
	Superintendencia de Pensiones	II	Intendente/a de Regulación de Prestadores Públicos y Privados	Finalizado con nombramiento

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
	Superintendencia de Seguridad Social	I	Superintendente/a	Evaluación
Total 15 convocatorias				

## ANEXO 9: CONCURSOS PUBLICADOS DE CARGOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

**Tabla 93: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública de la Administración local.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Administración local	Municipalidad de Chépica	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Chépica	Finalizado con nombramiento
	Municipalidad de Collipulli		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Collipulli	Evaluación
	Municipalidad de El Quisco		Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal	Nómina
	Municipalidad de Lo Barnechea		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Lo Barnechea	Finalizado con nombramiento
	Municipalidad de Nacimiento		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Nacimiento	Finalizado con nombramiento
	Municipalidad de Quilleco		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal	Finalizado con nombramiento
	Municipalidad de San Pedro de Atacama		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de San Pedro de Atacama	Finalizado con nombramiento
	Municipalidad de Santa Bárbara		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Santa Bárbara	Nómina
	Municipalidad de Tomé		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Tomé	Desierto
	Municipalidad de Traiguén		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Traiguén	Finalizado con nombramiento
	Municipalidad de Valdivia		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Valdivia	Evaluación
	Municipalidad de Victoria		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Victoria	Evaluación
Total 12 convocatorias				

**Tabla 94: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corporación de Fomento de la Producción	II	Fiscal	Nómina
			Gerente General	Finalizado con nombramiento
			Gerente Start UP	Finalizado con nombramiento
Total 3 convocatorias				

**Tabla 95: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Educación.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio de Educación	Centro de Formación Técnica de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	I	Rector/a	Finalizado con nombramiento
	Centro de Formación Técnica de la Región de la Araucanía	I	Rector/a	Evaluación
				Finalizado con nombramiento
	Centro de Formación Técnica de la Región del Biobío	I	Rector/a	Finalizado con nombramiento
	Centro de Formación Técnica de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	I	Rector/a	Finalizado con nombramiento
Centro de Formación Técnica de la Región del Maule	I	Rector/a	Evaluación	

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
	Comisión Nacional de Acreditación	I	Secretario/a Ejecutivo/a	Finalizado con nombramiento
	Consejo Nacional de Educación	I	Consejero/a Profesional de la Educación que ejerce labores docentes en el sector particular	Nómina
			Consejero/a, Académico o Profesional de reconocido prestigio en el área de la educación básica	Nómina
			Consejero/a, Académico o Profesional de reconocido prestigio en el área de la educación parvularia	Nómina
Total 10 convocatorias				

**Tabla 96: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Minería.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio de Minería	Corporación Nacional del Cobre	I	Director/a	Nómina
				Nómina
	Empresa Nacional del Petróleo	I	Director/a	Nómina
Total 3 convocatorias				

**Tabla 97: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Obras Públicas.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio de Obras Públicas	Subsecretaría de Obras Públicas	I	Integrante Panel Técnico	Finalizado con nombramiento
			Integrante Panel Técnico	Finalizado con nombramiento
Total 2 convocatoria				

**Tabla 98: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Salud.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Servicio Administrativo de los Gobiernos Regionales	I	Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Biobío	Nómina
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Coquimbo	Nómina
		II	Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Los Lagos	Finalizado con nombramiento
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Los Ríos	Finalizado con nombramiento
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Maule	Desierto
				Nómina
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional O'Higgins	Evaluación
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Tarapacá	Evaluación
Total 8 convocatorias				

**Tabla 99: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Consejo para la Transparencia.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Otros Organismos	Consejo para la Transparencia	I	Director/a Jurídico	Finalizado con nombramiento
Total 1 convocatoria				

**Tabla 100: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Defensoría de los Derechos de la Niñez.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Autónomo	Defensoría de los Derechos de la Niñez	I	Director/a Unidad de Protección de Derechos y Representación Judicial	Finalizado con nombramiento
Total 1 convocatoria				

**Tabla 101: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Instituto Nacional de Derechos Humanos.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Otros Organismos	Instituto Nacional de Derechos Humanos	I	Jefe/a de la Unidad Personas	Nómina
			Jefe/a de la Unidad Planificación, Control de Gestión y TICS	Nómina
			Jefe/a Unidad Administración y Finanzas	Nómina
			Jefe/a Unidad Estudios	Nómina
Total 4 convocatorias				

**Tabla 102: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública de los Tribunales Ambientales.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Otros Organismos	Primer Tribunal Ambiental	I	Ministro/a Titular Abogado/a	Nómina
	Segundo Tribunal Ambiental	I	Ministro/a Titular Licenciado en Ciencias	Desierto
				Evaluación
Total 3 convocatorias				

**Tabla 103: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Servicio Electoral.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Otros Organismos	Servicio Electoral	II	Director/a Regional Tarapacá	Evaluación
			Jefe/a de División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral	Evaluación
Total 2 convocatorias				

**Tabla 104: concursos publicados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública de los Tribunales Tributarios Aduaneros.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Estado Concurso
Otros Organismos	Tribunal Tributario Aduanero Región de Ñuble y la Región del Biobío	I	Secretario/a Abogado/a	Evaluación
Total 1 convocatoria				

## ANEXO 10: CONCURSOS NOMBRADOS DE CARGOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO

**Tabla 105: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Agricultura.**

Ministerio	Servicio	Nive I	Cargo	Nombre
Ministerio de Agricultura	Servicio Agrícola y Ganadero	II	Director/a Regional Bdo. O'Higgins	Ignacio Pedro García León
			Jefe División Subdirección de Operaciones	Domingo Mateo Rojas Philippi
Total 2 nombramientos				

**Tabla 106: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile	II	Subdirector/a de Capital Humano Avanzado	Fabiola Roxana Cid Woodhead
Total 1 nombramiento				

**Tabla 107: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Defensa Nacional.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Ministerio de Defensa Nacional	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	II	Jefe/a División Función Administración y Finanzas	Nicolás Patricio Souday Bono
			Jefe/a División Función Atención a Usuarios	Carlos Gustavo Loyola Jouannet
			Jefe/a División Función Jurídica	Marcelo Esteban Díaz Lisboa
			Jefe/a División Función Operaciones	Pilar Cecilia Toncio Arcos
	Dirección General de Aeronáutica Civil	II	Director Departamento Prevención de Accidentes	Claudio Plinio Pandolfi Garrido
Total 5 nombramientos				

**Tabla 108: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	II	Fiscal	Gonzalo Andrés Streitt Godoy
	Instituto Nacional de la Juventud	I	Director/a Nacional	Renata Valentina Santander Ramírez
		II	Subdirector/a Nacional	Gabriela Muñoz Navarro
	Servicio Nacional de la Discapacidad	II	Director/a Regional Atacama	Gabriela Andrea Villanueva Fuentealba
			Director/a Regional Biobío	Carola Andrea Campos Arratia
			Director/a Regional Metropolitano/a	José Francisco Subercaseaux Irrázaval
	Total 6 nombramientos			

**Tabla 109: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	I	Director/a	Andrés Gustavo Rodríguez Rowe
	Instituto Nacional de Estadísticas	I	Director/a Nacional	Sandra Del Pilar Quijada Javer
			II	Director/a Regional Aysén
		Subdirector/a de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		Alberto Alejandro Lagos Reddersen
		Subdirector/a Función Operaciones		Daniela Elsa Moraga Fariás
	Instituto Nacional de Propiedad Industrial	II	Subdirector/a Función Técnica	Leonardo Jaime Arturo González Allendes
			Subdirector/a de Patentes	Esteban Alejandro Figueroa Nágel
	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	II	Director Regional Maule	Héctor Hernán Pontigo Astudillo
			Director/a Regional Coquimbo	Cecilia Andrea Solís Fernández
			Subdirector/a de Inocuidad y Certificación	Héctor Escobar Candia
			Subdirector/a Pesquería	Fernando Antonio Naranjo Gatica
	Servicio Nacional de Turismo	II	Director/a Regional Metropolitano	Claudia Alejandra Bravo Olivares
			Director/a Regional Región de Ñuble	Heidi Marion Inostroza Rojas
			Subdirector/a de Marketing	Paulina Eugenia Sierra Hormazábal
	Servicio Nacional del Consumidor	II	Director/a Regional Arica y Parinacota	Erick Rolando Orellana Jorquera
			Director/a Regional Atacama	Oscar Enrique Kock San Martín
			Director/a Regional Bdo. O'Higgins	Ignacio Javier René Tello Cardone
			Director/a Regional Maule	Daniel Alejandro Smith Benavente
			Director/a Regional Región de Ñuble	Rodrigo Sebastián Cerda Morales
			Director/a Regional Valparaíso	Carolina María Sanguesa Blázquez
			Subdirector/a de Fiscalización	Ariel Elías Espinoza Galdames
			Subdirector/a de Procedimientos Voluntarios Colectivos	Daniela Francisca Agurto Geoffroy
Total 22 nombramientos				

**Tabla 110: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Educación.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Ministerio de Educación	Agencia de Calidad de la Educación	II	Jefe/a División de Información a la Comunidad	Philippe Etchegaray Michaux
	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	II	Director/a Regional Antofagasta	Héctor Andrés Andrade Calderón
			Director/a Regional Arica y Parinacota	Mario Orlando Jeldres Gutiérrez
			Director/a Regional Los Lagos	Sarita Elizabeth Cárcamo Stormansan
	Servicio Local de Educación Andalién Sur	I	Director/a Ejecutivo	Gonzalo Ariel Araneda Ruiz
		II	Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.	Fabian Leónidas Silva Matus
Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.			Guilietta Karina Vaccarezza Garrido	

		Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Hugo Alejandro Baeza Foitzick
		Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	Cristian Daniel Larenas Lagos
Servicio Local de Educación Atacama	I	Director/a Ejecutivo	Carlos Eduardo Pérez Estay
	II	Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.	Luis Santiago Olmos De Aguilera Varas
		Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.	Carolina Loreto Milla Milla
		Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Jaime Salvador Uribe Díaz
		Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	Katherine Andrea Pino Godoy
		Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	Pedro Antonio Carrizo Polanco
Servicio Local de Educación Chinchorro	I	Director/a Ejecutivo	Miguel Fernando Lecaros Sánchez
	II	Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.	Julia Elizabeth Oróstegui Beovic
	II	Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	María José Magaly Urrutia Iglesias
Servicio Local de Educación Colchagua	II	Directivo Jefe de Administración y Finanzas	Carlos Arturo Poblete Lagos
		Directivo Jefe de Apoyo Técnico Pedagógico	Héctor Luis Saravia Molina
		Directivo Jefe de Gestión Territorial	Giselle Francisca Olea Matus
		Directivo Jefe de Planificación y Control de Gestión	Héctor Alejandro Fuentes Dobson
Servicio Local de Educación de Costa Araucanía	II	Jefe/a de Unidad Administración y Finanzas	Natan Fredy Tapia Silva
		Jefe/a de Unidad Planificación y Control de Gestión	Raúl Humberto Adonis Reyes
Servicio Local de Educación de Huasco	II	Jefe/a de Unidad Apoyo Técnico Pedagógico	José Renato Canales López
Servicio Local de Educación Gabriela Mistral	I	Director/a Ejecutivo	Pablo Araya Cortes
	II	Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.	Antonio Gabriel Lupayante Salinas
		Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.	Daniela Paz Triviño Millar
		Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	María Alejandra Figueroa García Huidobro
Servicio Local de Educación Llanquihue	II	Directivo Jefe de Administración y Finanzas	Manuel Alejandro Espinoza Bañados
		Directivo Jefe de Apoyo Técnico Pedagógico	Juan Carlos Olguín Cerón
		Directivo Jefe de Gestión Territorial	Pedro Felipe Adrians Díaz
		Directivo Jefe de Planificación y Control de Gestión	Víctor Andree Vallette Cerda
		Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Héctor Antonio Castillo Vera
Servicio Local de Educación Valparaíso	II	Director/a Ejecutivo	Manuel Angel Pérez Pastén
	II	Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.	Alexis Fabián Escalona Villarroel
		Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.	Daslav Cristian Mihovilovic Pérez
		Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Silvana Karina Gutiérrez Bravo
		Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	Carmen Pia Rivas Briceño
		Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	Claudio Patricio Bouchette Cirano
Superintendencia de Educación	II	Jefe División de Comunicaciones y Denuncias	Felipe Ignacio Zafe Contreras
Superintendencia de	II	Fiscal	Francisco José Achurra González

	Educación Superior	Jefe/a de División de Atención Ciudadana	Gerardo Egaña Durán
		Jefe/a de División de Gestión de Operaciones	Álvaro Cristian Manzur Mazu
Total 43 nombramientos			

**Tabla 111: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Energía.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Ministerio de Energía	Comisión Chilena de Energía Nuclear	II	Jefe/a de División Función: Personas	Gonzalo Luis Ponce Olmos
			Jefe/a División de Seguridad Nuclear y Radiológica	Ciro Fabián Cárdenas Eyzaguirre
			Jefe/a División Función Investigación y Aplicaciones	Luis Pedro Huerta Torchio
	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	I	Superintendente/a	Luis Rodolfo Ávila Bravo
Total 4 nombramientos				

**Tabla 112: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Hacienda.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre	
Ministerio de Hacienda	Servicio de Tesorerías - Tesorería General de la República	II	Director/a Regional Tesorero/a Región de Arica y Parinacota	Edgardo Adolfo Quilodrán Soto	
			Director/a Regional Tesorero/a Región de Atacama	Arturo Eduardo Moreno Werner	
			Director/a Regional Tesorero/a Región de Aysén	Juan Andrés Galilea Sola	
			Director/a Regional Tesorero/a Región Metropolitana	German Alejandro Lafrentz Heinsen	
			Jefe/a División Función Finanzas Públicas	Hernán Emilio Nobizzelli Reyes	
			Jefe/a División Función Personal	Leonardo Alejandro Solis-Rosas Villagra	
	Servicio Nacional de Aduanas	II	Director/a Regional de Aduana Arica, Región de Arica y Parinacota	Fernando Gastón Rousseau Amigo	
			Director/a Regional de Aduana Santiago, Región Metropolitana	Rodrigo Alejandro Díaz Alegría	
			Director/a Regional de Aduana Valparaíso, Región de Valparaíso	Roberto Armando Fernández Olivares	
			Subdirector/a Función Fiscalización	Alonso Javier Vega Vidal	
			Subdirector/a Función Informática	Julio Daniel Pérez Chau	
	Unidad de Análisis Financiero	II	Jefe/a División Función Jurídica	Marcelo Alejandro Contreras Rojas	
	Total 12 nombramientos				

**Tabla 113: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Servicio de Registro Civil e Identificación	I		Ricardo Augusto Baeza González
		II	Director/a Regional Antofagasta	
	Servicio Médico Legal	I	Director/a Nacional	Gabriel Ramón Zamora Salinas
		II	Director/a Regional Antofagasta	Mario Eduardo Mejías Naredo
	Servicio Nacional de Menores	I	Director/a Regional Bdo. O'Higgins	Carla Jacqueline Hidalgo Figueroa
			Director/a Nacional	María Rosario Martínez Marín
	II	Director/a Regional Maule	Mario Juan Pablo Bravo Rodríguez	
Total 6 nombramientos				

**Tabla 114: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	I	Director/a Nacional	María Carolina Plaza Guzmán
		II	Director/a Regional Araucanía	Sara Amelia Suazo Suazo
			Director/a Regional Los Lagos	Kattia Angélica Galindo Cárcamo
			Director/a Regional Los Ríos	Waleska Paula Soledad Fehrmann Atero
			Director/a Regional Maule	Anyela Antonieta Morales Herrera
			Director/a Regional Metropolitano/a	Johanna Mariechen Olivares Gribbell
			Director/a Regional Valparaíso	Vannina Masman Leon
Total 7 nombramientos				

**Tabla 115: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	II	Director/a Regional O'Higgins	Leslie Priscilla Araya Miranda
Total 1 nombramiento				

**Tabla 116: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Minería.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Ministerio de Minería	Comisión Chilena del Cobre	II	Fiscal	Joaquín Gustavo Morales Godoy
	Servicio Nacional de Geología y Minería		Subdirector/a Nacional de Minería	David Alberto Montenegro Cabrera
Total 2 nombramientos				

**Tabla 117: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Obras Públicas.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Ministerio de Obras Públicas	Dirección de Arquitectura	II	Jefe/a División Edificación Pública	Rodolfo Ricardo Rojas Silva
	Dirección General de Aguas	II	Jefe/a División Estudios y Planificación	Mauricio Lorca Miranda
			Jefe/a División Legal	Eduardo Enrique Pérez Contreras
	Dirección General de Obras Públicas	II	Jefe/a de División Administración	Sergio Agustín Pérez Soteras
	Superintendencia de Servicios Sanitarios	I	Superintendente/a	Jorge Rivas Chaparro
			Jefe/a División Fiscalización	Gabriel Ricardo Zamorano Seguel
Total 6 nombramientos				

**Tabla 118: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Ministerio de Relaciones Exteriores	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo	I	Director/a Ejecutivo/a	Cristian Felipe Jara Brito
	Dirección General de Promoción de Exportaciones	I	Director/a General	Jorge Eduardo O'Ryan Schutz
			Director/a Administrativo	Hugo Alberto Corales Cofré
		II	Director/a Asuntos Jurídicos	Paulina Noemí Valderrama Aravena
			Director/a Nacional	María Lorena Sepúlveda Villa
			Director/a Regional Zona Centro Norte	Mariela Verónica Díaz Zamorano
			Director/a Regional Zona Centro Sur	Osvaldo Marcial Marinao Cáceres
			Director/a Regional Zona Norte	Oscar Alberto Ascencio Alarcón
			Director/a Regional Zona Sur	Ricardo Cristian Arriagada Vicencio
	Dirección Nacional de Fronteras y Límites	II	Director/a de Límites	Samy Manuel Hawa Arellano
Instituto Antártico Chileno	II	Subdirector/a Administrativo/a	Roberto Antonio Medina Herrera	
Total 11 nombramiento				

**Tabla 119: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Salud.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
Ministerio de Salud	Centro de Referencia de Salud de Maipú	I	Director/a	Beatriz Bueno Espindola
		II	Subdirector/a Gestión Administrativa y Financiera	Paula Elena De Jesús Vásquez Acevedo
	Fondo Nacional de Salud	II	Director/a Zonal Centro Sur	Carlos José Ainsa Abatte
			Jefe/a de División de Servicio al Usuario	Sybil Margaret Mac-Phail Lazo
			Jefe/a División de Gestión y Desarrollo de Personas	Claudia Elisa Del Pilar Tapia Sanhueza
			Jefe/a División Informática	Marcelo Antonio González Inostroza
	Instituto de Salud Pública	II	Jefe/a Departamento Función: Agencia Nacional de Medicamentos	Heriberto Enrique García Escorza
	Servicio de Salud Aconcagua	II	Director/a Atención Primaria	Carolina De Las Mercedes González Bruna
	Servicio de Salud Antofagasta	I	Director/a Servicio de Salud	Héctor Hugo Vallejos Pérez
			Director/a Hospital Regional de Antofagasta	Enrique Yerko Bastías Nieto
		II	Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Mario Roberto Rojas Cisternas
	Servicio de Salud Araucanía Sur	II	Director/a Hospital de Pitrufquén	Rubén Alejandro Morales Mella
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Freddy Alberto Vidal Fuentealba
	Servicio de Salud Arauco	II	Director/a Atención Primaria	Marianela Geovanna Sandoval Bustos
	Servicio de Salud Atacama	I	Director/a Servicio de Salud	Claudio Andrés Baeza Avello
			Director/a Hospital Provincial del Huasco	Juan Pablo Rojas Bugeño
		I	Director/a Hospital San José del Carmen de Copiapó	Bernardo Alfonso Villablanca Llanos
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital San José del Carmen de Copiapó	Rafael Octavio Castillo Castillo
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Patricio Eduardo Gaspar Alquinta

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
	Servicio de Salud Aysén	I	Director/a Servicio de Salud	Gabriel Jose Burgos Salas
		II	Director/a Atención Primaria	Leopoldo Oyaneder Rozas
	Servicio de Salud Concepción	II	Subdirector/a Administrativo/a Hospital Guillermo Grant Benavente	Sergio Rodrigo Osorio Lisperguer
	Servicio de Salud Coquimbo	II	Director/a Hospital La Serena	Celia Ximena Moreno Chamorro
			Director/a Hospital San Pablo de Coquimbo	Germán Rodrigo López Álvarez
	Servicio de Salud del Reloncaví	II	Jefe/a Departamento de Auditoría	Cristian Alberto Mettig Aravena
	Servicio de Salud Iquique	II	Director/a Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique	Hector Alejandro Alarcon Alarcon
	Servicio de Salud Magallanes	II	Subdirector/a Administrativo Hospital Regional Punta Arenas	Marcelo Ricardo Torres Mendoza
	Servicio de Salud Maule	II	Director/a Hospital de Parral	Ricardo José Perales Aravena
			Director/a Hospital de Talca	Osvaldo Enrique Acevedo Gutiérrez
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital de Talca	Pablo Leonel Gacitúa Cortez
	Servicio de Salud Metropolitano Central	II	Director/a Hospital Clínico San Borja Arriarán	Jorge Marcel Wilhelm Del Villar
	Servicio de Salud Metropolitano Norte	II	Director/a Hospital Roberto del Río	Néstor Leonidas Ortega Lastra
			Director/a Hospital San José	Luis Humberto Escobar Gonzalez
	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	II	Director/a Hospital de Talagante	Claudio Román Codoceo
			Director/a Instituto Traumatológico	Enrique Alexis Cifuentes Espinosa
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital San Juan de Dios	Juan José Avendaño Ureta
			Subdirector/a Administrativo Hospital Instituto Traumatológico	Edwin Guillermo Ñanco Solar
	Servicio de Salud Metropolitano Oriente	II	Director/a Hospital Dr. Luis Tisné Brousse	Julio Montt Vidal
			Subdirector/a Administrativo Hospital Luis Tisné	María Carol Gloria Luco Avendaño
	Servicio de Salud Metropolitano Sur	II	Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Samir Toro Garrido
	Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente	II	Director/a Hospital de la Florida	Rubén Carlo Gennero Riganti
			Director/a Hospital de San José del Maipo	Jaime Antonio Carvajal Yáñez
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Juan Hernán Torres Flores
	Servicio de Salud Ñuble	I	Director/a Servicio de Salud	Ricardo Yuri Sánchez Opazo
	Servicio de Salud O'Higgins	I	Director/a Servicio de Salud	Soledad De Los Reyes Ishihara Zúñiga
			Director/a Atención Primaria	Gonzalo Andrés Rodríguez Córdova
		II	Director/a Hospital de Rengo Subdirector/a Administrativo/a Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins	Eduardo Enrique Peñaloza Acevedo Claudio Javier Celis Guajardo
	Servicio de Salud Osorno	I	Director/a Servicio de Salud	Daniel Eugenio Núñez Bellet
	Servicio de Salud Talcahuano	II	Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Francisco Javier Cortes Camus
Servicio de Salud Valdivia	II	Subdirector/a Administrativo/a Hospital de Valdivia	Jimmy Alfonso Walker Vergara	
Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio	II	Director/a Hospital Carlos Van Buren	Javier Del Río Valdovinos	
		Director/a Hospital Psiquiátrico El Salvador	Pablo Andrés González Stuardo	

Ministerio	Servicio	Nivel	Cargo	Nombre
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Héctor Patricio Peñaloza Ortiz
	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	I	Director/a Servicio de Salud	Alfredo Andrés Molina Naves
		II	Director/a Hospital Santo Tomás de Limache	Ana María Polanco Santelices
	Superintendencia de Salud	II	Intendente/a de Prestadores de Salud	Carmen Sofía Monsalve Benavides
			Jefe/a Departamento Función: Administración y Finanzas	Rodrigo Manuel Sierra Contreras
Total 58 nombramientos				

**Tabla 120: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Nombre
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitana	I	Director/a Regional Serviu Región Metropolitana	Juana Myriam Nazal Bustos
		II	Subdirector/a de Pavimentación y Obras Viales	Mauricio Ernesto Liberona Margue
			Subdirector/a de Vivienda y Equipamiento	Roberto Andrés Acosta Kerum
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía	I	Director/a Regional Serviu Araucanía	Sergio Alfonso Merino Perello
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá	I	Director/a Regional Serviu Tarapacá	Juan Manuel Torres Vivero
Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío	I	Director/a Regional Serviu Biobío	Samuel Arturo Domínguez López	
Total 6 nombramientos				

**Tabla 121: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Deporte.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Nombre
Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deportes de Chile	II	Director/a Nacional	Sofía Del Rosario Rengifo Ottone
			Director/a Regional Aysén	José Manuel Sepúlveda Haugen
			Director/a Regional Biobío	Clemente José Matte Martín
			Director/a Regional Los Lagos	José Eduardo Moraga Lira
			Director/a Regional Los Ríos	Felipe Ignacio Mena Villar
			Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena	Iván Manuel Andrade Muñoz
			Jefe División Infraestructura y Recintos	Ariel Adolfo Rebolledo Bravo
Total 7 nombramientos				

**Tabla 122: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Nombre
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	II	Administrador/a General	Fernando Antonio Vega Evaristi
	Oficina Nacional de Emergencia		Jefe/a División Función: Protección Civil	Alicia Cebrian Lopez
	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol		Jefe/a División Función Jurídica	Roberto Andrés De Petris Mayol
Total 3 nombramientos				

**Tabla 123: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Medio Ambiente.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Nombre
Ministerio del Medio Ambiente	Servicio de Evaluación Ambiental	II	Director/a Regional Valparaíso	Paola La Rocca Mattar
			Jefe/a División Jurídica	Genoveva Razeto Caceres
Total 2 nombramientos				

**Tabla 124: concursos nombrados de cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Nombre
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Dirección del Trabajo	I	Director/a Nacional	Lilia María Jerez Arévalo
		II	Jefe/a División Inspección	Sergio Ignacio Morales Cruz
			Jefe/a División Jurídica	Juan David Terrazas Ponce
	Dirección General de Crédito Prendario	I	Director/a General	Jon Andoni Elorrieta Abasolo
		II	Jefe/a Departamento de Crédito	Christian Andrés Barrueto Lara
	Instituto de Previsión Social	II	Director/a Regional Biobío	Gustavo Hernando Jerez Pantoja
			Director/a Regional Coquimbo	Rodrigo Antonio Martino Mariño
			Director/a Regional Los Lagos	Dalmiro Alejandro Yáñez Martínez
			Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena	Eduardo Javier Barahona Kompatzki
			Jefe/a Departamento Desarrollo y Control	Humberto Antonio Gómez Cisternas
			Jefe/a Departamento Función Atención Presencial	Marco Antonio Rivera Araya
	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	II	Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena	Enrique Alfonso Hernández Pino
			Jefe/a Departamento Desarrollo y Regulación de Mercado	Andrea Contreras Cuellar
	Superintendencia de Pensiones	II	Jefe/a de División de Administración Interna	Jorge Andres Medina Arevalo
Total 14 nombramientos				

## ANEXO 11: CONCURSOS NOMBRADOS DE CARGOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA POR MINISTERIO

**Tabla 125: concursos nombrados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública de la Administración local.**

Municipalidad	Nivel	Nombre Cargo	Nombre
Municipalidad de Aysén	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal	Gonzalo Andrés Vargas Pizarro
Municipalidad de Chépica		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Chépica	Fernando Antonio González Cueto
Municipalidad de Coronel		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Coronel	Erick Leonardo Leal Matamala
Municipalidad de Cunco		Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal de Cunco	Ciro Fernando Díaz Iturbe
Municipalidad de Lo Barnechea		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Lo Barnechea	Nancy Verónica Tello Muñoz
Municipalidad de Los Vilos		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Los Vilos	Carlos Alexis De La Fuente Ormeño
Municipalidad de Lumaco		Director/a del Departamento de Educación Municipal	Walter Lorenzo Sandoval Contreras
Municipalidad de Maule		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal	Juan Eulogio Quiroz Fuentes
Municipalidad de Nacimiento		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Nacimiento	Claudio Patricio Guíñez Pacheco
Municipalidad de Quilleco		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal	Carlos Higor Mellado Faúndez
Municipalidad de San Pedro		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de San Pedro	Claudia Macarena Tapia Jerez
Municipalidad de San Pedro de Atacama		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de San Pedro de Atacama	Andrés Alfonso Castillo Oyarzún
Municipalidad de Traiguén		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Traiguén	Francisco Javier Oshiro Riveros
Total 13 nombramientos			

**Tabla 126: concursos nombrados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Nombre
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corporación de Fomento de la Producción	II	Gerente General	Felipe Rafael Commentz Silva
			Gerente Start UP	María De Los Angeles Romo Bustos
			Gerente/a Corporativo	María Cecilia Valdés Vial
			Gerente/a de Emprendimiento	Luis Felipe Ortega Prieto
Total 4 nombramientos				

**Tabla 127: concursos nombrados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Educación.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Nombre
Ministerio de Educación	Centro de Formación Técnica de la Región de Arica y Parinacota	I	Rector/a	Marta Teresa Meza Lavín
	Centro de Formación Técnica de la Región de Atacama		Rector/a	Guillermo Eduardo Silva Sandoval
	Centro de Formación Técnica de la Región de la Araucanía		Rector/a	María Elena Fuentes Morales
	Comisión Nacional de Acreditación		Secretario/a Ejecutivo/a	Renato Rodrigo Alberto Bartet Zambrano
Total 4 nombramientos				

**Tabla 128: concursos nombrados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Obras Públicas.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Nombre
Ministerio de Obras Públicas	Subsecretaría de Obras Públicas	I	Integrante Panel Técnico	Fernando Abara Elias
				Paula María Silva Barroilhet
Total 2 nombramientos				

**Tabla 129: concursos nombrados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Ministerio de Salud.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Nombre
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Servicio Administrativo de los Gobiernos Regionales	II	Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Los Lagos	Silvana Jeanette Paredes González
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Los Ríos	Juan Carlos Veragua Segura
Total 2 nombramiento				

**Tabla 130: concursos nombrados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Consejo para la Transparencia.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Nombre
Otros Organismos	Consejo para la Transparencia	I	Director/a Jurídico	David Alejandro Jesus Ibaceta Medina
Total 1 nombramientos				

**Tabla 131: concursos nombrados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Instituto Nacional de Derechos Humanos.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Nombre
Otros Organismos	Instituto Nacional de Derechos Humanos	I	Integrante Experto Comité Prevención contra la Tortura especialista DDHH	Isabel Margarita Madariaga Cuneo
			Integrante Experto Comité Prevención contra la Tortura especialista sistemas penitenciarios	Ingrid Alejandra Díaz Gude
			Integrante Experto del Comité de Prevención contra la Tortura (Especialista en el Área Salud)	Javiera Canessa Cordero
			Integrante Experto del Comité de Prevención contra la Tortura (Especialista en el Área Social)	Ana Maria Leonor Stuyen Vattier
			Jefe/a Regional Región de Atacama	Marcia Karina Quezada Bracho
			Jefe/a Regional Región de Aysén	Joaquín Germán Bizama Tiznado
Total 6 nombramientos				

**Tabla 132: concursos nombrados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública de los Tribunales Tributarios Aduaneros.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Nombre
Otros Organismos	Tribunal Tributario Aduanero Región Valparaíso	I	Juez/a Tributario/a y Aduanero/a Región Valparaíso	Marcelo Valdovinos Ríos
Total 1 nombramientos				

**Tabla 133: concursos nombrados de cargos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública del Servicio Electoral.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Nombre
Otros Organismos	Servicio Electoral	II	Director/a Regional Antofagasta	Edisson Eliu Moscoso San Martín
			Jefe/a División Registro y Funcionamiento de Partidos Políticos	Sebastián Enrique Schmitt Gatica
Total 2 nombramientos				

## ANEXO 12: CONCURSOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA FINALIZADOS

**Tabla 134: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Agricultura.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio de Agricultura	Servicio Agrícola y Ganadero	II	Jefe División Subdirección de Operaciones	Nombrado
			Director/a Regional Bdo. O'Higgins	Nombrado
Total 2 concursos finalizados				

**Tabla 135: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile	II	Subdirector/a de Capital Humano Avanzado	Nombrado
Total 1 concurso finalizado				

**Tabla 136: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Defensa Nacional.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio de Defensa Nacional	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	II	Jefe/a División Función Operaciones	Nombrado
			Jefe/a División Función Administración y Finanzas	Nombrado
			Jefe/a División Función Atención a Usuarios	Nombrado
			Jefe/a División Función Jurídica	Nombrado
			Jefe/a División Función Operaciones	Desierto por Autoridad
	Dirección General de Aeronáutica Civil	II	Director Departamento Prevención de Accidentes	Nombrado
Total 6 concursos finalizados				

**Tabla 137: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Instituto Nacional de la Juventud	I	Director/a Nacional	Nombrado
		II	Subdirector/a Nacional	Nombrado
	Servicio Nacional de la Discapacidad	II	Director/a Regional Atacama	Nombrado
			Director/a Regional Biobío	Nombrado
			Director/a Regional Metropolitano/a	Nombrado
			Director/a Nacional	Nombrado
	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Nivel I	Fiscal	Nomina Enviada
Total 7 concursos finalizados				

**Tabla 138: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	I	Director/a	Nombrado
	Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala	I	Director/a Ejecutivo	Desierto por Autoridad
			Director/a Ejecutivo	Nomina Enviada
			Director/a Ejecutivo	Nomina Enviada
	Instituto Nacional de Estadísticas	I	Director/a Nacional	Nombrado
			Subdirector/a Función Operaciones	Nombrado
		II	Subdirector/a Función Técnica	Nombrado
			Director/a Regional Aysén	Nombrado
			Subdirector/a de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Nombrado
			Director/a Regional Antofagasta	Desierto por Comité
	Instituto Nacional de Propiedad Industrial	II	Subdirector/a de Patentes	Nombrado
	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	II	Director Regional Maule	Nombrado
			Director/a Regional Coquimbo	Nombrado
			Subdirector/a Pesquería	Nombrado
			Subdirector/a de Inocuidad y Certificación	Nombrado
	Servicio Nacional de Turismo	II	Director/a Regional Metropolitano	Nombrado
			Subdirector/a de Marketing	Nombrado
			Director/a Regional Región de Ñuble	Nombrado
	Servicio Nacional del Consumidor	II	Director/a Regional Maule	Nombrado
			Director/a Regional Atacama	Nombrado
			Director/a Regional Valparaíso	Nombrado
			Director/a Regional Bdo. O'Higgins	Nombrado
			Subdirector/a de Fiscalización	Nombrado
			Director/a Regional Arica y Parinacota	Nombrado
			Subdirector/a de Procedimientos Voluntarios Colectivos	Nombrado
			Director/a Regional Región de Ñuble	Nombrado
			Subdirector/a Nacional	Desierto por Autoridad
Total 27 concursos finalizados				

**Tabla 139: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Educación.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio de Educación	Agencia de Calidad de la Educación	II	Jefe/a División de Información a la Comunidad	Nombrado
	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	II	Director/a Regional Antofagasta	Nombrado
			Director/a Regional Los Lagos	Nombrado
			Director/a Regional Arica y Parinacota	Nombrado
			Director/a Regional Biobío	Desierto por Comité
	Servicio Local de Educación Andalién Sur	I	Director/a Ejecutivo	Nombrado
		II	Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.	Nombrado

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
			Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	Nombrado
			Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.	Nombrado
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Nombrado
			Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	Desierto por Comité
	Servicio Local de Educación Atacama	I	Director/a Ejecutivo	Nombrado
		II	Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.	Nombrado
			Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.	Nombrado
			Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	Nombrado
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Nombrado
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Desierto por Autoridad
			Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	Desierto por Comité
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Nomina Enviada
	Servicio Local de Educación Chinchorro	II	Director/a Ejecutivo	Nombrado
		II	Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.	Nombrado
			Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	Nombrado
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Desierto por Autoridad
			Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	Desierto por Autoridad
			Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.	Desierto por Comité
			Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	Desierto por Comité
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Nomina Enviada
			Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	Nomina Enviada
	Servicio Local de Educación Colchagua	II	Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	Nombrado
			Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	Nombrado
			Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.	Nombrado
			Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.	Nombrado
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Desierto por Autoridad
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Nomina Enviada
	Servicio Local de Educación de Costa Araucanía	II	Jefe/a de Unidad Planificación y Control de Gestión	Nombrado
Jefe/a de Unidad Administración y Finanzas			Nombrado	
Servicio Local de Educación de Huasco	II	Jefe/a de Unidad Apoyo Técnico Pedagógico	Nombrado	
Servicio Local de Educación Gabriela Mistral	I	Director/a Ejecutivo	Nombrado	
	II	Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.	Nombrado	
		Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.	Nombrado	
Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	Nombrado			

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Desierto por Autoridad
			Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	Desierto por Autoridad
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Nomina Enviada
			Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	Nomina Enviada
	Servicio Local de Educación Llanquihue	II	Directivo Jefe de Administración y Finanzas	Nombrado
			Directivo Jefe de Gestión Territorial	Nombrado
			Directivo Jefe de Planificación y Control de Gestión	Nombrado
			Directivo Jefe de Apoyo Técnico Pedagógico	Nombrado
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Nombrado
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Desierto por Comité
	Servicio Local de Educación Valparaíso	I	Director/a Ejecutivo	Nombrado
		II	Directivo/a Jefe/a de Administración y Finanzas.	Nombrado
			Directivo/a Jefe/a de Gestión de Personas.	Nombrado
			Directivo/a Jefe/a de Gestión Territorial.	Nombrado
			Directivo/a Jefe/a de Planificación y Control de Gestión.	Nombrado
			Directivo/a Jefe/a de Apoyo Técnico Pedagógico.	Nombrado
	Superintendencia de Educación	II	Jefe División de Comunicaciones y Denuncias	Nombrado
	Superintendencia de Educación Superior	II	Fiscal	Nombrado
			Jefe/a de División de Atención Ciudadana	Nombrado
			Jefe/a de División de Gestión de Operaciones	Nombrado
Jefe/a de División de Gestión de Operaciones			Desierto por Comité	
Jefe/a de División de Atención Ciudadana			Desierto por Comité	
Total 63 concursos finalizados				

**Tabla 140: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Energía.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio de Energía	Comisión Chilena de Energía Nuclear	II	Jefe/a de División Función: Personas	Nombrado
			Jefe/a División Función Investigación y Aplicaciones	Nombrado
			Jefe/a División de Seguridad Nuclear y Radiológica	Nombrado
	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	I	Superintendente/a	Nombrado
Total 4 concursos finalizados				

**Tabla 141: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Hacienda.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio de Hacienda	Dirección de Compras y Contratación Pública	II	Jefe/a de División Estudios e Inteligencia de Negocios	Desierto por Autoridad
			Jefe de División Adopción y Gestión de Usuarios	Desierto por Autoridad
			Jefe/a de División Estudios e Inteligencia de Negocios	Desierto por Comité
			Jefe/a de División Estudios e Inteligencia de Negocios	Nomina Enviada
			Jefe de División Adopción y Gestión de Usuarios	Nomina Enviada
	Servicio de Tesorerías - Tesorería General de la República	II	Director/a Regional Tesorero/a Región de Aysén	Nombrado
			Director/a Regional Tesorero/a Región de Atacama	Nombrado
			Director/a Regional Tesorero/a Región de Arica y Parinacota	Nombrado
			Jefe/a División Función Personal	Nombrado
			Jefe/a División Función Finanzas Públicas	Nombrado
			Director/a Regional Tesorero/a Región Metropolitana	Nombrado
	Servicio Nacional de Aduanas	II	Director/a Regional de Aduana Santiago, Región Metropolitana	Nombrado
			Director/a Regional de Aduana Valparaíso, Región de Valparaíso	Nombrado
			Subdirector/a Función Fiscalización	Nombrado
			Subdirector/a Función Informática	Nombrado
			Director/a Regional de Aduana Arica, Región de Arica y Parinacota	Nombrado
			Subdirector/a Función Fiscalización	Desierto por Autoridad
	Unidad de Análisis Financiero	II	Jefe/a División Función Jurídica	Nombrado
Total 18 concursos finalizados				

**Tabla 142: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Servicio de Registro Civil e Identificación	II	Director/a Regional Antofagasta	Nombrado
			Director/a Regional Aysén	Desierto por Autoridad
			Director/a Regional Los Ríos	Desierto por Autoridad
	Servicio Médico Legal	I	Director/a Nacional	Nombrado
			II	Director/a Regional Antofagasta
		Director/a Regional Bdo. O'Higgins	Nombrado	
	Servicio Nacional de Menores	I	Director/a Nacional	Nombrado
			II	Director/a Regional Maule
		II	Director/a Regional Bío Bío	Desierto por Autoridad
Director/a Regional Bío Bío			Nomina Enviada	
Total 10 concursos finalizados				

**Tabla 143: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio de la Mujer y la Equidad	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	I	Director/a Nacional	Nombrado
		II	Director/a Regional Valparaíso	Nombrado
			Director/a Regional Maule	Nombrado

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
de Género			Director/a Regional Araucanía	Nombrado
			Director/a Regional Metropolitano/a	Nombrado
			Director/a Regional Los Lagos	Nombrado
			Director/a Regional Los Ríos	Nombrado
			Director/a Regional Antofagasta	Desierto por Autoridad
			Subdirector/a	Desierto por Autoridad
			Director/a Regional Tarapacá	Desierto por Autoridad
			Director/a Regional Antofagasta	Nomina Enviada
			Subdirector/a	Nomina Enviada
Total 12 concursos finalizados				

**Tabla 144: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	II	Director/a Regional O'Higgins	Nombrado
			Director/a Regional Coquimbo	Desierto por Autoridad
			Director/a Regional Región de Ñuble	Desierto por Autoridad
			Director/a Regional Coquimbo	Nomina Enviada
Total 4 concursos finalizados				

**Tabla 145: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Minería.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio de Minería	Comisión Chilena del Cobre	II	Fiscal	Nombrado
	Servicio Nacional de Geología y Minería	II	Subdirector/a Nacional de Minería	Nombrado
Total 2 concursos finalizados				

**Tabla 146: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Obras Públicas.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado	
Ministerio de Obras Públicas	Dirección de Arquitectura	II	Jefe/a División Edificación Pública	Nombrado	
	Dirección de Obras Portuarias	II	Jefe/a División de Proyectos	Desierto por Autoridad	
			Jefe/a División de Proyectos	Nomina Enviada	
	Dirección General de Aguas	II	Jefe/a División Estudios y Planificación	Nombrado	
			Jefe/a División Legal	Nombrado	
	Dirección General de Obras Públicas	II	Jefe/a de División Administración	Nombrado	
			Jefe/a de División Administración	Desierto por Autoridad	
			Jefe/a de División Administración	Nomina Enviada	
	Instituto Nacional de Hidráulica	I	Director/a Ejecutivo/a	Nomina Enviada	
	Superintendencia de Servicios Sanitarios		I	Superintendente/a	Nombrado
			II	Jefe/a División Fiscalización	Nombrado
			I	Superintendente/a	Desierto por Autoridad
Total 12 concursos finalizados					

**Tabla 147: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Relaciones Exteriores.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio de Relaciones Exteriores	Dirección General de Promoción de Exportaciones	I	Director/a General	Nombrado
		II	Director/a Nacional	Nombrado
			Director/a Administrativo	Nombrado
			Director/a Asuntos Jurídicos	Nombrado
			Director/a Regional Zona Norte	Nombrado
			Director/a Regional Zona Centro Sur	Nombrado
			Director/a Regional Zona Sur	Nombrado
			Director/a Regional Zona Centro Norte	Nombrado
			Director/a Regional Zona Centro Sur	Desierto por Comité
	Dirección Nacional de Fronteras y Límites	II	Director/a de Límites	Nombrado
Instituto Antártico Chileno	II	Subdirector/a Administrativo/a	Nombrado	
Total 11 concursos finalizados				

**Tabla 148: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Salud.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio de Salud	Centro de Referencia de Salud de Maipú	I	Director/a	Nombrado
		II	Subdirector/a Gestión Administrativa y Financiera	Nombrado
	Fondo Nacional de Salud	II	Jefe/a División de Gestión y Desarrollo de Personas	Nombrado
			Jefe/a de División de Servicio al Usuario	Nombrado
			Jefe/a División Informática	Nombrado
			Director/a Zonal Centro Sur	Nombrado
	Instituto de Salud Pública	II	Jefe/a Departamento Función: Agencia Nacional de Medicamentos	Nombrado
	Servicio de Salud Aconcagua	II	Director/a Atención Primaria	Nombrado
	Servicio de Salud Antofagasta	I	Director/a Servicio de Salud	Nombrado
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Nombrado
		II	Director/a Hospital Regional de Antofagasta	Nombrado
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital Regional de Antofagasta	Desierto por Autoridad
			Director/a Hospital de Calama	Desierto por Autoridad
	Servicio de Salud Araucanía Sur	II	Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Nombrado
			Director/a Hospital de Pitrufquén	Nombrado
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Desierto por Autoridad
			Director/a Hospital de Pitrufquén	Desierto por Autoridad
	Servicio de Salud Arauco	II	Director/a Atención Primaria	Nombrado
	Servicio de Salud Atacama	I	Director/a Servicio de Salud	Nombrado
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital San José del Carmen de Copiapó	Nombrado
II		Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Nombrado	
		Director/a Hospital San José del Carmen de Copiapó	Nombrado	

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
			Director/a Hospital Provincial del Huasco	Nombrado
	Servicio de Salud Aysén	I	Director/a Servicio de Salud	Nombrado
		II	Director/a Atención Primaria	Nombrado
	Servicio de Salud Biobío	I	Director/a Servicio de Salud	Nomina Enviada
	Servicio de Salud Chiloé	I	Director/a Servicio de Salud	Desierto por CADP
	Servicio de Salud Concepción	II	Subdirector/a Administrativo/a Hospital Guillermo Grant Benavente	Nombrado
			Director/a Hospital de Coronel	Desierto por Autoridad
			Director/a Hospital de Coronel	Nomina Enviada
	Servicio de Salud Coquimbo	II	Director/a Hospital San Pablo de Coquimbo	Nombrado
			Director/a Hospital La Serena	Nombrado
		I	Director/a Servicio de Salud	Nomina Enviada
	Servicio de Salud del Reloncaví	II	Jefe/a Departamento de Auditoría	Nombrado
			Director/a Atención Primaria	Desierto por Autoridad
			Director/a Atención Primaria	Nomina Enviada
	Servicio de Salud Iquique	II	Director/a Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique	Nombrado
	Servicio de Salud Magallanes	II	Subdirector/a Administrativo Hospital Regional Punta Arenas	Nombrado
			Director/a Hospital Puerto Natales	Desierto por Comité
	Servicio de Salud Maule	II	Director/a Hospital de Talca	Nombrado
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital de Talca	Nombrado
			Director/a Hospital de Parral	Nombrado
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital de Talca	Desierto por Autoridad
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Desierto por Autoridad
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital de Talca	Nomina Enviada
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Nomina Enviada
	Servicio de Salud Metropolitano Central	II	Director/a Hospital Clínico San Borja Arriarán	Nombrado
			Director/a Atención Primaria	Desierto por Comité
	Servicio de Salud Metropolitano Norte	II	Director/a Hospital San José	Nombrado
			Director/a Hospital Roberto del Río	Nombrado
			Director/a Atención Primaria	Desierto por Comité
	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	II	Director/a Instituto Traumatológico	Nombrado
			Director/a Hospital de Talagante	Nombrado
			Subdirector/a Administrativo Hospital Instituto Traumatológico	Nombrado
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital San Juan de Dios	Nombrado
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital Dr. Félix Bulnes Cerda	Desierto por Autoridad
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital Dr. Félix Bulnes Cerda	Nomina Enviada
			Servicio de Salud Metropolitano Oriente	II
	Director/a Hospital Dr. Luis Tisné Brousse	Nombrado		

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
	Servicio de Salud Metropolitano Sur	II	Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Nombrado
			Subdirector/a Administrativo/a Hospital Exequiel González	Desierto por Comité
	Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente	II	Director/a Hospital de la Florida	Nombrado
			Director/a Hospital de San José del Maipo	Nombrado
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Nombrado
	Servicio de Salud Ñuble	I	Director/a Servicio de Salud	Nombrado
	Servicio de Salud O'Higgins	I	Director/a Servicio de Salud	Nombrado
			Director/a Atención Primaria	Nombrado
		II	Subdirector/a Administrativo/a Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins	Nombrado
			Director/a Hospital de Rengo	Nombrado
			Subdirector/a Administrativo Hospital de San Fernando	Desierto por Autoridad
	Servicio de Salud Osorno	I	Director/a Servicio de Salud	Nombrado
	Servicio de Salud Talcahuano	II	Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Nombrado
	Servicio de Salud Valdivia	II	Subdirector/a Administrativo/a Hospital de Valdivia	Nombrado
	Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio	II	Director/a Hospital Carlos Van Buren	Nombrado
			Subdirector/a Administrativo/a Servicio de Salud	Nombrado
			Director/a Hospital Psiquiátrico El Salvador	Nombrado
	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	I	Director/a Servicio de Salud	Nombrado
			Director/a Hospital Santo Tomás de Limache	Nombrado
		II	Subdirector/a Administrativo/a Hospital Gustavo Fricke	Desierto por Autoridad
Subdirector/a Administrativo/a Hospital Gustavo Fricke			Desierto por Autoridad	
Subdirector/a Administrativo/a Hospital Gustavo Fricke			Nomina Enviada	
Superintendencia de Salud	II	Intendente/a de Prestadores de Salud	Nombrado	
		Jefe/a Departamento Función: Administración y Finanzas	Nombrado	
Total 84 concursos finalizados				

**Tabla 149: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano	I	Director/a Regional Serviu Región Metropolitana	Nombrado
			II	Subdirector/a de Pavimentación y Obras Viales
		Subdirector/a de Vivienda y Equipamiento		Nombrado
		Subdirector/a de Administración y Finanzas		Desierto por Autoridad
		Subdirector/a de Administración y Finanzas	Nomina Enviada	
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía	I	Director/a Regional Serviu Araucanía	Nombrado
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá	I	Director/a Regional Serviu Tarapacá	Nombrado

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío	I	Director/a Regional Serviu Biobío	Nombrado
	Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule	I	Director/a Regional Serviu Maule	Nomina Enviada
Total 9 concursos finalizados				

**Tabla 150: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio del Deporte.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deportes de Chile	I	Director/a Nacional	Nombrado
		II	Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena	Nombrado
			Director/a Regional Aysén	Nombrado
			Director/a Regional Biobío	Nombrado
			Director/a Regional Los Lagos	Nombrado
			Director/a Regional Los Ríos	Nombrado
			Jefe División Infraestructura y Recintos	Nombrado
Total 7 concursos finalizados				

**Tabla 151: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	II	Administrador/a General	Nombrado
	Oficina Nacional de Emergencia	II	Jefe/a División Función: Protección Civil	Nombrado
	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	II	Jefe/a División Función Jurídica	Nombrado
Total 3 concursos finalizados				

**Tabla 152: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio del Medio Ambiente.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio del Medio Ambiente	Servicio de Evaluación Ambiental	II	Director/a Regional Valparaíso	Nombrado
			Jefe/a División Jurídica	Nombrado
Total 2 concursos finalizados				

**Tabla 153: concursos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Dirección del Trabajo	I	Director/a Nacional	Nombrado
		II	Jefe/a División Inspección	Nombrado
			Jefe/a División Jurídica	Nombrado
	Dirección General de Crédito Prendario	I	Director/a General	Nombrado
		II	Jefe/a Departamento de Crédito	Nombrado
	Instituto de Previsión Social	II	Director/a Regional Los Lagos	Nombrado
Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena			Nombrado	

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
			Jefe/a Departamento Función Atención Presencial	Nombrado
			Director/a Regional Coquimbo	Nombrado
			Jefe/a Departamento Desarrollo y Control	Nombrado
			Director/a Regional Biobío	Nombrado
			Director/a Regional Atacama	Desierto por Autoridad
			Director/a Regional Atacama	Nomina Enviada
	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	II	Jefe/a Departamento Desarrollo y Regulación de Mercado	Nombrado
			Director/a Regional Magallanes y la Antártica Chilena	Nombrado
			Jefe/a Departamento Desarrollo y Regulación de Mercado	Desierto por Autoridad
	Superintendencia de Pensiones	II	Intendente/a de Regulación de Prestadores Públicos y Privados	Nomina Enviada
			Intendente/a de Regulación de Prestadores Públicos y Privados	Nombrado
			Jefe/a de División de Administración Interna	Nombrado
	Total 19 concursos finalizados			

## ANEXO 13: CONCURSOS NO ADSCRITOS AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA FINALIZADOS

**Tabla 154: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados de la Administración local.**

Municipalidad	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Municipalidad de Aysén	II	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal	Nombrado
Municipalidad de Chépica		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Chépica	Nombrado
Municipalidad de Coronel		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Coronel	Nombrado
Municipalidad de Cunco		Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal de Cunco	Nombrado
Municipalidad de Curanilahue		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Curanilahue	Desierto por Autoridad
Municipalidad de El Quisco		Jefe/a de Departamento de Administración de Educación Municipal	Nomina Enviada
Municipalidad de Lo Barnechea		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Lo Barnechea	Nombrado
Municipalidad de Los Alamos		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Los Alamos	Nomina Enviada
Municipalidad de Los Vilos		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Los Vilos	Nombrado
Municipalidad de Lumaco		Director/a del Departamento de Educación Municipal	Nombrado
Municipalidad de Maule		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal	Nombrado
Municipalidad de Nacimiento		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Nacimiento	Nombrado
Municipalidad de Quilleco		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal	Nombrado
Municipalidad de Salamanca		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Salamanca	Desierto por Autoridad
Municipalidad de Salamanca		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Salamanca	Nomina Enviada
Municipalidad de San Pedro		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de San Pedro	Nombrado
Municipalidad de San Pedro de Atacama		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de San Pedro de Atacama	Nombrado
Municipalidad de Tomé		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Tomé	Desierto por Comité
Municipalidad de Traiguén		Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal de Traiguén	Nombrado
Total 19 concursos finalizados			

**Tabla 155: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Corporación de Fomento de la Producción	II	Gerente Start UP	Nombrado
			Gerente General	Nombrado
			Gerente/a Corporativo	Nombrado
			Gerente/a de Emprendimiento	Nombrado
			Fiscal	Nomina Enviada
Total 5 concursos finalizados				

**Tabla 156: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Educación.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado	
Ministerio de Educación	Centro de Formación Técnica de la Región de Arica y Parinacota	I	Rector/a	Nombrado	
	Centro de Formación Técnica de la Región de Atacama	I	Rector/a	Nombrado	
	Centro de Formación Técnica de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	I	Rector/a	Nomina Enviada	
	Centro de Formación Técnica de la Región de la Araucanía	I	Rector/a	Nombrado	
	Centro de Formación Técnica de la Región del Biobío	I	Rector/a	Nomina Enviada	
	Centro de Formación Técnica de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	I	Rector/a	Nomina Enviada	
	Comisión Nacional de Acreditación		I	Secretario/a Ejecutivo/a	Nombrado
				Secretario/a Ejecutivo/a	Desierto por CADP
				Secretario/a Ejecutivo/a	Nomina Enviada
	Consejo Nacional de Educación		I	Consejero/a Profesional de la Educación que ejerce labores docentes en el sector particular	Nomina Enviada
Consejero/a, Académico o Profesional de reconocido prestigio en el área de la educación básica				Nomina Enviada	
Consejero/a, Académico o Profesional de reconocido prestigio en el área de la educación parvularia				Nomina Enviada	
Total 12 concursos finalizados					

**Tabla 157: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Minería.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio de Minería	Empresa Nacional del Petróleo	I	Director/a	Nomina Enviada
Total 1 concurso finalizado				

**Tabla 158: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio de Obras Públicas.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio de Obras Públicas	Subsecretaria de Obras Públicas	I	Integrante Panel Técnico	Nombrado
			Integrante Panel Técnico	Nombrado
Total 2 concursos finalizados				

**Tabla 159: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Servicio Administrativo de los Gobiernos Regionales	II	Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Los Lagos	Nombrado
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Los Ríos	Nombrado
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Maule	Desierto por Comité
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Coquimbo	Nomina Enviada
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Maule	Nomina Enviada
			Jefe/a de Unidad de Control del Gobierno Regional Biobío	Nomina Enviada

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Total 6 concursos finalizados				

**Tabla 160: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Consejo para la Transparencia.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Otros Organismos	Consejo para la Transparencia	I	Director/a Jurídico	Nombrado
Total 1 concurso finalizado				

**Tabla 161: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Instituto Nacional de Derechos Humanos.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Otros Organismos	Instituto Nacional de Derechos Humanos	I	Integrante Experto Comité Prevención contra la Tortura especialista DDHH	Nombrado
			Jefe/a Regional Región de Atacama	Nombrado
			Integrante Experto del Comité de Prevención contra la Tortura (Especialista en el Área Social)	Nombrado
			Jefe/a Regional Región de Aysén	Nombrado
			Integrante Experto del Comité de Prevención contra la Tortura (Especialista en el Área Salud)	Nombrado
			Integrante Experto Comité Prevención contra la Tortura especialista sistemas penitenciarios	Nombrado
			Jefe/a de la Unidad Planificación, Control de Gestión y TICS	Nomina Enviada
			Jefe/a de la Unidad Personas	Nomina Enviada
			Jefe/a Unidad Administración y Finanzas	Nomina Enviada
Jefe/a Unidad Estudios	Nomina Enviada			
Total 10 concursos finalizados				

**Tabla 162: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados de los Tribunales Ambientales.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Otros Organismos	Primer Tribunal Ambiental	I	Ministro/a Suplente Abogado/a	Nomina Enviada
			Ministro/a Titular Abogado/a	Nomina Enviada
	Segundo Tribunal Ambiental	I	Ministro/a Titular Licenciado en Ciencias	Desierto por CADP
Total 3 concursos finalizados				

**Tabla 163: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados del Servicio Electoral.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Otros Organismos	Servicio Electoral	II	Director/a Regional Antofagasta	Nombrado
			Jefe/a División Registro y Funcionamiento de Partidos Políticos	Nombrado
Total 2 concursos finalizados				

**Tabla 164: concursos no adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública finalizados de los Tribunales Tributarios Aduaneros.**

Ministerio	Servicio	Nivel	Nombre Cargo	Estado
Otros Organismos	Tribunal Tributario Aduanero Región Valparaíso	I	Juez/a Tributario/a y Aduanero/a Región Valparaíso	Nombrado
Total 1 concurso finalizado				



